

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 530

XI LEGISLATURA

29 de marzo de 2022

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 39, celebrada el martes, 29 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

11-22/PPL-000003. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de ley de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES DE LEY

11-22/PPL-000003. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, Huelva (pág. 7).

Ayuntamiento de Almonte (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rocío del Mar Castellano Domínguez, alcaldesa de Almonte.

D. José Miguel Espina Bejarano, primer teniente de alcalde y concejal de Patrimonio del Ayuntamiento de Almonte.

D. José María García González, tercer teniente de alcalde y concejal del Agricultura del Ayuntamiento de Almonte.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Ayuntamiento de Bonares (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan Antonio García García, alcalde de Bonares.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Ayuntamiento de Lucena del Puerto (pág. 28).

Intervienen:

D. Manuel Mora Ruiz, alcalde de Lucena del Puerto.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Ayuntamiento de Moguer (pág. 39).

Intervienen:

- D. Gustavo Cuéllar Cruz, alcalde de Moguer.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Ayuntamiento de Rociana del Condado (pág. 49).

Intervienen:

- D. Diego Pichardo Rivero, alcalde de Rociana del Condado.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado de Huelva (pág. 56).

Intervienen:

- D. Romualdo Macías García, presidente de la Plataforma en defensa de los regadíos del Condado de Huelva.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía) (pág. 67).

Intervienen:

- D. Cristóbal Cano Martín, secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía).
- D. Manuel Piedra Chaves, secretario de Movilidad y Políticas Migratorias de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía).
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja Andalucía) (pág. 78).

Intervienen:

- D. Félix Sanz de Frutos, representante de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja Andalucía).
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Don Miguel Delibes de Castro (pág. 87).

Intervienen:

- D. Miguel Delibes de Castro, biólogo.
- D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA (pág. 101).

Intervienen:

- D. Juan José Carmona Moreno, coordinador de la Oficina para Doñana de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A) (pág. 114).

Intervienen:

- D. Emilio Fernández González, secretario de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A).
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Asociación de Agricultores Puerta de Doñana (pág. 123).

Intervienen:

- D. Manuel Delgado Lachica, portavoz de la Asociación de Agricultores Puerta de Doñana.

- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Asociación onubense de productores y exportadores de fresa (Freshuelva) (pág. 134).

Intervienen:

- D. Rafael Domínguez Guillén, gerente de la Asociación onubense de productores y exportadores de fresa (Freshuelva).
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva (COREHU) (pág. 141).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Millán Jaldón, presidente de la Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva (COREHU).
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Francisco Palomo Betanzos (pág. 154).

Intervienen:

- D. Francisco Palomo Betanzos, agricultor.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Comunidad de Regantes El Fresno (pág. 166).

Intervienen:

- Dña. D^a. Raquel Mora Malavé, técnico de la Comunidad de Regantes El Fresno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 530

XI LEGISLATURA

29 de marzo de 2022

D. Ángel Gorostidi Pérez-Ventana, presidente de la Comunidad de Regantes El Fresno.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Diputación Provincial de Huelva (pág. 182).

Intervienen:

Dña. María Eugenia Limón Bayo, presidenta de la Diputación Provincial de Huelva.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

11-22/PPL-000003. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, Huelva

Ayuntamiento de Almonte

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a los trabajos previstos para el día de hoy en esta convocatoria de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en este caso, como sus señorías conocen, es la relación de comparecientes citados ante esta comisión en relación con la tramitación de la Proposición de Ley relativa a la mejora y ordenación de las zonas de regadíos del Condado de Huelva en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, Huelva.

Para ello, tienen sus señorías ya en sus carpetas cómo queda el orden de las comparecencias. Sí anunciaros que también en este caso lo tenéis ahí, en la carpeta, qué ha sido de todos los convocados acordados por la Mesa y por los portavoces de los diferentes grupos. No comparece la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que sí ha acompañado una especie de aportación o informe que acompaña en la carpeta para que ustedes lo consideren; la Comunidad de Regantes del Condado de Huelva, que han decidido no comparecer; la Unión General de Trabajadores, y la vicepresidenta tercera, con un escrito que también consta en la carpeta que sus señorías tienen en el orden del día.

Sin más, vamos a dar comienzo, en este caso, con la primera compareciente o el primer compareciente, que es el Ayuntamiento de Almonte. Y le damos la bienvenida a la ilustrísima señora doña Rocío del Mar Castellano Domínguez, alcaldesa presidenta del ayuntamiento, así como al primer teniente de alcalde y concejal de Patrimonio, don José Miguel Espina Bejarano, y don José María García González, teniente de alcalde tercero y concejal de Agricultura.

Me trasladan que van a intervenir los tres. Ustedes, reparten el tiempo. Tienen en torno a unos diez minutos aproximadamente, y como aprobamos en la Mesa y los portavoces, tras vuestra intervención si algún grupo quiere hacer alguna consideración o pregunta tendrían ellos la palabra, para cerrar la comparecencia vosotros. ¿De acuerdo? Pues tiene usted la palabra.

La señora CASTELLANO DOMÍNGUEZ, ALCALDESA DE ALMONTE

—Bien. Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Quiero, en primer lugar, agradecer la invitación para que podamos exponer la postura del Ayuntamiento de Almonte ante esta proposición de ley. Pero como alcaldesa también quiero expresar el malestar de nues-

tros agricultores por no tener esta posibilidad, por ejemplo, las comunidades de regantes que sí se había propuesto que participaran aquí.

Bien, dicho esto, como ya todos ustedes conocen, nuestro municipio, la economía de nuestro municipio se basa fundamentalmente en la agricultura y en el turismo, y nuestro desarrollo necesariamente pasa por lograr ese equilibrio tan complicado entre crecimiento y conservación.

Dicho esto, el Ayuntamiento de Almonte, desde el primer momento en que tuvo conocimiento de esta propuesta de ley, se ha puesto, como además no podría ser de otra manera, al lado de sus agricultores, que han visto desde el principio una amenaza para sus cultivos que están ya desde hace muchísimos años trabajándolos de manera legal.

En Almonte llevamos ya muchos años, no es de ahora, comprometidos con la conservación de Doñana y con este equilibrio entre desarrollo y conservación, de tal manera que hemos ido cediendo a lo largo de la historia estas áreas de suelo agrícola regable, las últimas han sido las 900 hectáreas que pasaron a manos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Bien, en nuestro ayuntamiento, en Almonte, no se ha llevado a pleno, como sí ha pasado en otros ayuntamientos, una moción de apoyo a esta propuesta, sino que, al contrario, ha sido el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Almonte el que ha llevado a pleno una propuesta que, entre otros acuerdos —tenéis conocimiento, la hemos hecho llegar por supuesto al Parlamento—, instaba a la retirada de esta proposición de ley, porque, al menos desde nuestro punto de vista, ha roto el consenso que se alcanzó en 2014, donde hubo un proceso participativo en el que intervinieron todos los agentes implicados, y entendemos que ahora no se ha producido este procedimiento. Y también se pedía, se instaba a que se garantizara, antes de abordar cualquier ampliación, había que garantizar algo que la ley del trasvase ya obligaba, a que el agua superficial llegara a Almonte, que —como digo— tiene unas 4.000 hectáreas de suelo agrícola regable legales.

Bien, todos los planes ya..., afortunadamente, en la vida prácticamente nada es para siempre, entonces, todos los planes pueden ser revisables, por supuesto. Pero si se quiere hacer una revisión de algo tan complejo como el Plan de ordenación de los regadíos de la corona norte de Doñana, tiene obligatoriamente que ser con un proceso riguroso, serio y participativo, en el que, como en el 2014, estén presentes todos los agentes implicados, las distintas administraciones, los agricultores, los ecologistas, la Confederación, la ciudadanía en general.

Como conclusión, y antes de pasarle la palabra a mi compañero, me gustaría dejar claro que para el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Almonte esta propuesta es cuando menos desafortunada. ¿Por qué? Porque, como ya he dicho, ha roto el consenso que se produjo en 2014. Pero más grave todavía, ha abierto heridas que ya estaban cicatrizadas. También entendemos que es desafortunada, porque ha dividido a los habitantes del territorio, ha dividido, creándose un malestar y una pugna que era absolutamente innecesaria. El ruido que esta proposición ha provocado en Europa está ya afectando negativamente a la producción de nuestros agricultores, y no podemos permitirlo.

Y, por último, entendemos que es una ley que no va a llegar a ningún sitio, que no se va a poder aprobar, porque —como digo— es algo muy complicado, en el que interviene Europa, el espacio natural, y hay que hacer todo esto con muchísimo cuidado. Porque, como digo, Almonte es Doñana, somos una especie más, como la yegua o la vaca mostrenca, por tanto, estamos obligados a defender ese territorio, porque si no nosotros tampoco nos defendemos.

Sin más, y reiterando las gracias, le voy a pasar la palabra a mi compañero.

El señor ESPINA BEJARANO, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

—Buenos días a todos.

Como se desprende de las palabras de nuestra alcaldesa, nosotros en ningún momento hemos dicho que estemos en contra de que los errores que en aquellos momentos se produjeron se solucionen. Pero, indiscutiblemente, hay una cosa que está clara: de esta forma es imposible, de esta forma donde esta ley viene a legalizar todo sin el consenso de nadie —como ha dicho la alcaldesa— es imposible.

Nosotros no podemos estar en contra, porque nosotros mismos hace un año le hemos mandado a la delegación una regularización dentro del marco de lo que ya se aprobó en la corona norte, una regularización de 114 hectáreas. La mandamos hace un año y a fecha de hoy todavía no nos ha contestado nadie. Y entendemos que esa misma regularización que hemos pedido también la pueden pedir el resto de los pueblos.

Esta ley a nosotros nos crea mucha incertidumbre, y a nuestros agricultores mucho más, porque no sabemos cuántas hectáreas son en total, ni sabemos cuántas hectáreas son las que le tocarían al término municipal de Almonte.

Y quiero hacer hincapié en la historia. Y es que nosotros ya hemos perdido mucho a lo largo de la historia en pro de la conservación y en pro del equilibrio de la agricultura en Doñana. Y lo que no podemos, indiscutiblemente, es seguir perdiendo hectáreas y que se vayan regularizando en otros municipios sin que se cuente con el municipio de Almonte, que ya ha perdido tanto. Porque al final estamos hablando de la economía de un pueblo.

Como ha dicho bien la alcaldesa, ya nosotros, en esta regularización, habíamos perdido antes muchísimo. Que partimos de 45.000 hectáreas que se intentaron poner de frutos rojos y de regadío en un momento, y en los últimos tiempos hemos perdido las 900 de los Mimbres.

Si seguimos permitiendo que se vayan regularizando más en pro..., y en contra de Almonte... Al final estamos hablando de que la economía de Almonte es la que sufre y es la que está en el corazón de Doñana. Y entendemos que tiene que ser desde el corazón para afuera.

Como decía, no sabíamos cuántas hectáreas son. Y nos crea la duda. Porque nosotros aparte de las 900 hectáreas de los Mimbres y con el cambio de POTA, si consideramos que los eucaliptales son de ciclo corto, nosotros tenemos dentro de la corona norte 938 hectáreas de eucaliptal. ¿Esas serían ahora suelo regable? Que no lo sabemos. Pero fuera de la corona norte tenemos otras 960 de eucaliptal, ¿serían suelo regable? Tampoco lo sabemos.

Pero si consideramos suelo regable y la ley no hace referencia a nada de frutos rojos, simplemente a que se estuviera regando en los años que se quieran, nosotros tenemos 3.705 hectáreas, entre frutales, olivar que se riega en la temporada estival, etcétera. ¿Eso entraría dentro de la corona norte? Tampoco lo sabemos.

No sabemos si una vez que se regularicen las hectáreas que se pretenda —que no sabemos cuántas son—, automáticamente tienen el mismo derecho que las que ya están regularizadas. Porque, si es así, a fecha de hoy, y por la información que tenemos, que solamente quedan 13 hectómetros de aquel famoso trasvase de 19,9, con lo que necesita una hectárea de frutos rojos, que estamos en torno a 4.500 metros cúbicos, solamente habría para regar 2.000 hectáreas, y Almonte tiene 4.000. No hay agua para las que están. Y entendemos que el agua superficial —que es lo que queremos que se garantice— tiene que llegar primero que nada a Almonte.

En definitiva, vemos muchas lagunas en esta proposición de ley. Todas las lagunas que vemos perjudican al término municipal de Almonte, todas, sin excepción ninguna. Y al final entendemos que sin el consenso — como bien ha dicho la alcaldesa— y sin que estemos todos de acuerdo, esto es, perdónenme la expresión, pero es un despropósito.

Muchas gracias, y les paso, para cumplir el tiempo, a mi compañero José María.

El señor JOSÉ MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ, TERCER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE AGRICULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

—Señorías.

Matizar, si cabe, lo que acaba de decir nuestra alcaldesa y Miguel, concejal. Una hectárea de frutos rojos necesita aproximadamente 4.000 metros cúbicos de agua al año. Si multiplicamos por las 4.000 que tienen Almonte, nos dan aproximadamente 18 hectómetros cúbicos. Si lo que queda para el trasvase son 13, ¿qué hacemos con el excedente?

Segunda cuestión, que no es menos importante, el Plan especial de la corona norte nace fruto del consenso — como ha dicho la alcaldesa y como ha dicho Miguel—. La proposición de ley que se propone ha roto el consenso. ¿Qué va a pasar con ella? ¿Cómo vamos a llegar a acuerdos si ya de punto de partida rompe un consenso establecido de muchos años y de muchos estudios?

Desde Almonte estamos un poco enfadados, porque — como ustedes bien saben— la mayor parte de la producción de frutos rojos de nuestro territorio va a Europa, y estamos cabreando al mercado europeo. Digo que, si vamos a seguir cabreándolos más todavía y vamos a poner en peligro nuestra producción, la producción de nuestros agricultores, que es una producción absolutamente legal, ¿me pueden garantizar ustedes que no se va a poner en peligro la producción legal de nuestro territorio, de nuestros agricultores, de nuestros ciudadanos?

Estamos enfadados, claro que sí, desde Almonte. Porque además se pone encima de la mesa y no nos han llamado ustedes en ningún momento para poner encima de la mesa datos. Y esto es una cuestión de datos, señores.

Es más, si la propuesta, el Plan especial de la corona norte, pretende salvaguardar la joya de la corona, que es Doñana, nuestro parque nacional andaluz más emblemático de este país, se pone encima de la mesa para salvaguardar precisamente los ecosistemas naturales, entiendo o entendemos desde Almonte que esta propuesta de ley pone en peligro estos ecosistemas, pone en peligro — como decía la alcaldesa— uno de los pilares de nuestro sistema económico, el turismo y Doñana. Por tanto, entendemos que es algo suficientemente serio, desde Almonte, como para que estemos enfadados.

Pero la proposición de ley que se propone además habla de suelo SAR sin derechos de agua. Nos gustaría que desde Almonte nos lo explicaran ustedes, ¿cómo es posible eso?, ¿cómo es posible tener suelo SAR sin tener derecho a agua?

Me parece que hay muchas — como decía Miguel—, muchas incertidumbres en esta ley. Y nosotros desde Almonte estamos especialmente preocupados.

Y Almonte sí ha apostado, desde el año 1992, por un programa de desarrollo, un proyecto de desarrollo sostenible basado en la conservación de nuestros valores naturales y nuestra producción. Nos ha costado mucho trabajo y hemos contribuido mucho a lo largo del tiempo.

El concejal Miguel hablaba de 45.000 hectáreas iniciales del Plan Almonte-Marismas, hasta las 4.000 actuales aproximadamente o poco más. Es un esfuerzo importante. Pero, además, la última gran contribución que ha hecho el Ayuntamiento de Almonte ha sido 900 hectáreas de los Mímbrales, y 7 hectómetros cúbicos de agua para preservar nuestros ecosistemas, nuestra Doñana.

¿No creen ustedes que ahora le toca a Almonte el agua superficial? Creo que es de sentido..., bueno, de justicia. Es de justicia que ahora el agua superficial llegue al corazón de Doñana, llegue justamente a Almonte, que hasta ahora no ha recibido absolutamente ni un metro cúbico de agua superficial.

Y me gustaría terminar. Como he dicho antes, una ley, un proyecto de ley con muchas incertidumbres, y algunas de las cuales las planteamos desde el propio ayuntamiento. La finca de los Mímbrales, en esta nueva PLD, que tiene, como he dicho, 900 hectáreas, ¿podría volver a ser suelo SAR de Almonte? Es importante.

Otros terrenos que forman parte de la corona norte, pero que no son *berries*, desde Almonte, con esta PLD, ¿podrían regularizarse como suelo también regable? Porque estamos hablando de muchas hectáreas —Miguel ha apuntado algunas—.

Además de las hectáreas de eucaliptos, que también están en la zona del ámbito de actuación del plan de la corona norte, y que son cultivos forestales de ciclo corto, que podrían...

[Intervención no registrada.]

Termino ya, muchísimas gracias.

Y solamente recalcar una cuestión más: con los 13 hectómetros cúbicos que faltan no habría para regar ni la mitad de las hectáreas de Almonte. Entendemos que eso, desde nuestro territorio, es un agravio bastante importante.

Muchas gracias, y perdonen la extensión.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, si algún portavoz quiere preguntar o hacer algún tipo de puntualización. ¿Alguien más? Pues el portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer vuestra aportación en esta sesión de comparecencia de los agentes sociales de la tramitación de la proposición de ley. A la señora alcaldesa, en primer lugar, me gustaría preguntarle una serie de cuestiones. En primer lugar, preguntarle si ella es consciente de que en los últimos tiempos, en este año, en el año 2022, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se siguen dando concesiones de agua subterráneas en el entorno de Doñana. Preguntarle si es consciente de ello.

Ella ha hablado de que los regantes de Almonte están enfadados porque no se les ha citado a esta comparecencia. ¿Usted es conocedora —imagino que sí— de que se ha citado a la Comunidad de Regantes del Condado, que está enclavada y afecta directamente a regantes de Almonte, y que nos hemos llevado la sor-

presa en el día de hoy de que no van a comparecer, cuando entiendo que pueden hacer muchas aportaciones en esta comparecencia a esta ley?

Habla usted de amenaza a Doñana. Me gustaría saber concretamente en qué se amenaza Doñana con la tramitación de esta ley.

Habla usted en nombre de todos los agricultores de Almonte. ¿Es usted consciente de que hay agricultores de Almonte que están de acuerdo con la tramitación de esta ley? Se lo digo, entre otras cosas, porque se han reunido con nosotros y nos han mostrado su voluntad favorable —insisto, agricultores de Almonte— a la tramitación de esta ley.

Habla usted de un proceso riguroso, serio y participativo. Este es un procedimiento riguroso, lo establece la ley, el legislativo precisamente es el Parlamento de Andalucía, riguroso por cuanto que los servicios jurídicos de esta Cámara velan por la rigurosidad de la tramitación del mismo, y, por supuesto, participativo. De hecho, ustedes están hoy aportando lo que estiman oportuno, y, además, a partir de mañana tienen la posibilidad de que se presenten enmiendas para mejorar esta ley.

Al señor Espina, dos cuestiones simplemente. Preguntarle en cuanto ha hablado de la legalización de todos. Me gustaría que usted concretara en qué página de la proposición de ley se establece que se va a producir esa legalización de todos; en otras palabras, que se va a producir una amnistía, como está adelantando en algunos medios de comunicación el Partido Socialista.

Otra cuestión, habla usted de que existen lagunas en esta ley. Pues yo le invito a que a partir de mañana, en el proceso legislativo, aporte usted las enmiendas que estime oportunas para enriquecer la ley y evitar esas lagunas a las que usted ha hecho referencia.

Y al señor García. Hablaba usted de consenso, de que el Plan de la corona norte, que estamos modificando a través de esta ley, nace del consenso. ¿Es usted conocedor y consciente de que a ese Plan de la corona norte al que usted hace referencia, que es fruto del consenso, según usted, se presentaron más de tres mil alegaciones, más de ciento sesenta recursos en sede judicial y más de quinientas alegaciones de particulares? Si eso es el consenso, estamos en dos acepciones distintas de la palabra consenso, la que usted tenga y la que yo tengo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Evidentemente, agradecerles la comparecencia y agradecerles el trabajo que viene haciendo el Ayuntamiento de Almonte siempre para garantizar el desarrollo sostenible en esa comarca, que no se puede entender evidentemente sin la iniciativa que históricamente ha tenido la institución que ustedes representan para hacerlo posible.

¿Saben ustedes que esta proposición de ley se está tramitando en el Parlamento sin ningún informe del Gobierno de la Junta de Andalucía? Ustedes están al frente de una institución y entiendo que someten las de-

cisiones de carácter administrativo y las normas que dicta su institución bajo el criterio técnico y criterio jurídico para garantizar algo fundamental, que es la solvencia técnica y la seguridad jurídica. Esta ley es una oda a la inseguridad jurídica, está sustentada sobre conceptos jurídicos indeterminados, y a pesar de los intentos que hemos realizado desde el Grupo Socialista en decenas de ocasiones de que se produzca un pronunciamiento y un informe jurídico por parte de la Junta de Andalucía, ese informe no se ha producido. Por lo tanto, vamos a ciegas en términos jurídicos y en términos técnicos.

Me gustaría que nos informara —ha hecho mención a ello el señor Espina o la alcaldesa—, quien ustedes estimen, acerca de esa reclamación de revisión de oficio de 114 hectáreas que en su momento se remitió a la Junta de Andalucía, y qué contestación ha tenido por parte de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, qué esperanza tienen respecto de la posibilidad de legalización o no, o declaración respecto de esos terrenos, y qué características tienen esos terrenos.

Y, por último —también me es indiferente quién de ustedes pueda responder—, a su juicio, ¿cómo creen ustedes que debe abordarse la indispensable revisión del plan? Porque, evidentemente, hay situaciones no resueltas, como esas mismas hectáreas, esas 114 hectáreas a las que ustedes estaban haciendo mención antes. A su juicio, ¿cómo deberían abordarse las modificaciones que sean pertinentes para resolver, con el cumplimiento escrupuloso de la ley, con el respeto al espacio natural y a su riqueza, y también para resolver las injusticias que hayan podido acometerse? ¿Cómo deberían resolverse las modificaciones que sean precisas del Plan de la corona norte para cumplir con todos esos objetivos, dar respuesta a las injusticias, hacerlo siempre con arreglo a la ley y, desde luego, garantizar la preservación del espacio de Doñana, que como ustedes han dicho, es patrimonio de toda la humanidad y todos tenemos encomendado su cuidado y su preservación?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, de nuevo tiene la palabra la compareciente, rogándole que se atenga a las cuestiones puntuales que han expuesto los portavoces. Tiene la palabra.

La señora CASTELLANO DOMÍNGUEZ, ALCALDESA DE ALMONTE

—Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a intentar responder al interrogatorio que me ha planteado el representante del Partido Popular. Me pregunta que si soy consciente de que la Confederación sigue, ha seguido dando derechos de aguas. Efectivamente, soy consciente. Pero de lo que soy consciente es de la postura de la Confederación Hidrográfica ante esta proposición de ley, que la ha hecho pública, y de la postura del Ministerio de Transición Ecológica, que también lo ha hecho público en varias ocasiones.

En cuanto a los regantes de Almonte, dice que yo he dicho que están enfadados. Yo no he hablado de enfado de los regantes de Almonte, ha sido mi compañero José María el que ha hablado de que estamos enfadados nosotros en Almonte. Yo he hablado de que me trasladan el malestar por no haber sido citados.

Nuestra asociación, la Asociación Puerta de Doñana, sí va a estar aquí, por tanto, van a estar representados. Pero hay muchas comunidades de regantes que tenían mucho que decir y que se habían propuesto, y que no han sido aceptadas, entendemos nosotros que han sido vetadas. Cuando sí sabemos que van a intervenir agricultores a título personal, por ejemplo. A eso me refería.

Me dice que yo he hablado de amenaza de Doñana. Yo no he hablado de amenaza de Doñana. Yo he hablado del necesario equilibrio entre desarrollo y conservación, y he hablado de que los agricultores, nuestros agricultores, ven amenazada su continuidad.

Me dice también que hablo en nombre de los agricultores de Almonte, y que si sois conscientes de que hay algunos agricultores de...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme.

Les rogaría a los distintos portavoces que mantuvieran el respeto, en este caso, a la intervención de los comparecientes.

La señora CASTELLANO DOMÍNGUEZ, ALCALDESA DE ALMONTE

—Y si no que no pregunten.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, déjeme usted que yo dirija el debate.

Tiene usted la palabra.

La señora CASTELLANO DOMÍNGUEZ, ALCALDESA DE ALMONTE

—Vale, perdón.

Gracias.

De lo que soy consciente es de que la mayoría de nuestros agricultores han abandonado la plataforma, han expresado públicamente por qué, y sí hay un pequeño grupo de agricultores, que ahora además la Plataforma de Regadíos ha convertido al presidente de una de las cooperativas en vicepresidente de esa plataforma, que sí habla de que el ayuntamiento no está defendiendo a los pequeños agricultores, cosa que no es cierta, porque precisamente las 114 hectáreas que hace un año que el Ayuntamiento de Almonte ha perdido la regularización y que la Delegación de Agricultura, después de un año, todavía no nos ha contestado, son hectáreas de esa cooperativa, y que, además, son suelos del ayuntamiento, son montes propios. Por lo tanto, es el ayuntamiento quien tiene que defender esas hectáreas y no una persona en particular.

Por último, me habla de que este sí ha sido un proceso riguroso, serio y participativo. Nosotros no lo entendemos así. Vamos, no nosotros, hay mucha gente que no lo entiende así. El mismo parlamentario portavoz del Grupo del PSOE ya nos ha hecho algunas consideraciones.

Pero yo sí quiero decirles que el día 15 de diciembre se celebró un Consejo de Participación de Doñana, donde están representados todos y absolutamente todos los sectores implicados en este problema, y no se dijo ni una sola palabra. Y a los dos o tres días sale la proposición de ley.

Por tanto, entendemos, y creo que estoy en mi derecho de así hacerlo público, que no ha sido un proceso serio, riguroso ni participativo.

Hombre, que nos han dado la posibilidad de estar aquí hoy, pues vale, ya he dado las gracias por haber nos dado esa pequeña posibilidad. Pero esto no es la participación.

Bien, por último, antes de pasar...

Ha preguntado también Mario, perdón, el portavoz del Partido Socialista, que si sabemos que se está tramitando sin ningún informe. Lo sabemos, por eso pensamos que no es un proceso serio ni riguroso. Porque nosotros, para llevar un cambio de ordenanzas a un pleno municipal, tenemos que contar con todos los informes jurídicos de Intervención y de Secretaría. Por tanto, no entendemos cómo algo tan importante puede venir sin un asesoramiento técnico y jurídico que lo avale.

Las otras dos preguntas, si queréis, como he hecho referencia a vosotros...

El señor ESPINA BEJARANO, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

—Sí, yo he cuestionado precisamente eso, que ustedes pretenden regularizar todo. Y, al final, nosotros, que estamos aquí, y yo no tengo ningún problema en contestarle a usted, a mí me hubiese gustado que hubieran tenido la misma deferencia con nosotros, que estamos aquí contestando un interrogatorio, que ustedes no han tenido con nosotros. Nosotros sí les hemos hecho preguntas, y son las mismas que he hecho aquí: cuántas son, cómo son. Y ustedes no han dicho absolutamente nada, por lo menos a nosotros. Yo creo que no lo saben ni ustedes. Yo creo que es tal el órdago y la magnitud que ni ustedes mismos saben en lo que nos estamos metiendo.

Y antes les he dado algunos datos donde le quiero hacer referencia, que según la propuesta de ley, de la proposición de ley, Almonte puede regularizar mucho, que es una barbaridad, es una barbaridad. A no ser que de su pregunta yo pueda esgrimir que cuando usted dice que es que yo digo que lo pueden regularizar todo, ustedes sepan dónde van a regularizar y sean sectarios donde quieren regularizarlo. No lo sé, porque aquí es que no pone dónde, yo no tengo los datos. A mí me encantaría tener los datos de lo que son, pero es que no los tengo. Y estoy harto de pedirlos. Yo no sé cuántos son de Almonte. De hecho, le contesto a Mario, las pedimos hace un año, 114, y no se han dignado a contestarnos, es que no se han dignado a contestarnos. Ni mire usted, ni nos parece bien, mire usted, ni hemos recibido el papel... Es que no nos han dicho nada, no sabemos lo que es, creo que no lo saben ni ustedes. Y nos parece un despropósito.

Digo que tiene lagunas, claro que tiene lagunas, pero voy a ahondar más. Tiene lagunas, es oscurantista, no tiene informes, no se sabe cómo se van a regar, no se saben las que son. No se sabe nada. No haga usted... Perdóneme, yo es que me la he leído 22 veces y aquí no pone lo que es. Pone un ente genérico que vamos a regularizar. ¿Qué? ¿Qué van a regularizar? Se lo he preguntado antes. Si ustedes califican la siembra del eucaliptal en agrícola ciclo corto dentro de la corona norte, yo tengo 800 hectáreas..., 600, perdón, no, 938

hectáreas. ¿Esas se regularizan? ¿Lo saben ustedes? ¿Todo lo que yo pueda justificar que se estaba regando como árboles frutales dentro de la corona norte, y tengo..., creo que son 3.705 hectáreas, esas se regularizan?

Claro que hay ocultismo, oscurantismo, no es rigurosa, no tiene consenso. Perdóneme que le diga, pero todo el mundo no vamos a estar equivocados. Si Europa está equivocada, los agentes están equivocados, los ecologistas equivocados, el Gobierno equivocado, el parque equivocado, Almonte equivocado, los únicos que tienen razón son ustedes. ¿Somos todo el mundo malos? Los únicos que tienen razón son ustedes, con un texto que no pone lo que es.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor JOSÉ MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ, TERCER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE AGRICULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Me han hecho solamente una pregunta, y coinciden el portavoz del Partido Popular y el portavoz del Partido Socialista en la misma pregunta.

Vamos a ver, he dicho que la ley, la Ley del plan forestal de la corona norte de Doñana, nace fruto del consenso, a través de un proceso participativo, como ya se ha dicho aquí, y durante mucho tiempo. Claro, durante todo ese tiempo y formando parte del proceso participativo se han presentado, y soy consciente, se han presentado más de tres mil alegaciones; es que eso significa llegar a consenso, eso es justamente llegar a consenso.

Claro, entonces, evidentemente, me reitero en que, efectivamente, esa ley es fruto del consenso. Pero no fruto del consenso solamente de los agricultores: de los agricultores, alcaldes, conservacionistas, grupos ecologistas, científicos de la Estación Biológica de Doñana, el Parque Nacional de Doñana. Fruto de todos. Claro, como se tiene que tramitar, efectivamente, una ley. Y no como se está intentando tramitar esta, que, para empezar —vuelvo a repetir el enfado desde la Administración local—, no se nos ha tenido en cuenta para nada.

Pero, además, quiero... Y con ello contesto a los dos portavoces o creo que contesto, porque se me ha dicho: ¿cómo solucionar esto? ¿Dónde está...? Pues quiero decirle al portavoz del Partido Popular que muy probablemente, estoy seguro de que conoce la ley incluso mejor que yo, pero simplemente recordarle que el artículo 4 del Plan forestal de la corona norte de Doñana establece la creación, la composición y las funciones —lo estoy leyendo literalmente— de la comisión de seguimiento y ejecución del plan. Y en el punto número 5, dice exactamente que corresponde a la comisión de seguimiento y ejecución —apartado c)— impulsar las modificaciones necesarias del plan.

Es que está escrito, miren ustedes, no nos estamos inventando absolutamente nada, está escrito. Es decir, la propia ley establece su propio mecanismo de retroalimentación que este nuevo proyecto de ley se está saltando a la torera, esa es la solución. Es decir, ¿los planes son modificables? Por supuesto, desde el Ayuntamiento de Almonte lo entendemos también así, son modificables.

Pero, además, esta ley pone su propio mecanismo de modificación, que ustedes se está saltando a la torera y, evidentemente, rompiendo el consenso de la ley. Por tanto, creo que blanco y en botella.

Muchísimas gracias, y perdone la extensión.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Les agradecemos en nombre de la Mesa y de los distintos grupos parlamentarios su comparecencia y sus aportaciones.

Como a todos los comparecientes, les traslado que si desean o si ustedes quieren aportar por escrito algún documento, se lo haríamos llegar a todos los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias por su asistencia.

[Receso.]

Ayuntamiento de Bonares

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con las comparecencias. En este caso, damos la bienvenida al ilustrísimo señor don Juan Antonio García García, alcalde de Bonares, le agradecemos su comparecencia ante la comisión. Y, sin más, usted conoce la dinámica, le doy la palabra para que haga su exposición.

El señor GARCÍA GARCÍA, ALCALDE DE BONARES

—Bueno, buenos días a todos, buenos días a todas.

Gracias, señor presidente, miembros de la comisión, ponentes de la proposición de ley que vamos a valorar.

Mi nombre, como bien habéis dicho, es Juan Antonio García y soy el alcalde de Bonares, y vengo en representación de mi ayuntamiento.

Yo, antes de pasar a la valoración de la proposición de ley, quiero trasladar desde el ayuntamiento nuestro apoyo al sector agrícola y a los agricultores del Condado, para corregir los errores que se han cometido en la elaboración del Plan especial de los regadíos, haciendo con garantía, seguridad jurídica y a través de procedimientos de participación y consenso. Y también quiero, desde el Ayuntamiento de Bonares, trasladar nuestro apoyo, nuestro total apoyo a la defensa de Doñana, como patrimonio de la humanidad, y que tiene un valor irrenunciable para nuestra provincia.

Estos dos objetivos se pueden conseguir buscando el equilibrio necesario para que exista un desarrollo sostenible —es decir, social, económico y medioambiental—, contando con los habitantes que allí vivimos en los cinco municipios afectados. Y para eso son fundamentales dos cosas: por un lado, conocer la superficie exacta a regularizar —cosa que, a día de hoy, se desconoce—; y, por otro lado, aplicar la Ley del trasvase de los 19 hectómetros cúbicos, que se aprobó en octubre del 2018, que impulsó el Partido Socialista, y que somos los que estamos cumpliendo.

Cumplir la Ley del trasvase es proteger Doñana y es garantizar el agua superficial para seguir cerrando pozos y que se recupere el acuífero 27. Eso es vital para Huelva, como también son vitales las infraestructuras hidráulicas necesarias, como el túnel San Silvestre, que se encuentra en trámite tras la aprobación de la DIA, y como lo es Alcolea y el bombeo del Bocachanza.

Dicho esto, me gustaría hacer un breve resumen con respecto al Plan especial de los regadíos, que se aprobó en 2014 y que dio seguridad jurídica y tranquilidad a la mayor parte del sector, y que vino a resolver una parte de los problemas que teníamos en el Condado de Huelva, y que, gracias a él se pudieron seguir vendiendo nuestros productos en los mercados europeos en un momento muy delicado, donde los propios agricultores nos pedían certificados de suelo agrícola regable.

Pero también es verdad, y hay que reconocerlo, que contiene errores que han perjudicado a los agricultores que, de forma injusta se han dejado fuera sus tierras, las llamadas históricas, bien por ortofotos mal tomadas, o bien por una mala clasificación de la tierra como forestal, siendo agrícola, por sembrarse de cultivo forestal de ciclo corto, como es el caso del eucalipto.

No obstante, el propio plan tiene mecanismos para su revisión y mejora, algo con lo que en el PSOE estamos totalmente de acuerdo, y en la redacción del plan se contempló.

Casi una década después, hay problemas sin resolverse que necesitan una respuesta política con seguridad jurídica y medioambiental, y desde las instituciones que representamos estamos convencidos de la necesidad de modificar el plan y darles garantías a los agricultores de buena fe que, sin haber cometido ninguna ilegalidad, el propio plan ha impedido reconocer los derechos históricos de sus tierras, cosa que consideramos totalmente injusta. Reconocer estos derechos históricos no significa ampliar el uso de aguas subterráneas.

El texto de esta proposición de ley llega al Parlamento sin ningún consenso. No se ha contado con la participación de los ayuntamientos, no se ha contado con la participación de la diputación provincial. Y si tan importante es nuestra opinión —y por eso estamos hoy aquí—, debería haberse negociado con nosotros. Esta falta de diálogo ha sido un gran error que le está costando muy caro a la imagen de Huelva. Señor ponente, rectifique y dialogue para buscar una solución conjunta tal y como hicimos en la Ley del trasvase.

Tampoco ha habido consenso en las comparecencias, y lamentamos que el Partido Popular no haya aceptado la propuesta del Partido Socialista de admitir la participación de todos los agentes sociales propuestos por los grupos políticos.

Tendrán también que explicarnos por qué no han querido que vengan los delegados provinciales de los que depende esta gestión de la propuesta que se está debatiendo. Y, por supuesto, el mayor error ha sido utilizar políticamente la proposición de ley y no solucionar realmente el problema.

Desde el Ayuntamiento de Bonares queremos dejar claro que nos oponemos radicalmente a la legalización de hectáreas que hayan sufrido un atentado contra el medio ambiente en nuestra provincia. Arrancar pinos para sembrar frutos rojos es ilegal, y nuestro partido y nuestras instituciones se oponen frontalmente a ello.

También desde el Ayuntamiento de Bonares nos oponemos radicalmente a la legalización de pozos ilegales, cosa que no aparece, como bien sabéis, que el texto no lo recoge, y que merece que quede claro para evitar la desinformación que hay sobre este asunto.

Sin embargo, también queremos que quede bastante claro que desde el Ayuntamiento de Bonares defendemos totalmente que se corrijan los errores cometidos en la elaboración del plan especial para aquellos agricultores que no han cometido ninguna ilegalidad, que cultivaron según ley, recibieron subvenciones después del año 2004 y que por cambios del cultivo en la ficha histórica de sus tierras hoy tienen serios problemas económicos y judiciales. Podría dar varios ejemplos de agricultores, del entorno familiar, de cuatro o seis hectáreas, que sus economías simplemente están basadas en esto, que cultivaron legalmente, que lo venían haciendo de toda la vida, que pidieron subvenciones y se le concedieron en el año 2005, subvenciones de fondos europeos para poder ampliar, mejorar o innovar los cultivos, pero que cuando se aprueba el plan en 2014 se quedan fuera de ordenación. Como podéis comprender, no puedo quedarme callado ante esta injusticia.

Para resolver todo esto, queremos que se convoque de forma urgente el instrumento adecuado, que es el que tiene contemplado el plan, la comisión técnica de seguimiento —como les he dicho anteriormente—, donde, además, se encuentran representadas, porque normalmente nos reunimos una vez al año, todas las administraciones: la central, la autonómica, la local. Incluso, si queremos más participación, se podría incorporar por medio de un decreto, que se puede hacer en cualquier momento, a los agricultores, a través de la plata-

forma, y a más representantes sociales. Solo así se llegaría a un acuerdo de todas las partes que generara confianza y que no creara alarma, como está ocurriendo en Europa, en los mercados y en la opinión pública.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Bonares solicitamos la negociación inmediata de los representantes de los grupos mayoritarios que se encuentran en el Gobierno de España y en el Gobierno de Andalucía. Rectifiquen y dialoguen para poder seguir no dañando la imagen de Huelva y para no poner en peligro los fondos europeos, como ya ha trasladado el comisario de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Así también lo hemos manifestado en el acuerdo plenario, donde hemos instado a la Junta de Andalucía a que gestionara este problema.

Con respecto a la superficie de la PL, en la propia PL dice 1.600 hectáreas. Sin embargo, en el informe mandado desde la consejería al embajador de la Unión Europea dice 748 hectáreas, y en los medios de comunicación unos dicen 800 hectáreas y otros 2.000, en función de quién lo escribe. Por lo tanto, una pregunta que lanzo a esta comisión: ¿cuál es la superficie a regularizar? ¿Cuántas son las hectáreas por municipio? ¿Cuáles son los polígonos y las parcelas? A mí, como alcalde, a nuestro ayuntamiento, nos preocupa y queremos saberlo. Esta información se la he pedido por escrito a la señora consejera y al señor delegado territorial de Huelva, y la contestación recibida por este último ha sido la siguiente: «No puedo más que indicarle que dicha solicitud de información deberá cursarla al Parlamento de Andalucía». Esto es inaudito, es decir, ¿el propio delegado en la provincia de Huelva no conoce las hectáreas?

Agradecería a los ponentes que me puedan contestar a estas preguntas, porque todo esto genera desconfianza y confusión.

Y, por último y algo que creo que también es importantísimo, la PL llega al Parlamento sin ningún informe técnico-jurídico de los técnicos competentes sobre la legalidad, viabilidad de los acuerdos a adoptar y, más aún, con los avisos de Europa sobre la sentencia del Tribunal de Justicia por incumplimiento de la Directiva Agua y de Hábitat, provocando así más incertidumbre e inseguridad en Europa y en los mercados.

Como podemos ver todos, este es un asunto muy complejo y muy delicado, y debe de abordarse de forma urgente entre los Gobiernos de España y de Andalucía, para buscar soluciones a los problemas de los agricultores y, sobre todo, para garantizar la preservación de Doñana. Sigo insistiendo, y pienso y pensamos desde el Ayuntamiento de Bonares que el marco idóneo para ello es la comisión técnica de seguimiento del plan, y solo se resolverá con diálogo y colaboración entre todas las administraciones. Y, por supuesto, por supuesto, contando con el Consejo de Participación de Doñana, instrumento que siempre ha sido muy tenido en cuenta y muy útil para cualquier cuestión de Doñana.

Para poder conseguir todo esto, tanto en mi condición de alcalde como mi ayuntamiento, siempre estaremos en total disposición.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, alcalde, y agradecerle cómo se ha ajustado a los tiempos establecidos.

Si algún portavoz quiere intervenir o hacer alguna precisión. Empezamos con el Grupo Vox Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Sí. Buenos días a todos. Gracias, señor presidente.

Señor alcalde, gracias por expresarnos sus dudas y también sus convicciones.

Yo sí quería darle una respuesta, pero desde Vox... Porque la ley, tal como se ha planteado, en teoría ya sabe que no toca la concesión de aguas, simplemente abarca el tema de ordenación territorial. Pero usted pregunta las hectáreas. Yo sí puedo decirle una cosa, desde mi partido nosotros miramos al futuro, nosotros, si la ley se hizo bien, mal o regular, es obvio que quedó gente, muchos agricultores, fuera de la ley, que resultaron perjudicados y que no hubo consenso con ellos, que eran parte importante del problema.

En cuanto al agua, usted sabe que en Huelva hay agua de sobra, que tenemos el trasvase, la ley del trasvase, bastaría con cumplirlo para pasar..., completando los 19,9 hectómetros. Tenemos la presa de Alcolea también a medio construir, que podría poner en regadío 24.000 hectáreas, 24.000, que ya sabe usted que toda la corona norte son 9.300.

Entonces, desde nuestro punto de vista, usted ha preguntado: ¿cuántas hectáreas, 700, 1.000, 1.600? Para Vox cuantas más mejor, siempre que sea compatible con el mantenimiento del entorno de Doñana. Es decir, que si podemos poner en regadío 5.000 hectáreas, siendo respetuosos con el medio ambiente y con el mantenimiento de Doñana, 5.000 hectáreas. Es que ese debate de las hectáreas para nosotros no existe, cuantas más mejor, siempre que sea compatible con el mantenimiento de Doñana.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor García, agradecerle que venga aquí como alcalde presidente del Ayuntamiento de Bonares, lo que muestra que es un procedimiento legal, participativo y con toda la legitimidad. Y, precisamente, quería preguntarle por eso, porque se desliza de soslayo en los medios de comunicación, también por comparecientes que no van a venir hoy aquí, curiosamente, la falta de legitimación y de consenso que ha habido y las dudas de legalidad que hay. No sé, preguntarle si le otorga alguna legitimidad al Parlamento de Andalucía para legislar en materia de su competencia, precisamente las leyes también se modifican por los representantes del pueblo en las cámaras legislativas, y este es el caso, con un procedimiento con todas las garantías.

Ha dicho usted una frase que me parece muy importante y quiero agradecerse, y me gustaría que el resto de representantes del Partido Socialista lo hubiesen dicho antes y a otros niveles, que dicen otras cosas, que el propio plan ha impedido que se reconozcan los derechos históricos de los agricultores. Es que ha sido literalmente así. Y esto es lo que pretende esta proposición de ley, sin que haya ampliación de regadíos, y lo digo taxativamente.

Y, después, en cuanto a la imagen reputacional de nuestros agricultores, de Doñana y de todo lo que significa el buen hacer de nuestros agricultores, que usted se ha referido, si alguien ha enviado cartas al comisario de Medio Ambiente ha sido la ministra, que también ha hecho declaraciones, igual que el presidente de la Confederación, muy desafortunadas. Quería que se refiriese, como alcalde de Almonte y alcalde también de muchos agricultores de la zona, a estas declaraciones, porque en nuestra opinión, en nuestra modesta opinión, eso sí le ha hecho daño, mucho daño, a la imagen de nuestros agricultores y de nuestra agricultura. También, y tampoco va a comparecer, me hubiese gustado preguntárselo hoy aquí al presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que dijo aquella —y termino, señor presidente—, esa lapidaria frase de que le gustaban las fresas, pero regadas con agua legal, y que yo creo que se la podía haber ahorrado. Hoy podía haber venido aquí, ha tenido la oportunidad, más que hablar con los medios de comunicación, y tampoco ha venido.

Quería preguntarle por ambas cuestiones, señor alcalde.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer la aportación del alcalde de Bonares en esta sesión.

Yo, en primer lugar, quería preguntarle si usted es conocedor de que los agentes que participan en esta sesión son acordados por la Mesa de la Comisión de Fomento por todos los grupos con representación en el Parlamento. Por tanto, hoy van a comparecer quienes han decidido los grupos en el seno de esa Mesa.

Por otro lado, ¿es cierto que usted aprobó a lo largo de esta legislatura dos mociones en su ayuntamiento? Una precisamente a instancia suya como moción de la alcaldía, pidiendo la modificación del Plan de la corona norte, conforme a lo que pedía la Plataforma de Regantes del Condado. Y, en segundo lugar, hace escasos meses, otra proposición, perdón, otra moción, en este caso, como digo, del Grupo Popular, en que se pedía el apoyo por parte de la formación política que usted representa a la proposición de ley precisamente que se está tramitando en este momento en este Parlamento.

Por tanto, y le pregunto, ¿está usted a favor o no de la tramitación de esta proposición de ley conforme a lo que usted manifestó en su momento en el seno de su ayuntamiento?

Y, por último, hablaba usted de que en la proposición de ley aparece el número o la superficie de 1.600 hectáreas, efectivamente, aparece en la exposición de motivos de la ley, 1.600 hectáreas, que son la totalidad de la superficie afectada por el Plan de corona norte. Pero imagino que usted será conocedor que en la parte dispositiva dice que solo se incluirán en esta modificación las que estén en la zona B y C, y, por tanto, quedan excluidas las que están en la zona A, en la zona forestal. Y después las que regulan otra serie

de requisitos, que evidentemente no se los voy a nombrar porque me consta que usted es conocedor de la proposición de ley.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor alcalde, por comparecer esta mañana aquí. Efectivamente, como usted ha dicho, propusimos que comparecieran todos los agentes económicos y sociales que habrían propuesto los grupos parlamentarios, pero aquí se ha decidido, por ejemplo, que cinco comunidades de regantes no comparezcan y otras sí comparecen. No lo entendemos, pero está claro que lo que se quiere es imponer un pensamiento único, una visión única, yendo directamente contra el espíritu que debe guiar cualquier actuación que se produzca en el ámbito de Doñana, que precisamente debe partir del consenso y de la participación de todo el mundo.

Señor García, me interesa preguntarle algunas cuestiones. En su posición como alcalde, como conocedor y como responsable político de la comarca, respecto de las dotaciones de agua que tienen que producirse para garantizar el que se pueda desarrollar la actividad agrícola en la comarca, ustedes están planteando que sean —entiendo— aguas superficiales en cualquier caso. Me gustaría que eso quedara claro. Y respecto de las aguas de los acuíferos, ¿cuál es el planteamiento de su organización? Desde luego, yo creo que está claro, pero usted representa una institución y me parece muy importante que quede claro.

Usted dice que ha remitido a la Consejería de Agricultura un escrito pidiendo que se le diga cuántas hectáreas se podrían legalizar en su término municipal, y que no ha recibido contestación ninguna más allá de remitirle al Parlamento de Andalucía. ¿Ha dicho usted eso, que el delegado de la Junta de Andalucía le ha remitido a usted al Parlamento de Andalucía para que se lo aclaremos aquí? ¿En alguna comisión concreta le ha dicho, o que le pregunte a algún señor concreto? No sé si al señor González o no sé a quién debe usted preguntarle, porque me parece absolutamente intolerable y una falta de respeto institucional, que está en la base de todo lo que se está haciendo por parte del Gobierno.

Señor alcalde, a su juicio, ¿cuál es el mecanismo que debería abordarse, la comisión de seguimiento? Y ha dicho usted que se incorpore también a esa comisión de seguimiento del plan los agricultores y otros colectivos que pudieran aportar.

Nosotros consideramos que no se está respetando, evidentemente, ni la participación ni el criterio de todo el mundo, y que, efectivamente, se está haciendo daño con la falta de honestidad institucional con la que se está abordando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía este debate. Porque que esta proposición de ley no esté acompañada por un informe jurídico llena de incertidumbre a las instituciones europeas, llena de incertidumbre a los mercados y se está perjudicando precisamente al sector que se dice defender.

Nosotros defendemos, efectivamente, que aquellos agricultores que DSCA han actuado con respeto a la ley en todo momento vean resuelta su situación. Pero no nos parece que este sea el mecanismo, el que se ha abor-

dado, y nos parece que se está desaprovechando una oportunidad de resolver definitivamente mediante el diálogo la situación de la agricultura en Doñana, garantizando el desarrollo sostenible, y que se va a poner en marcha un estropicio monumental que va a terminar perjudicando a los agricultores precisamente de buena fe y, desde luego, de manera muy grave a la reputación de la agricultura de nuestra provincia.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra de nuevo el compareciente, si lo estima oportuno, para contestar a aquellas preguntas que considere que le han hecho los diferentes grupos, para culminar y terminar su comparecencia.

El señor GARCÍA GARCÍA, ALCALDE DE BONARES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, intentaré recordar todo lo que se me ha preguntado por los distintos ponentes.

Al señor Segovia decirle que sí que tiene mucha importancia la superficie. De hecho, cuando se aprobó la Ley de trasvase de 20 hectómetros cúbicos era contando una cantidad de superficie, porque de lo que se trata es de que el agua superficial llegue al entorno para que se recupere el acuífero y sea la garantía de que Doñana y sus humedales, pues, evidentemente, también tengan calidad y salud. Por tanto, sí que es muy importante tener y conocer perfectamente la cantidad de superficie que se intenta regularizar. Porque, entre otras cuestiones, y con esto contesto parte de la pregunta que también me ha hecho el portavoz o el señor ponente del Partido Popular, en una de las propuestas que aprobamos en el ayuntamiento en pleno, en concreto la propuesta que presentó la Plataforma en Defensa de los Regadíos, además de que pedía parte de las cosas que están en la proposición de ley que se está queriendo ahora debatir, también lo que había era un punto donde se pedía un nuevo trasvase de 27 hectómetros cúbicos más para poder llevar agua superficial a toda la superficie del entorno de Doñana, que por cierto no se hace alusión ninguna en la proposición de ley. Por tanto, sí que es muy importante conocer la superficie, porque si queremos compatibilizar el equilibrio y el desarrollo sostenible entre la agricultura y entre Doñana, evidentemente, tiene que ser con agua superficial. Por lo tanto, las inversiones en infraestructuras hidráulicas son absolutamente necesarias, esas que se han puesto en marcha desde el Partido Socialista. Yo creo que le he contestado a la pregunta o a la reflexión que usted ha hecho.

Luego, al señor Díaz, de Ciudadanos, yo quería decirle que en ningún momento, por supuesto, pretendo deslegitimar la función que tiene el legislativo ni el Parlamento, lo que sí tengo claro es que el mismo decreto de aprobación del Plan de la corona norte fue producido porque se le abocó para que fuera el Consejo de Gobierno quien realizara ese instrumento para que pudiera poner orden a toda la superficie de los regadíos, y me sorprende que ahora no se utilice ese mismo organismo, que es el Consejo de Gobierno, para que se resuelvan los problemas que tenemos y que el propio plan contempla dentro del instrumento, como es la Comisión Técnica de Seguimiento, para que se pueda modificar, para mejorarlo, para corregir las deficiencias que pueda tener.

Por lo tanto, creo que es fundamental y, sobre todo, porque necesita que haya informes técnico-jurídicos de que todo lo que se vaya a hacer, al igual que nos ocurre en los ayuntamientos, pues es correcto, cumple

con la normativa, con la legalidad, y porque además es preceptivo. Creo que también le he contestado al señor Díaz a su pregunta.

Con respecto, al señor González, del Partido Popular, mire, en mi ayuntamiento hemos aprobado tres mociones. Una que más que una moción es un acuerdo, que conseguí, una vez que lo pidió la propia Plataforma en Defensa de los Regadíos, que lo hicéramos por consenso entre todos los partidos políticos. Y le voy a leer qué es lo que aprobamos, porque no es lo que se ha luego comentado. Hemos aprobado que entendemos que, como no es competencia del ayuntamiento acceder a lo que nos pedía, y por tanto es competencia de la Junta de Andalucía, que se haga una valoración de carácter técnico-jurídico, así como las posteriores modificaciones que deban de realizarse directamente por la Junta de Andalucía, que es la Administración competente. Y, además, le vuelvo a repetir que en uno de los puntos, en concreto, en el quinto, se hacía alusión al Plan hidrológico de la demarcación Tinto, Odiel y Piedras, ciclo 2021-2027, donde se pedía un trasvase más, que, por cierto, después no he visto ni siquiera si en el periodo de enmiendas de este plan que se encuentra en estos momentos aprobándose, se ha presentado por parte del Partido Popular o de cualquier otro grupo algún tipo de enmiendas solicitando esa ampliación en el plan hidrológico. Algo que es fundamental, que es lo que resolvería el problema en la agricultura para llevar agua superficial en Doñana para preservar los humedales de Doñana. Y, sin embargo, ni lo dice la proposición no de ley ni —que yo sepa— se ha hecho de cualquier otra manera.

También hemos presentado mociones donde hemos dicho que creemos que se debe hacer por Consejo de Gobierno. Hemos presentado enmiendas a las mociones que ha presentado su grupo, que han quedado rechazadas, pero que en todas ellas hemos metido otros puntos tan importantes como son las infraestructuras hidráulicas, porque son cruciales todas ellas, algunas dependientes del Gobierno de España y otras dependientes de la Junta de Andalucía. Y por eso era fundamental que se creara esta comisión técnica, que por fin se le ha puesto ya plazo, y por eso es fundamental que se siga avanzando en todas las infraestructuras hidráulicas, como puede ser no solamente el trasvase sino también Alcolea y los bombeos de Bocachanza. Creo que también le he contestado.

Y, bueno, con respecto a lo que usted me pregunta: ¿está usted de acuerdo, sí o no, con la proposición de ley? Mire, desde el Ayuntamiento de Bonares, y yo como alcalde, en lo que estamos de acuerdo es en que se haga con una solución de consenso, que no genere ningún tipo de problema en Europa, que no genere ningún tipo de sanción, que no genere ningún tipo de problema en el territorio con los agricultores, con los distintos pueblos, y que resuelva realmente el problema y que no genere expectativas en los agricultores. Porque, mire usted, las hectáreas, claro que preocupan. Es que yo, en este momento, no sé, de las hectáreas que pudieran regularizarse en Bonares, cuántas son, o si los agricultores que creen que todas sus hectáreas se van a ver regularizadas se están generando unas expectativas y después se van a quedar todos fuera.

Yo creo que es importante que se haga con seriedad, con rigurosidad, con nombre y apellidos, y que todo el mundo sepa que realmente su problema va a quedar resuelto. Porque, si no, con la expresión popular que decimos normalmente en los pueblos, lo que se estaría haciendo es un pan como unas tortas. Por lo tanto, creo que también les he respondido a su pregunta.

Y, por último y para finalizar, al señor Jiménez, del Partido Socialista, por supuesto estoy hablando de agua superficial. La respuesta para resolver los problemas de Doñana y de todos los agricultores es agua superficial.

No obstante, en una primera fase, después de tantos años... Porque llevamos muchos años tratando este problema. Yo llevo 16 años de alcalde, pero mi antecesor, Juan Coronel, conjuntamente con otro alcalde de

la provincia como es Juan Antonio Millán, llevan muchos años. Y el germen de este plan precisamente se provoca en una reunión que tienen ellos directamente, porque, de los 47 o 50 hectómetros cúbicos que son necesarios para regar la superficie que hay en el entorno del Condado, 20 son los que van a través de superficie y otros 27 aproximadamente a través del acuífero, porque hay concesiones de agua subterránea, en estos momentos, a muchos agricultores.

¿Qué ocurre? Que es verdad que no llueve, que el cambio climático afecta, los acuíferos van vaciándose. Y, por lo tanto, necesitamos que, cuanta más agua superficial llegue, pues el acuífero se recuperará. Pero se han dado anteriormente concesiones de aguas subterráneas, porque estaba contemplado para que pudiera regarse. Pero la solución, por supuesto, pasa por el trasvase, pasa por Alcolea, pasa por el bombeo del Bocachanza.

El escrito. Mire, traigo los escritos. Y le voy a responder con más contundencia a lo que he dicho antes. Mandé dos escritos, uno dirigido a la consejera y otro dirigido al delegado territorial. La consejera es que ni me ha contestado sencillamente. El delegado territorial sí me ha contestado, y me ha contestado de la siguiente manera.

«Al respecto y teniendo en cuenta que es el Parlamento de Andalucía quien está conociendo en dicha sede de la tramitación de la citada proposición de ley, la cual usted bien sabe, se está incoando a propuesta de los Grupos Parlamentarios del Partido Popular, Ciudadanos y Vox», tal y tal. «No puedo más que indicarle que dicha solicitud de información deberá cursarla al Parlamento de Andalucía, y que podrá hacerlo, si lo entendiera conveniente, por medio de los parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista, los cuales tendrán acceso a toda la información al respecto disponible».

La verdad, en mi modesta opinión, de un sencillo y simple alcalde de municipio, me parece que los datos de Huelva se deben conocer en Huelva. Y si una institución como un ayuntamiento le pide a otra institución —con la que siempre nos hemos llevado muy bien, Junta de Andalucía— una colaboración interadministrativa, lo menos que me podría decir es no lo sé, lo desconozco, o, mire, son tantas hectáreas, de tal manera, polígono y parcelas. Esto es una larga cambiada, como se suele decir en el argot taurino.

Y con respecto a los mecanismos, que usted me preguntaba, lo tengo claro: el mecanismo correcto es la comisión de seguimiento que viene reconocido en el Plan de la corona norte. Y otro de los mecanismos fundamentales con los que hay que contar, por el consenso y por la participación y por la importancia que tiene —sobre todo para que sumemos—, es el Consejo de Participación de Doñana.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor alcalde...

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Señor presidente, una duda de procedimiento...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Qué?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—No, simplemente una duda. Le pregunto, ¿eh?, antes de... Es que hay una pregunta que no me ha contestado, no sé si la puedo reiterar o...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no. El compareciente contesta o no contesta, y dice lo que entienda oportuno.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Ah, vale, vale.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Alcalde, le decía, le agradezco su comparecencia ante la comisión en nombre de todos los grupos que conforman la Comisión de Fomento.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA GARCÍA, ALCALDE DE BONARES

—Gracias a ustedes por escucharme.

[Receso.]

Ayuntamiento de Lucena del Puerto

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con las comparecencias, y le damos la bienvenida al ilustrísimo señor don Manuel Mora Ruiz, alcalde presidente del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, el cual tiene la palabra.

El señor MORA RUIZ, ALCALDE DE LUCENA DEL PUERTO

—Encantado de estar aquí, después de tantos años peleando contra el Plan de la corona norte. Casi me emociono, casi me entran ganas de llorar, porque mi pueblo es el pueblo más afectado de todos los de la corona norte.

Nosotros tenemos una agricultura de primor, que se basa en los antiguos cultivos de canon y que se desarrolla sobre terrenos forestales que son —o que eran forestales— propiedad del municipio. Esos terrenos se repartieron en 1938, pero desde tiempos históricos se han venido aprovechando por el municipio. De las 7.100 hectáreas que tiene el municipio, 4.700 son montes públicos. Hay unas 2.500 hectáreas en manos privadas, y hay unas 700 hectáreas que son caminos, lagos y terrenos de playa. Entonces, al final, quedan 2.500 hectáreas productivas. Y a nosotros, desde tiempo inmemorial, no nos ha quedado más remedio que aprovechar el monte público, con concesiones de canon que, insisto, se dieron legalmente y se otorgaron con concesiones del Ministerio de Agricultura en 1938.

En nuestro caso, esas son las tierras que están en disputa. Entonces, esas tierras que están en disputa, que para nosotros son perfectamente legales, no vamos a admitir de ninguna manera ilegalidad alguna en esas tierras, las tierras son legales, y tendrán agua o no tendrán agua, o estarán reconocidas como SAR o no; pero, desde luego, la legalidad de esas tierras está fuera de toda discusión.

Y evidentemente, dicho esto, a mí no me queda otra opción que decir un sí rotundo a la proposición de ley, sí rotundo a las infraestructuras hidráulicas y sí rotundo a cualquier medida o cualquier consenso que solucione el problema en mi municipio y en la comarca.

Yo tengo preparados cinco puntos de intervención. Yo sé que no me va a dar tiempo, pero voy a intentar correr todo lo posible, o no sé lo que ustedes me dejarán.

En primer lugar, quiero hablar sobre los engaños del plan. Nosotros estamos a favor de esta proposición de ley por los engaños del propio Plan de la corona norte. Es cierto que el plan fue consensado, pero no es menos cierto que se presentaron más de cuatro mil alegaciones. ¿Qué significa eso? Pues significa algo muy simple: que el plan está mal aplicado.

En segundo lugar, el plan no ordena; aunque parezca mentira el plan de regadíos no ordena nada, el plan de regadíos recoge lo que hay. Entonces, yo les traigo aquí..., con permiso, les traigo aquí un pequeño mapa para que ustedes vean..., de Rediam, para que ustedes vean el despropósito que esto genera, ¿eh? Se lo puedo pasar, yo no sé cómo hacérselo llegar. Las zonas rosas son las zonas regables, las zonas que están en naranja son las zonas de secano y el pinar. Si ustedes observan, ahí lo que hay es un puzle, es literal-

mente imposible ordenar nada ahí. Nada de eso..., aunque está contemplado dentro del Plan de la corona y está contemplado dentro de las comisiones técnicas, nada de eso se ha cambiado en los últimos diez años.

En tercer lugar, no resuelve, la corona no resuelve. ¿Por qué? Porque no cumple el trasvase, aquí no se ha cumplido la Ley de trasvases, y es literalmente imposible que nosotros estas tierras las pongamos en regadío, porque directamente es que no hay agua. Si la Ley del trasvase no se ha cumplido y no se cumple, directamente nosotros no podemos bajo ningún concepto regar estas tierras porque no tenemos agua.

En cuarto lugar, el plan permanece inconcluso. Señorías, nadie ha ejecutado el capítulo final de ese Plan de la corona norte, el capítulo importante para nosotros, que es el capítulo de inversiones. Cero inversión. Entonces, es un plan que permanece por ejecutar. Y yo creo que deberíamos autocriticarnos y ver por qué eso no se ha ejecutado.

Y, finalmente, no ofrece alternativas. Para mí tan importante es recuperar para el cultivo estas tierras como que aparezcan alternativas. Miren ustedes, nosotros no podemos fiar a un procedimiento arbitrario, mi municipio no puede fiarse en un procedimiento arbitrario que se basa en una foto aérea o en una ortofoto, que puede coger el cultivo o no coger el cultivo. Miren ustedes, hasta 2004 mi padre... Les pongo un ejemplo rápido y claro. Hasta 2004, mi padre sembraba en una zona. Las ortofotos de esa zona se hacían en el mes de julio. Mi padre sembraba la finca desde 1980. Pues entre 1980 y 2004 solo aparece en una ortofoto sembrada. ¿Por qué? Porque en julio, evidentemente, no había fresa y se arrancaba. Eso afecta, por ejemplo, a todos los vecinos de la zona. Allí éramos cuatro vecinos, cuatro vecinos que estamos declarados como secano y que, evidentemente, se nos han excluido de las tierras con SAR. Pero es que yo les hago llegar otro despropósito. Yo tengo una tierra con concesión de aguas subterráneas que está declarada como secano. Explíquenme eso. Pues contra eso es contra lo que nos oponemos y contra eso es contra lo que estamos luchando.

Y, miren ustedes, me lo van a permitir, nosotros vamos a seguir luchando. Es que esto hay que arreglarlo, porque esto hay que arreglarlo porque lo que no podemos tener es un pueblo irredento. O sea, en mi pueblo nadie va a aceptar que esas tierras ni han sido regadío ni son tierras que no sean de cultivo. Y no lo van a aceptar porque lo han vivido. Miren ustedes, señorías, es que a un agricultor que lleva desde el año 1938 en unas tierras no se le puede decir que no siembre. Les voy a pasar las fichas originales de canon, dos ejemplos simples de ese canon, para que vean ustedes lo que ha supuesto para nosotros. No hay..., nosotros no tenemos alternativa, esta es nuestra alternativa. Ahí tienen ustedes desde mil..., aquí aparece 1951 y 1956. Los padrones originales..., entre 1938 y 1951 tenemos los padrones originales de cobro. Entonces, es muy difícil que mis vecinos acepten que esas parcelas no son de cultivo porque es que, mire usted, muchos han nacido en esas parcelas, han nacido. Yo jugaba con cuatro años en una de esas parcelas. Por eso, yo quiero decirles que para mí esta intervención es muy importante y, además, no exenta de romanticismo y no exenta de sentimentalismo. Miren ustedes, es que yo me he criado en una de esas parcelas. Yo he estudiado mi carrera gracias al trabajo de mi padre en unas de esas parcelas. Y mi municipio ha salido adelante en esas 1.600 hectáreas de canon —que, por cierto, ya hemos perdido 250, que son las que aquí estamos reclamando—. Aquí no estamos reclamando que se rieguen, lo que estamos reclamando es que retornen al cultivo, que se admita que son SAR y que puedan cultivarse, evidentemente, cuando haya agua.

En tercer lugar, yo quiero hablar también del daño al municipio. Mi municipio está en boga por varios temas: emigración, tenemos una economía, sí, es verdad, muy productiva, emigración, corona norte. Y el daño para mi municipio es irreparable, para mí es irreparable. Nosotros no entendemos que hayamos hecho nada ile-

gal, ni hemos hecho nada ilegal. Entonces, la imagen del municipio está muy dañada en todos los conceptos. Y nosotros pensamos que la mejor manera de solucionar esto es resolviendo, precisamente, parte de los problemas que nos están afectando. De los problemas de emigración estamos ya aportando soluciones en otros ámbitos. De este problema, creemos que lo mejor es solucionar el problema de las tierras y quitar argumentos a aquellos que hablan de ilegalidad, cuando tal ilegalidad no existe. Habrá que solucionar esto, habrá que consensuarlo y, evidentemente, nosotros estamos dispuestos a sentarnos con los que sean, o con el que sea.

Pero lo que es evidente es que esta situación no puede continuar. Y que, en el caso ya de las multas de Confederación, yo les puedo dar datos concretos y certeros: 750.000 euros ya girados al municipio que debe afrontar, 350.000 euros en sanciones cobradas, 1.600.000 euros pendientes —todo eso al municipio, por ser propietario de las tierras— y aproximadamente igual cantidad —es decir, otros 2.600.000 euros— que ha llegado a los agricultores. Por tanto, estamos hablando de seis millones de euros en sanciones. Mi pueblo va a pagar cara su pretensión de continuar trabajando. Y mi pueblo ya quiero que sepan ustedes que ha pagado muy caro, muy caro, el Plan de la corona norte. Nosotros tenemos ahora mismo 1.500 hectáreas fuera de la localidad. En Gibraleón, en Lepe, en Cartaya han migrado... Toda esa riqueza, todo ese potencial que hemos tenido nosotros ha migrado de la localidad. Y, evidentemente, yo quiero decirles a ustedes que si nosotros tuviéramos constancia de que estamos haciendo daño a Doñana seríamos los primeros que nos retiraríamos. Pero da la casualidad, o es la cuestión, que tenemos la agricultura más sostenible posible y la más sostenible no..., yo no diría de Andalucía, yo diría que tenemos la agricultura más sostenible de Europa. Esto hay que solucionarlo, esto hay que consensuarlo y, desde nuestro punto de vista, este es el camino.

Además, les quiero decir una cosa, y sé que tengo poco tiempo. Mi pueblo no tiene alternativa. Mire usted, el 56% de la población lucenera se dedica al campo. Nosotros tenemos 800 empresarios, que no tiene nadie ni en Andalucía ni en España, no hay ningún municipio del rango de tamaño nuestro, que son 3.000 vecinos, que tenga el número de empresarios que tenemos nosotros. Y lo que tenemos es una economía muy productiva, que está generando más de 14.000 contratos, hablo de 14.000 contratos, como personas, los contratos son más de cien mil, como ustedes saben, en toda la provincia, pero que genera..., perdón, jornales, más de cien mil jornales. Catorce mil contratos anuales. Nuestra riqueza está migrando y nosotros no tenemos alternativa. Entonces, otra parte también de esta Administración y otra parte del propio Parque de Doñana —y aquí se ha citado el Consejo de Participación— tendrá que ofrecérsenos alternativa, ¿no? Pienso yo. O sea, ¿o aquí de buenas a primeras eliminamos todo y nos buscamos la vida? ¿Qué empezamos, a mandar a la gente a trabajar a celulosa o la mandamos a la construcción? Porque nosotros alternativas no tenemos, que les quede claro. Nosotros somos un pueblo ligado a una producción agraria de primor y con tres industrias agroalimentarias que son el orgullo de este alcalde y el orgullo de este municipio.

Finalmente, yo quiero terminar muy rápido ya, y ya me someto a sus preguntas, con una reflexión, una reflexión rápida. Evidentemente, nosotros pensamos que el interés general está por encima del interés particular. Nosotros no negamos eso. Nosotros, evidentemente, estamos dispuestos a someternos. Y si el interés general supone la reducción de regadíos pues tendremos que estar de acuerdo. En lo que no vamos a estar de acuerdo es en que ese interés general ni sea indemnizado ni se ofrezcan alternativas.

Este plan se ha podido realizar de otra manera, este plan ha podido consensuarse de otra manera, se ha podido resolver y hasta ahora... Es que he oído aquí lo de las comisiones técnicas y me llama la atención.

Hasta ahora las comisiones técnicas no han resuelto nada. De las 4.000 alegaciones, no se han resuelto ninguna, porque la Administración, especialmente los técnicos, tienen miedo a resolver.

Entonces, tendrá que venir este Parlamento a resolver los problemas que los técnicos no han sido capaces de resolver.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor alcalde.

Vamos a dar paso a alguna intervención, rogando que se atengan a la intervención del compareciente y a preguntas concretas si así lo estiman sus señorías.

Tiene la palabra el representante de Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidente.

Alcalde, buenos días, gracias por su comparecencia.

Nos gustaría saber si a usted le han dicho o conoce el número de hectáreas exactas que en su municipio se podrían beneficiar en caso de aprobarse esta ley.

Y, por otro lado, ha manifestado usted un sí rotundo por parte de su corporación a esta propuesta, y habla usted mucho de consenso. Y, sin embargo, la propuesta de tres partidos en esta Cámara ha generado de todo menos consenso. Se ha posicionado en contra la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Agenda 2030, el Ministerio de Transición Ecológica, la Comisión Europea, las cadenas agroalimentarias y de supermercados de la Unión Europea, etcétera. Entonces, nos preocupa que este consenso, pues tal y como está redactada la ley, parece que no se va a dar.

Y, por otro lado, critica, denuncia usted también las sanciones que están afrontando los agricultores de su municipio, el propio ayuntamiento.

Ya la Comisión Europea ha sido clara y ha dicho que, en el caso de aprobarse esta ley, va a haber nuevas sanciones. El propio Gobierno de España también ha dicho que, en caso de que se apruebe esta ley y lleguen las sanciones a España, van a repercutir directamente en Andalucía.

Entonces, qué opinión le ofrece a usted esta situación que creo que es más que preocupante.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor alcalde, gracias por estar hoy aquí.

Agradecerle su elocuencia, su claridad y la libertad con la que usted habla. Usted no trae ningún argumentario político y se le nota muchísimo.

Evidentemente, lo que ha habido con la ejecución del Plan de la corona, estoy de acuerdo con usted, ha sido un despropósito.

Algunas preguntas muy concretas. ¿Ha notado usted presión, desde el día en el que usted estuvo aquí como público en la toma en consideración de esta proposición de ley, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a partir de ahí? Esa sería una pregunta.

Después, ¿qué opina usted de la DIA y de los ritmos de las obras del trasvase y del desdoblamiento del túnel de San Silvestre, y del papel del actual Gobierno de España en ello?

¿A quién le atribuye usted el daño que se le está causando al sector, a la imagen de su pueblo, a la imagen de la comarca de Doñana, a todo lo que tiene que ver con lo reputacional ligado al medioambiente y ligado a la agricultura?

Y la última pregunta sería si usted se cree que el Partido Socialista, después de haber gobernado durante 37 años en Andalucía y de haber sido copartícipe de no haber contestado a esas alegaciones a través de este órgano, no conoce realmente o se aproxima al número de hectáreas del que estamos hablando en la ley.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, en primer lugar, agradecerle su aportación, su sinceridad y su sensibilidad con el tema, porque somos conscientes de que su municipio es el más afectado de todos por la aplicación del Plan de la corona norte.

Yo quiero hacerle una pregunta muy concreta, ¿esta modificación del plan, esta proposición de ley altera en algo las circunstancias actuales?

Por otro lado, coincidimos plenamente, y usted lo ha dicho en algunas ocasiones en su intervención, en que en este plan no se habla para nada de aguas, se habla exclusivamente de clasificación de suelos. Es muy diferente. Y los dos coincidimos también plenamente en que la solución de aguas tiene que venir con un trasvase y con la ejecución de una obra en la presa de Alcolea, para que los agricultores puedan regar con aguas superficiales y esa sea la solución definitiva para cerrar los pozos subterráneos que se nutren del acuífero de Doñana. Coincidimos plenamente.

Me gustaría saber su opinión acerca de la tramitación que esa Ley del trasvase, que se aprobó en diciembre de 2018, y también de la situación en la que se encuentra la ejecución de la obra de la presa de Alcolea. Las dos fundamentales para que los agricultores puedan nutrirse de aguas superficiales e, insisto, así aliviar verdaderamente el acuífero de Doñana.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, muchas gracias, señor Mora, por acudir esta mañana, agradecerle su declaración.

Yo sí le voy a preguntar por esta ley, que parece que están más interesados en que usted hable de otra ley más que por esta proposición de ley. Pero, bueno, esas son las cosas de la política, que usted entiende perfectamente porque ya tiene usted unos pocos trienios en esto como para saber cómo van las cosas.

Mire, quería preguntarle sobre cuestiones muy concretas que me parecen importantes. Yo creo que la intención de su ayuntamiento es que los terrenos que se puedan clasificar correctamente y que injustamente no hayan podido ser clasificados se destinen a agricultura de regadío. Entiendo, entiendo. No sé, no sé si tienen..., o su intención es otra. Y, por lo tanto, si fuese así, en el primer caso, y por lo tanto fuera determinante la concesión de derechos de aguas, si no entiende qué sería más conveniente: una modificación legislativa unilateral, que solamente afecta a la clasificación del suelo, pero un suelo que si lo que buscamos es una agricultura de regadío, sin concesión de aguas, pues un suelo que se podría dedicar a otro tipo de cultivos —forrajera, cebada, agricultura tradicional—, lo que usted quiera... Si no sería más conveniente a su juicio, en vez de haber promovido una iniciativa política unilateral, haberse sentado con la autoridad competente en materia de aguas para intentar hacer, consensuar una iniciativa que resuelva la clasificación del suelo y la adjudicación de los recursos hidráulicos si pretendemos hacer una agricultura de regadío legal.

¿Sabe usted que el Gobierno de la Junta de Andalucía no hizo ninguna alegación al Plan de Cuenca del Guadalquivir respecto de la posibilidad de iniciar este proceso de regularización de tierras para que en el Plan de Cuenca se hubieran previsto los recursos necesarios para poder ser atendidos en términos de recursos hídricos?

Por lo tanto, le pregunto, ¿no cree que sería más conveniente buscar ese acuerdo y ese consenso toda vez que las distintas autoridades se pronuncien sobre aspectos fundamentales?

Segunda cuestión. Ha hecho usted mención a los terrenos de canon que tienen su origen o que comenzaron a partir del año 1938 hasta principios de los años cincuenta. ¿Usted entiende que en la proposición de ley las parcelas de canon concedido con posterioridad al año 1992, fecha de aprobación de la Ley Forestal Andaluza, podrán ser regularizados con este proyecto de ley? ¿Y me podría usted indicar en qué parte del proyecto de ley resuelven esa situación en la que se pueden encontrar una cantidad enorme de hectáreas en su municipio? Canon otorgado con posterioridad al año 1992, que establece la ley la imposibilidad de su regularización si ese canon se ha producido con posterioridad a la aprobación de esa ley.

En el planteamiento de regularización, ¿están ustedes planteando la regularización también de hectáreas de terrenos que hayan sido ocupados, de montes públicos o de montes forestales, que hayan sido ocupados de manera ilegal, o plantean una solución diferente para esos terrenos que hayan sido ocupados ilegalmente?

Después, penúltima pregunta, ¿cómo valora usted la reacción de los mercados a la situación que se está produciendo, por el hecho de que se trata del entorno de Doñana y que todo lo que pasa en Doñana, evidentemente, está condicionado? Sabe usted, conoce perfectamente que las cooperativas agrícolas de nuestra

provincia se han certificado en procesos de calidad precisamente vinculados al medioambiente y que cualquier alteración de este calibre que no se haya atinado con la suficiente sensibilidad, o una proposición de ley como esta, que... ¿Sabe usted que no tiene informe del Consejo de Gobierno? ¿Lo sabía usted que esta proposición de ley es posiblemente la primera, el primer proyecto o proposición de ley de los grupos parlamentarios, sobre la que no ha habido un informe jurídico y técnico del Consejo de Gobierno?

Y, por último, dice usted que se podía haber hecho de otra manera, y habla usted de la posibilidad de buscar alternativas que sean indemnizadas. Yo creo saber por dónde va usted, y me gustaría que las pusiera encima de la mesa, si usted ve que es una fórmula de abordar precisamente la solución a lo que está ocurriendo en su término municipal.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Gracias, señoría.

Para terminar la comparecencia, le doy de nuevo la palabra al compareciente, rogándole que se cifa en concreto a las cuestiones, por el tiempo para los demás comparecientes.

Muchas gracias.

El señor MORA RUIZ, ALCALDE DE LUCENA DEL PUERTO

—Sí, es difícil responder a todos, voy a intentarlo.

Respecto a las hectáreas... Lo voy a intentar. Hay cosas más imposibles. Las hectáreas exactas no se conocen porque ahora hay un proceso de investigación de esas hectáreas; o sea, las personas tendrán que alegar sus derechos, y lógicamente el que los tenga tirará para adelante y el que no los tenga no. Pero es que, además de eso —ya respondo a alguna pregunta suya, de don Mario—, nosotros no defendemos ninguna hectárea ilegal en Doñana; es decir, aquellas personas que se han metido en esto o se han metido en el monte tendrán que responder. Y esta mala fama precisamente no viene de nosotros. Yo les recuerdo a ustedes que la mala fama tal vez venga de otros momentos, ¿eh?, de algún término municipal, de las Malvinas, donde precisamente, fíjense ustedes, la reserva del polígono industrial de Palos, propiedad de EPSA, fue ocupada por otros agricultores y el Estado otorgó las concesiones y vendió esas parcelas a esos agricultores. Por tanto, no es nuestro caso, aquí no hay grandes transformaciones ilegales. Y, además, yo le puedo garantizar otra cosa, don Mario, no hay ninguna transformación ni ninguna concesión de canon posterior a 1992 en Lucena. Eso nosotros lo hemos mantenido y lo hemos estudiado perfectamente. La última concesión es de... Sí, sí, yo no tengo problema en contestarle. La última concesión es de 1992, y la última concesión fueron cuatro hectáreas otorgadas, cuatro hectáreas a cuatro agricultores —es decir, 16 hectáreas—, otorgadas a cuatro vecinos, con autorización de consejería. Por tanto, en este caso, no.

Respecto a los problemas de Europa y los problemas de consenso, mire usted, nosotros sí hemos intentado consensuar esto, sí creo que tuvimos una parte activa en el Consejo de Participación, este alcalde fue de los que intentó el consenso con todos los grupos y con todos los ecologistas, con todos los grupos ecologistas y con todos los grupos políticos, y lo que hemos sacado lo hemos sacado por consenso.

En Europa lo que hay es una mala información, y yo, insisto, sí, mala información, porque entre otras cuestiones, vamos a ver, es que esta mejora de los regadíos no propone ninguna modificación legislativa del plan, lo que se proponen son modificaciones técnicas, a ver si nos enteramos. Es que yo no creo que haga falta ningún informe jurídico porque no hay ninguna modificación legislativa. La parte legislativa del plan permanece íntegra. Lo que varía es la parte técnica y la consideración de unos terrenos. Entonces, a Europa hay que explicarle eso, y hay que explicarle que no hay tal ampliación de regadío, porque no hay agua, es que no cabe más agua. Mire usted, es que precisamente en mi término tenemos la balsa reguladora que regula hacia el norte... La última balsa, perdón. La balsa reguladora está en Moguer. Tenemos la última balsa y no entra una gota más de agua. Entonces, es necesario acudir —y ya respondo a las preguntas de Julio Díaz—, es necesario acudir al trasvase. La única opción que tenemos para ampliar la superficie de riego es mediante trasvase. Por tanto, no estamos buscando ampliar la superficie de riego, lo que estamos buscando es que la superficie que ya tenemos reconocida y la superficie que se pueda reconocer de riego, porque ha sido siempre de regadío, por tanto, no hay ampliación porque esa superficie ya es de riego, se mantenga y no migre de nuestra localidad.

Vamos a ver, respecto a los intentos de, llamémosle, diálogo con la Confederación, mire usted, la Confederación, yo llevaba tres días sentado en el sillón, y tuvimos la primera reunión donde lo primero que hizo el señor presidente de la Confederación, con yo creo que con una falta de respeto absoluto hacia este alcalde y hacia su primera teniente de alcalde, es ponerse a grabar la conversación, como si fuéramos delincuentes. Eso fue lo primero. Lo segundo que hizo este presidente de Confederación fue negar cualquier posibilidad de mediación a este alcalde. Y, mire usted, disculpe usted que me ponga así, porque parte de los problemas que tiene este municipio parten de la Confederación Hidrográfica, y yo les pediría a ustedes que le pidan explicaciones al presidente de Confederación Hidrográfica, porque yo ya en 2019 pedí amparo a este Parlamento, que, por cierto, no se me ha respondido, pedí amparo a este Parlamento contra ese presidente de Confederación Hidrográfica. Lo primero que dijo el señor presidente de la Confederación Hidrográfica cuando este alcalde y su concejala de Agricultura se ofrecieron a mediar fue que no, que no había ninguna posibilidad, que ellos iban a cerrar los pozos sí o sí, con la Guardia Civil o sin la Guardia Civil, provocando lo que podía haber provocado. Allí se podía haber provocado no un conflicto, sino que allí podía haber habido muertos, muertos, porque la gente estaba dispuesta a defender lo suyo. Y fíjense cómo será la cosa que el propio comisario en esa reunión, que está grabada, por cierto, se la pueden pedir ustedes, está grabada, ¿eh?, el propio comisario en esa reunión pues lo que hizo fue matizarle el tema y decirle: «Hombre, Manuel, si usted cierra los pozos pues ya nosotros no actuamos...», y demás. El presidente de Confederación Hidrográfica ha hecho un daño irreparable al sector, ¿eh?, y el Ministerio está haciendo en la actualidad un daño irreparable al sector. Porque las obras hidráulicas, respondiendo a su pregunta, no corresponden a la Junta de Andalucía, las grandes obras hidráulicas corresponden y los trasvases corresponden al ministerio. El ministerio tendrá que completar la red secundaria... Perdón. La Junta tendrá que completar la red secundaria, pero la red principal y los embalses corresponden al ministerio. Y en una provincia como esta hay agua de sobra, ¿eh?, tenemos una capacidad de regulación creo que es de 1.200 hectómetros cúbicos y un uso de 200, menos de 200 o 212 hectómetros cúbicos. Y nosotros realmente lo que necesitamos es que se aplique el trasvase, es decir, que se cumpla la ley de trasvase, como, por cierto, está recogido en la propia corona norte; es decir, aquí está recogido que hay que aplicar la ley del trasvase. La corona no se está cumpliendo en ninguna de sus partes,

en lo único que se está cumpliendo es en el ataque a los agricultores y en el ataque a mi municipio. Porque mi municipio va a pagar muy cara, muy cara, la osadía de algunos agricultores. Porque yo lo que sí les dejo claro es que el ayuntamiento nunca se ha opuesto a cerrar pozos, nunca se ha opuesto a levantar parcelas, ni nunca se ha mantenido una sola [...] de cultivo. Sin embargo, nosotros sí que vamos a pagar las sanciones, porque, además, es muy difícil derivarlas, es casi imposible derivarlas, tienes que determinar la responsabilidad de cada uno. Y, prácticamente, nos las vamos a comer una tras otra. Con perdón de la expresión. De la misma manera que los agricultores se van a comer, y permítanme ustedes esa expresión, todas esas sanciones.

Respecto al ministerio, pues, tres cuartos de lo mismo. El daño al sector de la ministra es irreparable. No de ahora, yo les recuerdo a ustedes que cuando conseguimos eliminar la especial protección de nuestras tierras, ¿eh?, porque entre otras cuestiones en la corona norte, aunque sea monte público, ya queda recogido que son tierras agrícolas. Es que está aquí, esto no está en la proposición de ley, eso está aquí, que sigue en vigor, por cierto. En el plan esas tierras mantienen una especial protección. La señora ministra lo primero que hizo, acompañada de su delegada del Gobierno, fue dirigirse a la prensa y decir que iba a mantener la vigilancia sobre el Ayuntamiento de Lucena, como si fuésemos delincuentes. Nosotros no somos ningunos delincuentes, todo lo contrario, aquí estamos pagando, pagando lo que otros han generado. Y, evidentemente, esto al menos resolvería parcialmente, igual que hemos resuelto, por ejemplo, con la eliminación de la especial protección, pues la actuación de la Fiscalía. Miren ustedes, es que a mí me resulta muy difícil explicarle a un agricultor que lleva cincuenta años sembrando en una parcela que esa parcela ha sido siempre pinar, es decir, zona A —traduciendo, ha sido siempre pinar— y que, bueno, y que tiene que levantar. Es que es muy difícil convencer a un agricultor. Y yo le insisto, aquí juegan los sentimientos, aquí juegan los sentimientos, ¿eh? Mi familia está en la misma parcela..., yo le digo que nosotros no nos dedicamos al campo ya ninguno afortunadamente, pero mi familia mantiene la misma parcela desde tiempos de mi bisabuelo. Mi bisabuelo estaba en la cárcel —por político, ¿eh?, como preso político— cuando recibió esa parcela de sus hermanos. Sus hermanos rompieron la parcela para que el niño no se quedase sin parcela y pudiese cultivar. Y ustedes, como comprenderán, eso ya me afecta a mí el corazón y me afecta a muchas cosas. No les cuento a ustedes a mi madre o a mi padre lo que les afecta. Aquí nos estamos jugando muchas cosas. Y nos jugamos esto y nos jugamos el futuro.

Respecto a las preguntas, creo que he respondido. Bueno, la responsabilidad, evidentemente, de todo esto la tiene el Partido Socialista, que es quien —respondiendo a Julio Díaz—, quien aprobó el Plan de la corona norte, obviamente.

Respecto a las preguntas de don Manuel Andrés, la ley, como ya le he dicho, no altera las características actuales. Es decir, se mantienen..., lo que mantiene son las tierras. Aquí no estamos hablando de regar, serán regadas cuando riegue... Que, por cierto, yo también quiero decirle una cosa: aquí se ha dicho que no ha habido consenso ni participación. No sé, pues yo debo de ser el alcalde más inteligente de España y del mundo, porque yo sí he estado enterado de esto perfectamente. He estado en contacto con el delegado territorial y he estado en contacto con los agricultores.

[Intervención no registrada.]

Trato de favor, no. Yo pregunto. Yo pregunto y me dirijo...

Termino rápido.

Es fundamental la presa de Alcolea —siguiendo a don Manuel Andrés—, no solo la presa de Alcolea, sino el resto de las infraestructuras hídricas. Es fundamental. Y yo insisto en que corresponde al Estado.

El resto de las preguntas... Sí, me he sentado, como le he dicho, con la autoridad del agua, me he sentado con Confederación. Es cierto, desgraciadamente, nada más que una vez. La actitud del señor presidente hacia este alcalde ha sido siempre irreverente. Este alcalde creo que no se ha dirigido a él en ningún tono ofensivo, ni incluso yo diría que ni de otro tipo. Es decir, es que al final, después de esa primera reunión, no ha habido tales reuniones. Lo que sí ha habido es cruce de declaraciones. Y, hombre, yo, ya que va a comparecer aquí, permítanme ustedes una sugerencia por lo menos, y ya con esto contesto todas las preguntas. Permítanme ustedes una sugerencia: yo creo que el señor presidente de Confederación debía explicar en esta mesa por qué en Huelva Confederación no riega ni una sola hectárea, por qué no riega ni una sola hectárea, por qué Confederación no ha ejecutado ni una sola infraestructura hídrica y por qué Confederación no ha previsto nada de esto. Porque es que tenía que tener la previsión de los planes. En fin, debía...

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

Evidentemente. Pues yo, con toda...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dejen al compareciente que termine su intervención y, por favor, le ruego que vaya terminando.

[Intervención no registrada.]

El señor MORA RUIZ, ALCALDE DE LUCENA DEL PUERTO

—Con toda mi humildad, yo creo que deberían ustedes preguntarlo. Y creo que...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, sí. Vamos a ver, sí, yo no me refiero a que se nos indemnice...

[Intervención no registrada.]

Termino rápido. Yo no me refiero a que se nos indemnice ni el abandono de cultivo ni nada, que es una posibilidad. Yo me refiero a que la propia ley o, mejor dicho, el propio plan y lo que se nos vendió a nosotros en 2007... Como ha dicho don Mario, yo tengo muchos trienios de alcalde ya, tengo unos pocos..., y de concejal, tengo muchos trienios de alcalde y de concejal. A nosotros se nos prometió y se nos vendió, por el Partido Socialista, que no habría ningún tipo de trauma en la tramitación de la corona norte, que los agricultores serían reubicados con dinero público, se nos prometió que la infraestructura hídrica y la infraestructura eléctrica sería enterrada, y se nos prometieron infraestructuras de caminos y otro tipo de infraestructuras —entre ellas, las hídricas— necesarias para, digamos, regularizar y poner, digamos, todo el campo, toda la zona de Doñana en condiciones.

A eso me refiero con las indemnizaciones. Pero, además, yo voy más allá, yo les pregunto a ustedes: ¿es que acaso el interés general nos niega el derecho a la defensa? Nosotros tenemos derecho a defender

nuestras tierras. A eso me refiero con las indemnizaciones. Y si hay que indemnizar a un agricultor, también. Porque a usted, cuando le expropien una casa para una carretera, se le indemniza.

O sea, nosotros estamos dispuestos a cumplir con el interés general, a cumplir con el interés de Doñana y a defender Doñana hasta el extremo, pero lo que no estamos dispuestos es que sea a costa de nuestras espaldas y, sobre todo, a costa de nuestro futuro. Piensen ustedes que no es tanto el problema de ahora, no es tanto el problema que tenemos ahora —presidente, concluyo ya—, no es tanto el problema que tenemos ahora como el problema que se nos va a generar en el futuro, con mil quinientas hectáreas fuera de la localidad y dinero nuestro, nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, que está fugándose del municipio. Cuando los hijos de estos agricultores que hoy tienen cincuenta años, cuarenta años, sesenta años, se asienten en estos municipios, migrarán de Lucena. Eso se lo están quitando con este plan, el derecho a nuestro futuro. Y creo que tenemos derecho a la defensa. Y, bueno, podrá decir Europa, podrán decir los grupos conservacionistas, o podrá decir lo que quiera cualquiera, pero, nosotros seguimos manteniendo nuestro derecho a la defensa.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le agradezco su participación, su comparecencia, en nombre de todos los grupos que conforman la Comisión de Fomento.

Muchísimas gracias.

El señor MORA RUIZ, ALCALDE DE LUCENA DEL PUERTO

—Siento haberme alargado tanto y les pido mis más..., les doy mis más sinceras disculpas, pero, entiéndanme, yo ahora mismo lo que tengo ganas, quiero que lo sepan ustedes, lo que tengo ganas es de llorar. Llorar, porque, para mí, se ha cumplido uno de los sueños, como yo digo. Al menos, en esta ocasión, hemos tenido capacidad para defender, al menos nos hemos defendido.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

El señor MORA RUIZ, ALCALDE DE LUCENA DEL PUERTO

—Muchas gracias.

[Receso.]

Ayuntamiento de Moguer

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con las comparecencias. En este caso con el Ayuntamiento de Moguer.

[*Rumores.*]

Por favor, por favor, compañeros. Señorías, por favor.

Continuamos con el Ayuntamiento de Moguer. Le damos la bienvenida al Ilustrísimo señor don Gustavo Cuéllar Cruz, alcalde presidente del Ayuntamiento de Lucena..., perdón, de Moguer, y a don Enrique Soriano Blanco, concejal de Agricultura y Medio Ambiente.

Sin más, tiene usted la palabra.

El señor CUÉLLAR CRUZ, ALCALDE DE MOGUER

—Bueno, buenos días a todas, buenos días a todos.

Agradeceros la oportunidad y, por supuesto, señor presidente, pues, disculpad si en algún momento me excedo de tiempo, y le pediría que a mí sí me cortaran si hablo más tiempo de la cuenta, porque son muchas las personas que están deseando participar, ¿no?

Aparte del agradecimiento, quisiera, bueno, anunciar que echamos de menos en parte que se haya hecho esto mucho antes, mucho antes, porque estamos hablando de que la afección de esta medida —al margen de otros territorios de Andalucía—, afecta, aproximadamente, pues a casi 70.000 personas y, por tanto, a un número importantísimo de hectáreas y de agricultores de nuestro territorio.

Agricultores que están cansados, cansados de tanta politización de un tema tremendamente sensible y tremendamente espinoso. Y, al ser tremendamente sensible y espinoso, de ahí es de donde podemos partir el echar de menos que haya habido una comunicación en estos términos.

Los agricultores no pueden estar permanentemente bajo la lupa de la criminalización medioambiental. De ahí que, desde hace años, haya habido un trabajo consensuado entre los ayuntamientos y los propios agricultores, y todos los actores del sector.

Sin embargo, en estos últimos tres años, esa participación permanente del sector con los ayuntamientos y las propias administraciones supramunicipales —como puede ser la Junta de Andalucía o el Estado— se ha roto, de forma que se hace de forma muy sectorial.

Dicho esto, sí observamos desde el Ayuntamiento de Moguer una excesiva politización, que hace que sea poco participativa a niveles más territoriales, dentro de nuestros propios municipios, y donde haya, pues desde el aspecto político, falta de transparencia, falta de transparencia. Al existir poca participación territorial, dígame de la Administración local, consecuentemente, existe poca transparencia frente a la Administración local.

Si eso lo analizamos en términos políticos, no digamos de la parte técnica. La parte técnica, tenemos que hacer los propios ayuntamientos, en este caso el Ayuntamiento de Moguer, el trabajo que deberían hacer, y pienso que podrían hacerlo, los grupos políticos que han propuesto esta ley. Lo digo con conocimiento de cau-

sa, porque a ninguno de los tres grupos se le escapa que existen técnicos, técnicas, en las distintas administraciones, tanto en la propia consejería como en la propia delegación que han participado en la elaboración de este tipo de propuestas. Y si han participado en este tipo de propuestas, obviamente tendrán datos objetivos que puedan facilitarnos a los distintos ayuntamientos que después tenemos que aplicar esta propuesta de ley.

Si es así, y queremos defender tanto al espacio como al agricultor, qué mínimo que esa objetividad que conoce la delegación territorial, como la consejería, haya sido participada con los ayuntamientos, así como con los técnicos y técnicas de los ayuntamientos que terminarán aplicando, si sale adelante, esta propuesta.

Y digo esto —como decía antes— con conocimiento de causa, porque tanto la consultora externa a la que el ayuntamiento ha preguntado, como a técnicos y técnicas de la propia Junta de Andalucía, nos ratifican lo que estoy diciendo. Es más, en reuniones con las distintas plataformas, con la Plataforma de Regadío y con distintas comunidades de regantes, nos ratifican lo que estoy diciendo.

La pregunta es por qué se les ha dado participación a todos estos actores y a los ayuntamientos no. Eso conlleva que exista una incertidumbre permanente, un ruido mediático elevado y un perjuicio al sector y a los agricultores de nuestra tierra, que, como digo y dije al principio, están cansados de tanto ruido político, tanto ruido mediático y, sobre todo, tanta incertidumbre.

Y ahora hago especial hincapié en la incertidumbre. A ninguna de las señorías que están aquí se les ocurriría, a ninguno y a ninguna, se les ocurriría aplicar una norma sin un informe técnico y sin un informe jurídico, porque sería una insensatez.

Como alcalde o como concejal —y aquí estamos muchos que han sido alcaldes o concejales—, para elevar una propuesta normativa de carácter municipal lleva el informe previo del secretario y del interventor o interventora, presentada por cualquier grupo, porque al final se tiene que aprobar en un pleno. Sin embargo, esta propuesta no tiene ningún informe que nos garantice, como administraciones locales, poder poner en marcha dicha aplicación con garantías jurídicas.

Imaginaos el abismo en el que nos podemos encontrar alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas, a partir de la puesta en marcha de esta normativa. ¿Ante qué abismo podemos encontrarnos? ¿Qué le explicamos al agricultor o la agricultora? ¿Le decimos que es una normativa que no tiene aún un informe donde tenga una base interpretativa? ¿Lo hacemos con incertidumbre y, por tanto, entramos en un halo de inseguridad jurídica ante aquellos agricultores que tenemos que aplicarle?

No quiero extenderme más, porque me imagino que habrá distintas preguntas, pero es cierto que hay tres principios básicos. Primero, no criminalicemos al sector agrícola. Segundo, hay que reconocer que sí existen errores en el Plan de ordenación de la corona norte que han de ser revisados, y que entiende el Ayuntamiento de Moguer que basta con su revisión, para la cual existen herramientas en el propio plan, herramientas efectivas en el propio plan. Y que, además, advierto, fueron comunicados por el Grupo Popular como equipo de gobierno. Que no entiendo que se distinga de los parlamentarios al equipo de Gobierno cuando trabajan conjuntamente en las propias delegaciones y consejería. Y cuando digo Diego, digo digo, y cuando digo Diego, digo..., digo Diego... No lo entiendo.

Pero sí es cierto que en ese cruce deja ciertos hilos de donde uno puede tirar, y advierte que se iba a crear una unidad organizativa donde se trabaje para consensuar este tipo de iniciativas. ¿Han visto ustedes la unidad y la comisión? Porque nosotros no la hemos visto. Nosotros no. Ni nos han convocado ni nos han invitado.

Por tanto, la revisión cabe, es necesaria y hay que actuar. Sí, hay que actuar. Hay errores garrafales en el plan que han dejado fuera de juego a familias con cuatro o cinco hectáreas, que se van a ver desposeídas de esas cuatro o cinco hectáreas por un error ortográfico... Perdón de ortografía y de fotos, en este caso, de ortografía, nunca mejor dicho. Ortofotos, ¿vale?

Entonces, si existen estos errores —somos conscientes—, si existe un excesivo cansancio de politización, si existe una propuesta de ley que no tiene el informe de viabilidad, ¿no es más fácil que paremos, que desaceleremos, nos sentemos, consensuemos y pongamos realmente la maquinaria administrativa a trabajar, bien engrasada, entre todas y todos los grupos, a enfrentarnos a la Unión Europea, al Gobierno central, a las distintas voces de cada uno de nuestros partidos?

Porque hace unos días escuchaba al presidente decir que tiene un alto coste político lo que está sucediendo. No lo dice un alcalde, lo dice el presidente de la comunidad autónoma. Pienso que todo es más sencillo si despolitizamos, si nos quitamos de una vez por todas..., nos quitamos todos el velo político, tecnicamos parte importante de esta propuesta. Seamos sinceros, mirándoles a los ojos a los agricultores, no busquemos rédito inmediato porque se anuncian o se podían anunciar unas elecciones.

No esto es... Pienso que —termino como inicié la comparecencia— son 70.000 vecinos, algo más de 70.000 vecinos, expectantes a que el producto interior bruto de su pueblo se desarrolle en paz, en tranquilidad, sin ruido, sin que seamos el foco de toda Europa. Pero, además, que se haga con paz y con una revisión objetiva, con las herramientas que ya están y existen en el propio plan.

Y hablemos de soluciones alternativas, aquellas que sean revisables, pero que no tengan —como todo el mundo ha querido hablar— capacidad suficiente de regadío, hablemos de un plan posterior, un plan posterior, un plan de choque donde podamos, o bien reubicar parcelas a zonas de regadío que no vean afectado al propio parque o espacio, o un plan de reinversión, de regeneración económica.

Porque yo sí puedo decir que estoy en contra de que se indemnice a un agricultor para quitarle la tierra y se olvide de la agricultura, porque hundiría el producto interior bruto de nuestros pueblos.

Así que creo que, sin haberme excedido mucho de tiempo, estamos a vuestra entera disposición.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, alcalde, por sus aportaciones y por su intervención. Si los grupos deciden intervenir... Bien, tiene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox Andalucía la palabra, su portavoz.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor alcalde, por su exposición.

En primer lugar, lo que sí queremos decirle es que nosotros no queremos tampoco politizar el asunto, que nosotros, simplemente, hemos respondido a una demanda de los agricultores que nos pedían que algo había que hacer. Y usted sabe que esa demanda es real.

Por otro lado, dice usted, usted mismo ha dicho que ya era hora, ¿no? Y también ha dicho que hay unas herramientas en el plan. A mí me gustaría saber por qué no las han utilizado antes, porque ustedes, lógica-

mente, deben estar preocupados por el problema de los agricultores desde hace años, ¿no? Usted mismo ha dicho que ya era hora de intentar una solución.

Por otro lado, dice usted que los agricultores están criminalizados. ¿Nos podría decir quién los criminaliza y cómo podría evitarse esa criminalización?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, gracias, alcalde, gracias, señor Cuéllar, por su aportación aquí, en esta comisión. Tres preguntas muy concretas: ¿qué porcentaje de criminalización de nuestros agricultores le atribuye usted al actual Gobierno de España y a alguna de sus ministras?

En segundo lugar, aclararle una cuestión que viene pululando todo el tiempo. Cuando una proposición no de ley viene a este Parlamento quienes informan son los letrados sobre ella. Y el Gobierno se pronuncia sobre su admisión a trámite y sobre su continuidad del trámite, si es que lo veta, ¿eh? Aclarar esto, porque, sí, un proyecto de ley trae siempre un informe. No es el caso. Esta confusión nos está llevando a todos a un camino sin salida, y quería aclararlo.

Y termino diciendo dos cosas, y una pregunta que ha hecho también el señor Segovia. Esa herramienta que incluye el plan no ha debido funcionar porque un alcalde acaba de referir ahora mismo precisamente a ello, y por eso hay ese número tan elevado, en torno a 4.000, alegaciones, ¿no? No creo yo que eso tampoco sea mucha participación.

Y, por otra parte, usted se ha referido sin decirlo a algo que el secretario de Estado de la Agenda 2030 trasladó en la reunión que tuvimos aquí. Y es a ese PERTE agroalimentario. Creo que usted y yo, que formamos parte —y termino, señor presidente— de esos 70.000 habitantes que vivimos ahí, claro que queremos el PERTE agroalimentario, sería bueno.

Pero también queremos solucionar un problema, que fue la otra parte de lo que dijo el presidente de la Junta de Andalucía. Dijo que le iba a causar un coste político evidente, pero que hemos venido a solucionar un problema. Y eso es lo que Ciudadanos ha querido hacer con esta proposición de ley.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, en primer lugar, agradecer la aportación que ha hecho a la tramitación de esta ley. Preguntarle una serie de cuestiones.

Primero, ¿votó usted afirmativamente a una moción del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Moguer, en la que se pedía literalmente instar a los distintos grupos políticos representados en la Cámara Andaluza, especialmente a los del PSOE y Unidas Podemos, a que se posicionen claramente a favor de la proposición de ley mencionada en este texto —que no hago, evidentemente, alusión—, ya que recoge la voluntad mayoritaria de la sociedad, organizaciones e instituciones públicas onubenses y, de forma particular, de los ayuntamientos del Condado afectados por el Plan de la corona norte? Si es cierto, como entiendo que es cierto, porque me consta, porque la tengo, la certificación del ayuntamiento, ¿qué opinión le merecen las manifestaciones de la ministra de Transición Ecológica de recurrir al Tribunal Constitucional esta ley una vez que sea aprobada?

Después, simplemente, abundar en lo que usted ha dicho, que yo comparto con usted que no se debe criminalizar a este sector agrícola, que tanto le da a la provincia de Huelva. Quizás usted debe dirigir el tiro a otro sitio.

Y, por último, abundando en lo que ha dicho el señor Díaz, este es el legislativo, y los letrados del Parlamento velan para que se cumpla la ley, y no hay ningún informe de los letrados del Parlamento desfavorable para..., perdón, para la tramitación de la proposición de ley, y no hay ningún informe desfavorable. Por tanto, entendemos que todo se está haciendo con la máxima transparencia y conforme a la legalidad vigente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor alcalde, le doy la más calurosa y afectiva bienvenida a este Parlamento, y a su concejal también.

Usted sabe defender como nadie los intereses de su municipio, la prueba son los resultados que su partido ha obtenido —y mi partido, que es el mismo— en ese municipio, y cuando algunos grupos intentan darle a usted lecciones de cómo defender el interés general del municipio de Moguer pues cuando uno ve la composición del pleno del Ayuntamiento de Moguer pues quedan en evidencia, ¿no?

Mire, sepa usted que el informe de los letrados, al que han hecho mención dos personas que forman..., o que han formado parte nada más y nada menos que de la Mesa de la Cámara, llega a decir que esta proposición de ley es incorrecta hasta en el título, hasta en el título; y en la calificación de ley incluso considera que no responde ni siquiera al objetivo, porque se ha quedado en un territorio de nadie, que no se sabe si es una ley especial o no es una ley especial y que está definida de manera absolutamente incorrecta. Y, por cierto, los informes del Gobierno son preceptivos, está en nuestro Reglamento, y precisamente vienen a verificar el alcance de la norma que se pretende aplicar, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico. No ha hecho el informe para emboscarse el Gobierno vergonzosamente detrás de los grupos parlamentarios, señor alcalde. Quiero que ustedes lo sepan. No tiene que tener la conciencia muy tranquila el Gobierno

cuando se embosca detrás de los grupos parlamentarios para no traer a esta Cámara un proyecto de ley que hubiera —ese sí— recorrido toda una tramitación de informes técnicos y de informes jurídicos e informes sectoriales, que hubieran garantizado la legalidad, y no estaríamos ante el escenario de incertidumbre jurídica y de incertidumbre técnica de aplicación de este proyecto de ley.

Pero yo quiero preguntarle algunas cuestiones que me parecen importantes.

A juicio de su corporación, señor Cuéllar, ¿cuántas hectáreas van a regularizarse en su municipio? Atendiendo a toda la caracterización de los problemas que pudiera haber en esas hectáreas, respecto de parcelas sometidas a cultivos forestales de ciclo corto, parcelas de canon, aquellas parcelas que en la planimetría del plan y en las ortofotos no hubiera correspondido a la realidad, ¿cuántas hectáreas, a su juicio, se podrían regularizar?

Y, después, preguntarle expresamente, ¿por parte de la Delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía se le ha llamado a usted en representación de su municipio a una mesa de diálogo para intentar verificar esa clasificación y ver cómo podría resolverse el problema?

Y, por último, ¿cuál cree usted que sería el mecanismo para poner en marcha de cara a abordar de verdad..., con una actitud seria, honesta, rigurosa, honesta, insisto, con los propios agricultores, para poder abordar esa doble realidad, que es indispensable resolver? Por un lado, la justicia de agricultores que han visto comprometido el futuro de su actividad económica y, por otro lado, el garantizar la preservación de un espacio muy delicado que, por cierto, forma parte de los activos que tiene nuestra agricultura; nuestra agricultura es lo que es, entre otras cosas, porque se hace en el entorno de Doñana y se hace con criterios de respeto al medioambiente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le doy la palabra de nuevo al señor alcalde, rogándole que se atenga a la concreción de las cuestiones que le han planteado.

El señor CUÉLLAR CRUZ, ALCALDE DE MOGUER

—Muchísimas gracias.

Señor Segovia, intento ser lo más concreto. Como bien ha dicho, hay un gobierno que lleva tres años liderando la política y las directrices de esta comunidad autónoma, que en menos de tres días presenta una propuesta, que es esta, basada en el consenso de tres grupos políticos: el Grupo Vox, el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular. Pero durante tres años no ha existido absolutamente nada. Esperábamos que la solución llegase, que llegase en tiempo y forma, pero después de tres años ha llegado en menos de 15 días y, además, todo el mundo de los que..., todos los que estamos aquí somos conscientes de cómo llega y quién redacta la propuesta y cómo se redacta la propuesta. Es decir, llega en diciembre y se debate prácticamente en menos de 15 días por los distintos grupos para traerla al Parlamento. Y en tres años no ha existido nada, ningún

contacto con nosotros. En tres años, en tres, no nos hemos sentado los alcaldes con los grupos parlamentarios que hacen esta propuesta.

Herramientas en el plan existen, y creo que intento responder a Manuel..., al señor González —perdona la confianza, Manuel Andrés, al señor González—, intento responderle también al señor Díaz y, por supuesto, a usted. Desde el año 2015 se están revisando. Yo no sé quién os ha dado la información, pero desde el año 2015 hasta el año 2021, finales, se han revisado los errores del plan. Es más, ha habido hasta críticas diciendo que qué hace creciendo la zona de riego. Y no es que crezca la zona de riego, es la que existía. Por tanto, no es cierto que no existan herramientas, sino que se han regularizado, pues, al menos, que nosotros conozcamos, entre 100 y 120 hectáreas, con un informe favorable y aplicando las herramientas del propio plan. Es decir, ¿existe? Existe. Están articulados... Como bien usted conoce, señor Díaz, usted también señor González, está articulada en el propio plan la revisión de oficio, o a instancias de parte. Por tanto, existen herramientas.

Criminalizando. No hay criminalizar por parte de los grupos políticos, basta que veamos cómo Fiscalía investiga incluso a alcaldes, alcaldesas, concejales, concejalas y agricultores y agricultoras, estamos en el mismo plano. Es decir, la criminalización es un concepto determinado en el Código Penal, que a partir de un momento determinado, abierta la investigación, no estoy añadiendo nada nuevo. Es decir, estamos hablando de procedimientos que, ante la incertidumbre que existe en torno a nuestro entorno, valga la redundancia, están siendo investigados. Es decir, no descubro nada nuevo, no hago referencia a ningún grupo político. Porque, además, al margen de quien haya gobernado en España, yo recuerdo que la Fiscalía ha actuado gobernando el Partido Popular y el Partido Socialista. Es decir, si todos somos buenos, somos buenos; pero, si todos son malos, todos son malos, ¿eh? Aquí no vale politizar tampoco ahora esto, que también se ha intentado en esta sala. El fiscal es el fiscal general del Estado, gobierne el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista, y a mi pueblo han llegado a agricultores propuestas e iniciativas de investigación gobierne quien gobierne. Por tanto, eso de criminalizar no tiene color político, como se está intentando aquí en varias intervenciones.

La admisión a trámite de una propuesta... Yo vuelvo a reiterarme, ¿eh?, y no es mayéutica lo que hago, sino que me responda alguien. ¿Se trae una propuesta de ley sin un informe jurídico? ¿De verdad que no existe un informe jurídico público que garantice al secretario de un ayuntamiento o a la secretaria, a que en su aplicación futura tengamos una interpretación objetiva? Porque el que hay, el que hay que nos llegó, desde luego, dice literalmente que hay que completarlo un poquito y que no es del todo muy favorable. Es decir, que si ya los letrados del propio Parlamento andaluz advierten que el documento deja mucho que desear, que lo dice literalmente..., bueno no, no es literalmente pero sí lo dice, de alguna forma, entre líneas, disculpadme, el hermano mayor de las administraciones, que es el ayuntamiento, con un informe de ese calado, ¿creéis que puede confiar en una futura aplicación del mismo? Y los agricultores, ¿con qué incertidumbre se verían?

Lo decía el señor Díaz, sí hago referencia a una especie de PERTE agroalimentario. Es decir, los pueblos no pueden verse condenados al cierre de las hectáreas que puedan estar en dudosa aplicación. Habría que revisar, desde el hilo hasta el pabilo, el plan y cada una de las fincas, comprobarlos, hacer un exhaustivo, quirúrgico análisis. Y, una vez hecho ese quirúrgico análisis, aplicando el plan realmente, veamos si existen y cuántas existen dentro o fuera del plan, de la modificación que se propone.

Señor González, nosotros votamos a favor de la propuesta del Partido Popular; lo que fue una pena es que no admitieran la transaccional que presentamos nosotros, que la leo textualmente. Es decir, nosotros apoyamos que esto avance. Y cuando presentamos algo para que siga avanzando y dar certidumbre jurídica, nos dejáis a los pies de los caballos, pero nosotros sí apoyamos al sector. Cuando lo hace el Partido Socialista en nuestro municipio, no; cuando lo hace el Partido Popular y vemos que es viable, sí; pero al contrario, no. Por tanto, a mí no me duelen prendas, pero sí le debería doler en prenda al Partido Popular de Huelva no admitir esto, que era el tercer punto. Y dice:

«Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a formular la posible revisión del Plan de Ordenación de la Corona Norte, con todos los informes y dictámenes necesarios, en un proceso participativo y consensuado, para que resuelva definitivamente la situación de las parcelas en riego en 2014 que pudieran estar fuera de ordenación del plan, que pueden ser objetivamente revisables, y que, sin comprometer el equilibrio hídrico de Doñana, los compromisos de la Unión Europea, de la Unesco, la Sentencia de 24 de junio de 2021 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ni afectar a los mercados europeos destino de las producciones de la zona. Y así, de esta forma, puedan tener una solución sus demandas».

Entonces, la pregunta es —vuelvo a decirlo—: si estamos de acuerdo en casi todos los puntos, ¿por qué, cuando la propuesta es nuestra, no estamos de acuerdo? Y fijaos en lo que se ha presentado; creo que no es una barbaridad, creo que para nada es una barbaridad. Entonces, en ese sentido, creo que peca de atrevimiento el decir que, por nuestra parte, apoyamos a los agricultores. Pues estaría bueno que no los apoyáramos, estaría bueno... Lo curioso es que, cuando nosotros pedimos que se apoye y se dé más certidumbre y más garantías jurídicas, ahí no se apoya. Entonces, es por lo que decía al principio: dejen de politizar esto; de verdad, os lo pido por favor, dejen de politizarlo. Hagámoslo todos sin medios de comunicación, sin prensa, que nos sentemos y lleguemos a un texto consensuado. Pero eso, como olía a elecciones, parece que no era necesario, sino que había que tirar para adelante como fuera o fuese.

A mí, la opinión de la ministra de Transición Ecológica me resulta tan paralela como la de las anteriores ministras y ministros de otros grupos políticos, porque también tengo conocimiento de que, cuando se hablaba del Plan de Ordenación de la Corona Norte, aquí iban a degüello, con perdón de la expresión, en muchos casos, que no había consenso en algunos aspectos. Y eso ha existido y seguirá existiendo.

Que yo no pueda estar de acuerdo con la ministra, pues probablemente no pueda de estar de acuerdo. No lo estoy en parte; no lo estoy en parte porque no conoce el territorio. Pero pongámonos todos en la posición de la Unión Europea, cuando amenaza con retirar los fondos de la Unión Europea: no seré yo quien defienda a la ministra, pero sí a mí territorio, a la OPFH y a las subvenciones que recibimos de la Unión Europea. Eso sí. Y si la Unión Europea amenaza con retirar los fondos a la OPFH, entonces yo me echo temblar, porque parte del producto interior bruto de mi pueblo depende de las OPFH. Y si la Unión Europea amenaza con retirar políticamente los fondos, a mí, particularmente claro que me preocupa. Y sería mala ministra si no se preocupara, sería muy mala ministra si no se preocupara; en otros ámbitos no puedo decir más, porque no la conozco en ese orden de cosas.

Hablaba también el señor González del informe. El informe, mire, yo lo vuelvo a reiterar, porque objetivamente vuelvo a decir: ¿algún político que tenga que tomar una decisión, algún político o política puede tomar una decisión al libre albedrío? ¿Puede hacerlo? Porque a mí que me lo expliquen; a mí, mi interventor y mi

secretario no me dejan, ¿eh? Pues yo no lo entiendo; no lo entiendo ni lo voy a entender. Yo quiero garantía para mis agricultores, y para tener esa garantía, yo no puedo ir desnudo ante un tribunal, ante un contencioso-administrativo, o no puedo ir desnudo ante ningún administrador público sin un informe favorable. A nadie se le ocurriría, a nadie. Nuestras ordenanzas municipales, todas van acompañadas de un informe. Y ya le digo, en el momento en el que no ha ido, o se ha retirado el punto o ha sido impugnado.

Entonces, ¿usted me dice que es normal que impugnen? Claro que puede ser normal. ¿Yo soy partidario? Pues no. ¿Pero es normal que impugnen? Claro que es normal que impugnen, ninguno de los que están aquí llevaría una decisión definitiva sin un informe.

Termino, y perdonar por la extensión, pero me duelen nuestros agricultores, y bastante. He participado bastantes años en el trabajo de un pueblo que vive eminentemente de la agricultura. Y, en ese vivir eminentemente de la agricultura, se han regularizado y se van a regularizar con una revisión más hectáreas que con esta propuesta que presentan los distintos grupos; más hectáreas con las revisiones de oficio que con la propuesta que presentan los grupos. Porque, por favor, os pido que analicéis si no va a condenar al sector esta propuesta. Y explico por qué: en Moguer, ya que la Junta de Andalucía no nos lo ha dado, hemos hecho el trabajo nosotros. Pero ¿es viable o no?, ¿es válido o no? Permitidme incluso la duda nuestra. Pero sí es cierto que la Junta nos contesta —leo literalmente—; la Junta nos dice:

«A la solicitud de información del 25 de enero de 2022...», nos dice literalmente, firmado por el delegado territorial —que, por cierto debería estar aquí, debería estar aquí—, dice: «... dicha solicitud de información deberá cursarla al Parlamento de Andalucía —donde estamos— y, si lo entendiera conveniente, por medio de los parlamentarios... —que sois vosotros: Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Ciudadanos— por medio de los parlamentarios del grupo, los cuales tendrán acceso a toda la información al respecto disponible».

¿Nos la habéis pasado?, ¿tenéis información al respecto? Porque nosotros no. ¿La tenéis vosotros? Pues dadnos los datos, de verdad.

Porque ahora vamos a la pregunta del señor Díaz, ¿cuántas hectáreas se van a regularizar en nuestro municipio? En nuestro municipio puede —y soy muy optimista, con dos informes: de la casa, del propio ayuntamiento, y de una consultora externa—, si acaso 24. Y cuando le preguntamos: ¿Pero pueden ser? Dice: No, no pueden ser. Porque ahora hay un párrafo en la propia propuesta que es la que hace referencia a que todo tiene que tener un cambio hecho con anterioridad al año 1992. Lo que quiere decir que, entonces, casi nos quedamos exactamente igual.

Yo he tenido el atrevimiento muchas veces de decir: Oye, para qué vamos a enfrascarnos en una guerra política, vamos a callarnos la boca. Pero entonces estaríamos engañando a los agricultores. Que a mí, al principio, me lo decían: Gustavo, ¿estás seguro? Digo: Mira, yo quiero confundirme, pero o hay algo más que ninguno de los que estamos aquí —o algunos sí— lo saben, o yo me quiero confundir; una de dos. Por tanto, pienso, de verdad, que esto es un tema tan serio que hay que trabajarse con mucha paciencia y de forma quirúrgica.

La delegación de la Junta de Andalucía no nos ha contestado sino con lo que nos acaban de decir: Pregúntele usted a los parlamentarios qué han propuesto. Les pregunto ahora a los parlamentarios qué han propuesto; dennos los datos, dennoslos. Porque, según el señor Burgos, delegado —que debería estar aquí—, lo firma con su puño y letra y lo dice literalmente.

Por tanto, ¿se ocultan datos? Yo quiero pensar que no, ¿no?, quiero pensar que no. Pero aquí lo pone: pí-daselo usted a los parlamentarios que han propuesto y tendrán acceso a toda la información al respecto disponible. Literalmente, con firma..., no hace mucho: del 21 de marzo del 2022. Y ahora yo os pregunto y nadie sabe darme respuesta, a un alcalde y a un concejal que tienen que aplicar esto.

Termino. Los mecanismos están en el propio plan y en las propias comisiones de seguimiento. Y cuando eso fracase, nos sentamos de nuevo todo el mundo juntos y le damos soluciones reales, reales. A las pruebas me remito. Ya se han regularizado muchísimas hectáreas sin ningún problema con los informes favorables de todos los técnicos y todas las técnicas que tenían que hacerlo.

Así que gracias por la oportunidad, perdonad por la insistencia, por enfatizar tanto, pero cuando esto duele, duele bastante.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor alcalde, y a su acompañante, por la comparecencia y las aportaciones. En nombre de todos los grupos y de la comisión, les damos las gracias por sus aportaciones.

[Receso.]

Ayuntamiento de Rociana del Condado

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a continuar y le damos la bienvenida en este caso al ilustrísimo señor don Diego Pichardo Rivero, alcalde de Rociana del Condado, y le agradecemos su comparecencia ante esta comisión. Y sin más le damos la palabra para que haga su intervención.

El señor PICHARDO RIVERO, ALCALDE DE ROCIANA DEL CONDADO

—Bien, buenas tardes ya.

En primer lugar, muchas gracias, presidente y miembros de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio del Parlamento de Andalucía, y al ponente de la proposición de ley.

Yo vengo en calidad de alcalde de Rociana del Condado, uno de los pueblos afectados por este plan. Tenemos la particularidad, con respecto a los anteriores ponentes, que en nuestro caso no tenemos ninguna tierra de canon ni de masa forestal, todas son tierras privadas. Y, en primer lugar, quiero darle un mensaje de apoyo al sector agrícola, porque pienso que, después de más de treinta años esperando a las diferentes Administraciones de todo signo político, quiero resaltar que, para mi punto de vista, la tierra y el agua no deben de tener colores políticos de ninguna índole. Tenemos que intentar solucionar ya un problema al sector, que viene ya de hace muchos años. Y creo que la mejor manera de ayudar a todos los agricultores es trabajando conjuntamente, sin distinción de colores. Como alcalde de Rociana del Condado, alcalde socialista, yo creo firmemente en que ya nos toca ponernos de acuerdo a todos los grupos políticos, a todas las Administraciones, y resolver ya este problema histórico.

Estoy a favor de la solución que..., llamémosle proposición no de ley, proposición de ley, comisión de seguimiento del plan, consejo de participación o como queramos llamarle, pero ya creo que toca solucionar este problema y, evidentemente, también estoy a favor de que las infraestructuras hidráulicas lleguen de una vez por todas a mitigar esta solución.

Creo que el Plan de la corona norte se aprobó en un contexto determinado, en el cual yo estaba inmerso como alcalde ya. Evidentemente, teníamos que reconocer que fue un plan muy complejo que no dio solución a toda la problemática que venía conociendo el sector. De hecho, si estamos hoy aquí sentados, impulsando una nueva solución, es que se cometieron algunos errores, y, por eso de que se cometieron algunos errores, yo les pediría a todos los presentes aquí que se trabaje con un diálogo y un consenso en aras de evitar que se produzca una nueva actuación por parte del Parlamento, del Gobierno, o de quien tenga que dar solución, y dentro de tres años estemos aquí otra vez intentando solucionar.

Yo no vengo con ninguna pretensión de confrontar a los partidos políticos lo que deben de hacer para solucionar el problema. Yo simplemente quiero aportar mi humilde opinión como alcalde de un municipio afectado y donde mis agricultores lo que me piden es que haya un consenso y un diálogo para dar solución. Consenso y diálogo que podemos interpretar de varias maneras. Ya ha habido aquí varios ponentes, que si el consenso

ha existido, si el consenso no ha existido, lo que sí tengo que tener claro es que después de tantos años debemos de tener ese consenso, la Junta de Andalucía y el Gobierno central se deben de sentar en la misma mesa para minimizar los efectos que pueda tener esta proposición.

En este sentido, yo personalmente sí echo en falta un trabajo previo, técnico, en aras de decir a qué hectáreas puede afectar o a qué hectáreas no puede afectar, porque, al final, muchos de mis agricultores me preguntan a quién afecta o a quién no afecta. Este trabajo puede verse como una falsa expectativa para muchas de las personas, por eso creo que debería de haberse hecho un trabajo técnico previo a esta proposición no de ley. Y sé que ya se ha debatido, que podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo, es mi humilde opinión, en aras de aportar algo que sirva para que se llegue a un buen entendimiento. Pero, sin consenso y sin diálogo, al final los agricultores y los ciudadanos van a seguir viendo que lo que intentamos es más confrontación y no arreglar un problema que, como he dicho anteriormente, no debe de tener color político.

Y herramientas hay o se pueden crear. Aquí estamos debatiendo una proposición de los grupos parlamentarios, tenemos la Comisión de seguimiento del plan de la corona norte, que también es otra herramienta que puede sustituir, compaginar o hacer lo que ustedes crean conveniente, que son los responsables de la comisión. Lo que sí creo que esa comisión debe tener más participación y más sesiones, porque con una sesión al año creo que es insuficiente para seguir trabajando en pro de la agricultura, o el propio Consejo de Participación de Doñana, al cual creo que también hay que dotarle de más participación.

Y lo digo con un claro mensaje, el Ayuntamiento de Rociana está aquí sentado como ponente afectado por el Plan de la corona norte y, sin embargo, no tiene voto en el Consejo de Participación de Doñana. Es un caso muy curioso, y por eso reclamo que utilicemos todas las herramientas posibles que tenemos a nuestro alcance, sea esta proposición que llevan los grupos políticos, al que intentemos darle solución en consenso con el Gobierno de España, para que al fin y al cabo los agricultores afectados por esos errores en el plan tengan una seguridad jurídica y una tranquilidad en el ejercicio de sus funciones. Creo realmente que todas las personas que intervinís aquí hoy ponéis en valor que Doñana es una joya, que no puede estar en cuestión de juicios. Tenemos que seguir preservando Doñana y que tiene que ser un Patrimonio de la Humanidad excelente, que tenemos que trabajar para unir todos los cabos sueltos que pueda plantearse aquí, hoy día. Y, como bien se ha dicho, esta es una sesión para aportar ideas a esta comisión. Y creo que así es que como deben de entenderlo ustedes, la aportación de las personas que vengan aquí hoy, como yo, no venimos a confrontar, sino a intentar que se llegue a una solución para que, al final, los agricultores, que son..., o los ciudadanos, que son a los que nos debemos tanto los alcaldes como los parlamentarios, pues sientan que nos hemos sentado para acercar posturas, para llegar a una solución viable y que no seguimos peleando para ver quién es el que consigue la solución y se gana la medalla ante los ciudadanos.

Por supuesto que desde el Ayuntamiento de Rociana del Condado pretendemos que se llegue a una solución de agricultores que han actuado de muy buena fe y que la interpretación de las normas les ha afectado en sus derechos. Nosotros no podemos consentir ni estamos de acuerdo en que se agrupe a todo el sector por igual, porque también hay agricultores que, si lo han hecho mal y hay pozos ilegales, no vamos a defender que se regularice ninguna hectárea de pozos ilegales o de agricultores que no hayan tenido una buena fe con el medioambiente.

Sí quiero recalcar que tenemos que trabajar para reconocer estos derechos históricos y que no supongan una ampliación de los recursos hídricos subterráneos. Y, por favor, vuelvo a reiterar que, con el diálogo y el

consenso de todos, se puede llegar a una solución que haga la agricultura sostenible y Doñana un puente de unión y que los ciudadanos están esperando que trabajen en ese sentido.

Yo creo que ya por varios ponentes se han expuesto todas las cartas sobre la mesa de lo que debe o no debe acontecer sobre este plan. Creo que no debemos entrar en si el Plan de la Corona Norte fue perfecto o no fue perfecto, quién lo hizo, quién no lo hizo, sino sentarnos en una mesa y ver las soluciones posibles para que los agricultores, por fin, tengan esos derechos que les corresponden durante muchos años.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Muchas gracias por su intervención. Y si hay, por parte de los portavoces...

En primer lugar, Vox en Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Señor Pichardo, muchísimas gracias por su exposición.

Una vez más, se dice que ya era hora de afrontar este problema, que por fin los agricultores... Bueno, pues algo de bueno ha tenido esta ley, ¿no? Porque yo he escuchado a todos decir que hay herramientas en el plan; sin embargo, desde 2014 para acá no hay más que problemas, denuncias, agricultores que se están sintiendo perjudicados. Nos gustaría preguntarles por qué no se han utilizado esas herramientas, si estaban ahí.

Y, en segundo lugar, hombre, creo que es conveniente decirlo: le expreso el deseo de mi grupo de mirar, efectivamente, hacia el futuro y resolver problemas, no solamente quedarnos en el desdoble del túnel de San Silvestre con la ley del trasvase del 2018, que tampoco se ha llevado adelante. No sabemos qué diálogo haría falta para que un Gobierno cumpla con la ley, no sabemos cómo se soluciona eso.

Tenemos también en Huelva, usted sabe, la presa de Alcolea; está la presa del Sancho, de la que también se puede obtener agua. Entonces, yo pienso que el número de hectáreas definitivas que se puedan legalizar tendrá que ir en función el agua que vaya llegando. ¿No considera usted lo mismo?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El portavoz del Grupo Ciudadanos tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor alcalde, señor Pichardo.

Yo le voy a decir a usted una expresión mía coloquial, ¿no?, usted no es un *bienqueda*. Usted, desde la sencillez, ha puesto incluso en contradicción no solo cuestiones concretas de plan, sino también su mala aplicación.

Su compañero, el alcalde de Moguer, ha dicho algo que es completamente cierto, hace unos minutos, y es que ya se venían regularizando, desde 2015 hasta 2021, algunas explotaciones que han podido demostrar que tienen esos derechos históricos. Pero claro, con los elementos que contiene ahora el plan, que en algún caso son erráticos, suponen incapacidades manifiestas para seguir ahondando en ese objetivo que usted y yo y algunos diputados que estamos aquí —estoy convencido que prácticamente todos— en el fondo queremos, que es solucionar el problema, reconocer esos derechos históricos, derechos históricos que, sin duda, tienen que ser regados, en su caso, con aguas en superficie que sustituyan a la del acuífero.

También hemos dicho aquí y se ha puesto de manifiesto que, hace muy poco, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir —yo creo que por eso no ha venido hoy su presidente aquí— acaba de conceder hace unos meses agua del acuífero a algunos agricultores que, curiosamente, se han salido de la plataforma y que tampoco han querido venir hoy aquí, ¿eh?

Quería decirle también, preguntarle, en este caso..., porque el balance de lo que se ha hecho ya está claro, eso no se lo voy a preguntar al final, pero ¿cómo calificaría usted que algunos agricultores, seguro, de su término municipal hayan recibido durante años subvenciones para que pudiesen plantar o incluso para mejoras de regadíos y luego se quedasen fuera de esa ortofoto y de esos diez años de retroactividad del Plan de 2014 a 2004, por ese mal diseño, mala planificación y mala ejecución del plan.

Y termino diciendo que no solo eso, sino que no ha habido, evidentemente, participación. Y ese órgano que se creó, que se reunía una vez al año, es evidente que no ha habido voluntad de que ahí se resolviera mucho, porque la prueba es que estamos aquí.

Y decirle —y termino— que estoy de acuerdo con usted: hay que sentarse a la mesa. ¿Y qué mejor mesa que esta mesa?, que es la mesa de los andaluces, donde aquí se puede legislar y se puede solucionar el problema.

Espero que la abstención de su grupo parlamentario y del grupo que a usted lo nutre para ser alcalde de Rociana, al final, deje de ser parte del problema y se sume a la solución, porque creo que usted encarna, precisamente, a un alcalde que está en esa línea.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, agradecerle la aportación que ha hecho en esta sesión, como compareciente.

Coincido prácticamente en todo su planteamiento. Imagino que usted coincidirá en que..., porque conoce bien la ley, que esta ley no da derecho a agua, es una ley para clasificar suelo. El agua vendrá o no ven-

drá después, en función de que se ejecuten las obras hidráulicas necesarias para que puedan nutrirse de aguas superficiales.

Coincido plenamente con usted que en Huelva tenemos una joya, que se llama Doñana, y que hay que preservar y cuidar entre todos.

Y me imagino que usted coincidirá conmigo en que la mejor forma de cuidar Doñana es precisamente que se ejecuten las obras de infraestructuras hídricas para que, como digo, los agricultores puedan nutrirse de aguas superficiales y así aliviar el acuífero de Doñana.

Por tanto, le pregunto: ¿qué opinión le merece a usted la tramitación que se está llevando a cabo?; sobre todo, la declaración de impacto ambiental, que se publicó hace unos días en el *Boletín Oficial del Estado* y que establece que el caudal de agua va a ser prácticamente el mismo que existe ahora mismo en desdoble del túnel de..., prácticamente el mismo no, el mismo, que existe en estos momentos en el desdoble del túnel de San Silvestre.

Después, coincido también con usted que, por supuesto, ningún agricultor que haya obtenido tierra o agua de forma completamente ilegal se puede beneficiar de esta ley.

Y una matización, en cuanto a los trabajos técnicos, usted..., y entiendo su preocupación de esos trabajos técnicos previos, decirle que, evidentemente, estamos ante la tramitación de una ley, que posteriormente entrará en vigor y, una vez que entre en vigor, es cuando los técnicos podrán aplicar la misma. Los requisitos aparecen claramente establecidos en los mismos y, por tanto, cualquier agricultor sabrá si los reúne o no los reúne para acceder a la misma.

Y, de todas formas, ellos, los propios agricultores, en boca de sus representantes, tendrán también derecho a pronunciarse en esta sesión a continuación.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Pichardo, por su comparecencia, por la claridad con la que se ha expresado y por el tono que ha empleado, que defendemos, desde el Grupo Socialista, que tendría que haber sido ese tono de diálogo, de consenso, de debate serio y sosegado el que tenía que haber impregnado desde el principio la tramitación de esta norma, cosa que no ha ocurrido, sino que, de manera unilateral, se ha puesto encima de la mesa una norma, que no sé si sabe usted que el próximo día, 7 de abril, termina el plazo para presentar enmiendas a esta proposición de ley. No sabemos si..., desde luego, hasta ahora, lo único que hemos recibido de los grupos que la han propuesto, de la derecha y de la extrema derecha, es su mensaje de que esto va para adelante, como dijo en su momento un famoso ministro de Agricultura de la derecha, que tenía un gusto por..., que

los camareros fueran de una determinada manera. Y también dijo que el Plan Hidrológico Nacional iba a ser un paseo militar, después no hubo ese paseo militar. Pero aquí un poco el planteamiento que quiero que sepa usted que tienen los grupos de la derecha y la extrema derecha en este Parlamento. Es que esta tramitación no va a responder a ese esquema de diálogo y de acuerdo que usted está haciendo. Todo precipitado, todo a la carrera, y se ha planteado una tramitación de urgencia, es decir, con plazos recortados a la mitad, para que no sea prácticamente posible ni siquiera el diálogo entre estas comparecencias y la presentación de las enmiendas, que sería lo razonable para entre todos construir ese acuerdo y ese diálogo al que usted hace referencia.

Yo quería preguntarle si desde el mes de enero de 2019 que se constituye este Gobierno, han pasado estos tres larguísimos años, la Administración agrícola o de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía se ha puesto en contacto con su ayuntamiento para intentar establecer un marco de acuerdo y de colaboración permanente que permita regularizar la situación de los agricultores de su municipio, si lo ha hecho o no lo ha hecho, o si le ha pedido algún tipo de información que le hubiera permitido alegar al Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir, que ha estado en tramitación hasta hace muy poco tiempo, y que con sorpresa nos hemos llevado que a ese plan por parte de la Junta de Andalucía no se ha hecho ninguna alegación que tenga que ver con este plan que se presenta justo una semana después de terminar el plazo de alegaciones.

Curioso, la Junta de Andalucía, impulsa su grupo la tramitación de una proposición de ley, que aunque de manera frívola y absolutamente impresentable los portavoces de los grupos parlamentarios dicen aquí que vamos a resolver el tema del suelo y el agua ya se verá, si tiene agua o no tiene agua. Menudo mensaje para una agricultura de regadío como la que se produce en el Condado de Huelva, menudo mensaje. Eso forma parte de toda la frivolidad con la que se está abordando este tema. Pero que sepa usted que la Junta de Andalucía no ha hecho ninguna aportación a ese Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir para intentar reservar recursos que permitieran abordar precisamente la regularización de las hectáreas. ¿A usted se le ha pedido, a su ayuntamiento se le ha pedido, por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, información de cara a este proceso de regularización o de cara a las alegaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Para finalizar, el compareciente, si así lo considera, puede contestar a las preguntas que se le han formulado, y le ruego concreción.

El señor PICHARDO RIVERO, ALCALDE DE ROCIANA DEL CONDADO

—Perfecto. Contesto por orden.

Contestarle al señor Segovia que yo en mi intervención creo que no he dicho nada malo en contra de esta proposición de los partidos políticos, lo que he ahondado es que creo que ya de una vez por todas los agricultores se merecen que se llegue a una solución utilizando todos los medios habidos que puedan obtenerse. Y he nombrado la ley, la Comisión de seguimiento del plan de la corona norte y el Consejo de Participación de

Doñana. Y también he comentado que la tierra y el agua no deben de tener colores políticos, que llevamos desde el 2009 —si no me equivoco—, desde diciembre de 2009, con la aprobación de este plan. Y yo, como alcalde, he conocido a la Junta de Andalucía gobernada por mi partido, la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Popular, el Gobierno central gobernado por el Partido Socialista y el Gobierno central gobernado por el Partido Popular. Entonces, ya es hora de que nos sentemos en la misma mesa y que todos los intervinientes quieran sentarse en la mesa para llegar a una solución.

No he puesto en tela de juicio el que sea esta proposición de ley la más adecuada o la más inadecuada, he dicho que se utilicen todos los argumentos que tengamos al alcance de la mano para solucionar el problema.

Señor Díaz, de Ciudadanos, creo que no me corresponde a mí aquí juzgar quién viene o no viene o quién ha venido o ha dejado de venir a esta comisión. Si el presidente de la Confederación no ha querido venir, el delegado de Agricultura debe estar o no debe estar, creo que a mí no me corresponde esa cuestión. Yo, si se me ha invitado a formar parte de esta mesa, aquí estoy defendiendo los intereses de mi pueblo y de los agricultores. Pero creo que tenemos que intentar todos dejar lo que se ha hecho bien o lo que se ha hecho mal, porque al final estamos haciendo más de lo mismo, y creo que los agricultores ya lo que piden es que se solucionen sus problemas y que dejemos de pelearnos si el plan fue el mejor o el peor, o si se hizo todo correctamente.

Y con respecto al Partido Popular, creo que si está de acuerdo en casi todo lo que he yo he propuesto. He nombrado al suelo, porque creo que al final la solución de los agricultores es la tierra y el agua, no solamente la tierra. Pero también creo que la Junta de Andalucía tiene mucho que decir en el agua, porque el anterior trasvase de los 19,99 hectómetros cúbicos, la confederación cedente era la del Guadiana, que pertenece a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, creo que tenemos que hablar de la tierra, pero la Junta también tiene mucho que decir, porque el Guadalquivir por desgracia necesita transferencia de otras cuencas, por eso me he referido.

Para terminar con la pregunta, en estos tres años tan solo hemos tenido un contacto con la Delegación de Agricultura, impulsada por agricultores que me invitaron a la reunión para solucionar sus problemas, y hasta el día de hoy no he recibido más invitación ni propuesta de la Delegación en Huelva.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, alcalde.

Le agradecemos, una vez más, en nombre de la comisión y de todos los grupos que la conforman su participación y aportaciones.

Muchas gracias.

Para su planificación, señorías, lo más probable es que entre las dos y las cuatro va a haber comparecientes, dado que se está produciendo un retraso que supera ya la hora, y yo calculo que cuando lleguen las dos pues quedará prácticamente el tiempo para agotarlo hasta... Prácticamente, no vamos a parar. Luego, organicéense los grupos parlamentarios, para quién se queda y quién no pueda seguir.

[Receso.]

Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado de Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Vamos a continuar, y le damos la bienvenida a la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado de Huelva, y en este caso, a su presidente, don Romualdo Macías García, bienvenido al Parlamento, o bienvenido a la comisión. Y anunciaros también que le acompañan también algunos compañeros más de su plataforma, como don Vicente Ojuelos, don Antonio Conde o don Francisco Javier Gutiérrez, que vienen acompañándolo.

Sin más, conoce usted la dinámica, tiene usted la palabra para exponer su punto de vista sobre este proyecto de ley.

El señor MACÍAS GARCÍA, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO DE HUELVA

—Vale. Se me escucha, ¿no?

Bueno, ante todo, yo me siento hoy emocionado al ser agricultor y al representar el sector de la parte del Condado. Soy agricultor de tercera generación. Nosotros aquí no venimos pagando a nadie, o que nadie nos represente. Nosotros estamos abiertos siempre al diálogo, los agricultores. Y yo, en este caso, me siento emocionado, y viendo tal y como está transcurriendo la proposición de ley, pues, quería comentar nuestro lado por parte de los agricultores y qué pensamos sobre esto.

Nosotros queremos decir que la agricultura del Condado empieza un poco más tarde de 1.900. Nosotros aquí, cuando estamos hablando de una agricultura, aquí estamos hablando de una agricultura de hace muchísimos años, no es una agricultura que se va a poner nueva. No, nosotros nos iniciamos en 1930, con cultivos como viñas; posteriormente, cultivos de cebada, cultivos de naranjos... Y, de siempre, hemos estado reivindicando la problemática que tenemos allí en el Condado, que en este caso es el agua superficial. Prueba de ello son comunidades de regantes, una vez, cuando llega el cultivo del fresón y se impone, se empieza a arrancar lo que son las viñas y los cultivos que estaban puestos anteriormente, pues se empieza a hacer comunidades de regantes por nuestra zona —esta, de hecho, es una en mi pueblo, en el año 1985—. Tengo también, de la Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Económico del Condado de Huelva, que piden un texto..., que tenga claro que era un correo a la propia consejería que le decía:

«Sabemos que su consejería ha realizado estudios para que, en un horizonte a medio plazo, en el año 2000, estos riegos de aguas subterráneas sean reemplazados por aguas superficiales».

O sea, estamos hablando de que en el año 1994, que es este escrito, ya desde entonces, los propios agricultores estaban reclamando agua superficial.

El problema es que ha estado conllevando durante todos estos años, y a partir de cuando vienen los problemas, ¿no? Bueno, aquí tenemos que decir que el año 2005 muchísimos agricultores se inician en la agricultura, ayudados —que tengo aquí los documentos de los propios agricultores de la zona del Condado—,

ayudados por la propia Unión Europea y la Junta de Andalucía en un 53%... Y aquí, cuando estamos hablando de la Unión Europea, que se opone, y de todo esto que estamos hablando, estamos hablando que estaba subvencionando en un 53% para compras de tierras en regadío. O sea, aquí tengo..., por parte de muchísimos agricultores, tenemos este tipo de documentos, que estos terrenos ahora mismo, estos agricultores están ahora mismo de irse a la calle. O sea, estamos hablando que la propia Junta de Andalucía y la Unión Europea lo financiaron en un 53% para comprar tierras en regadío, hacer balsas y nivelaciones. O sea, cuando se inicia esta agricultura, en el año 2005, estos agricultores, cuando estamos hablando que reciben esas subvenciones, se tienen que hipotecar sus casas, tienen que, fuertemente..., económicamente tienen que afrontar grandes retos, puesto que tienen que montar sus fincas, tienen que montar los cultivos, tienen que hacer sus propias instalaciones. Y a partir de ahí, cuando llega ocho, diez años, el famoso plan de los regadíos, que la verdad es que se vende bastante bien, ¿no? porque allí, por la zona del Condado, se decía que esto se iba a regularizar, se iba a quedar claramente, lo que es la zona de regadío, de la zona de secano; se iban a electrificar las fincas, se iba a hacer claramente que esto iba a ser el futuro de la agricultura. Y nosotros, en primera hora, la verdad es que nos parecía bastante bien, porque la verdad que sonaba muy bien, y que iba a ser nuestro futuro; puesto que desde el año 1990 estábamos pidiendo agua y reclamando esa agua superficial, y queríamos cuanto antes regularizar todos estos terrenos, en el año 2014, como se dijo, y a partir de ahí, digamos, desde siempre hemos buscado la opción legal y siempre ha sido así. Hasta ese momento, era todo cien por cien legal.

¿Cuál es el problema que nos encontramos? Pues cuando se aprueba el plan, nos encontramos que, engañados, los propios agricultores, puesto que esto se hace con carácter retroactivo a diez años, y dejando fuera toda esta agricultura, de estos agricultores, pequeños y medianos agricultores..., porque aquí no se está hablando de ninguna multinacional, que viene y monta tres o cuatro mil hectáreas, aquí estamos hablando de pueblos, como son Moguer, Lucena, Bonares, Rociana y Almonte, de pequeños y medianos agricultores que se iniciaron en estos años, y se quedan totalmente fuera; es algo..., un sinsentido. De hecho, prueba de ello, hay más de cuatro mil alegaciones hechas al propio plan, que no se tuvieron en cuenta absolutamente ninguna. O sea, los agricultores, desde que se aprueba el plan, no están de acuerdo ninguno, porque nos sentimos engañados con esta aprobación del plan. Queremos decir que es interesante que haya un plan de regadíos, pero que se acoja a la realidad de aquellos años, que era el año 2014, y que no quite de un plumazo muchos años, porque, al basarse en una foto fija, daros cuenta que cuando se habla aquí de agricultores legales e ilegales, no, no, no... Aquí, un propio agricultor, con un terreno de diez hectáreas, ahora mismo, tal y como está quedando esto, ha quedado absolutamente hecho un puzle, un puzle, porque una parcela de diez hectáreas, pues ahora, en la foto, por los motivos que sean, en la ortofoto esta que salió en el año 2004, pues queda fuera, por las circunstancias que fuera —porque ya había terminado el cultivo, o que se estaba rotando el cultivo, que la persona estaba enferma...—, y se queda fuera, y se ha quedado un sinsentido, un sinsentido total, que no se entiende y que, en muchos casos, somos agricultores pequeños y que esto está llevando completamente a la desesperación a muchos agricultores.

¿Cuál es el problema que tenemos en estos últimos años? Pues mira, todo lo que se ha subvencionado aquí durante todos estos años, todo lo que se ha subvencionado y todo lo que se le ha ayudado, ahora el propio presidente de confederación lo está denunciando, del mismo partido, del mismo partido que aprobó

este plan y subvencionó y ayudó, junto con la Unión Europea. El propio presidente de confederación está denunciando... Y nos estamos sintiendo bastante acosados, diciendo que no somos capaces de afrontar las multas que estamos teniendo de confederación. Por un error administrativo, que ahora realmente entraremos después, que se hará mejor, que se hará peor, como se está haciendo esto, pero tenemos todos de acuerdo que esto no se hizo como se debió. Y de..., a partir de ahí, fue cuando se vino ese problema.

Nosotros queremos recalcar la presión que tenemos diariamente y la mala información que está llegando a Europa. O sea, está creándose una desinformación importante, pero la desinformación importante está llegando con nombres y apellidos. O sea, nosotros, los agricultores, cuando vemos a Teresa Ribera, cuando vemos a Teresa Rodríguez, cuando vemos al propio presidente de la confederación, que decía que no comía una fresa ilegal. O sea, ¿cómo te puedes...? Ahórrate esos tipos de comentario; un presidente de confederación no tiene que entrar en ese tipo de comentarios. El propio Hugo Morán..., o sea, aquí tenemos nombres y apellidos de la desinformación que está llegando a los medios de comunicación, señores. Aquí, como agricultor, queremos decir que se sentéis, puesto que hay un periodo de alegaciones, y todo lo que no se tenga en cuenta y todo lo que no esté claro, intentar de quedar de acuerdo lo mejor posible para los regantes. Pero esta desinformación que está llegando, a través de medios de comunicación, la verdad que esto no es una realidad, esto no se está ajustando a lo que realmente está pasando en el Condado, y que la verdad que este sinvivir que tenemos diariamente los agricultores no nos lo merecemos, no nos lo merecemos.

Decir, por otro lado, que la agricultura de lo que es de..., que decimos la parte del Condado, queremos decir que el futuro de nuestra agricultura pasa por un agua superficial. O sea, aquí estamos hablando que la proposición de ley lo que hace es regularizar estos terrenos que quedaron fuera de esa foto satélite, de esas injusticias. Y aquí, lo que queremos decir que dentro de la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras hay disponibles más de mil cuatrocientos ochenta hectómetros cúbicos. ¿Sabéis cuánto gasta Huelva en un año? Huelva, con el turismo, con las fábricas y la agricultura y el uso doméstico, gasta 200 hectómetros cúbicos. O sea, gracias a Dios, Huelva es la provincia de mayores recursos hídricos de toda España. Queremos decir que el problema de todo esto es que no tenemos agua superficial, o sea, tenemos un trasvase aprobado desde el año 2018 y todavía no ha llegado. O sea, todavía no ha llegado. O sea, estamos dándole vueltas a esta cartografía, a esta problemática que hay aquí, de estos agricultores, pequeños y medianos agricultores, que a través de la Unión Europea y a través de esas ayudas se iniciaron, se hipotecaron, y se han quedado fuera, y no estamos hablando del agua superficial, que este es el futuro de nuestra agricultura, el agua superficial. Porque tendremos que tener claro que, si se llega a esos 14,99 que quedan por venir del trasvase, el acuífero sube, el acuífero sube.

Y esto, quiero decir que nosotros, como agricultores, queremos reivindicar esa agua superficial, esas infraestructuras necesarias en Huelva. O sea, en Huelva, no merecemos estar como ahora mismo estamos, con esas deficiencias tan grandes de infraestructuras. Nosotros necesitamos cuanto antes, pero no solamente estamos hablando de infraestructuras para la agricultura, sino para el uso doméstico, para las fábricas, para el turismo... O sea, la necesidad que tenemos en Huelva de esas infraestructuras hidráulicas es bestial. Y si tuviéramos esas infraestructuras hidráulicas, no estaríamos hablando absolutamente de esto, nada de temas de tierra.

Quiero decir también que la agricultura, romper una lanza a favor de nuestra agricultura, nuestra agricultura es la más avanzada tecnológicamente que hay. Ahora mismo, vamos a ser de las primeras empresas,

en la parte del Condado, que vamos a tener una empresa de ahorro de nitratos. Estamos hablando que estamos luchando para que ese acuífero no empeore y que se encuentre en las mejores condiciones y con todas las posibilidades que tiene el agricultor ahora mismo encima de sondas de humedad, de regularizar el agua; o sea, el agricultor está haciendo todo lo posible para tener una agricultura lo mayor tecnológica posible y lo mayor eficiente y compatible con el medioambiente. Pero para esto, para tener la compatibilidad total, necesitamos infraestructuras en Huelva.

Decir también la importancia que tiene y lo que nos jugamos aquí nosotros. Nuestra agricultura es el 80% de la agricultura de Huelva, y el principal motor económico de la provincia de Huelva es la agricultura. O sea, aquí estamos hablando de una serie de hectáreas... En cualquier sitio, en cualquier provincia, se montan veinte o treinta mil hectáreas. Aquí estamos hablando de hectáreas que se pusieron, en la mayoría de los casos, que salieron fuera de la foto también muchas, de 1960, en 1950, en 1940. ¿Por qué no hemos tenido derecho a tener esa agua superficial? Los agricultores lo que queremos es cerrar nuestros pozos para cambiarlos por el agua superficial. Pero no entendemos los propios agricultores por qué nos han tenido pidiendo esa agua o por qué no hemos tenido derecho a tener esa agua superficial. No entendemos que esto va a ir a peor y que es un problema de infraestructuras, y que tenemos un acoso, que nos sentimos bastante acosados a denuncias, denuncias que no nos la merecemos; o sea, porque hemos hecho siempre todo dentro de la ley, siempre.

Y termino, no sé, para las preguntas que tengáis.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora les doy yo la palabra a los distintos portavoces, y luego puede usted contestar si lo considera, si usted lo considera.

El señor MACÍAS GARCÍA, PRESIDENTE DE PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO DE HUELVA

—De acuerdo, perfecto.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, Vox Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Macías.

Vamos a ver, estamos totalmente de acuerdo. El problema es de agua, si hubiera agua no estaríamos aquí ni reunidos. Y el problema de agua es que en Huelva tenemos excedente de agua, simplemente hay que ha-

cerla llegar al Condado. Un problema de infraestructuras fácil de resolver y que corresponde al Gobierno de España resolverlo.

A partir de ahí, se ha dicho aquí, y creo que es interesante aclararlo, en primer lugar, se nos ha achacado falta de diálogo a los grupos proponentes. Nosotros queremos saber si la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dialoga con ustedes, si les da explicaciones, si hace por resolver sus problemas, y también si la propia Junta de Andalucía, entre los años 2014 hasta 2018, fue dialogante con ustedes y realmente intentó solucionar los problemas que tienen los agricultores o no.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia.

Mire, me quedo con dos cuestiones que usted plantea, dice que su plataforma está abierta al diálogo, y también afea que se están tomando determinadas decisiones en distintas instancias por falta de información o por mala información, ha dicho usted textualmente. En base a estas dos cuestiones que plantea... Y hay un sentir general, que es un dato objetivo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir solicita la paralización de esta ley porque la califica como improcedente; el secretario de la Agenda 2030 ha hecho lo propio; el Ministerio de Transición Ecológica, lo mismo; la Comisión Europea, lo mismo. Es decir, que estamos teniendo un efecto en cadena, y ustedes apelan al diálogo. ¿Le parecería a su plataforma oportuno, en base a esta situación, se reconsiderara por parte de este Parlamento la tramitación de esta proposición de ley y se establecieran mecanismos de diálogo entre las distintas instancias y los afectados?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Ah, perdón, perdón, Ciudadanos, el portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Macías.

Pues poco más que añadir o aportar a lo que usted ha dicho. Creo que ha expuesto con meridiana claridad cuáles son los problemas que hay en el Condado, que usted y yo conocemos, ¿verdad? Aquí se dice que

no hay diálogo, algunos llevamos hablando años de este tema y conocemos a los anteriores alcaldes, a Juan Coronel. Nos conocemos todos y sabemos que hay un problema, y lo que queremos ahora es solucionarlo.

Me ha alegrado de que usted se refiera a la palabra «engañados», y que diga también de dónde viene y de cuándo data, porque se nos ha atribuido a nosotros. Y nosotros lo que hemos puesto encima de la mesa es esta solución. También que remarquen la importancia de que Huelva no tiene un problema de agua, Huelva tiene en el norte de la provincia agua. Lo que tenemos es un problema de infraestructuras hidráulicas, de regulación, de transporte. Y ustedes han tenido muchas promesas, como tuvieron también los colonos del Plan Almonte-Marismas, que están reclamando ahora indemnizaciones. Algo muy parecido, porque hubo una política muy fea en esa zona y un incumplimiento muy claro. Y también ha quedado muy claro en su exposición quién está criminalizando al sector. Y acaba usted de escuchar al representante de Unidos Podemos volcar todo el poder que ellos tienen en este momento en este país en todas las instituciones para tratar de paralizar y para tratar de ensuciar la imagen de la agricultura, la imagen de Huelva, la imagen también de Doñana, de nuestro medioambiente, el trabajo que han hecho durante décadas para preservar el medioambiente muchos, muchos, durante muchísimos años.

Agradecerle simplemente su intervención y que haya puesto el énfasis donde hay que ponerlo, en el problema de la tierra y en el problema del agua, que es competencia del Gobierno de España, y que ustedes y nosotros vamos a reclamar donde haga falta.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora sí, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Macías, en primer lugar, agradecer su aportación, su intervención y su sensibilidad hablando del tema. Se le nota que le duele, se nota que es afectado directo y se nota que las tierras le vienen de sus padres y de sus abuelos.

Yo quiero simplemente plantearle dos cuestiones. Una, porque algún grupo político cuando se inició la tramitación de esta ley dijo que desde los grupos proponentes estábamos engañando a los agricultores, porque una vez que se aprobase esta iniciativa, esta proposición de ley, los agricultores iban a seguir sin tener agua. ¿Ustedes son conscientes de que efectivamente con esta iniciativa de lo único que hablamos es de clasificación de suelo, y que cuando terminen la tramitación no van a tener derecho a agua, que en esta proposición de ley no se habla de derechos a agua? Eso, por un lado. Para esclarecer que nosotros nunca hemos mentido ni engañado a ningún agricultor, siempre hemos ido con la verdad por delante.

Por otro lado, usted, precisamente usted, le he leído en algún medio de comunicación afirmando que están deseando cerrar pozos. Para eso es imprescindible que se ejecuten las obras hídricas necesarias para poder

nutrirse los agricultores, ustedes, de aguas superficiales. Y, por tanto, ¿usted o ustedes están de acuerdo que cuando llegue ese aumento y tengan a su disposición agua superficial para poder regar sus campos, cerrar definitivamente los pozos que se nutren del acuífero de Doñana, que es la mejor forma de preservar Doñana?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Socialista ha pedido la palabra. Tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Macías, por su comparecencia. Su comparecencia es una comparecencia importante, evidentemente este día, hoy, en el Parlamento, estamos encantados de poder escucharle su visión en representación de la visión de los agricultores afectados este día aquí.

Yo quería hacerle unas cuantas preguntas de cara a clarificar su posición. Y, sobre todo, lo que nos interesa es ver cómo podemos abordar el futuro inmediato de esta iniciativa. Yo no sé si usted sabe que esta iniciativa se ha decidido tramitar por la vía de urgencia y que se han acortado los plazos, haciendo inviable eso a lo que usted llamaba, al diálogo y al entendimiento entre todo el mundo para intentar alcanzar un gran acuerdo que haga posible el que la ley sea de aplicación de verdad y que resuelva el problema de las tierras y el problema del agua.

A mí me sigue sorprendiendo muchísimo el que el Partido Popular pretenda plantear esto como una trampa, en el sentido de decir que si usted es consciente de que aquí solo se resuelve el tema de la tierra, para inmediatamente preguntarle por el tema del agua, cuando al final, yo creo que, si somos honestos, evidentemente lo que queremos es que se resuelvan las dos cosas, que se resuelva la clasificación de la tierra, para inmediatamente poner en marcha los procesos que puedan garantizar con agua superficial el que esas tierras, que se pueda resolver su situación jurídica, puedan dedicarse a regadío. Porque yo entiendo que los agricultores, y es mi primera pregunta, no quieren dedicarse a la agricultura de secano en el Condado de Huelva, entiendo que quieren dedicarse al regadío, a los *berries*, a los distintos cultivos que se están haciendo, precisamente con el agua. Y, claro, cuando para resolver esto necesitamos la aportación de la Administración local, de la Administración autonómica y de la Administración del Gobierno de España, y también de las instituciones europeas, a mí gustaría que usted valorara el hecho de que cuando se ha impulsado esta proposición de ley, que se utiliza la vía de los grupos parlamentarios para el Gobierno no dar la cara.

¿Cómo valora usted el hecho de que el Gobierno..., que, efectivamente, está detrás de esta iniciativa, porque, de hecho, cuando se ha planteado modificar esta iniciativa, en su momento de presentación, quien decidía si se podía tocar o no se podía tocar —lo sabe usted perfectamente— era el propio Gobierno, a pesar de que se ha utilizado este burladero político, pues que el Gobierno no haya contactado en ningún momento con la administración responsable precisamente de hacer llegar el agua a la zona?

Tanto es así que ni siquiera en el trámite de alegaciones al Plan Hidrológico del Guadalquivir, que es donde deberían verificarse las reservas de agua para permitir el que estas tierras, una vez que se regularicen,

sean de regadío... Con una semana de distancia, termina la tramitación del Plan Hidrológico del Guadalquivir, el Gobierno de la Junta de Andalucía no presenta una sola aportación, ni siquiera dice: Oiga, oiga, que nosotros queremos abordar la regularización de estas tierras en el Condado de Huelva, resérveme usted agua para garantizar que puedan ser regables... ¿Cómo valora usted que no se haya hablado con el Gobierno central? Llevamos toda la mañana desfilando alcaldes por esta comisión y salvo uno, que, por lo visto, sí se había enterado de todo, ninguno de los demás alcaldes había tenido la más mínima información. Y la habían reclamado oficialmente a la Junta de Andalucía, para intentar saber si es posible los procesos de regularización de sus tierras y cuántas hectáreas se podrían regularizar.

Sabe usted que aquí, el alcalde de Moguer acaba de decir que, estirando mucho, en su municipio, si acaso se podrían regularizar, con el texto que está puesto encima de la mesa, apenas 20 hectáreas, señor Macías; 20 hectáreas.

Y yo le pregunto a usted: a su juicio, en función de sus conversaciones, lo que haya hablado, lo que usted conoce —que conoce, evidentemente, muy bien la zona—, ¿cuántas hectáreas creen que, en función de las distintas circunstancias y de las distintas realidades —porque todas las realidades en todos los municipios no es lo mismo—, se podrían legalizar o regularizar, o clarificar su situación y su clasificación de suelo con esta iniciativa? ¿Y cuántas de esas se pretenden destinar al regadío? Me parece un tema importante.

Una segunda cuestión que quería plantearle: ¿usted estaría de acuerdo..., o ha participado, o cree que sería conveniente o ha estado en contacto con las administraciones públicas, con la Junta de Andalucía, para plantear la posibilidad de un traslado de las fincas que finalmente no pudieran clasificarse, para poder continuar la actividad? Y, por lo tanto, ¿ve que esa es una opción que se podría plantear si, al final de este proceso, complejo, enormemente complejo, no pudiera haber alternativas para esos..., o para algunos agricultores, la posibilidad de que se produjera un traslado de explotación en la misma cuenca, pero desde luego en ámbito que no pudiera significar ni nadie pudiera esgrimir como una posible amenaza al entorno de Doñana?

Y, por último, ¿cómo valoraría usted la posibilidad de que se ampliaran los plazos de tramitación de la ley para posibilitar ese acuerdo que usted ha reclamado entre los grupos parlamentarios y entre las instituciones, que tienen que dar al final su aportación para que esto sirva, señor Macías? Porque, a nuestro juicio, esto sirve si resolvemos la clasificación de los suelos, si garantizamos la legalidad de esos suelos, si garantizamos que nunca más va a ser cuestionado su uso agrícola, como zona agrícola de regadío, y si garantizamos que tiene aportación de agua, para poder servir al fin con el que ustedes lo están planificando, que es ser un territorio de regadío para poder explotar con la agricultura, que —como usted muy bien ha defendido— muy pocas agriculturas en el mundo tienen el nivel de tecnificación y son tan eficientes en el uso de la tierra y del agua, como es la agricultura que se hace en el Condado de Huelva.

Esas son las preguntas que quería trasladarle. Y, por supuesto, agradecerle enormemente el que esté esta mañana compareciendo en el Parlamento.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para concluir con su comparecencia, le doy de nuevo la palabra, pidiéndole que, en aquello que quiera contestar, lo haga de la forma más concreta posible.

Muchas gracias.

El señor MACÍAS GARCÍA, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO DE HUELVA

—Yo, perdonarme, pero no sé si voy a ser capaz de acordarme de todas las preguntas.

Bueno, por una parte, al compañero de Unidas Podemos, para empezar, hombre, habéis ido a Bruselas y no os habéis reunido absolutamente con nosotros, no habéis contado con los agricultores del Condado. Y habéis ido allí a hablar, estáis hablando de diálogo, y os hemos pedido varias reuniones en Huelva y no nos las habéis dado. O sea, me resulta, cuanto menos, increíble que ustedes pidáis diálogo con los agricultores, cuando nunca lo habéis tenido.

[Intervención no registrada.]

Sí, lo estoy pidiendo, pero, por vuestra parte, no dar lecciones de diálogo porque...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No [...], ninguno de los portavoces...

Perdone, señor compareciente.

Ninguno de los portavoces [...]. Una vez que [...] su intervención, dejen que el que está compareciendo, que es su caso, que respeten su turno. Y que, por tanto, sea él el que conteste.

El señor MACÍAS GARCÍA, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO DE HUELVA

—Exactamente.

Por eso, no se puede dar lecciones de diálogo a nosotros, los agricultores, puesto que siempre nos hemos sentado con todos los que [...] han querido, y ustedes no os habéis sentado nunca con nosotros.

Por otro lado, sobre el tema del agua superficial, nosotros..., y temas de pozos, nosotros tenemos claro de que estamos hablando de recuperar estos derechos históricos sobre tierras. Y nosotros, lo que estamos diciendo —como anteriormente estamos diciendo— es que hay que cambiarlo por el agua superficial, y hay que pelear por esa agua superficial. Cuando estás hablando que si esto es una trampa..., para nosotros, en cierto modo, es una trampa, por ejemplo, lo de la vía del túnel de San Silvestre, que estamos hablando de que se a hacer un túnel nuevo y se va a dejar el viejo para murciélagos carnívoros. Hombre, yo no entiendo de murciélagos, yo entiendo de agricultura; yo de murciélagos, no. Que me resultó cuanto antes la verdad fuerte; no se iba a utilizar ese túnel viejo para un problema que tuviéramos.

Y, por otro lado, se va a quedar con la misma cantidad de agua que va a pasar por el túnel, que está pasando ahora. O sea, que el propio trasvase que tenemos aprobado se va a quedar fuera. Estamos hablando que esta agua es superficial.

Y la verdad es que nos encontramos, por otro lado, que, al final, estamos hablando que nos estamos yendo por otro lado. Estamos hablando de que estas tierras tenemos que recuperarlas a través de la proposición de ley, y que ahora hay un periodo de alegaciones. Cuando decimos las hectáreas que son: mira, cuando se apruebe la proposición de ley..., esto, supongo yo que es muy complicado, yo no soy abogado, ¿no?, pero, cuando se apruebe la proposición de ley, cada agricultor tendrá que reclamar y tendrá que dar una serie de documentos, que pasarán o no pasarán por esa proposición de ley, estarán o no estarán.

Lo que sí tenemos que decir es que todos los partidos que no estéis de acuerdo o que tengáis que modificar algo, como ahora hay un periodo de alegaciones, que se haga y se cambie. Porque sí, por ejemplo, Gustavo —que he tenido varias conversaciones con él—, que dice que son pocas hectáreas a su juicio, pero aquí, lo que tenemos claro es que no es lo que dicen los grupos ecologistas, que están hablando de 2.000 hectáreas. Aquí estamos hablando, por parte de también de nuestros técnicos y abogados de la plataforma, estamos hablando sobre unas 800 hectáreas, a nivel general. Pero claro, esto, para matizarlo parcela por parcela..., después, cada uno tiene su caso concreto, yo creo que, como hay un periodo ahora mismo de alegaciones, que podemos modificar, y lo que no se tenga claro por otro partido cualquiera que lo crea conveniente, pues que se meta dentro de esas mociones, dentro de esas propuestas de modificación, y que se haga.

Nosotros, los agricultores, lo que tenemos claro es que necesitamos la proposición de ley, que se haga lo más consensuada posible por parte de todos los partidos políticos; que la plataforma de regadío está dispuesta a sentarse con todos los partidos políticos que lo requiráis. Y que queremos infraestructuras en Huelva para poder cambiar los pozos, porque nosotros siempre reclamamos que nosotros somos los primeros que queremos cerrar los pozos a cambio del agua superficial. Porque aquí, al final, estamos hablando de agricultores legales e ilegales, y un mismo agricultor tiene, dentro de su finca, dentro de esa foto que salió —esa maldita foto—, salió algunas parcelitas, que [...], y al final, esto es un puzle, algo difícil de concretar. Y yo creo que tenéis que verlo entre todos, a partir de ese periodo de modificaciones, y verlo lo mejor posible. Que si a cualquier otro partido político le parece poco 800, bueno, vamos a intentar que metáis alguna moción, algún cambio para que sean más o sean menos.

Y, al final, nosotros lo que estamos peleando siempre, lo que es la plataforma de regadío del Condado, es por los agricultores, que siempre ha hecho todo dentro de la ley, siempre todo dentro de la ley. Aquí no estamos hablando de alguien, como en todos los sectores, que habrá, que haya hecho cosas que no se haya debido —como en todos los sectores hay—. Nunca, nunca, defendemos a esos agricultores. Pero sí, lo que está claro es que estamos defendiendo esta injusticia, y que para mí, como dije en un principio, para mí me siento emocionado de que se hable de estos problemas que tenemos en la tierra, que se quite lo mayor antes posible este sufrimiento que tenemos diariamente de denuncias y de historias, que creemos que están sobrepasadas. Y que, bueno, yo como agricultor, no soy abogado ni soy técnico, pero que pase esto lo antes posible, de la mejor manera posible, y que los partidos políticos quedéis de acuerdo y que la mayoría quedéis consensuando una proposición de ley que sea lo mejor posible.

Con respecto a los plazos, nosotros yo creo que no estamos para esperar; o sea, nosotros desde 1980 que estamos pidiendo esa agua, para una vez que tenemos algo encima de la mesa no podemos correr riesgos de que entremedias pueda haber algunas elecciones o que pueda haber cualquier historia... Nosotros

necesitamos ya, porque las denuncias no paran y el acoso no para. Y nosotros el tema del periodo de alargarlo mucho más, nosotros no lo vemos los agricultores.

No sé si he respondido a todas las preguntas o quedará alguna, no me acuerdo ahora.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias, le agradecemos en nombre de la comisión y de todos los grupos parlamentarios sus aportaciones y su comparecencia.

Muchísimas gracias.

El señor MACÍAS GARCÍA, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO DE HUELVA

—Muchísimas gracias a todos, de verdad.

[Receso.]

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos, y voy a empezar a pedir disculpas a los que estáis citados, porque, como veréis, se están haciendo de comparecencias desde la flexibilidad y la aportación de los grupos, y ha hecho que hayamos consumido un poco más de tiempo. Les pido disculpas por la espera.

Y continuamos con las comparecencias, en este caso le damos la bienvenida a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía, UPA Andalucía, a su secretario general, don Cristóbal Cano, y a su secretario de Movilidad, don Manuel Piedra Chaves.

Sin más, tienen la palabra. Si vais a intervenir los dos, repartís el tiempo estipulado, en torno a diez minutos, para que luego los portavoces puedan, si así lo creen oportuno, haceros preguntas.

Tiene la palabra.

El señor CANO MARTÍN, SECRETARIO GENERAL DE UPA ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente, y resto de miembros de esta comisión.

Os hemos pasado también una copia por escrito de la comparecencia, de la intervención que tenemos, para que la tengáis en todo detalle. Y paso a exponer el posicionamiento de nuestra organización.

En primer lugar, evidentemente mostrar nuestro agradecimiento por invitarnos a comparecer en esta comisión y así mostrar nuestra opinión, evaluación y aportaciones sobre la Proposición de Ley de mejora de la ordenación en la zona de regadíos del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado.

Como cuestiones previas, incidir en que desde UPA Andalucía queremos manifestar que desde que tuvimos conocimiento de la intención de la legislación de la presente proposición de ley, consideramos que era necesario un debate y un consenso general entre todos los agentes, puesto que hay que hacer compatible la agricultura y la conservación del medioambiente, en un entorno tan especial como es Doñana, ya que tanto la agricultura como el propio espacio de Doñana son patrimonio social, medioambiental, económico y cultural de la comarca del Condado de Huelva. Esta organización viene reivindicando desde siempre una serie de actuaciones en la zona como son las siguientes.

El desdoble del túnel de San Silvestre, la construcción de la presa de Alcolea y su conducción hasta la nueva balsa del anillo hídrico y las conducciones y redes de riego hasta los regadíos del Condado y el entorno de Doñana son obras imprescindibles para la transferencia de 19,99 hectómetros cúbicos de la demarcación del Tinto, Odiel y Piedras, autorizadas por la Ley 10/2018 de 5 de diciembre, y que aún no son una realidad, y que sería necesario para que ningún agricultor de ningún municipio del Condado de Huelva se quede sin este recurso tan necesario e imprescindible. Y a su vez que el Decreto 178/2014, de 16 de diciembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan especial de la zona de regadío ubicada al norte de la corona forestal de Doñana, y el programa de medidas complementarias, dejó fuera aproximadamente a 800

hectáreas, tradicionalmente agrícolas, que siempre habían estado en producción y que, por un error que nunca llegó a solucionar, dejó sin amparo jurídico a pequeñas explotaciones que no pudieron, por tanto, ser explotaciones de regadío.

Así, y partiendo de la base de que el plan especial de 2014 tuvo en cuenta la foto aérea del año 2004, aplicada diez años después, no se atendía a la realidad existente en la zona en el momento de la publicación de ese plan especial, dejando, por tanto, fuera del mismo a numerosos agricultores que, por las circunstancias que fuesen, decidieron no sembrar sus parcelas o una parte de ellas. Existiendo también la circunstancia de que muchas de esas parcelas se plantaron de eucaliptos y la foto las consideró terreno forestal no regable. UPA Andalucía entiende que esas parcelas que injustamente quedaron fuera en el año 2014 tienen que recuperar su aprovechamiento histórico, y más cuando muchas de ellas han recibido subvenciones y apoyos públicos, por lo que las distintas Administraciones son conscientes del uso agrícola de las mismas.

Lo que UPA Andalucía no va a defender es a aquellos agricultores que han invadido terreno forestal para convertirlo en agrícola sin la correspondiente conversión y permiso de la consejería competente en materia de medioambiente, pero sí va a defender a aquellos agricultores que injustamente quedaron fuera en el plan especial de 2014. En concreto, la proposición de ley en tramitación recoge la mayoría de las peticiones que en su momento realizó UPA, pero hay cuestiones que entendemos de difícil aplicación. Una de ellas es que permitiría convertir estos terrenos agrícolas, pero no aseguraría la dotación de riego necesaria ni el título concesional, ya que la competencia en esta materia corresponde al organismo de cuenca, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por lo que en la práctica ese terreno seguiría sin título concesional que lo ampare, por lo que el problema sigue existiendo. Y más cuando con el plan hidrológico vigente y el que está en revisión no se contempla la ampliación de superficie regable más allá de los 20 hectómetros de agua regenerada, o bien por ahorros conseguidos, cuya aplicación a nueva superficie de riego es únicamente de un 45% más. Lo que genera la duda de si la proposición de ley llegará a cumplir la finalidad a la que va dirigida.

En base a esta última exposición, UPA Andalucía ha echado de menos una mayor pedagogía sobre los condicionantes y repercusiones reales que la proposición de ley tendría sobre el sector. Además de la cuestión ya mencionada, sobre que la conversión del terreno agrícola no implica tener dotación de riego, hay que sumar que no se ha explicado suficientemente bien que la proposición de ley no afecta al Parque Nacional de Doñana, sino a su entorno. Y entendemos en que tampoco se ha hecho hincapié en cuantificar el número de hectáreas afectadas por la proposición de ley, así como la repercusión en dichas hectáreas. Desde UPA Andalucía entendemos que esta falta de concreción en la información ha contribuido a un debate social, político y mediático excesivamente intenso, que no ha beneficiado a nuestro sector, especialmente a los empresarios de frutos rojos y particularmente a aquellos que desarrollan su actividad en el entorno del Parque Nacional de Doñana. En esta misma línea, esta falta de pedagogía ha facilitado que sectores y organizaciones que se han declarado abiertamente en contra de la proposición de ley hayan difundido al resto de la sociedad un mensaje de amnistía general al regadío ilegal que pone en jaque el futuro del parque nacional, lo cual entendemos que daña profundamente la imagen del sector agrícola del entorno de Doñana e incluso extiende esta mala imagen al resto de empresarios agrícolas de la provincia de Huelva. Ante esta falta de información, han sido organizaciones agrarias como UPA las que hemos tenido que ejercer esta función pedagógica con medios documentales propios, al no existir ningún informe más allá de lo que recoge el texto de

la proposición de ley. Esto ha provocado y seguirá provocando en todo este proceso una especial dificultad a la hora de concienciar al resto de la sociedad; primero por no estar unificada la información por quienes generan la propuesta, y segundo porque nuestra labor de representación específica del sector agrícola y ganadero nos coloca ante la sociedad como parte implicada en el mismo.

Entrando en el análisis del texto legislativo, este proyecto tiene como objetivo la regularización de un número de hectáreas no definidas a día de hoy fuera del suelo agrícola regable que definía el Plan especial de ordenación de la zona de regadío ubicada al norte de la corona forestal de Doñana. En el texto, proyecto, sin embargo, se hace referencia a 1.600 hectáreas de cultivo transformadas, por lo que es imprescindible aplicar las cifras a la realidad para evitar que sea distorsionada. Desde nuestra organización hemos venido defendiendo la inclusión de aquellos agricultores con aprovechamientos históricos de la zona, por lo que en relación con el artículo 1 de la proposición de ley, que modifica el artículo 23 del Plan especial de ordenación de la zona de regadío ubicada en la corona forestal de Doñana, la redacción del mismo entendemos que debe incluir a los terrenos agrícolas en regadío o con aprovechamiento histórico hasta el año 2014, fecha de publicación del plan especial, y que mantienen su actividad posterior.

Con respecto a la modificación de la proposición de ley, propone a la Ley Forestal de Andalucía, de 14 de junio de 1992, que era necesario la inclusión del nuevo párrafo añadido, puesto que, en su momento, en la redacción de la citada ley, una norma autonómica no debió establecer un régimen contrario y más restrictivo al previsto por la estatal Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, que otorga un régimen especial para aquellas superficies que históricamente hayan tenido uso agrícola y sobre las que hayan implantado cultivos forestales de turno corto, como puedan ser los eucaliptos.

Con la inclusión del párrafo *d)* al artículo 1 de la Ley Forestal de Andalucía se está en consonancia con lo establecido en la normativa nacional.

Y por lo que se refiere a la modificación del Reglamento Forestal de Andalucía, Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, es necesaria la modificación introducida, ya que el mismo desarrolla la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, por lo que la introducción de la letra *d)* en el punto 2 está en consonancia con la norma que desarrolla.

Antes de terminar con mi ronda, o con las conclusiones de esta comparecencia, insistir en las infraestructuras hídricas imprescindibles para la provincia de Huelva. A través de la enumeración de las mismas, queremos reivindicar desde UPA Andalucía que el agua superficial para el Condado de Huelva es el medio de solución al debate sobre el agua en el entorno del parque nacional de Doñana. Los agricultores del entorno de Doñana son los primeros interesados en ser sostenibles con el agua. Con las infraestructuras hídricas necesarias, el agua se captaría por superficie y no existiría este debate, que coloca en el centro del problema a los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas. Esta es una necesidad histórica de la provincia de Huelva, que trasciende a varias legislaturas y gobiernos de distintas identidades y colores políticos, y que sigue pendiente de resolverse en la actualidad. Estas infraestructuras hídricas son imprescindibles para muchos sectores de la provincia de Huelva, incluido también el consumo, y son la solución que engloba a la agricultura, la preservación de Doñana y el sostenimiento económico y social de los municipios que integran su entorno. Por ello, desde UPA Andalucía reivindicamos las siguientes infraestructuras para la provincia onubense:

El desdoble del túnel de San Silvestre; la construcción de la presa de Alcolea y su conducción hasta la nueva balsa del anillo hídrico, y las conducciones y redes de riego hasta los regadíos del Condado y entorno

de Doñana; obras imprescindibles para la transferencia de los 19,99 hectómetros cúbico/año de la demarcación del Tinto, Odiel y Piedras, autorizadas por la Ley 10/2018 para el Condado.

Y a modo de conclusión, tal y como hicimos en anteriores comparecencias, desde UPA Andalucía nos reiteramos en la necesidad de consenso para que esta proposición de ley salga adelante. Entendemos, desde nuestra organización, que la agricultura y el medioambiente deben convivir de forma compatible en el entorno de Doñana. Ambos son patrimonio social, medioambiental, cultural y económico del Condado de Huelva. Y, para ello, es necesario e imprescindible las infraestructuras hídricas señaladas y que tanto tiempo lleva esperando la provincia de Huelva, para que se acometa y sea el agua superficial la solución a todos los problemas.

A su vez, desde UPA Andalucía vemos que se puede caer en un proceso de desprestigio de la agricultura de la zona, a nivel nacional y europeo, que es en todo caso muy perjudicial para la zona del Condado de Huelva, y por eso entendemos que es fundamental explicar de forma detallada al resto de la sociedad a cuántas hectáreas afecta realmente la proposición de ley y de qué forma les afecta, así como que, con las infraestructuras necesarias, no se entraría en conflicto con el agua del parque nacional de Doñana y, por tanto, urge una solución para la supervivencia de las explotaciones familiares que injustamente quedaron fuera, en 2014, cuando su actividad tradicional era la agricultura.

También hay que tener en cuenta el momento político en el que la norma está en tramitación, de forma que, si no ve la luz en esta legislatura, va a ser difícil que se pueda llegar a un consenso en la siguiente.

Por último, desde esta organización pensamos que la solución del entorno de Doñana está en llegar a un equilibrio entre la actividad agrícola de la zona y la conservación del parque nacional, teniendo en cuenta que la actividad agrícola en el entorno de Doñana tiene un gran peso económico y social, de la que dependen numerosas familias, por lo que no apostar por la supervivencia y desarrollo de la agricultura en la zona es perjudicial para la economía y la sociedad de los municipios del Condado. Si esta situación no es tenida en cuenta, se darán soluciones que no se corresponden con la realidad social, económica y medioambiental de la zona.

Para terminar la comparecencia, paso la palabra a mi compañero, Manuel Piedra, de la UPA de Huelva.

El señor PIEDRA CHAVES, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS DE UPA ANDALUCÍA

—Bueno, voy a ser muy breve por no comerme el tiempo de los compañeros que vienen detrás de mí.

He escuchado todas las comparecencias de esta mañana. Bueno, la plataforma que ha estado antes que nosotros..., ha dicho perfectamente Cristóbal la situación de los agricultores en el Condado de Huelva. Nosotros, desde la Unión de Pequeños Agricultores, nos unimos a esas reivindicaciones históricas y que están criminalizando a un sector que tanta producción y que tantos puestos de trabajo generan en la provincia, sobre todo en el Condado.

Y lo que sí queremos dejar claro es una cosa: hemos hecho cosas mal..., han hecho cosas mal anteriores gobiernos, o incluso estos tres años no se ha hecho nada, la verdad. Pero hacemos un llamamiento a que ahora es el momento..., y digo que ahora es el momento de que intentemos llegar a un consenso, respetando medioambientalmente lo que es el parque y el entorno del parque, lógicamente, pero que no se destruya ni un puesto de trabajo que genera este campo, que ninguna familia agrícola tenga que abandonar..., no veo yo que se tengan que ir a otro territorio. Hemos nacido y vivimos en nuestros pueblos, en nuestro territorio;

eso que siempre hemos hablado de no despoblar las ciudades y los pueblos, esto de quedarnos en el entorno, dar riqueza en el entorno, eso no podemos consentirlo, no se tiene que ir nadie de Lucena a otro pueblo a poner una finca de una hectárea de cualquier fruto rojo, cuando hemos estado trabajando esas tierras históricamente, siguen trabajando muchos de ellos. Y el único inconveniente que hay a todo esto sería garantizar que el acuífero no perdiera ni un litro de agua. Y la única manera que hay para hacer eso es mantener lo que hay, por supuesto, lo que tenemos, lo que reconoceríamos que sería histórico, y dotarla de agua superficial no solamente a estas fincas afectadas, sino a todo el que tenga un pozo legal —en esta caso, que tuviera permiso de confederación—, se cerrara si permitiera traer esa agua superficial al Condado. Si eso se consigue, si somos todos capaces de remar para adelante y traer esa agua superficial al Condado, el debate se acaba. Lo que no es de recibo es ir a Europa a poner en tela de juicio a unos agricultores que no han tenido la posibilidad de decirle a Europa o a los que lo están difundiendo, qué es lo que está pasando en el Condado. Porque se nos llena la boca de campo, de medioambiente, y queremos hacer leyes en La Castellana o queremos hacer leyes en el Parlamento ¿no? Tenemos que contar con el territorio y el territorio es muy importante.

Muchas gracias por escucharnos y darnos la oportunidad de hablar a Cristóbal, que es el secretario de UPA Andalucía, y el que os habla es el secretario de UPA Huelva, como me habréis visto más de una vez, reivindicando los derechos de los agricultores y los ganaderos en la provincia de Huelva.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a los dos comparecientes por sus aportaciones.

Corresponde el turno a los grupos —uno, dos...—, que todos quieren tomar la palabra. Le llamo también a que hagan un uso del tiempo para hacer las preguntas por la intervención y teniendo en cuenta el número de comparecientes que hay esperando, por la demora que llevamos.

El grupo de Vox, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, parece que vamos llegando a un consenso: todo el mundo dice que ya hay que resolver este problema. Y, después, que la solución a todo está en la llegada de agua superficial, que depende de la construcción de las aguas hidráulicas que habéis descrito, como antes Romualdo, y como antes, todos los que han llegado.

Totalmente de acuerdo también con lo que habéis dicho: nada de llevarse la vida a otros pueblos. De hecho, hoy día, todo el mundo comenta..., los que conocéis la zona, que la vida se está desplazando de Doñana a los alrededores de Doñana, que es donde está el agua y donde realmente hay más vida. Entonces, no se puede dejar toda esa zona de Huelva desabastecida.

Siempre hemos dicho que, siempre que sea compatible el desarrollo de la agricultura —que lo es— con el mantenimiento del Coto de Doñana, nadie está cuestionando del mantenimiento del Coto de Doñana. Es más, la llegada de agua superficial puede garantizar el futuro del Coto de Doñana, porque incluso puestos a

una sequía llevadera, la agricultura cedería esa agua para que Doñana no se destruyera. O sea, que sería la garantía del mantenimiento de Doñana; no solamente no la perjudica, sino que sería la garantía.

Muchísimas gracias.

No hay preguntas, porque estamos de acuerdo en lo que han dicho.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, el portavoz de Unidas Podemos tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por vuestra asistencia y por vuestra comparecencia.

Decía el secretario general que es necesario el debate y un consenso general. Desgraciadamente, si hacemos un análisis concreto de la realidad concreta, ni ha habido debate ni se ha dado un consenso general en esta materia. En base esto, ¿creen desde UPA que sería conveniente reconsiderar la tramitación parlamentaria de esta ley y abrir nuevas vías de diálogo entre administraciones, entre afectados: agricultores, ecologistas, el Consejo de Participación de Doñana, etcétera? Esa la primera pregunta.

Segundo, dicen ustedes algo muy importante, que es la primera vez que se ha dicho en esta sala en el día de hoy, que, se apruebe o no se apruebe esta ley, el problema va a seguir existiendo, y esto es fundamental. ¿Creen ustedes desde UPA que se pueden estar generando por parte de los grupos proponentes falsas expectativas a los agricultores de la zona? Segunda pregunta.

Hablan ustedes también de una preocupación, que eso sí que ha salido, que es la cuantificación del número de hectáreas afectadas. Esto es fundamental, y es que esta es la clave de la bóveda. Hay que aclarar de una vez, porque yo al menos no me entero, puede ser que sea muy torpe, cuántas son las hectáreas que pueden ser beneficiadas de la aprobación de esta ley. Un alcalde aquí ha dicho que en su municipio, como mucho, 20 o 23. El otro día en comisión un portavoz decía que por los estudios que manejaba 80, el Gobierno depende de a la hora que se levante ese día dice 700 o 1.600, dependiendo de si el café estaba más fuerte o más flojo. Entonces, esto es preocupante, porque esto tendríamos que aclararlo. Yo no sé si ustedes tienen el dato concreto o una expectativa del número de hectáreas que podrían ser beneficiadas.

Y luego un tema que a nosotros nos preocupa mucho, que también lo ha dicho el secretario general, el desprestigio de la agricultura de la zona. Esto también es indiscutible. Ya por el motivo que sea, tengan más razón o tengan menos razón, la reputación de la agricultura del entorno de Doñana ha caído. El otro día nos levantamos con el titular de decenas de cadenas alimentarias que decía que en sus supermercados de distintos países de la Unión Europea no se iban a vender frutos rojos del entorno de Doñana. Hemos visto también ayer cómo la comunidad científica se pronuncia, más de mil científicos en Europa, se pronuncian en el mismo sentido. ¿Sería de sentido común quizás que se paralizara la tramitación de esta ley hasta que se llegue al consenso que ustedes reclaman?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor Cano, señor Piedra.

Ustedes conocen, y usted en particular, señor Piedra, conoce perfectamente lo que sucede allí. Ha nombrado el señor Cano, ha dicho la palabra equilibrio. Y para conocer el equilibrio que hay que alcanzar allí hay que conocer la zona. Demasiada gente hablando desde demasiado lejos de algo que no conocen. Y eso redundando en todo el ruido al que ha hecho referencia de alguna manera el portavoz de Unidos Podemos. Muy concretamente, se ha dicho aquí que aunque esta ley salga adelante y se solucione el problema va a seguir existiendo el problema. No, se va a solucionar gran parte del problema. El problema tiene dos caras, es un problema de tierra y un problema de agua. Y las cuestiones de infraestructura hidráulica son del Gobierno de España, pero estamos para solucionar el problema de tierra.

Después se ha hablado aquí alrededor, y yo también lo he dicho públicamente, de 800 hectáreas, pero lo va a determinar el procedimiento cuando se termine la aprobación de esta ley. Eso va a ser taxativamente así, y lo acaba de decir el señor Macías, el presidente de la plataforma. Por lo tanto, vayamos paso a paso, cuando llegemos a ese río cruzaremos ese puente. Quien está diciendo esto lo único que quiere provocar es inestabilidad y proyectar la inseguridad jurídica que usted, señor Cano, ha dicho que provocaba de alguna forma esa..., o que ahora, ha dicho usted, los cambios normativos en cuanto a la ley forestal nacional con la ley autonómica, pues había ahí una inseguridad que nos ha llevado también, así al menos lo infiero yo, a esta situación, al menos, donde hay tierras que están circunscritas en esa ley.

Y quería preguntarle al final de mi intervención por qué opinan ustedes de cómo ha venido la DIA del doblamiento del túnel de San Silvestre, que al final es una pieza fundamental de las obras de trasvase, del ritmo de las obras de trasvase por parte del Gobierno de España, y también quiénes son a su juicio los que han incidido en ese desprestigio al que se refería el portavoz de Unidos Podemos, en Europa, en la Unesco y en las cadenas de supermercados, que no es cierto que no estén comprando frutos rojos, porque los procedimientos están técnicamente establecidos y no ha habido ninguna discontinuidad ni la va a haber en el flujo hacia los lineales de toda Europa.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Cano, señor Piedra, simplemente para agradecer sus intervenciones y sus aportaciones en esta sesión. Y no hago ninguna pregunta porque estoy prácticamente de acuerdo con todos los posicionamientos y los pronunciamientos que han hecho en sus intervenciones.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señoría, Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecerles a los dos y a su organización que haya comparecido esta mañana, y agradecerle a su organización el trabajo que hace todos los días en la provincia de Huelva, y en Andalucía, pero, bueno, quiero reconocer el trabajo que hace Manuel Piedra al frente de esa organización, representando legítimamente los intereses de los agricultores todos los días y en todos los temas. Y creo que eso es importante, y además es importante que los agricultores se organicen alrededor de las organizaciones profesionales agrarias, y para eso es muy importante que las OPA hagan su trabajo, y ustedes sin lugar a dudas lo están haciendo y lo están haciendo bien. Algunas veces no estamos de acuerdo, evidentemente, pero lo están haciendo bien en el ámbito de la provincia, y era muy importante poder escucharles respecto de este tema.

Han incidido ustedes en dos cuestiones que son absolutamente esenciales, por mucho que se intente esconder. Esto es, PP, Ciudadanos y Vox están queriendo jugar al esconder, es decir, que no están haciendo una cosa que de verdad están haciendo. De hecho, el Gobierno se ha escondido detrás de los grupos parlamentarios, cuando lo normal es que esto hubiera sido un proyecto de ley que hubiera impulsado el Consejo de Gobierno y que hubiera sometido a todos los informes sectoriales precisos, hubiera abierto un diálogo con las instituciones, tanto el Gobierno de España responsable de las competencias de agua en el ámbito del Guadalquivir, y con las instituciones europeas también y con la propia Unesco, pendientes del sitio donde se está jugando. Pero quizás ha entrado como un elefante en una cacharrería, pensando que nadie se iba a dar cuenta de lo que iba a pasar en Doñana, y que cuando se está planteando en una iniciativa de repente legalizar 1.600 hectáreas de tierra, como aparece en el texto de la proposición de ley, pues que nadie se iba a dar cuenta de eso, que nadie se iba a dar cuenta de que una semana antes, y creo que ustedes que han participado en la tramitación del Plan hidrológico de la demarcación del Guadalquivir, por parte de la Junta de Andalucía no se hace nada una sola aportación al Plan hidrológico de la demarcación del Guadalquivir, planteando que se va a iniciar un proceso de regularización de tierras, que es para regadío, no nos engañemos. ¿O es para secano? ¿Ustedes qué información tienen? ¿Será para regadío, no? Sin embargo, al organismo de cuenca y al plan que se está tramitando no se le hace ni una sola aportación. ¿Cómo valoran ustedes la falta de previsión de un gobierno como el andaluz, que va a abordar, que se va a presentar una semana después la proposición de ley, y al organismo de cuenca que está determinando el uso del agua disponible para

cuatro años no le hace la reserva de recursos hidráulicos para poder darle cobertura y sostenibilidad a esta proposición de ley? Porque la clave al final es doble, es la clasificación de la tierra, que efectivamente hay elementos a corregir porque el plan en su aplicación después ha provocado situaciones de injusticia que hay que corregir. Pero la otra clave, evidentemente, es el uso del agua. Y, sin embargo, no haya habido ninguna previsión, pero es que no se ha descolgado ni el teléfono para hablar con la Administración competente en la gestión del agua. Por lo tanto, ustedes, que están apelando al diálogo, ¿cómo creen que tendría que abordarse a partir de este momento esto? Porque ya les digo que tenemos hasta el día 7 de abril, es decir, escasamente una semana para presentar enmiendas a un proyecto que por supuesto se ha planteado por vía de urgencia. Aquí todo últimamente va por vía de emergencia o de urgencia, todo. Y esto va por vía de urgencia, tenemos hasta el martes para presentar enmiendas. ¿Cómo es posible llegar a un consenso en ese plazo?

Y después hay otra cosa, hombre, lo digo porque hay un intento infantiloides, en algún caso, por parte de algún portavoz de intentar achacar a quien tiene encomendada la responsabilidad de velar por un territorio como Doñana ante las instituciones internacionales, de haber generado una alarma. Antes de la presentación de esta proposición de ley no se había generado ninguna alarma, pero hoy existe una alarma en las instituciones y una alarma que entiendo que a ustedes les preocupa mucho, que es la situación en los mercados, porque estamos hablando de los agricultores del Condado de Huelva. Pero ¿cómo valoran ustedes la afección que al resto de los agricultores de la provincia de Huelva...? Porque los agricultores que tienen su situación personal entiendo que están intentando defender su posición, muchos de ellos justamente. Pero hay otros miles de agricultores en la provincia de Huelva que están viendo comprometida la imagen de marca de nuestra agricultura. ¿Cómo valoran ustedes esa situación y qué están intentando hacer porque eso no pase?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Para concluir con la comparecencia, le vuelvo a darle la palabra.

[Intervención no registrada.]

Perdone, esperando que, en la medida de lo posible y ustedes quieran contestar lo que ustedes consideren oportuno y se ajuste en la mayor concreción posible, por los tiempos nada más.

Tiene usted la palabra.

El señor PIEDRA CHAVES, SECRETARIO MOVILIDAD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS DE UPA ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, responderles a todos, incluso a los que no han preguntado, de que nos alegramos que nos hayáis entendido. Y bueno, por responder, hay preguntas que se han pisado con algunos grupos, y cuando dice el tiempo suficiente, yo creo que el tiempo ya ha habido suficiente tiempo, tanto en la anterior legislatura como en esta, para que todos, un partido y otro, hubiéramos puesto de acuerdo y hubiéramos arreglado un problema que históricamente está desde antes. Por lo tanto, creo que sí, que hay que tirar para adelante, que hay que seguir apostando para que esta reforma salga, o esta proposición de ley, pero, por supuesto, que todos

aportemos, como estamos aportando, porque, en definitiva, lo que tenemos que conseguir —entiendo yo— que todos los partidos que estamos aquí, todos, lo que queremos..., el fin común es que nuestros agricultores del Condado tengan legalizadas sus fincas, tengan su agua a pie de obra, como le digo yo. Y, lógicamente, si ese es el común de todos nosotros, yo creo, por respeto a los tiempos, que tenemos que hacer un esfuerzo, remangarnos, ponernos las botas de agua, como digo yo siempre, que es lo que dicen los agricultores, y no hay sábados, no hay domingos, no hay días festivos, porque los agricultores todos los días tienen que salir a recolectar sus frutos. Y creo que es el momento de que nos sentemos todos y hagamos esa reflexión que estamos haciendo aquí, en voz alta, pero antes del 7 de abril. Creo que con eso he respondido a un par de ellos.

También es verdad que quien da mala información también es quien..., no nos ponemos de acuerdo en las hectáreas, es verdad, que hay que ver cada parcela. Hay gente que tiene, en la misma parcela, hectáreas que se le reconocieron y hectáreas que no se le reconocieron. Pero bueno, cuando se va a Europa y se hace en medios de comunicación, grupos ecologistas —con todos los respetos—, y se dicen 1.900 hectáreas, pues yo también me pregunto: ¿Y de dónde han sacado las 1.900 hectáreas? O sea, vamos a ser serios en el contenido; vamos a ser todos serios. Nosotros tenemos que ser serios, tenemos que poner las hectáreas reales a que afecta a estos agricultores, pero también hay que ser serios en el discurso que se da a Europa, porque si tú le dices a Europa que los mercados se están resintiendo porque, claro, si tú vas a Europa y le dices a Europa: Oiga, que, si usted come esa fresa, está cogiendo agua del acuífero 27. Mire usted, que a lo mejor esa fresa no es del acuífero 27, a lo mejor va una terrina del Acuífero 27, todo lo demás, los millones y millones de kilos que salen todos los días de nuestras explotaciones agrarias, están lógicamente en condiciones. Por tanto, creo que ustedes, o todos, tenemos que hacer un discurso de poner en valor el trabajo de nuestros agricultores y no hacer una mala imagen de ellos.

Después la vía del desdoble de San Silvestre, que ha dicho Julio, pues sí. Vamos tarde, pero bueno, volvemos a lo mismo: tenemos que remar para adelante. ¿Vamos tarde? Bueno, pues sí, al final de año, empieza la obra —porque la licitación todavía no está y tiene que salir—, pues bueno, ya empezamos la obra. Y si a finales de 2025 la tenemos funcionando, pues lógicamente hemos tenido un objetivo. También hay remarcar que esa obra, ese túnel de San Silvestre no está hace dos años ahí, el túnel de San Silvestre os recuerdo que está desde el año 1971. Aquí tenemos todo el mundo parte de responsabilidad que no se haya hecho el desdoble, los que están y los anteriores. Pues quiere decir que todo el mundo tenemos que ponernos la mano en el pecho.

Y después, sí, Mario, lo mismo que le he dicho..., hace falta precisión, pero creo que hace falta precisión por el bien de los agricultores, que tengamos claro dónde queremos..., cuántas hectáreas, a quién afecta, qué agricultores son... Como bien ha dicho el compañero de plataforma —que siempre me gusta, que lo dice mucho— y es: son pequeños agricultores, son padres de familia, que tienen a su familia trabajando en la explotación, que generan más de ocho puestos de trabajo en finca por hectárea. Cada vez que digáis alguien: Hay que quitar una hectárea, tenéis que saber que hay que echar a ocho padres de familia fuera de esa hectárea. No estamos echando al agricultor; estamos echando al agricultor y a ocho personas que trabajan en esa hectárea. Porque esos son los datos que tenemos en Huelva: ocho personas trabajan directamente en la finca por hectárea. Indirectamente, el transporte de esas fresas, la manipulación de esas fresas, los envases de esas fresas. Quiero decir con esto que, cada vez que pensáis en eliminar una hectárea de fresa —que ya se está produciendo, que no es que vamos a poner de más—, penséis en las miles y miles de

familias que están viviendo de esas hectáreas. No en los agricultores; también pensad en los trabajadores y en las casas de familias.

Por eso, creo... Yo, por mi parte, no tengo..., no hay más respuestas. Y si mi compañero Cristóbal quiere hacer un final...

El señor CANO MARTÍN, SECRETARIO GENERAL DE UPA ANDALUCÍA

—Nada más que recalcar la posición de nuestra organización. Y también, a pregunta de Mario, sobre el posicionamiento de qué va a ser el plan hidrológico del Guadalquivir para los próximos años, decir que nuestra organización hemos presentado las alegaciones pertinentes; dentro de esa batería de alegaciones también van las referidas al Condado de Huelva. Y lo que sí esperamos es que se le dé una vuelta a esa propuesta de borrador de plan hidrológico, porque no entendemos que criterios de justicia social, de un reparto de un bien público y tan escaso como es el agua, no se incluyan en esa propuesta de borrador de plan hidrológico nacional, que tiene que aprobar el Consejo de Ministros del Gobierno de España y que tiene que responder a las necesidades de Andalucía en su conjunto, y en el caso concreto del Condado de Huelva, dentro de las alegaciones que hemos presentado, esperemos que cambien, porque las perspectivas y el documento que está ahora mismo en discusión no recoge, bajo nuestro punto de vista, esa apuesta por la agricultura de Andalucía y de Huelva.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a ustedes por haber comparecido. Y decirles que agradecemos, desde la comisión y desde todos los grupos parlamentarios, sus aportaciones, su presencia. Y reitero la disculpa por el tiempo de retraso para su comparecencia.

Muchas gracias.

[Receso.]

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja Andalucía)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, buenas tardes.

Continuamos con las comparecencias. Y empezar por ahí, pedir disculpas por el retraso que se está produciendo, que se ha ido acumulando con las distintas comparecencias.

Damos la bienvenida a la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, Asaja Andalucía. Y en este caso, en su representación, a don Félix Sanz de Frutos, al que le doy la palabra para que pueda intervenir.

El señor SANZ DE FRUTOS, REPRESENTANTE DE Asaja ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Primero, por supuesto, agradecer. Yo entiendo el retraso, porque esto es un tema que trae mucha controversia, todo el mundo quiere explicarse, todo el mundo quiere hablar. Y, además, trae pues mucha parte emocional, entiendo que sí.

Bueno, yo no soy político profesional, y voy a leerlo, perdonadme, porque he intentado memorizarlo, pero se me quedaban muchas cosas por detrás, así que voy a leerlos las conclusiones que se aportan desde nuestra asociación a este plan.

«Excelentísimos miembros de la comisión de tramitación de la proposición de ley de mejora de la ordenación de la zona de regadío del Condado de Huelva:

»Profundizar en los motivos que nos traen hasta aquí no tiene demasiado sentido. Mucho se ha hablado de la proposición de ley, aunque no siempre de forma veraz, objetiva... Para Asaja Huelva, el texto siempre ha sido claro, claro en el objetivo: reclamar una injusticia..., reparar una injusticia que se ha cometido desde 2014, con el Plan Corona Norte de Doñana, aprobado con unos criterios absolutamente arbitrarios, con carácter retroactivo y basándose en una imagen de diez años atrás, diez años que evidentemente ha hecho que el territorio fuese evolucionando y que no hace que sea una imagen veraz a la hora de aprobación del plan, este de 2014. Un plan que ha perjudicado la economía y la reputación de decenas de familias de la zona, que de repente dejaron de tener derecho a cultivar las tierras que habían cultivado toda la vida y que pasaron a cargar con la terrible calificación de ilegales. Permítanme mostrar una absoluta vergüenza por el trato que estas personas y estos agricultores tradicionales, trabajadores incansables, han tenido que soportar porque alguien colocó una línea a su antojo y les dejó fuera, arrebatándoles su medio de vida.

También se ha hablado de la cantidad de hectáreas que afecta el plan. Creo que para Asaja el plan también está claro, aproximadamente unas ochocientas hectáreas. Hemos estado hablando de ello, se ha hablado mucho, la cantidad de hectáreas que se han estado haciendo. Lo hemos visto con los abogados de la plataforma, con los afectados, y nuestra estimación es de aproximadamente 800 hectáreas para el plan. Aunque aumentan o se hacen más pequeñas, se hacen más grandes, depende del interés del emisor del mensaje. En un ejercicio torticero pues se ha llegado hasta las 2.000 hectáreas de afectación. Nosotros no

creemos que sean tantas las hectáreas, y ya os digo que lo que hemos estado hablando con agricultores afectados y con personas de la zona son unas 800 hectáreas.

Y, por supuesto, queda claro el objetivo del plan, es la regulación del territorio; lo dice el plan, lo dice tal y como está regulado. Y nada más que del territorio. Un territorio que, por cierto, aquellos que no saben leer los mapas o se les da mal la geografía, no está dentro de Doñana, está fuera de Doñana. Lo dice el propio plan, es corona norte de Doñana, y ninguna hectárea de esas de las que estamos hablando está dentro del parque natural ni del espacio natural. Y, de hecho, en muchos de los casos están a varios kilómetros de aquí. En cualquier caso, como decía, lo propio, nos corresponde analizar el punto del contenido de la propuesta, y desde Asaja Huelva siempre hemos sido claros respecto a la postura. Estamos queriendo dar una herramienta que aporte seguridad jurídica a los agricultores, eso es lo que queremos. No entendemos, no entramos a valorar cuestiones políticas, nos da exactamente igual quién proponga, apruebe o rechace esta medida. Nos parece igual de bien, independientemente, del color político que la proponga. Porque, reitero, lo que nos interesa y nos preocupa es la seguridad jurídica de nuestros agricultores y la reparación de un daño que se ha hecho durante 16 años.

Y, por supuesto, queremos dejar claros unos puntos que nos parecen esenciales para que esta seguridad jurídica, social y económica sea garantizada. No podemos estar al albur de continuos legislativos, ni consentir la aplicación torticera de normas diseñadas en un momento concreto de la historia, porque eso ocasiona, como comprenderán, incertidumbre, desprotección hacia los administrados. O sea, nosotros queremos que nuestros agricultores pues tengan esa seguridad jurídica en sus tierras y en sus negocios.

No obstante, van a permitirme que exprese a esta Cámara la valoración de Asaja Huelva sobre todo lo que ha ocurrido desde que se presentó la propuesta, que han pasado muchas cosas y no tienen mucho que ver muchas veces ni con el territorio ni con los agricultores. Desde este mismo momento, se inició una campaña de confusión, desprestigio de los agricultores, que están siendo rehenes y víctimas de todas estas circunstancias. La tergiversación de la información y de la realidad está siendo absolutamente brutal, y la irresponsabilidad es manifiesta. En los bioecologistas, espoleados y amparados por ciertos partidos políticos, se ha desviado el debate de la tierra hacia el agua, cuestión que no está contemplada en la propuesta que nos trae aquí. Para ello no han dudado en extraer sus tentáculos y contaminar a la opinión pública europea, consumidora mayoritariamente de la fruta que se produce con los mayores estándares de calidad del mundo, siguiendo las estrictas indicaciones de la Unión Europea y bajo la vigilancia permanente de las Administraciones autonómicas, nacionales e internacionales. Nos han llamado ladrones de agua, expolio de agua, cultivos ilegales, amenaza de Doñana. «El Parque Nacional de Doñana en España está en peligro de secarse, las fresas tienen la culpa», rezaba el pasado 24 de marzo un titular alemán, que la principal fuente de información fue pues WWF.

WWF es una asociación que se crea en Doñana, es muy curioso, o sea, son nuestros propios vecinos, nuestra propia criatura, la que nos culpa, la que nos señala con el dedo y la que nos causa pues todos estos problemas. Pues nos llama pues casi, casi que estamos en hacer desaparecer Doñana. Por supuesto, a los agricultores se les culpa hasta la extinción de ciertas especies de patos, pasando por el cambio climático, gracias a su negativa a realizar inversiones destinadas a mejorar los regadíos. Eso es mentira. Cualquiera que conozca mínimamente el sector, sabe que está a la vanguardia de la implementación de los sistemas de

regadío más eficientes del mundo, por no hablar de la autosuficiencia energética o la conversión cada vez de más hectáreas en ecológico. Esa es otra de las virtudes que tienen todos estos agricultores de la zona del Condado. Son agricultores que cada vez están intentando mediar más por la parte ecológica, porque eso además les beneficia en los mercados. Con esto que conste —no lo digo yo, lo anunció la consejera Carmen Crespo recientemente en comisión— que 620 agricultores del entorno de Doñana han solicitado en la última convocatoria nada menos que la conversión de 38.000 hectáreas a ecológico. Convendrán conmigo que, frente a la cantidad de las 800 hectáreas afectadas por el plan, pues, son una anécdota. Por supuesto, y digo lo de que son una anécdota no porque sean pocas o sean muchas o las 38.000 hectáreas parezcan muchas, sino porque realmente cuando te propones producir en ecológico estás produciendo con unos estándares que te marca la propia Unión Europea. Evidentemente, el estándar número uno, y la normativa de agua comunitaria todos la conocemos, es que las aguas tienen que ser legales. Por lo tanto, todo el que se quiera convertir a ecológico es porque tiene el agua legal. Y legal hablamos diciendo que tiene su cupo de agua, tiene su canon y tiene pues todos los requisitos que hacen falta para esto.

Por supuesto, estos tergiversadores profesionales de la información obvian oportunamente en sus comunicaciones y contactos con la prensa extranjera, que nos acosan, nos difaman impunemente, que en cualquier caso la mayor parte de la fruta se produce bajo el sistema denominado producción integrada, que consiste en la optimización máxima de los recursos para asegurar una agricultura sostenible con el medio ecológico, y controles químicos y técnicas para compatibilizar las exigencias de la sociedad, protección del medioambiente y la productividad agrícola. Con normas europeas, todo esto se hace con normas europeas. Y, como digo, ya no solamente el ecológico, sino la mayoría de las producciones que se hacen en el entorno de Doñana se hacen bajo producción integrada.

Mientras se habla de esto, se mandan cartas en nombre presuntamente de supermercados de europeos, firmadas por representantes de WWF. Que digo yo que los representantes de los supermercados europeos sabrán firmar. No se habla de la parte importante.

Hay una cosa importante, se ha hablado también del tema de los mercados y de los supermercados. Todas las cadenas de supermercados europeas —las belgas, las alemanas, las holandesas, las francesas, las españolas— tienen un objetivo, que es comprar productos y venderlos, teniendo con ello un beneficio. Evidentemente, no van a dejar de comprar fresas, lo que quieren es comprarlas más baratas. Y esto es una cosa a la que tendríamos que estar atentos. Muchas veces, no es un problema de mercado, es un problema de comprar barato y vender caro. Porque, por muchas vueltas que se le da a todo esto, cuando uno va a una estantería a comprar las fresas, eso nunca ha bajado de precio, y, sin embargo, aquí nos están poniendo todas las pegadas del mundo por cómo producimos esas fresas.

El *lobby* ecologista hace el trabajo sucio a quienes tienen esta responsabilidad sobre la problemática del agua en el entorno de Doñana. Un problema que no solo afecta a los patos o a cualquier otra especie vegetal o animal endémica de la zona, también afecta, y mucho, a la población del Condado de Huelva y a Huelva entera.

Doñana... Tengo aquí escrito un tema, bueno, que me lo voy a saltar. Pero sí quiero hacer una reflexión con el tema de Doñana. Y ahora hablarán expertos que saben más de todo esto que yo. Doñana no nace por generación espontánea, allí ese entorno no se ha generado solo, es un entorno que se genera durante decenas y cientos de años con la interacción de la naturaleza con los usos de la zona, y eso es lo que crea Doñana.

Tenemos muchos ejemplos allí, hay especies de ganado que son autóctonas, como la vaca mostrenca o los caballos marismeños, que son endémicos. Y se han creado todos a lo largo de todo ese uso que se ha estado dando del entorno y del parque. Un claro ejemplo de todo esto, por ejemplo, son estos bosques de pinarres que se extienden desde Mazagón hasta Sanlúcar de Barrameda, que son forestados. O sea, eso no es una especie autóctona, eso se ha introducido.

Por lo tanto, Doñana nace de toda esta interacción del entorno, de los usos naturales del entorno con el medioambiente. Por lo tanto, si ahora, después de muchos años, de decenas de años poniendo vallas, poniendo prohibiciones, haciendo leyes, poniendo cancelas a todo Doñana, resulta que va a desaparecer..., pues habría que mirarlo qué está pasando ahí con esos hechos.

Claro, desviar el debate para que no se hable de que aquí, en Huelva, hay una deuda de años, una deuda con una sociedad que tiene el mismo derecho a vivir y a trabajar que cualquier otra sociedad que paga impuestos, que no recibe lo que le corresponde de forma legítima. De eso se habla y no se informa a los responsables de los supermercados europeos ni a los medios extranjeros. La deuda no es otra que las infraestructuras hídricas que proporcionan la llegada del agua superficial a la comarca del Condado. Y ella, la sostenibilidad de la zona. Agua para preservar Doñana, agua para cultivar, para crear empleo y desarrollo en la comarca, que depende prácticamente en su totalidad de la agricultura. Obras declaradas de interés general que se les da la patada hacia delante con impunidad, gracias a la confusión proporcionada por estas organizaciones, organizaciones que no han tenido escrúpulos ni a la hora de dividir a sus propios agricultores en el zafio argumento de que la regulación de esas ochocientas hectáreas, aproximadamente, contempladas en el plan, les restaría a los demás un cupo de agua cuando esta llegue, si es que llega. ¿No querían hablar de agua? Pues aquí estamos, hablemos de agua. Sigamos hablando de agua.

En febrero, el Gobierno de la nación anuncia, con gran ceremonia, la aprobación de la declaración de impacto ambiental del desdoble del túnel de San Silvestre. Como suele pasarnos a los onubenses, no hay cesión sin truco. Esta declaración de impacto ambiental también tiene truco. Resulta que en la DIA se especifica que la capacidad del nuevo túnel será de 10 metros cúbicos, exactamente igual que el que tiene ahora. El túnel actual, en vez de hacerlo nuevo, pues se queda para nido de murciélagos —como lo oyen: nido de murciélagos—. Por lo tanto, el desdoble..., si no es una sustitución de un túnel por otro. El túnel, para que el nuevo se aprueba el plan B, pues si el túnel se vuelve a caer, pues resulta que el otro estará ocupado por los murciélagos; no tenemos plan B. Aquí no hay otra opción que hacer un nuevo túnel con la misma capacidad que el que hay. Pues, ¿dónde están esos 20 hectómetros cúbicos que nos han prometido, por dónde van a pasar? Aquí hay esa trampa, no está resuelta. Y creemos, además, que habría que darle un poquito la vuelta a todo esto.

Bueno, pues siento expresarme en estos términos tan crudos, pero llevamos años soportando las situaciones muy graves, sin ningún amparo. Esto no se puede consentir: poner en el punto de mira a todo un sector por una disputa política e intereses espurios es miserable, es pura demagogia; es, como ya he dicho antes, una absoluta irresponsabilidad. No pierdan nunca de vista que estamos jugando con el pan de decenas de familias. Ya lo han dicho algunos [...].

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, por su intervención,
Por turno de portavoces, Vox Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señor Sanz de Frutos.

Compartimos absolutamente todo lo que ha dicho. Y estamos de acuerdo en el papel que ha asignado a WWF. Quizás habría que plantearse alguna vez exigirle responsabilidades por el gran daño que está causando a la agricultura de Huelva, con mentiras y sin fundamento ninguno.

En cuanto a lo de las hectáreas, si estamos hablando de justicia, es que da igual el número de hectáreas. Habrá que legalizar todas aquellas que cumplan los requisitos. Eso no conlleva la concesión de agua, como sabemos; luego no perjudica en absoluto tampoco al parque. Yo no entiendo el debate este del número de hectáreas. El número de hectáreas..., estamos hablando de justicia, se legalizan todas las que cumplan los requisitos de justicia. Después habrá que plantearse a cuál le llega el agua y a cuál no le llega. Y el agua irá en función también de la capacidad que tengamos de hacer llegar el agua superficial, que no solamente disponemos del desdoble del túnel de San Silvestre; sabe también que está a medio construir la presa de Alcolea, que tendría capacidad para poner en regadío 24.000 hectáreas, cuando toda la Corona Norte son 9.300 hectáreas. Este problema no se resuelve, efectivamente, porque no hay voluntad de resolverlo.

Y por mi parte no hay preguntas, porque creo que lo ha aclarado todo perfectamente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí. Muy brevemente.

Agradecerle su intervención. También el apoyo a la iniciativa legislativa que mi grupo parlamentario también ha suscrito por eso, porque queríamos solucionar un problema y estamos, precisamente, en ello.

Y agradecerle que se centre..., que se haya centrado en la importancia de la seguridad jurídica y la seguridad hídrica, que es clave para Doñana y también es clave para nuestra agricultura, para nuestra economía y para la generación de empleo.

Y también quiero agradecerle en particular —y termino— esa otra imagen que ha dado de Doñana, ¿no?, que hasta ahora es verdad que no se ha reflejado aquí, porque hay muy poco tiempo y los comparecientes se han centrado en los problemas principales que allí hay, ¿no? Esa intervención necesaria, histórica y recurrente del ser humano, hasta tal punto que, en el ámbito agrícola y en el ámbito ganadero, han sido claves para

protegernos de incendios y también para generar incluso razas autóctonas, que ahora son conocidas e incluso han colonizado el mundo entero, ¿no? Me refiero al caballo marismeño o la vaca mostrenca. Y también esa responsabilidad que nuestros agricultores están demostrando a la hora, incluso, de querer más requisitos de Europa, en cuanto a los estándares de calidad, queriendo ser agricultores de agricultura ecológica. No son esos 620 agricultores, con esas 38.000 hectáreas, que demuestran inequívocamente la voluntad de nuestros agricultores de someterse aún más a esos estándares de calidad. Es evidente que —y lo han dicho aquí (y termino)— que los agricultores lo que quieren es cerrar todos los pozos. Por supuesto, los ilegales, que los cierre quien los tenga que cerrar, que es la autoridad competente, que es la Confederación. Pero, evidentemente, los legales también, cuando llegue el agua en superficie, desde este trasvase.

Y a ver qué hacemos con esa DIA, porque... —yo ya lo he dicho públicamente; y termino—, que, bueno, que se podía dejar ese túnel en servicio y reubicar los murciélagos en otro sitio.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz de Frutos, agradecer su intervención, su exposición y su contundencia a la hora de defender esta proposición de ley, que no hace más que intentar restituir el daño que se les ha causado, por una norma injusta, a cientos de agricultores y a miles de trabajadores del campo en la provincia de Huelva. Le agradezco que haya puesto usted en la picota que estamos hablando de personas, que estamos hablando de agricultores, que estamos hablando de familias y, por tanto, tenemos que tener más sensibilidad al hablar de estas cuestiones. Que, de forma indirecta —o yo diría, incluso, directamente— está afectando a una provincia entera, por la mala información que se está dando y por tergiversar, como se está tergiversando, el contenido de esta ley, y que podría... Ya, ya ha perjudicado la imagen de la provincia, y podría perjudicar a la producción agrícola en nuestra provincia —insisto: por malinformar y tergiversar el contenido de la ley, exclusivamente.

Y comparto con usted plenamente que, con esta proposición de ley, estamos hablando exclusivamente de restituir derechos históricos de suelo. Y después, por supuesto, hay que darle solución al problema del agua, que tiene que venir necesariamente por la ejecución de la ley del desdoble del túnel..., perdón, de la Ley del trasvase de 2018 y de la ejecución de la presa de Alcolea.

Muchas gracias, insisto, por sus aportaciones.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí. De manera muy breve.

Bueno, agradecerle a su organización que haya querido comparecer en este trámite.

Hombre, nos hubiera gustado que hubieran tenido..., teniendo en cuenta que aquí iban a comparecer grupos con distintas sensibilidades, yo creo que sería más..., entiendo que sería más razonable, señor Sanz de Frutos, el entender las distintas visiones que coexisten en Doñana. Usted ha pretendido describir la realidad de Doñana y, como usted ha dicho, es fruto de la interacción de muchos factores, también el factor humano. Pero la realidad institucional y administrativa de Doñana —que es algo que no se ha querido ver por parte de este Gobierno—, desde el punto de vista institucional es muy compleja. Y hay un error que podemos hacer, que es taparnos los ojos y no ver que cualquier iniciativa de carácter político, de carácter administrativo, de carácter económico que se plantee en el ámbito de Doñana o su... Usted, si es de Huelva, conocerá que cualquiera de esas iniciativas han tenido siempre una controversia, precisamente por las distintas sensibilidades que coexisten en ese territorio.

Y a mí me parece tan respetable su posición como la de las organizaciones ecologistas, por cierto. Creo que a usted no le parece igualmente respetable, en los términos que se ha dirigido respecto de las organizaciones ecologistas. Yo creo que la virtud está en encontrar, precisamente, el término medio que garantice el desarrollo económico y la preservación del medioambiente. Creo que es razonable que usted, que representa a una organización agraria defienda exclusivamente a los intereses de los agricultores. Pero creo igualmente importante que en un espacio como ese puedan producirse también o tenerse en cuenta la visión de las organizaciones ecologistas o de las sociedades científicas, que, por cierto, aportan precisamente una visión de Doñana, porque usted no me negará que una parte del valor que tiene precisamente la producción agrícola en ese territorio viene de que en los mercados se presentan y se certifican como una producción que se hace con criterios de sostenibilidad y con criterios de preservación del medioambiente.

Y después me ha llamado mucho la atención su valoración acerca de la posición de algunas cadenas de distribución, en la que, de alguna manera, viene a plantear que detrás de los procesos de certificación de la producción que hay para poder comercializar en esa cadena, en realidad lo que hay es un intento de alterar los precios en perjuicio de los agricultores.

¿Entiende usted entonces que eso es lo que está ocurriendo? Es decir, que la posición de las cadenas de distribución responde a un intento de abaratar los precios de compra en la provincia y que no responden a una visión contradictoria con esos procesos de certificación. Porque usted conoce, igual que conozco yo, que para poder distribuir en esas cadenas se somete a la producción a un proceso de certificación y una trazabilidad que va desde la producción, el manejo, la manipulación, la comercialización y la llegada a las distribuidoras.

No lo sé, yo la verdad que me ha preocupado mucho el ver que 35 grandes distribuidoras están haciendo un juicio de valor negativo sobre la producción agrícola de la provincia de Huelva. No sé a su colectivo, a su asociación, solo le produce esa valoración respecto de que es un intento de manipular el precio.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le doy de nuevo la palabra a don Félix Sanz de Frutos, para que cierre la comparecencia y en aquello que estime oportuno, con concreción sí le voy a rogar, conteste a algunos de los parlamentarios portavoces que le han hecho consideraciones.

El señor SANZ DE FRUTOS, REPRESENTANTE DE Asaja ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Sí, bueno, voy a intentar ser lo más concreto posible y no ocupar mucho más tiempo.

Hombre, volvemos otra vez a lo mismo. Nosotros queremos garantizar, queremos que todos estos requisitos, queremos que toda esta nueva normativa que se plantea le dé este apoyo, este estribo de legalidad a todas las explotaciones agrícolas. Eso para los agricultores, para los inversores, para todos los que tienen que desarrollar una actividad en cualquier zona, es fundamental. No les pueden estar cambiando una ley, no pueden aplicarles una ley con una retroactividad que haga que no tengas esa seguridad de lo que estás haciendo y lo que estás planteando en todas las inversiones que estás haciendo... Por lo tanto, volvemos a incidir otra vez en lo mismo, estamos intentando o queremos que de toda esta normativa pueda salir una base sólida para que se puedan seguir cultivando todas esas zonas.

En cuanto al tema del agua, evidentemente, el agua es fundamental. Estamos hablando de tierra, hemos hablado de tierra en todo momento porque es a lo que se refiere realmente la proposición. Cuando uno se lee los cuatro puntos que cambian de la proposición, evidentemente, hablan de legalizar tierras. Pero el agua es fundamental, el agua va aparejada a la tierra. Lo ha dicho el señor Jiménez y lo ha dicho muy bien, no queremos una tierra para que sea una tierra de secano, queremos una tierra para que sea una tierra de regadío, es fundamental. Y para que esa agua llegue hacen falta las infraestructuras, va una cosa con la otra. En Huelva se vienen demandando infraestructuras desde hace mucho tiempo, se ha hablado de la presa de Alcolea, se ha hablado del túnel de San Silvestre, pero también habría que hablar del canal de Trigueros, habría que hablar de muchas obras de distribución que hacen falta para que esa agua, para que ese regadío sea posible, no solamente en la franja de Doñana, sino en el resto de la provincia.

Evidentemente, toda esta legalidad institucional que nos están pidiendo... Sabemos que Doñana es complejo y sabemos que en Doñana hay muchos intereses puestos en Doñana, y sabemos que Doñana es un espacio que hay que preservar. Estamos totalmente de acuerdo en eso, es un espacio que hay que preservar porque es único, porque Doñana además le da valor a la comarca, es cierto, le da mucho valor a la comarca. Pero por eso estamos pidiendo la legalidad, por eso queremos tener seguridad, por eso precisamente lo que estamos pidiendo es que los agricultores de la zona se sientan seguros, sientan que sus explotaciones, que sus inversiones, que el actual desarrollo que se está haciendo en la zona se hace con seguridad.

Nosotros no vamos a estar en contra de lo que dicen los grupos ecologistas, que evidentemente son necesarios, porque son necesarios para preservar, yo lo creo firmemente que todos estos grupos hacen una labor fundamental. Pero sí entendemos que ese dedo próximo, que son gente de la zona, que son, como he dicho antes, WWF, que nace en Doñana, son gente que nos conocen —van a intervenir ahora, creo, y van a estar aquí y van a hablar de todo esto—, están siendo también pues de alguna manera..., pues son ciertas cadenas de supermercados, ciertas plataformas que nos apuntan con esos dedos, con los dedos de ellos,

que los amparan, que los subvencionan y que hace que muchas veces pues todo se embarre de una manera bastante complicada. Y que al final todo redundaba en que el que está puesto en tela de juicio es el agricultor, el productor: que no produce de una manera sostenible, que no produce de una manera tal, que los productos están no sé cuánto, que el agua no sé qué. Bueno, pues para todo esto nos hace falta una seguridad jurídica, nos hace falta tener esa agua, nos hace falta tener esa seguridad, nos hace falta, bueno, que cada vez que haya un grupo que cuenta cosas que no son, porque los hay, y muchas veces se habla de hectáreas, se habla de desaparecer Doñana, se habla de muchas cosas que realmente, pues, bueno, nosotros creemos que no son así. Es una apreciación, sí, es cierto, sectorial. Es cierto que nosotros lo que apoyamos es a los agricultores, y es la apreciación que nosotros tenemos. Pero realmente, bueno, cuando tú contrastas muchas de las noticias que salen, y aquí tenía algunas apuntadas, me las he saltado porque creo que tampoco era plan de estar aquí contando cosas, noticias que han salido, que no son ciertas, y que califican poco menos que de delinquentes a los agricultores de la zona. Y eso lo soportamos campaña tras campaña.

De verdad que creemos que detrás de todo esto no solamente hay un objetivo, que es preservar Doñana, no creemos que ese sea el único objetivo, creemos además que hay otros objetivos que van encaminados a desprestigiar a agricultores, desprestigiar al sector y, sobre todo, los frutos rojos, que están siendo atacados campaña tras campaña, y sabemos que los ataques vienen muchas veces en este sentido.

No queremos tampoco menospreciar la labor que hacen otros, ni científicos, ni queremos menospreciar la labor que se hace en Doñana ni mucho menos. Como hemos dicho al principio, es un espacio único que hay que preservar. Y tendremos que convivir, tendremos que convivir con los agricultores de la zona, tendremos que convivir con los ecologistas y tendremos que convivir con la población en general.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Reiterar en nombre de los miembros de la comisión y los diferentes grupos parlamentarios el agradecimiento por su comparecencia y las aportaciones realizadas.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

Don Miguel Delibes de Castro

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con las comparencias y, en este caso...

Bueno, antes de nada, le pido a don Miguel disculpas por los retrasos que se han ido acumulando a lo largo del día por las muchas comparencias y el interés que ha suscitado la materia y la proposición de ley en cuestión.

Darle la bienvenida a don Miguel Delibes de Castro, y aprovechar en nombre de la comisión, dada la reciente asignación de la Medalla de Andalucía, pues darle la enhorabuena de parte de todos los grupos parlamentarios a don Miguel Delibes y agradecerle su presencia.

Conoce usted la dinámica, le doy la palabra para que exponga, en el tiempo más o menos estipulado, su punto de vista sobre el desarrollo del proyecto de ley.

El señor DELIBES DE CASTRO, BIÓLOGO

—Muchas gracias.

Buenas tardes. Muy amable, muchas gracias por la felicitación en nombre de todos.

Quiero empezar diciéndoles que fue convocado el Consejo de Participación de Doñana, y no tenía mucho sentido como tal, porque es un órgano colegiado, donde estamos más de cincuenta personas con distintas opiniones, y es un poco como citar al Parlamento. Yo escribí entonces que podría venir en condición de presidente del consejo y en tal condición vengo. Por tanto, la opinión que yo voy a transmitir es personal, es una opinión del presidente del Consejo de Participación, y no la del propio Consejo, que se genera mediante mesas de trabajo, reuniones, debates y votación.

Dicho eso, quiero decirles también, antes de comenzar, que el Consejo de Participación es un órgano emanado de la Junta de Andalucía y que cuanto les voy a decir aquí, con estas palabras o con otras, se lo he transmitido antes, por escrito y verbalmente, tanto al presidente de la Junta como a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con lo cual quiero mantener desde aquí mi lealtad al Consejo, como tal presidente, nombrado por la Junta. Y si les digo que lo he transmitido antes es porque mi opinión es muy crítica sobre la proposición de ley.

En principio, entiendo que es muy desleal hacia el Consejo de Participación que presido. El Consejo de Participación, según la normativa, emanado de la ley, tiene como tarea informar todas aquellas actuaciones que puedan modificar la cantidad o calidad de las aguas superficiales o subterráneas aportadas al espacio natural. El Consejo de Participación se reunió el 15 de diciembre de 2021 y nadie allí dijo una sola palabra..., el Consejo, donde están representados organizaciones agrarias, universidades, partidos políticos, sindicatos, la Administración del Estado, la Administración autonómica..., nadie mencionó para nada este tema. Para mí, por tanto, fue una sorpresa —y un bofetón, de alguna manera— enterarme de que existía cuando ya prácticamente se había presentado, o se iba a presentar ante esta Cámara. Y escribí, en este sentido, al presidente de la Junta, rogándole que lo reconsiderara y haciéndole ver muchos de los inconvenientes que han alumbrado luego.

Aparte de desleal con el Consejo, la proposición de ley me parece poco respetuosa con la Junta de Andalucía —donde se ha trabajado muchísimo, durante muchos años, para ordenar estos terrenos— y con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que ha redactado un plan hidrológico para el periodo 2022-2027 sin tener ninguna noticia de esta proposición de ley. Es decir, pedir ahora a la Confederación que modifique un plan ya terminado, ya redactado, que ha pasado por información pública, que ha pasado por el Consejo de Participación, y no se le ha mencionado esto, siquiera para incorporarlo, me parece poco respeto.

La proposición de ley me parece irresponsable. El agua es un bien escaso, lo sabemos todos; es necesario para la población, para la agricultura y para el espacio protegido. Se había llegado a un acuerdo en 2014; me ha generado perplejidad oír a otros comparecientes, o a algunos de ustedes diciendo que fue una injusticia o que fue arbitrario o... El plan de 2014 se discutió durante años, pasó tres veces por información pública, recibió tres mil alegaciones y todas se estudiaron y se contestaron. Y el día que se votó en el Consejo de Participación —donde ya les he dicho que están municipios, sindicatos, organizaciones agrarias, científicos, ecologistas, etcétera—, recibió treinta y siete votos a favor, cinco en contra —de los cuales, cuatro eran ecologistas que pedían mayor rigor (es decir, menos riego, menos regadío)— y una abstención. Es decir, la aprobación fue mayoritaria. Pretender ahora que había errores groserísimos, que se hizo a ojo, que fue..., es simplemente irritante para los que durante años trabajamos en el Consejo.

Pero es que ese plan, mejor o peor —y, por supuesto, perfectible— fue aceptado como el acuerdo, como el convenio, como el pacto, por la Unión Europea, por la Unesco. Es decir, el desarrollo de ese plan conllevaba el estar de acuerdo con las actuaciones del Estado español respecto a la conservación de Doñana; en su momento, como digo, por los agricultores. Es decir, romperlo sin haber hecho ningún intento antes de modificarlo por la vía normal, romperlo con una proposición de ley generada con secretismo, es —pongo aquí— agitar el avispero. Y agitar el avispero lo demuestra claramente lo que leemos todos los días en los periódicos, ¿no? Es poco creíble que, si la Unión Europea ha sancionado al Estado español porque está aplicando demasiado lentamente el plan de 2014, va a aceptar de buen grado que se modifique para no cumplirlo. No tiene..., es poco serio imaginarlo, ¿no?

La proposición de ley hurta el debate público. Ya les he dicho la cantidad de alegaciones..., tres veces pasó por información pública el plan de 2014. Si hay, como dice la introducción o exposición de motivos del borrador de la proposición de ley, una «necesidad imperiosa», dice, de una modificación puntual, ¿cómo una modificación puntual va a requerir de un órgano de planeamiento, de un instrumento de planeamiento..., cómo va a requerir una nueva ley? Desde cualquier punto de vista, no tiene mucho sentido, ¿no?

El planeamiento corresponde a la Junta de Andalucía, según la legislación que han aprobado ustedes mismos; la última, la LISTA —Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía—, hace poco más de medio año, no hace ni siquiera un año. Esa ley dice que los planes urbanísticos y territoriales serán elaborados por la Junta y por un procedimiento complejo, de audiencia pública, de... Si un plan nuevo tiene que ser aprobado por la Junta con ese procedimiento, ¿no ha de serlo la modificación puntual de un plan ya existente? Desde mi punto de vista, si se quiere modificar el plan de la corona forestal es muy legítimo, hágase; no seré yo quien se oponga, y menos el Consejo de Participación que presido, mientras lo presida, a estudiar cualquier modificación por los cauces ordinarios, que fueron los mismos por los que se aprobó, ¿no?

Es inconsistente invocar derechos históricos en muchos de los casos, salvo errores puntuales que pudiera haber. Como ha dicho la Asociación Forestal Andaluza, salvo que se considere histórico un peculiar

estado permanente de ilícito administrativo, con la anuencia de gran parte de las administraciones, no habría tales derechos.

También me parece frívolo modificar con una nueva ley la Ley Forestal de Andalucía y su reglamento, que afecta a toda Andalucía. O sea, no se puede, para solucionar un problema generado en una comarca, posibilitar que cualquiera, sin trámite administrativo previo, quite las choperas o las alamedas de la orilla del Genil en Granada, por ejemplo, porque hace cien años fueron agrícolas. O sea, hay unos trámites; los forestales advierten de los daños que podría suponer que cualquiera, invocando que hace cien años una parcela fue agrícola, pueda cortar un monte que se ha consorciado y que se está..., se ha generado trabajando con la Administración, ¿no?

Por fin, me parece que conceder terrenos regables sin agua es hacerse trampas al solitario; me parece igualmente poco serio. Sinceramente, me parece que llega a alimentar la tensión, el descontento, las reclamaciones, querer enfrentar a papá contra mamá usando a los niños, porque el Consejo de Participación, que es un órgano que tiene como misión lo contrario —limar tensiones, generar consensos, unir criterios, dialogar, consensuar—, no ha sido ni siquiera tenido en cuenta.

Creo que se puede, sinceramente, destruir Doñana de muchas maneras, pero con una ley pienso que no, con una ley pienso que no, porque es un camino demasiado brutal de ataje. Doñana está muy defendido, entonces...; muy defendido legalmente, con normativas andaluzas, estatales, españolas, europeas..., en fin, declaraciones de patrimonio mundial. Y atacarlo con una ley va a suponer que, si se aprobara una ley como esta o parecida, pues se recurriera a distintos órganos —no sé si al Tribunal Constitucional, luego a la Justicia europea, luego a tal— y, probablemente, iba a frenar cualquier solución a la que se pudiera llegar realmente trabajando. El problema no es legal, el problema es técnico, económico y social, y hay que resolverlo hablando. El Consejo de Participación está para eso, el Consejo de Participación ha sido obviado.

Finalmente, admito que aplicar el plan genera no pocos problemas, el plan de 2014, de índole social y económica. Sería absurdo negar que hay gente que tiene que dejar los terrenos o que no puede regar el terreno en el que está, porque está hecho en una superficie forestal, por ejemplo, que no debería haber sido cultivada. Pero es parte de la responsabilidad de la Administración y de ustedes, de los parlamentarios, buscar la manera de resolverlo. Tendrá que ser hablando. Insisto, hay muchas maneras, se pueden permutar tierras, se pueden condonar sanciones. Hay ayuntamientos que están ahogados por las sanciones, las multas, las deudas, por tener que cerrar pozos que están en terrenos municipales y que cuestan mucho dinero. Todo eso se puede estudiar, siempre que se admitan las reglas del juego. Lo que no se puede es trabajar permanentemente para cambiarlas. No se puede —termino— cortar por lo sano, obviando todo el trabajo llevado a cabo hasta la fecha, dañando a los ecosistemas de Doñana y desprestigiando a la agricultura, y más si es a la agricultura de Andalucía y de España.

Y ya con eso termino.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

¿Los distintos grupos políticos quieren intervenir?

[Intervención no registrada.]

No puede, lo siento.

El señor MOLINA ARROYO

—Señor Cornejo, el Reglamento me permite intervenir perfectamente. Vamos, creo que no hay ninguna duda.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, yo no...

El señor MOLINA ARROYO

—No solamente porque hemos solicitado comparecencia los diputados no adscritos, sino porque además el Reglamento establece, precisamente, en el ciento cincuenta y tantos, lo miramos,...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No es la interpretación...

El señor MOLINA ARROYO

—... que puede intervenir en esta comisión para interpelar al compareciente como autor de una de las peticiones de comparecencia que se han registrado ante la comisión.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si hubiera estado aquí a lo largo de toda la mañana, su señoría habrá podido comprobar o podría haber comprobado que es voluntad en esta ley de ser todo lo flexibles.

El señor MOLINA ARROYO

—Eso es.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero tanto el letrado mayor de la Cámara como el letrado que asiste a esta comisión me trasladan que usted no es miembro de esta comisión, ni supe a ningún miembro de la comisión.

Y, por tanto...

El señor MOLINA ARROYO

—Por aclararlo y dejarlo perfectamente meridiano, si me remito al 153 del Reglamento del Parlamento: «Cuando la comparecencia proceda a iniciativa de los diputados o de los grupos después de la exposición oral, solamente intervendrán por tiempo...» y tal, «en representación de los que han solicitado la comparecencia se podrán formular preguntas o hacer observaciones que serán contestadas». Y si me remito al artículo que ordena previo a esto, al que nos manda...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se lo voy a resumir...

El señor MOLINA ARROYO

—Yo quería hacer solamente una intervención de un minuto, que ya llevo gastados...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no habría ningún inconveniente...

El señor MOLINA ARROYO

—... treinta segundos, señor Cornejo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero no puedo saltarme las reglas, la norma...

El señor MOLINA ARROYO

—No, no. Me gustaría que el letrado apreciara lo que acabo de decir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quiere el señor letrado, que haga la consideración que estime oportuna, ¿no?

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Una comparecencia que no es..., que es comparecencia que es del artículo 153...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Claro.

El señor MOLINA ARROYO

—La única comparecencia que regula el Reglamento del Parlamento son las que aparecen en el 153, salvo la del presidente en el pleno.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Repito que no tendría ningún inconveniente, y seguro que luego pues léase usted las consideraciones que considera don Miguel.

El señor MOLINA ARROYO

—No. Acabo de tener una conversación muy agradable con don Miguel, pero fuera del contexto de la comisión. Me gustaría hacer alguna aportación.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero fuera, no pretenda ser protagonista de algo que es imposible.

El señor MOLINA ARROYO

—No, no, solamente he pedido mi derecho a intervenir. La Mesa me lo niega...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo no lo niego...

El señor MOLINA ARROYO

—... y el letrado certifica...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La Mesa no lo niega. La Mesa atiende al informe del letrado que establece...

El señor MOLINA ARROYO

—No voy a insistir, señor Cornejo. Creo que tengo derecho a intervenir y hacer un par de preguntas al compareciente. La Mesa entiende que no, ya aquí se acaba mi intervención.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, lo siento mucho, le vuelvo a repetir...

El señor MOLINA ARROYO

—No, no hay nada que sentir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... pero yo no puedo..., el informe del letrado...

El señor MOLINA ARROYO

—Es una cuestión reglamentaria y quizás también un poco política, ¿no? Ya está.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quería decir, y con esto concluyo porque vamos con mucho retraso, que, de hecho, usted, no me podrá decir que ha sido convocado, ¿verdad que no?

El señor MOLINA ARROYO

—Yo no necesito ser convocado, señor Cornejo, para venir a una comisión, a una comparecencia, que están abiertas a los diputados que las hayan solicitado y los grupos. Reglamento *dixit*. Y este servidor ha registrado comparecencias a esta comisión para estas intervenciones.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero no, en este caso, que yo sepa, incluso, vamos, que sería alargarnos en el tiempo, no existe ninguna solicitud de comparecencia de ninguno de los diputados no adscritos. Además, es que no existe ninguna solicitud...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 530

XI LEGISLATURA

29 de marzo de 2022

El señor MOLINA ARROYO

—Yo creo que... Me puedo equivocar, porque no me puedo encargar de todas las comparecencias...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues se está equivocando.

El señor MOLINA ARROYO

—Pero creo que hemos registrado la comparecencia a esta comisión...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se está equivocando, no hay en el informe del letrado y de esta Cámara, no existe ninguna solicitud de comparecencia de ningún diputado no adscrito.

El señor MOLINA ARROYO

—Pues entonces rectifico en la parte que tiene que ver con la solicitud de las comparecencias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por eso le estaba comentando.

El señor MOLINA ARROYO

—Y apelo a la generosidad de la Mesa para poder intervenir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. No podemos, perdone, no es cuestión de generosidad...

El señor MOLINA ARROYO

—Ya está.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es cuestión de cumplimiento, cuando normal interesa..., y cuando menos no interesa...

El señor MOLINA ARROYO

—No, de cumplimiento, no. He apelado a lo que se decía en el Reglamento, y sin tener conocimiento de que no había comparecencia. Hubiera jurado que sí. Pero en todo caso ha sido así, no hay más que decir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En el cuadrante que tienen todos los diputados aquí presentes, donde están las solicitudes de comparecencia, no existe ninguna solicitud de ningún diputado no adscrito.

El señor MOLINA ARROYO

—Queda claro, señor Cornejo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces, Vox Andalucía tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor Delibes, muchas gracias por su exposición, que realmente es muy aclaratoria para nosotros. Usted ha calificado la ley, ha nombrado las palabras desleal o poco respetuosa, irresponsable, secretismo, agitar el avispero, inconsistente, frívola, trampas al solitario y dañar Doñana. Creo que más o menos están cogidas textualmente. Bien, sin embargo, yo echo de menos en usted que no ha nombrado a los pueblos, a ninguno de los cinco pueblos afectados por la zona. Creo que no ha dicho la palabra Huelva. Y lo de los agricultores lo ha tocado solamente de pasada, en los trabajos, en lo que beneficia la zona. Es que no lo ha nombrado, y es que nosotros estamos hablando de hacer compatible el desarrollo de la agricultura con la conservación de Doñana, y creemos que sería compatible simplemente llevando agua superficial, que incluso podría ser una garantía para el parque. ¿Por qué no ve usted que esa llegada del agua superficial pudiera ser compatible tanto con el desarrollo de la agricultura como con el mantenimiento del parque?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por Unidas Podemos, su portavoz tiene...

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Delibes, por su certera intervención y por su análisis de la situación, que no deja de ser más que preocupante. Y algunas preguntas concretas, directas. A raíz de lo que usted ha manifestado hoy aquí, ¿considera imprescindible en estos momentos que se paralice la tramitación de esta ley en sede parlamentaria, a su criterio?

Segunda pregunta, en base también a lo que nos ha dicho, ¿cree usted, en su criterio, en su opinión, que se están generando falsas expectativas a los agricultores de la zona con esta proposición de ley?

Y tercera y última pregunta, en base a la referencia que ha realizado sobre la Comisión Europea, que ha dicho, ha manifestado públicamente que va a utilizar todos los mecanismos que estén en su mano para frenar la ejecución o el desarrollo de esta ley, en caso de aprobarse, en base a que el Ministerio de Transición Ecológica también se ha posicionado en este sentido incluso avisando de que llevaría la misma al Tribunal Constitucional, en base a que la comunidad científica a la que usted pertenece ha sido muy clara respecto a este asunto, ¿cree usted que habría que habilitar unas nuevas vías de negociación, de diálogo, para resolver el conflicto? Que la situación es que es real, hay que meterle mano, porque obviamente hay un problema sobre la mesa. ¿Cree usted que habría que paralizar esta ley y abrir un nuevo escenario?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Delibes.

Decirle así, *grosso modo*, que no comparto muchos de los calificativos con los que usted nombra nuestra proposición de ley. No voy a entrar en ello, porque sería muy exhaustivo. Pero sí en uno puntualmente, ¿no? Usted ha dicho concretamente que es irrespetuosa con la Junta de Andalucía. Este Parlamento es Junta de Andalucía, según el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y es verdad que es un proceso legalmente establecido y participativo, y la prueba es que estamos hoy aquí y estamos en plena tramitación de la ley, a la que obviamente se le pueden hacer todas las reformas y todas las modificaciones, incluidas algunas de las cuestiones muy interesantes que usted ha trasladado hoy aquí y que le agradezco.

Y hacerle una pregunta muy concreta. ¿Usted no cree...? Porque se ha referido al momento de aprobación del Plan de la corona, pero no nos hemos referido en su comparecencia al desarrollo del plan. ¿Usted no cree que en algún momento y en la práctica han ido deviniendo y proyectándose errores en el diseño del plan y durante su ejecución que sí han provocado tensión, porque también ha habido más alegaciones posteriores que los sucesivos gobiernos de la Junta de Andalucía no han resuelto. Esto es la realidad y muchas de ellas

han acabado también en los tribunales de forma traumática y también con actuaciones de la Administración muy potentes ¿no?, porque había que garantizar a Europa, yo eso lo entiendo. Para Ciudadanos, el Plan de la Corona es garantía de sostenibilidad de Doñana, hay que decirlo. Y nuestra pretensión es que llegue el agua en superficie para que se cierren todos los pozos, también los legales. Por tanto, ahí está nuestra predisposición.

Pero sí creemos que hay un problema y es lo que queremos solucionar. Y el diálogo está aquí y hoy es una prueba de que en el Parlamento de Andalucía lo estamos llevando a cabo.

Preguntarle si no cree que durante el desarrollo del plan se han generado problemas derivados de su diseño o de su ejecución.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Delibes, en primer lugar agradecer su exposición en esta comisión y hacerle... Bueno, en primer lugar, también quiero comentarle que el término «consenso» del anterior —o del actual, todavía— Plan de la Corona Norte, desde mi punto de vista, es discutible: un plan que nace con más de tres mil alegaciones, yo creo que, al menos, la palabra «consenso» es discutible.

En cuanto a la ejecución ya, en el fondo, de esta proposición de ley, yo creo —y usted coincide conmigo— que esta proposición de ley no da ningún derecho a agua; simplemente, estamos hablando de suelos. Después vendrán los derechos a agua, cuando... —siempre lo hemos dicho— cuando haya agua superficial para dotar a los agricultores de la comarca.

¿No cree usted que lo óptimo para Doñana es que, efectivamente, haya agua en superficie para cultivar las tierras y así, poder descongestionar y aliviar los acuíferos de Doñana?

Y, por otro lado, le pregunto que si usted es conocedor de que, en los últimos tiempos, muy recientemente —escasamente hace algunos meses—, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se sigue dando concesiones de agua subterránea de Doñana. Le pregunto si usted es conocedor de ese hecho.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señor Delibes, simplemente para agradecerle su comparecencia, agradecerle sus aportaciones, que, sin lugar a dudas, vienen de alguien que conoce hace muchísimos años la realidad de Doñana, no solo

la realidad física o del ecosistema Doñana, sino también, la realidad social e institucional de Doñana, porque es usted nada más y nada menos que el presidente del Consejo de Participación.

Yo creo que se ha hecho justicia reconociéndole a usted como Medalla de Andalucía, indiscutiblemente, por su contribución de tantos años al espacio de Doñana. Y solo tengo que reconocer su tarea de estos años y valorar también su intervención esta tarde aquí, que me parece que se ajusta, sin lugar a dudas, al papel que corresponde a alguien que conoce de esa manera el territorio y que ha defendido históricamente el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible no es fácil, no es un proceso fácil. Significa esfuerzo, significa sacrificio y significa también capacidad de hacer compatible, efectivamente, el desarrollo económico y el respeto al entorno, en un pacto hacia las generaciones futuras, ante quienes tenemos que responder, evidentemente, para intentar legarles en las mejores condiciones posibles el patrimonio de Doñana.

No es fácil, pero es verdad que en Doñana se ha hecho posible, a lo largo de estos años, ese concepto de desarrollo sostenible. No es nuevo que haya conflictividad entre la actividad económica y la preservación del espacio, no es nuevo. Aunque sí es nuevo que se haya perdido la perspectiva y que se haya decidido entrar en ese espacio sin tener en cuenta la complejidad del mismo y, quizás en algún momento, de manera bien-intencionada, terminar produciendo un daño mayor tanto a los que quieren que se les reconozcan sus derechos como a quienes quieren que se preserve el entorno.

Evidentemente, estamos en un punto muy complejo, desde el punto de vista reputacional, en estos momentos. Y estamos en un momento también muy complejo, porque, de manera irresponsable, se ha querido generar falsas expectativas, o una respuesta fácil a problemas muy difíciles, como siempre son los que se plantean en ese entorno, y usted conoce muy bien.

Nosotros, señor Delibes, apelamos al diálogo y al entendimiento. Defendemos que el mecanismo de cambiar el plan está en el propio plan, en su comisión de seguimiento y en la norma que lo sustenta, donde se verifica el mecanismo de modificación del mismo.

Estamos apelando al diálogo, al entendimiento, por responsabilidad con Doñana, pero también con los agricultores y con las personas. Porque igual que entendemos que el desarrollo sostenible no es posible sin la preservación de futuro de ese espacio, el desarrollo sostenible tampoco es posible sin la defensa de quienes viven en el territorio y quieren seguir viviendo y sacar adelante sus familias en el mismo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor...

Don Miguel Delibes tiene la palabra para cerrar su intervención.

El señor DELIBES DE CASTRO, BIÓLOGO

—Muchas gracias, muchas gracias a todos ustedes, señorías, por sus preguntas, por su interés.

Primero, bueno, me sorprende mucho que no he nombrado a los pueblos o no he nombrado a los agricultores. En el Consejo de Participación, que presido, ya lo he dicho, están todos los alcaldes, están las diputaciones... Todos ellos votaron a favor del Plan de la Corona Forestal en 2014.

Estoy hablando no «en nombre de» —he dicho que hablo en nombre propio—, pero teniendo muy presente todos los pueblos, a los que reúno en el Consejo varias veces al año y con los que discutimos todos estos temas; y que no sabían, el quince de diciembre, que esta proposición de ley se iba a presentar antes de un mes después. Es decir, sí que me parece irrespetuoso, también con los pueblos. O sea, que no me parece..., no admito que se diga que se defiende a los pueblos más de lo que pueda hacer yo. Los pueblos no sabían, el quince de diciembre, que se iba a presentar esto, con lo cual, lo del secretismo está más que justificado.

¿Por qué no creo yo que el agua superficial resuelva el tema? No he dicho que no crea, esto lo ha imaginado usted. No he hablado del agua superficial porque no figura en esta ley. Es que me he cansado esta mañana, las dos horas de retraso que hemos tenido, oír a todos los comparecientes y a algunos de ustedes hablar del agua superficial. Si en la ley no se la nombra... Estamos juzgando veinte folios de los que catorce, o no sé cuántos, son de exposición de motivos y, luego, no se habla de agua superficial. Entonces, por eso no lo he nombrado yo aquí; yo he comparecido sobre esta ley.

¿Si es imprescindible paralizar la ley? Bueno, yo no me atrevo a usar palabras tan fuertes. Creo que sería mejor paralizar la ley e iniciar un proceso de modificación, de las modificaciones que haga falta hacer, de otra manera.

¿Si genera falsas expectativas? Creo sinceramente que sí; ya lo he dicho: la Unión Europea no va a permitir que se regularicen todas las hectáreas que esta ley plantearía regularizar. Y si habría que habilitar nuevas vías, pues también. Y en esto coincido con el representante del Partido Socialista, que ha hablado de apelar al diálogo, al entendimiento y trabajar; realmente, trabajar más que generar una ley, en fin, bueno, que no me parece suficiente ¿no?

¿Si es irrespetuoso con la Junta de Andalucía? Lo mantengo: se puede faltar al respeto a la familia de uno. Quiero decir que el Parlamento sea parte de la Junta, pero es parte de la Junta y parte de ustedes, del Parlamento, la ley LISTA, de implementación de la ordenación territorial en Andalucía. Y esta ley la falta el respeto al cien por cien. O sea, que el Parlamento de Andalucía ha hecho una ley para decir cómo se debe ordenar el territorio y qué trámites se deben seguir, y esta ley lo incumple por completo. Esta ley incumple por completo una ley aprobada en julio de 2021. Entonces me parece absolutamente irrespetuoso. O sea, que esto lo mantengo, ¿no?

La otra intervención, de Ciudadanos, la comparto, en cambio. Desde el Plan..., que se aprobó el Plan de la Corona en 2014, por distintos motivos, en parte, por la resistencia a cumplirlo. Si todo el mundo hubiera dicho en 2014: Vamos a cumplir el plan, probablemente no hubiéramos llegado a este punto. No se hizo. Muchas fuerzas sociales, políticas, ayuntamientos, dijeron: o todos o ninguno. No admitieron, desde el primer día, el plan que habían votado.

Luego, estamos, afortunadamente, en un Estado garantista y todo el mundo puede recurrir y hacer varios recursos antes de que se apliquen las normas. Con lo cual, coincido con usted completamente en que el malestar ha ido creciendo porque no se aceptó. Se pensó que sería como otras normas que existen para no cumplirlas, y cuando años después las leyes o los poderes públicos han exigido el cumplimiento, se ha generado la tensión que se ha generado. Pero es cierto que se ha generado una tensión adicional a la que había en 2014.

Que hubiera 3.000 alegaciones, que me dice usted que es prueba de que no había consenso, a mí me parece todo lo contrario. Es decir, si se escucha a 3.000 voces críticas y se intenta darle satisfacción y darle salida, es buscar consenso.

Ya les digo desde ahora —pero ustedes lo saben mejor que yo— que si ahora dicen esta ley se somete a información pública, tendría muchas más de 3.000 alegaciones. Probablemente más de 30.000, probablemente más de 300.000 escritos criticando a esta ley. O sea, que si por las 3.000 alegaciones, en varios años, decimos que no había consenso, de esta ley se puede decir con muchísima más energía, ¿no?

Lo del derecho al agua en superficie ya lo he contestado. Yo no he hablado de esto porque la ley no menciona... No me explico por qué, para valorar esta ley... Se ha dicho alguna vez que esta ley resuelve medio problema, el otro medio... Pero a mí no me parece serio, sinceramente, comprar muchos coches y luego hacer carreteras. Es decir, bueno ya tenemos el coche, cuando se haga la carretera caminaremos, ¿no? Bueno, me parece que está eso justo al revés, ¿no?

Y que la Confederación siga dando concesiones de agua subterránea, no lo sé. La verdad es que lo dudo, porque la Confederación ha sido muy enérgica también contra la Junta de Andalucía, explicando que los acuíferos están en mal estado y no pueden llegar a 2027 bien. Con lo cual, hay que... Probablemente tenga usted razón, pero simplemente no sé, ¿no?

Y, por fin, estoy de acuerdo en que el desarrollo sostenible no es fácil. Una de las misiones del Consejo de Participación que presido es facilitar ese desarrollo sostenible. Pero yo, como presidente, creo sinceramente que se está perjudicando con este proyecto de ley. Es decir, que la situación ahora mismo de los agricultores de Huelva es más endeble que hace dos meses o tres meses. Y es más endeble porque los no regularizados no van a tener fácil que se regule y los regularizados van a tener más dificultades de imagen pública y de comercialización de sus productos, ¿no?

Bueno, pues, coincidir en la apelación al diálogo y al entendimiento. No cabe más, ¿no?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

El señor DELIBES DE CASTRO, BIÓLOGO

—Gracias a ustedes.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le agradecemos desde la comisión su comparecencia y sus aportaciones. Muchas gracias.

[Receso.]

Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a seguir, vamos a continuar con las comparecencias, y le damos la bienvenida a don Juan José Carmona Moreno, coordinador de la oficina para Doñana, en representación de la Asociación de la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA.

Conoce usted la dinámica, tiene usted la palabra, en torno a diez minutos, aproximadamente, para su intervención, y luego los diferentes grupos parlamentarios podrán, si lo estiman oportuno, hacerle algún tipo de consideración. Y usted, si también lo estima oportuno, podrá contestar o no, ¿de acuerdo?

Tiene usted la palabra.

El señor CARMONA MORENO, COORDINADOR DE LA OFICINA PARA DOÑANA DE WWF/ADENA

—Muchas gracias, señorías.

Intentaré ser breve, porque vamos con un poco de retraso. Aunque es normal y lógico, también teniendo en cuenta la cantidad de horas que echamos en su momento para hacer tanto el POTAD en 2004, como el Plan de la Fresa. Fueron cientos y cientos de reuniones con agricultores, ayuntamientos, científicos, en el espacio natural, estudiando informes técnicos. Es lógico que vayamos con retraso y que todo el mundo aquí hoy pues haya intentado extenderse. Ha quedado reducida esa participación a unos escasos diez minutos, desgraciadamente, aquí.

En primer lugar, agradecerles, lógicamente, la invitación que nos han hecho para poder acudir hoy aquí. Me gustaría dar una simple nota antes de empezar. Vivo en el Condado, soy ahora mismo vecino de uno de los pueblos del Condado de Huelva. Sé sobre el territorio, ya que se ha hablado hoy mucho aquí del territorio. Conozco a muchas de las personas que han estado hoy aquí. He tomado café esta mañana, después de llegar aquí, con el alcalde de Lucena, con Manolo, y lo conozco desde hace muchísimos años, igual que a otros alcaldes, a miembros en este caso de las asociaciones de agricultores, incluso a algunos de los agricultores afectados por la medida. No todos los municipios rurales pensamos igual, y tenemos opiniones distintas. Una de las grandezas de nuestra democracia.

También me gustaría comentar un par de cuestiones sobre nuestra organización. Nuestra organización nace en Doñana, como ha dicho el representante de Asaja, compra las primeras tierras a los antiguos poseedores de las mismas, personas que durante muchísimos años las habían detentado. Y, bueno, pues se le ceden al Estado español a cambio de que dejara al margen proyectos que pensaban destruir Doñana como, por ejemplo, poner toda la marisma en regadío. Hoy día, gracias a aquello que se hizo, no está todo en regadío, podemos seguir discutiendo de esto. O sustituir todo el monte de Doñana por eucaliptos y guayules, que tampoco se llegó a hacer, gracias —como digo— a que compramos la primera finca de Doñana, se la cedimos al Estado, y se constituyó, primero, como se había acordado, la reserva biológica de Doñana, y después el parque nacional. Por lo tanto, sí, somos culpables de que hoy día haya un parque nacional en Doñana.

Y, además de eso, también vamos a hablar como propietarios, porque a día de hoy seguimos teniendo 3.000 hectáreas, que son la reserva biológica del Guadiamar, dentro del parque nacional. Somos los segundos propietarios privados mayores del parque nacional. Con lo cual, aquí también vamos a pedir que se respeten nuestro derechos como propietarios del parque, como propietarios de una finca dentro del parque. No somos unos meros invitados en esta cuestión.

Como he dicho antes, recuerdo, bueno, pues que para la elaboración del Plan de la Fresa y del POTAD —porque hay que hablar de los dos documentos—, hubo muchísimas reuniones. Y de ahí el consenso que Miguel ha comentado en relación con el Consejo de Participación. No fue unánime. Nosotros votamos en contra porque pedimos más. De hecho, hay un voto particular, que si les interesa lo pueden leer, y así sabrán por qué votamos en contra del plan. Pero, eso sí, una vez aprobado el plan fuimos leales al mismo. Otros no pueden presumir de ello.

En el caso, por ejemplo, de los representantes del Estado en 2014 eran del Partido Popular y votaron a favor de este plan el presidente de la Confederación o el subdelegado de Huelva. Si quieren recordarlo, podríamos tirar de las actas donde aparecen los nombre de todos ellos, o podríamos tirar de las actas donde se aprueba el POTAD en 2004, en este caso, el Patronato del Parque Nacional de Doñana, presidido por Jaime Matas, creo recordar, en aquel momento, ministro del Partido Popular.

Nosotros por lo menos hemos sido leales a lo que hemos votado, otros no. Y vamos a seguir siéndolo, porque —como digo— seguimos defendiendo el plan, no porque nos guste en su totalidad, sino porque creemos que es el mínimo común donde todos nos habíamos sentido cómodos.

Ese acuerdo, ese consenso, ahora está roto por esta proposición de ley.

Voy a pasar a analizarla. He escuchado varias de las intervenciones anteriores; no he escuchado, la verdad, ningún análisis en sí de lo que es la proposición de ley. Lo que sí les voy a pasar es un informe sobre el que se basa, en este caso, nuestra propuesta. ¿Podría repartirlo, por favor? ¿Y el mapa este? Muchas gracias. Es un informe técnico, mucho más amplio de lo que yo voy a contar hoy aquí, ¿de acuerdo?

Bueno, lo primero sobre lo que me gustaría hablar es la vía elegida para esta modificación. A mí me parece inaudito que algunos parlamentarios hayan subido a la tribuna del Pleno del Parlamento de Andalucía a decir que el anterior Gobierno aprobó esto por decreto, como si eso hubiera sido un delito. Y me van a perdonar, pero es lo que decía la LOUA. La LOUA dice que para redactar, para aprobar, para modificar los planes especiales, se hace mediante un decreto. Eso lo dice la LOUA. Ustedes quieren hacerlo ahora mediante una ley especial; han escogido otra vía. Entendemos que, bueno, lo sustentarán en que el que puede lo más puede lo menos, pero, cuanto menos, ustedes han decidido coger una vía que no es la adecuada, entendemos, ya que, como digo, las normas de la Junta de Andalucía, las aprobadas en este Parlamento, tienen y contienen un procedimiento establecido para ello. Así que no es inaudito que es que el anterior Gobierno aprobara esto por ningún tipo de decreto, es que es como hay que hacer las cosas. ¿Por qué? Porque ese decreto, la LOUA —y ahora la LISTA—, tiene un procedimiento en el cual podrían haber participado —y así lo asegura—, la participación de todo ciudadano que hubiera querido, no solamente de aquellos de los que hemos sido llamados al Parlamento; hubieran podido acudir las administraciones a ese procedimiento. De hecho, en la anterior..., cuando se redacta el POTAD y se redacta el Plan de la Fresa, las administraciones colaboran unas con otras para hacer los planes. Se hubiera cumplido la Ley de Doñana, que obliga a que

haya un informe preceptivo del espacio natural para este tipo de planes especiales que le afectan. Y, además de ello, las normas de evaluación ambiental, que consideramos que se están ustedes también, en este caso —y lo digo así—, saltando. De hecho, me parece inaudito —y ahora entraremos en ello— que no sepamos de cuántas hectáreas estamos hablando. Entonces, ¿cómo sabemos el impacto que se va a causar, según esta propuesta?

Además, una de las cosas importantes, tanto en el POTAD como en el Plan de la Fresa, es que había informes técnicos previos a todo y negociaciones técnicas previas a todo, donde se pudo discutir la cuestión. Seguramente, esta modificación no pasaría estos informes técnicos.

Con esta vía —me van a perdonar que se lo diga— hacen ustedes trampas. ¿Por qué? Pues porque, digo, no solamente van a modificar el plan especial sino que, además, están modificando también el POTAD mediante la cláusula derogatoria que contiene. Porque, en realidad, aquí no hablamos del Plan de la Fresa, hablamos del POTAD. El POTAD es el que marca, en su normativa, en sus documentos y en su planificación —en sus mapas, si ustedes los miran— cuáles son las tierras de secano y las tierras de regadío. Ustedes saben que hay una jerarquía normativa —después lo comentaremos también—, por lo tanto, el plan especial no puede ir contra el POTAD; podrá desarrollarlo, pero no ir en contra. Por lo tanto, es lo que ha ocurrido. El problema es que se está diciendo que se quiere solamente hacer una cosa y, en realidad, detrás hay muchas más.

En segundo lugar, los derechos históricos. Me gustaría que algunas de las personas aquí presentes, más versadas que yo, seguramente, en las leyes, me digan en qué ley, en qué norma andaluza, española o europea, se encuentra recogido que una persona con un regadío ilegal, porque lo que tiene es una tierra de secano... Vamos a olvidarnos por ahora de las tierras forestales, que ese es otro cantar, ahí hay una doble ilegalidad; vámonos a las que son de secano y la han puesto de regadío. ¿En qué norma específica se regula el derecho histórico a que una persona, por muchos años que lleve regando, tiene derecho a que se le otorgue, primero, se le considere de regadío, y después, que se le dé una concesión de agua? ¿A cuento de qué? Porque lo que están ustedes haciendo es llamar a la anarquía, llamar a desconocer los planes de ordenación del territorio, que marcan quién es de secano y quién es de regadío, están ustedes llamando a que los desconozcamos; o que nos olvidemos de los planes de cuenca, que cada cual tome el agua donde quiera, como quiera y cuando quiera, y ponga su tierra en regadío cuando él opine, no cuando digan las normas, de este Parlamento o, en este caso, también en relación con el agua, pues aquellas que emanen del Gobierno. Ustedes están llamando a que se desconozcan sus propias normas, es algo increíble. Para mí, es inaudito.

El que sí que reconoce, a cambio de lo que digo, de desconocer como desconocen ustedes... El Código Penal sí que reconoce lo que se llama eso. Lo dejaremos para más adelante.

En tercer lugar, la retroactividad. Perdonen que les diga, pero la retroactividad no existe. En este caso, hablamos del POTAD, año 2004, que es el que marca el plano..., dónde están las hectáreas en regadío y cuáles son las de secano. Lo que ocurre después es que, gracias a las alegaciones que se presentan, que aquí se ha hablado de algunas, debido a algún procedimiento —muy pocos, la verdad, pero alguno conozco— donde se ha reconocido algún derecho de algún agricultor, la mayor parte de ellos —también tengo aquí sentencias, podríamos comentarlas, si quisieran— se han echado para atrás; por lo tanto, no es un problema técnico. Los tribunales han dicho que no existe retroactividad; lo dice el Tribunal Supremo, lo ha dicho en relación a una cuestión relacionada con el Plan de la Fresa. ¿Por qué? Porque, como les decía antes, hay una jerarquía nor-

mativa: el POTAD pone un planeamiento, el Plan de la Fresa lo corrige, pero si ustedes leen el POTAD verán que en el POTAD no se dice que el Plan de la Fresa, el plan especial de ordenación, tenga que entrar en cuánta tierra va a ser regable o cuánta no, porque eso ya lo dice el POTAD en su planimetría. Por lo tanto, no hay retroactividad. La gente conoce las reglas del juego desde 2004, pero se las han saltado, se las han saltado. Y ustedes quieren que a esas personas, que se han saltado las reglas del juego de esta comunidad autónoma, encima las premiemos. Miren ustedes, les he dicho que vengo de un pueblo del Condado; si ahora mismo un vecino de mi pueblo, en Hinojos, pidiera un pozo, se le denegaría; se le denegaría porque el acuífero está en mal estado, se le tendría que decir que no. A un pueblo donde, por cierto, tampoco va a llegar en teoría el trasvase, porque se queda en la zona de la fresa. A esas personas que han cumplido la ley durante años, que no se la han saltado, que no han puesto en regadío tierras de secano reconocidas en el POTAD, ustedes les dicen que no hay agua, que no pueden legalizarlas ahora mismo, pero a las que han hecho trampas les quieren dar un premio. Bueno, esperaba que en España el Estado de derecho fuera por otro lado.

Por eso no hay normas ocultas. Como digo, desde 2004 conocemos las reglas del juego. Y entre 2004 y 2014 ha habido correcciones de la Administración, como digo, y, bueno, en la proposición se comenta que hay en torno a ciento sesenta recursos en tribunales. Me gustaría saber si pueden ustedes decirme cuántos de ellos han anulado una sola norma, un solo artículo, una sola disposición, por nuestros tribunales, los tribunales de España..., cuántos de ellos han anulado un artículo del Plan de la Fresa o del POTAD. Creo que siguen vigentes enteros. Y sentencias tenemos para aburrirnos aquí hasta dentro de una semana. Por lo tanto, como digo, no se ha anulado absolutamente nada.

El plan es injusto, parte de una foto fija. ¿Conocen ustedes algún plan que no parta de alguna fecha concreta? ¿Conocen ustedes algún plan que ponga fechas, y más fechas, y más fechas? No, todos los planes tienen que poner una fecha; ustedes están poniendo hoy aquí una fecha. Ustedes dicen que van a contar con 2014. ¿Las hectáreas en regadío que se han puesto ilegalmente entre 2014 y 2021 van a quedar fuera? ¿O dentro de un tiempo volveremos a ver otra regularización y otra amnistía? ¿Vamos a seguir viendo amnistía tras amnistía? En 2004 ya se puso un plano con aquellas cuestiones relativas a qué era de secano y qué era de regadío. Como digo, conocíamos. Y tanto el POTAD como el plan especial han tenido exposición pública, lo que no tiene, en este caso, esta modificación. Tuvieron alegaciones —que, por cierto, las alegaciones tampoco se miden al peso y no las contesta cualquiera; las contestan los técnicos de la Junta, los técnicos de la Confederación, con criterios técnicos y legales—. Y aquellos que entraron, entraron, y aquellos que no entraron, pues no pudieron entrar, pero no fue por un antojo de nadie. Y respecto a que fueron tres, conozco planes con veinte, treinta mil alegaciones y muchas más.

Por lo tanto, no es injusto. La foto se tiene que poner en algún momento —ustedes también la ponen— y, como digo, ya tuvieron su exposición pública y los técnicos contestaron a las diversas alegaciones. Y quien no estuvo de acuerdo, se fue a los tribunales. Y, vuelvo a decirles: miren ustedes cuántas sentencias han tenido a favor estos señores, miren cuántas sentencias a favor han tenido. Si hubiera sido un pequeño problema administrativo, los tribunales les hubieran dado la razón.

En quinto lugar, solo afecta a... Bueno, pues por lo visto no sabemos a cuántas hectáreas. Nosotros les hemos pasado un plano donde aparecen..., por un técnico, al cual le hemos encargado que estudiara la norma y calculara cuántas hectáreas podían entrar de acuerdo a lo que dice la norma, y nos ha dado ese plano.

Para mí es inaudito presentar una norma que puede tener efectos sobre el suelo y efectos sobre el agua, que se diga que no se conoce cuántas hectáreas van a ser. Bueno, pues, entonces, regularicen... —entre comillas lo de «regularizar»—, legalicen, legalicen todo lo que es el Condado. Eliminen el secano, declaren todo el regadío y que todo el que quiera se presente; da igual que sea de 2014, 2021 o en cualquier momento. Quiten el secano; si para ustedes el secano no es algo que sea relevante, que no sea agrícola, porque recordemos que estos señores agricultores son agricultores de secano regantes ilegales; porque si, como he dicho antes, no tienen documentación, tú no eres legal, eso es así. Entonces, faltan informes técnicos para saber si son 1.600 u 800 o las que podamos decir otros colectivos. Ahí tienen ustedes el plano y les hemos explicado ya muchas veces cómo se ha calculado.

Por lo tanto, bueno, como digo, estamos ante tierras fuera de regadío, porque son tierras que están dentro de secano. No están fuera de ningún plan, perdonen que les diga, son tierras, como digo, de secano dentro del parque.

Por ir concluyendo, respecto si las fincas están a 30, a 20 o 50 kilómetros de Doñana. Bueno, en este sentido, aparte de que Google Maps hoy en día nos soluciona el problema de medir las distancias, es cierto que hay cierta incoherencia. Si este plan no tiene por qué contar con Doñana, porque a Doñana no se le afecta porque está muy lejos, ¿por qué la exposición de motivos dice de cerrar estos pozos? Los agricultores también benefician a Doñana. Lo que no perjudica no beneficia, ¿no? Entonces, ahí hay una gran contradicción en lo que ustedes están propiciando. O sea, cerrar estos pozos, ¿beneficia o no beneficia a Doñana? Según su proposición sí. Pero al mismo tiempo ustedes dicen que no la perjudica. Esto es un poco extraño.

Y finalizo pidiéndoles una cosa, como pide el Gobierno, como pide la ciencia, como pide la Unesco, Ramsar, la Comisión Europa, el Parlamento Europeo: retiren esta proposición o este despropósito de ley que presentan. Retírenla, por favor, antes de que sea demasiado tarde para la fresa y para Huelva. Están ustedes jugando no solo con la fresa, no solo con Doñana, sino también con los agricultores que quedaron como tierras de regadío en el plan y son agricultores legales, y con los agricultores de otras zonas de Huelva.

Como les digo, vivo en Huelva, conozco muy bien Huelva, y, en este sentido, hablaríamos de todo lo que quieran relacionado con eso.

Así que, bueno, pues antes de que tengamos mayores problemas, por favor, retiren esta norma. Y no quieran otorgar derechos que no existen a gente que lo han estado haciendo durante años es regadío ilegal. Y les reto, les reto a que me demuestren que no es así, que tienen documentación que les acredita para poder regar. ¿Ustedes la tienen? A mí me gustaría verla, me gustaría verla. Y a los supermercados europeos también les gustaría verla, le gustaría ver esa documentación que dicen ustedes que a día de hoy está.

Por lo tanto, por favor, no abran esa puerta, porque, como he dicho al principio, están ustedes llamando a que desconozcamos no en Huelva, en toda Andalucía, los planes de cuenca y la normativa de ordenación del territorio. Están ustedes llamando a la anarquía.

Muchas gracias.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Carmona.

Corresponde la intervención de los grupos que quieran hacer una pregunta, por favor, con la consideración de que hay dos colectivos que llevan más de dos horas esperando, no digo con ello nada, pero que usemos el tiempo de forma prudente.

¿Qué grupos quieren participar?

Todos. Vale, perfecto.

Pues comenzamos con el señor Segovia, del Grupo Vox.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Carmona.

En principio, yo sí tengo que decirle que la postura de mi grupo es más de mirar hacia adelante, no tanto la norma, si se hizo esto, si hubo consenso, no lo hubo. Los agricultores dicen que no hubo consenso. Usted lo ha estado escuchando esta mañana, no parece que ellos estén muy de acuerdo con esa afirmación.

Nosotros consideramos que tenemos que hacer compatible el mantenimiento de Doñana con la agricultura de su entorno. Y cuanto más territorio se pueda poner en regadío, mucho mejor, porque genera riqueza, genera trabajo, siempre que sea compatible, efectivamente, con el mantenimiento de Doñana.

Usted se ha manifestado aquí de una manera, pero su asociación lleva manifestándose desde que anunciamos esta proposición de otra manera, ¿eh? Ustedes han iniciado una campaña que se llama *Salva Doñana*, a colación, precisamente, de esta presentación de esta proposición de ley. Ustedes abren diciendo: «Ataque directo al corazón de Doñana». Y siguen con otra frase: «Hoy más de mil pozos y cientos de hectáreas de cultivo mantienen bajo asedio el parque nacional». «Presión insostenible para este Patrimonio de la Humanidad». «Barra libre al robo del agua». «Doñana se muere de sed». «Atentado histórico, firma para frenar este atentado».

Y ustedes van más lejos todavía, el 22 de marzo, comunican: «Hasta 23 supermercados y empresas líderes que comercializan fresa de Huelva y Doñana han suscrito una carta dirigida a Juanma Moreno pidiéndole que abandone el plan para legalizar hasta 1.900 hectáreas de regadío ilegal de fresas», 1.900 hectáreas de regadío ilegal de fresas. Ese mismo día, eso iba en un tuit, emiten también una nota de prensa con idéntico mensaje en el que además añaden: «WWF pide a las organizaciones que apoyan la propuesta de indulto promovida por el Partido Popular, Vox y Ciudadanos, reflexión sobre la advertencia sin precedentes de estos 23 supermercados, industrias y empresas comercializadoras europeas». Y finaliza: «La extracción insostenible de agua para el cultivo de fresas y frutos rojos es la mayor amenaza para Doñana».

Nosotros llegamos a una serie de conclusiones, la ley no toca agua. Es que ustedes de momento dicen que sí la toca, y nos acusan. Y cuando decimos: «Bueno, ¿por qué no hacemos el trasvase?». Dicen: «No, si esta ley no toca agua». Eso ya ha pasado hoy aquí, ¿eh?

Entonces, nosotros consideramos que ustedes han mentido a la opinión pública, que han mentido a las cadenas de supermercados perjudicando a nuestros agricultores, que han mentido a organismos internacionales y que han amenazado al Parlamento de Andalucía advirtiéndole de represalias en el caso de que modifique una ley. Si se sitúan al margen de la misma, nosotros le preguntamos, ¿son ustedes conscientes de estar criminalizando a los agricultores de Huelva, perjudicando la imagen de Andalucía y de este Parlamento, poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo y la riqueza que generan para el erario público?

Si de verdad les preocupa, tal como han manifestado, hacer compatible la actividad agrícola con el mantenimiento de Doñana, ¿por qué no solicitan al Gobierno de España que cumpla la Ley del trasvase desde la presa del Chanza para garantizar agua superficial y poder cerrar los pozos? ¿O la terminación de la presa de Alcolea?

Por último, vemos que usted es un claro defensor y un firme defensor de la ley. Cuando cambiemos la ley, ¿la va a respetar de la misma manera?

Muchas gracias.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Mire, el otro día, el presidente de la Junta de Andalucía, tras el Consejo de Gobierno que se celebró en Carmona, un pueblo de Sevilla, a preguntas de los periodistas, dijo literalmente: «Cuando se gobierna hay que tomar decisiones difíciles», como él había tomado con Doñana. Esto ya nos sitúa en que obviamente las cosas muy bien, muy bien, muy bien no se deben de estar haciendo.

Vimos también cómo la consejera de Agricultura, en sesión de su propia comisión, intentó echar balones fuera para eximir al Gobierno de la responsabilidad que podía tener en la tramitación de esta ley. Dijo, bueno, que esto era del legislativo, que esto era del ejecutivo, y desconocía a su propio grupo parlamentario. Otro ejemplo de que las cosas pues muy bien no se estarán haciendo, o alguien estará nervioso.

Y usted nos aporta aquí hoy una duda fundamental, que yo creo que es la clave de la bóveda en todo esto, ¿qué número de hectáreas se van a beneficiar de aprobarse esta ley?

Usted nos trae aquí un mapa muy preocupante, pero muy preocupante. Yo no sé el número de hectáreas que se van a beneficiar, entiendo que los grupos parlamentarios que han traído esta propuesta se tendrán que aclarar, porque si sopla levante es un número de hectáreas, si sopla poniente es otro número distinto. A nosotros nos dicen una cosa, en el texto ponen otra, cuando hablan en Europa dicen otro número. Y aquí esto es fundamental, porque uno termina teniendo la sensación de que se está engañando a la sociedad en general, pero a los agricultores en particular, se les están generando falsas expectativas.

Y se dice y se ha repetido muchas veces aquí que esto no es una ley para el agua, sino una ley para el suelo. Eso es un disparate, eso es una mentira que no se cree nadie.

Y usted sitúa bien el análisis, el análisis concreto de la situación, que es preocupante, porque la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha pronunciado, porque el Ministerio de Transición Ecológica se ha pronunciado, porque las instancias europeas se han pronunciado, hasta el punto de que Europa ha dicho que va a utilizar todos los mecanismos que tengan a su alcance para hacer cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de junio de 2021. ¿Y esto en qué se va a traducir? Esta es una

de las preguntas. ¿En qué cree WWF que se puede traducir la aplicación de todos los mecanismos por parte de la Comisión Europea?

Por otro lado, nos preocupa la reputación de la agricultura del entorno de Doñana. Nosotras pensamos que estamos haciendo ya un ridículo, un ridículo internacional, eso para empezar.

Pero es que luego, comentaba también la compañera del Grupo Socialista, la cantidad de jornales, la cantidad de puestos de trabajo que se pueden ver perjudicados. Y las cadenas, las cadenas alimentarias, se han pronunciado y lo han dejado muy claro. La comunidad científica se ha pronunciado. Aquí parece que todo el mundo está en contra de tres grupos parlamentarios de Andalucía. Entiendo que no será así, es decir, no tiene que haber un complot mundial en contra de los grupos que quieren sacar esta ley para adelante.

Y, por tanto, me gustaría saber si ustedes, en base a toda la argumentación que ha realizado en su intervención, consideran que es importante paralizar la ley o que este Parlamento reconsidere la tramitación de la misma.

Muchas gracias.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, brevemente.

Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, gracias por comparecer hoy aquí.

Quería preguntarle... Bueno, quería agradecerle sus aportaciones, y quería preguntarle también si usted también ha venido aquí a retar a los representantes, a los servidores públicos del Parlamento de Andalucía, a la casa de los andaluces, porque me ha parecido que lo ha hecho, y no creo que eso sea una aportación que deba hacer usted a esta comparecencia.

Y también me ha parecido que usted se ha erigido, por un momento, por una frase que ha pronunciado, como el portavoz de los supermercados de Europa. Quería preguntarle que qué le parece que hoy no haya comparecido el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que parece que opina muy parecido a usted; igual que la ministra Rivera, que tampoco ha comparecido hoy. Y qué le parece también la abstención del Partido Socialista en el inicio de la tramitación en la toma en consideración de la ley.

Muchísimas gracias.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Buenos días, señora presidente.

En primer lugar, agradecer su exposición en esta comisión.

Yo solo le voy a hacer una pregunta, porque coincido con usted en una cosa: que de Doñana no podemos extraer ni una gota de agua más. Ahí coincido plenamente. Partiendo de esta premisa, ¿usted es conocedor que hace escasos meses, desde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se sigue dando concesiones de agua subterránea del entorno de Doñana?

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Carmona, por su comparecencia.

Y, bueno, tengo que decirle que, evidentemente, no me sorprende su comparecencia. No sé si alguien aquí se ha sorprendido o esperaba que usted viniera aquí a defender otra posición u otra cosa, ¿no? Debe ser que hay gente que vive en la inopia. Evidentemente, un grupo ecologista como el que usted representa, que lleva trabajando tantos años en el entorno de Doñana, viene a defender su posición, que no es nueva, por cierto, usted lo ha dicho: ahí están las actas del Consejo de Participación de Doñana, están las actas del Consejo Rector de Doñana, están las tramitaciones de todas las normas que se han producido, en las que ustedes históricamente han defendido siempre la misma posición.

Nosotros defendemos una posición diferente a la suya, evidentemente, desde el Grupo Socialista. Nosotros defendemos que es preciso hacer una modificación del Plan de la Corona Norte, que ha llegado el momento de hacerlo porque objetivamente creemos que en su aplicación..., no en su concepción y orientación, que buscaba efectivamente generar un consenso entre todas las partes que interactúan en el ámbito de Doñana —partes de las que se ha olvidado el trío de la derecha, que ha intentado..., o que está intentando sacar adelante una proposición de ley sin tener en cuenta la complejidad de Doñana—, pero nosotros defendemos que sí tiene que acordarse esa modificación, porque creemos que hay situaciones que tienen que corregirse y queremos que se corrijan esas situaciones.

Eso sí, queremos hacerlo conforme a la propia normativa de la que se ha dotado la comunidad autónoma. El Plan de Ordenación del Territorio, responde a una figura de planeamiento, y el Plan de Ordenación de los regadíos de la Corona Norte Forestal de Doñana tiene el suyo, y tiene sus propios mecanismos de modificación. Nosotros vamos a apelar —y no vamos a cansarnos—, a apelar a que en ese ámbito, en el que puedan estar presentes todos los que tengan que opinar, puedan hacerlo y puedan aportar.

Nosotros creemos que hay que modificar esa norma para resolver situaciones que nos parecen injustas y que creemos que hay que provocar los cambios normativos, ajustados a la legislación andaluza, a la

legislación estatal, a la legislación europea y a los compromisos internacionales en materia de defensa del medioambiente que tiene la comunidad autónoma de Andalucía. No tenemos ningún empacho en decir que queremos hacerlo. Y, seguramente, no vamos a ponernos de acuerdo al cien por cien con ustedes, pero sí vamos a buscar encontrar un punto de equilibrio y de entendimiento para hacer posibles esos cambios, como lo encontramos en el 2014 para sacar adelante el Plan de la Corona Norte de Doñana.

Porque nosotros defendemos la preservación del espacio de Doñana, señor Carmona, por supuesto; igual que usted, ¿eh?, desde nuestras posiciones políticas. Pero también defendemos la necesidad de ordenar la actividad económica en ese entorno y de garantizar que pueda desarrollarse una agricultura que sea respetuosa con el medioambiente. Es más, estamos seguros que encontrar ese equilibrio es clave precisamente para la preservación a largo plazo del espacio de Doñana.

Por lo tanto, vamos a trabajar en esa línea. Y le queríamos preguntar: si se abre ese proceso de modificación de la norma a través de la Comisión de Seguimiento —en la que, evidentemente, el Consejo de Participación de Doñana, del que usted forma parte, tendrá que pronunciarse, y usted tendrá que pronunciarse—, ¿participaría su organización en ese debate, junto con la Administración autonómica, los gobiernos locales, el Gobierno de España y las instituciones europeas? Y, por supuesto, las organizaciones que representan también los intereses de los agricultores.

Nos parece que ese es el camino: el diálogo y el entendimiento. Y creemos que este no es el camino que se ha seguido aquí, que un Gobierno se ha parapetado detrás de tres grupos parlamentarios para evitar tener que pronunciarse técnica y jurídicamente, para tener que dar explicaciones —craso error, por cierto, porque están teniendo que dar explicaciones todos los días en todas partes.

Y, por último, mire: esta mañana se ha hecho una acusación muy grave en esta comisión, respecto de una actuación de su organización hacia las distribuidoras, las grandes distribuidoras comerciales. Nos preocupa, evidentemente, que se haya hecho una acusación de ese calibre. Yo le he preguntado expresamente a un representante de una organización si piensa que, detrás de esto, lo que hay es un intento de modificación o de tirar el precio de la fruta en los mercados europeos. A nosotros nos preocupa mucho esa situación, y nos gustaría que todo el mundo actuara con la máxima prudencia, a pesar de que reconocemos que estos partidos políticos han actuado de una manera frívola e irresponsable y han entrado como un elefante en una cacharrería, y que están afectando a nuestro crédito y reputación internacional, y también al crédito y la reputación de nuestros productos en los mercados internacionales, queremos pedirle a todo el mundo la máxima responsabilidad posible.

También queremos trasladársela a ustedes, señor Carmona, en el sentido de que, en la medida de lo posible y en todo lo que podamos, contribuyamos a que el entendimiento sea total, y que, fruto de este proceso, no se haga más daño a la agricultura de Andalucía ni al espacio de Huelva ni al espacio de Doñana. Y creo que a eso tenemos que apelar todo el mundo y, desde luego, nosotros queremos trabajar en esa línea. Y nos gustaría que todo el mundo trabajara en la misma línea.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De nada, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene de nuevo la palabra don Juan José Carmona, para contestar, si lo es-tima oportuno, a las alegaciones que se han producido por parte de los grupos y cerrar su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor CARMONA MORENO, COORDINADOR DE LA OFICINA PARA DOÑANA DE WWF/ADENA

—Sí, muchas gracias.

Señorías, esto ¿trata de agua o de suelos? Trata de ambas cosas, porque ustedes le están dando falsas esperanzas a la gente de que va a tener agua, y no la va a tener.

En relación al trasvase, bueno, nosotros hemos hecho ya diversos documentos donde hemos explicado alternativas al propio trasvase; no todo pasa por un trasvase. Si no lo tienen, tendríamos a bien hacérselo llegar, para que conozcan ustedes cómo mirar hacia adelante con medidas diferentes a las de siempre. Todo no es un trasvase, todo no es un embalse; hay muchos otros tipos de medidas modernas y que sí son mirar hacia adelante, no mirar hacia el pasado.

Claro que hay una medida básica en todo esto: hay que eliminar los regadíos ilegales. Y no es solo competencia de la Confederación Hidrográfica, la Junta de Andalucía tiene competencias en ordenación del territorio, en agricultura, en medioambiente y hasta en minas, que es quien autoriza abrir el pozo; porque Confederación no autoriza abrir un pozo, Confederación te da el agua. Todas esas cuatro competencias son de la Junta: si la Junta quiere, mañana puede resolver este problema. ¿Cuál es la solución? Pues mire usted: si usted quita los regadíos ilegales... Porque vuelvo a lo mismo de la entrada: cuando tú no tienes permiso para regar, eres ilegal; no lo digo yo, lo dicen las leyes, lo dice el artículo 247 del Código Penal. Aquí tengo una lista de muchísimas fincas —que se la podría dar si lo desean, para que ustedes puedan comprobar—; verá que ninguna tiene autorización y, por lo tanto, está regando ilegalmente —vuelvo a lo mismo: no lo digo yo, lo dicen las leyes—, y podrían ustedes denunciar a esas fincas ilegales.

Porque cuando esas fincas ilegales dejen de regar, empezaremos a ahorrar agua. Y esa agua se podrá usar para dotar de seguridad. Porque, al final, los agricultores no quieren agua, quieren seguridad. No quieren cuentos de la lechera de «vendrá dentro de muchos años un trasvase...»; que ya veremos si llega, porque las hectáreas de regadío se están sumando en el Tinto-Odiel-Piedras. Sigue habiendo aumento de hectáreas y de demanda, y la ley del trasvase dice que vendrá lo que sobre, lo que sobre; ya veremos qué es lo que sobra.

Por lo tanto, que si queremos mirar adelante, estamos dispuestos a mirar adelante, y nos reunimos con todo el mundo para ello. Y con ustedes, si quieren reunirse con nosotros, estaremos encantados de darles esa información para que ustedes conozcan cómo hay otras alternativas, no solamente hay una. Y, si ustedes quieren también, les puedo pasar todas estas fincas ilegales para que ustedes las puedan estudiar y, como les digo, se pueda aplicar la ley, que es lo que en este país, en el estado de derecho, se aplica.

[Intervención no registrada.]

La ley del trasvase es una más de las muchas que hay, es una de las muchas más que hay. Y hay otras alternativas que son menos costosas y se puede discutir sobre ello.

Respecto a la cuestión internacional, bueno, sentimos tener más credibilidad que otros, nos la habremos ganado.

Además, le digo, yo no me levanto por la mañana y digo voy a llamar a los supermercados. Nosotros venimos trabajando con ellos desde hace ya décadas. De hecho, intervinieron en el anterior..., o sea, en la redacción del plan. Ya en su momento se pusieron en contacto con el anterior Gobierno socialista para hacerles saber cuál era su postura respecto al plan y qué querían. Y lo que querían es lo que se ha aprobado, lo que se aprobó en su momento. Ustedes, al cambiar las reglas del juego, no esperarán que ellos, que ya tenían un marco, que se le había dado una seguridad desde el Gobierno de Andalucía, igual que ha pasado en la Unesco, igual que ha pasado en la Comisión Europea, donde se les ha dicho a esos organismos que este plan con estos datos es el adecuado. No hay otros datos, mire usted. ¿Por qué? Porque no hay más agua, porque no se puede legalizar más suelo.

Eso consta en las actas del Parlamento Europeo, de la Comisión de Peticiones del Parlamento, y en las reuniones que ha habido con los supermercados —como le digo— desde hace décadas hasta hoy. O sea, nosotros no nos hemos levantado y hemos llamado a ningún supermercado. Llevamos con ellos trabajando desde hace muchísimo tiempo, y gracias a ello se han desarrollado aquí, en Doñana, proyectos, por ejemplo, de ahorro agua con los agricultores. O ellos han hecho para que los agricultores supieran qué documentación era necesaria para poder ellos asegurar que en esa cadena estaban.

La fresa se produce en Huelva, pero se consume en Europa. Ustedes tienen que empezar a pensar también qué quiere el consumidor europeo, no solamente lo que pensamos nosotros. Hay gente que dice que es el consumidor el que siempre tiene la razón. Bueno, pues los consumidores europeos empiezan a pedirnos determinadas cuestiones. En vez de atacarlos, sería más inteligente ver qué es lo que nos están pidiendo.

Por eso digo que no es un problema solamente. Si quieren saber más sobre los supermercados, hoy aquí viene un reportaje muy bueno de un periodista que se ha preocupado de llamar a muchos de ellos directamente, ya que se decía que ellos no eran los que firmaban la carta y los que estaban de acuerdo con lo que estábamos..., lo que ellos nos han autorizado a firmar en su nombre. Y todos le han dicho lo mismo que dice la carta. No somos nosotros los que estamos diciéndolo. Diríjense ustedes a los supermercados y pregúntenles, ya verán la respuesta que van a tener.

Como ciudadano, yo no vengo aquí a retar al Parlamento. Como ciudadano, en este caso, lo que sí vengo es a pedir, de alguna manera, una responsabilidad a mis representantes también —yo les voto—. Por lo tanto, creo que también es nuestra responsabilidad pedirles a ustedes que si presentan una propuesta como esta, como mínimo, venga acompañado de unos informes, que sepamos de cuántas hectáreas estamos hablando, qué agua supone eso —sí, también hay que saberlo—, qué alternativas existen, qué medidas políticas se podrían haber tomado, qué pasa con el Plan de la Fresa y cómo está ejecutado —el 85% del plan, ahora mismo, no se ha ejecutado—. Claro, si no ejecutas algo, la gente se enfada porque siguen en el mismo punto de partida.

Si en su momento hubiéramos hecho lo que se propuso por parte de los grupos ecologistas, que era haber creado una oficina técnica con fondos y personal... Esto no se le puede dar a la Delegación de Huelva con el personal que tiene, es una locura. Tenía que haber habido una oficina técnica, unos presupuestos, un personal y unos medios materiales. Todo esto ya estaría más que resuelto después de tantos años. Y se hubieran podido aplicar medidas políticas, que había muchas y se propusieron en su momento, están en las actas. Lo que pasa es que mucha gente —como ha dicho antes Miguel Delibes— dijeron todo o nada.

Respecto a si vamos a respetar esta norma. Pues esta norma, seguramente, como creemos que no se está llevando a cabo su tramitación como es debido, se está incumpliendo, entendemos, normativa básica de participación ciudadana, de impacto ambiental, porque no sabemos qué impacto ambiental va a tener esta norma, u otras cuestiones, le aseguro que vamos a llevarla a tribunales. Y entre otras cosas porque además creemos que el Consejo de Participación debiera de haber actuado. O sea, eso lo tenemos claro.

Creemos que esto... Y por eso le he dicho, y también respondo a la pregunta que se me ha hecho, creo que hay que retirarlo, lo he pedido. Creo que deberían de retirarlo e ir al procedimiento adecuado, si se quiere modificar, donde habrá, bueno, la participación o no que ese procedimiento tiene, no solamente para los colectivos, también para los ciudadanos. Aquí no..., bueno, no se va a hablar en principio por parte de los ciudadanos de la comarca, porque los que venimos..., en su mayor parte, son colectivos. En ese tipo de procedimiento los ciudadanos también hablan.

Por concluir —como digo—, la fresa la cultivamos en Huelva, pero es internacional. No es algo que comamos solamente en Huelva. Tendríamos que ser más inteligentes y pensar que cuando tantos organismos internacionales y tantas instituciones internacionales nos están pidiendo que hagamos las cosas de otra manera porque les preocupa, pues deberíamos de escucharlos y deberíamos de empezar a reflexionar si no nos hemos equivocado de camino. Yo creo, personalmente, que se han equivocado. Espero que rectifiquen de aquí a que se apruebe la norma, que sería un error —como he dicho antes— histórico.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, le agradecemos su comparecencia y sus aportaciones.

[Receso.]

Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con las comparecencias.

En este caso damos la bienvenida, en nombre de Comisiones Obreras de Andalucía, a don Emilio Fernández González. Le trasladamos las disculpas por el tiempo que está trascurriendo debido a las continuas intervenciones que se han producido a lo largo de la mañana.

Y sin más tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

—Bien, en primer lugar, daros las buenas tardes.

Yo mi intervención, como solemos hacer desde Comisiones Obreras de Andalucía, la voy a leer y voy a dejar una serie de copias para que se reparta a los distintos grupos parlamentarios.

Bueno, en nombre de Comisiones Obreras de Andalucía agradecer esta invitación para que nuestro sindicato pueda trasladar nuestra posición sobre la Proposición de Ley para la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva y los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado en Huelva.

Desde Comisiones Obreras de Andalucía valoramos en gran medida la participación pública de la sociedad en la elaboración de aquellas leyes que vienen a conformar la sociedad andaluza al ser esta participación una vía de empoderamiento colectivo y favorece una toma de decisiones más democrática, más inteligente y que facilita una mayor cohesión social, al ser múltiples los actores los que tienen la oportunidad de trasladar distintas visiones ante un mismo problema.

Dicho lo anterior, procedemos a dar nuestra opinión sobre esta proposición de ley presentada por los Grupos Parlamentarios del Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

En primer lugar, decir que Comisiones Obreras de Andalucía ha sido siempre una firme defensora del parque nacional y posteriormente del espacio natural de Doñana al considerar que es un espacio ambiental de un valor incalculable, una joya universal que tenemos en nuestra tierra y que ha merecido el reconocimiento internacional de la Unesco, incluyéndola en el listado exclusivo de lugares patrimonio de la humanidad.

Para Comisiones Obreras, Doñana es una seña de identidad de Huelva y de Andalucía en el mundo. Y es uno de los humedales y espacios naturales de mayor valor mundial, y que, por lo tanto, ha de ser foco de una atención y protección especial por parte de los poderes públicos y de la sociedad en general.

Comisiones Obreras tiene incorporado en sus estatutos, en su historia, en su ideario colectivo y en su plan de acción, la defensa del medioambiente y la compatibilidad con el desarrollo económico y social, en un concepto actual de desarrollo sostenible.

A pesar de aquellos sectores y partidos políticos instalados en el negacionismo ambiental y climático, cada vez son más las alarmas emitidas por voces autorizadas del mundo científico y de las instituciones in-

ternacionales, como Naciones Unidas o la propia Unión Europea, que alertan sobre las consecuencias —en muchos casos, irreversibles— que la acción humana tiene sobre el medioambiente y el clima, y que urgen a la adopción urgente de medidas eficaces y drásticas para frenar el cambio climático o la desertización, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.

La protección de la naturaleza en Andalucía debe ser una absoluta prioridad para los poderes públicos andaluces, y por ello la protección del espacio natural de Doñana debe merecer la máxima atención del Gobierno y de las instituciones andaluzas. Por eso, es complicado de entender cómo estas posiciones revisionistas en la cuestión ambiental pueden ser promovidas por los partidos del Gobierno andaluz, que dicen llevar a cabo la revolución verde. Esa máxima protección se tiene que hacer compatible y en equilibrio con el desarrollo económico de esta parte de la comarca onubense del Condado, objeto de esta proposición de ley.

En segundo lugar, llama la atención que esta proposición de ley, para conseguir sus objetivos, plantee la modificación profunda de varias normativas vigentes, en algunos casos, desde el año 1992. En concreto, plantean modificar la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía; el Decreto 178/2014, de 16 de diciembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Ordenación de la Zona de Regadío ubicada al Norte de la Corona Forestal de Doñana; así como su Plan de Medidas Complementarias y también —como se ha dicho aquí, anteriormente—, la LISTA y el POTAD. Por ello, no se puede compartir, como indican los proponentes, que es una modificación puntual, sino que es un cuestionamiento de fondo del objeto del Plan Especial y de la normativa que lo ampara.

En tercer lugar, y sin entrar a valorar las distintas posiciones que han explicitado las formaciones políticas presentes en el Parlamento de Andalucía sobre esta proposición de ley, hay dudas razonables..., o tenemos dudas razonables sobre el número de explotaciones agrarias y hectáreas afectadas o que serían beneficiarias de ser aprobada esta proposición, al igual que hay dudas sobre la repercusión jurídica que la calificación de suelo agrario regable y su impacto sobre el acceso al agua en superficie para regadío para fincas que han quedado fuera del Plan Especial.

A tenor de lo manifestado, de manera contradictoria, por distintas instituciones públicas con competencias —la Junta de Andalucía, el Gobierno central, la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ayuntamientos y las propias organizaciones de agricultores y regantes—, este sindicato es plenamente conocedor de la importancia para la actividad empresarial y, por supuesto, para el empleo del sector de los frutos rojos para Huelva y, en concreto, para esta parte de la comarca del Condado. En estos cinco pueblos, el empleo agrario por cuenta ajena supone alrededor del 70% del empleo, más el empleo agrario por cuenta propia; al igual que es consciente de la gran capacidad innovadora de los agricultores onubenses y de los esfuerzos que han realizado para modernizar sus explotaciones agrarias. Igualmente, hay que admitir que no todo se ha hecho bien —en la mayor parte de los casos, con la inacción y la lentitud de las administraciones— ni todos han actuado en el marco de la legalidad, de ahí la necesidad de poner cierto orden con este plan especial, como se acordó en el 2014.

Esta organización sindical está a favor del desarrollo agrícola de esta comarca, tradicionalmente volcada a la agricultura. Por eso, no puede compartir la insinuación de los proponentes sobre el futuro económico de la comarca, vinculándolo exclusivamente a una parte del sector de los frutos rojos, ya que la agricultura tradicional en el entorno de Doñana ya existía y era el medio de vida de generaciones de agricultores antes de la llegada de los frutos rojos. Sin duda, la extensión de los frutos rojos ha venido a mejorar la calidad de vida de

los municipios, la multiplicación de las empresas y, por supuesto, la contratación de miles de personas cada año, además de un mestizaje de nacionalidades y culturas más que positivas, lo que no es óbice para obviar algunos efectos negativos que hay que corregir.

En este sentido, también hay que destacar que en esta comarca también hay un sector turístico y de servicios muy desarrollados, y que el mismo espacio natural de Doñana es un motor económico generador de empleo público y privado, y de tejido empresarial, aspectos sobre los que no se pronuncia los promotores de la proposición de ley, en una especie de visión apocalíptica que no se corresponde con la realidad.

Por ello, Comisiones Obreras de Andalucía, una vez asumieron sus aportaciones en favor del empleo y de la actividad agrícola sostenible, se pronunció en el Consejo de Participación de Doñana a favor del Plan Especial, al entender que era y es un instrumento válido para mantener el equilibrio entre los valores ambientales de la comarca y el desarrollo económico y agrícola y porque, además, venía a poner orden en un sector que no siempre había crecido de manera ordenada y sostenible. En el Consejo de Participación de Doñana —como ya también se ha comentado—, este Plan Especial obtuvo un amplísimo respaldo de todas las partes allí representadas; de hecho obtuvo 37 votos a favor, una abstención y solo cinco votos negativos.

Para Comisiones Obreras de Andalucía, esta proposición de ley debe ser rechazada o no tramitada en el Parlamento de Andalucía por los siguientes motivos:

Uno, porque supone un cuestionamiento de fondo del Plan Especial aprobado en el año 2014 y rompe el acuerdo con el sector agrícola de los frutos rojos de esa comarca del Condado y con los municipios de todo el espacio de Doñana.

Segundo, porque pone en riesgo el futuro ambiental del espacio natural de Doñana, ya en situación muy delicada, como alertan las instituciones y las autoridades científicas. Es necesario recordar que el acuífero 27, del que se nutre principalmente Doñana, ha sido declarado sobreexplotado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, debido a la actitud agrícola intensiva. Curiosamente la proposición de ley o los promotores de la ley no hacen ninguna alusión a este factor.

Cuarto, porque pone en riesgo innecesario la excelencia de la marca Doñana y del sector de los frutos rojos onubenses ante los mercados nacionales e internacionales, tras décadas de buen hacer de los agricultores de Huelva y su repercusión negativa en este motor de empleo agrario que son los frutos rojos.

Quinto, porque puede suponer nuevas sanciones a España por parte de las instituciones europeas. En este sentido, no solo es necesario recordar las sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en contra del Estado español en el año 2021, sino las nuevas advertencias de las instituciones europeas y del propio Gobierno de España advirtiendo de la impugnación judicial de esta proposición de ley ante el propio Tribunal Constitucional, si realmente se lleva a cabo. También recordar que esta proposición de ley va en contra de las recomendaciones realizadas sobre Doñana por la Unesco en julio del año 2021, que precisamente una de las cosas que planteaba era urgir a desarrollar este Plan Especial. Curiosamente, la proposición de ley no hace ninguna alusión a ningunos de estos pronunciamientos institucionales e internacionales.

Sexto, porque implica un peligro para descatalogar a Doñana del listado de lugares Patrimonio de la Humanidad, lo que supondría un enorme desastre para Huelva y para Andalucía.

Séptimo, porque los promotores políticos de esta proposición de ley han podido presentar alegaciones en este sentido al Plan Hidrológico del Guadalquivir y no lo han hecho. Y justamente cuando ha finalizado el pla-

zo oficial de alegaciones, han presentado esta proposición, lo que ha merecido duras críticas por parte de la propia Confederación.

Y octavo, porque choca directamente con las políticas impulsadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de cero nuevos regadíos en su demarcación, lo que lo hace inviable, máxime cuando hay una declaración de sequía extraordinaria por la propia Confederación. Al igual que en otros apartados anteriores, los promotores políticos de esta proposición de ley tampoco hacen referencia a estos aspectos, que entendemos que son fundamentales.

Noveno, porque confronta con las nuevas líneas de trabajo impulsadas para la extensión de la agricultura ecológica y tradicional en esta comarca, con un menor impacto ambiental.

Para Comisiones Obreras de Andalucía, es preciso retomar el camino del acuerdo político y del acuerdo social. Y, para ello, entiende que hay que respetar el actual plan, aprobado en el año 2014 y cumplir las medidas aprobadas para garantizar la agricultura sostenible de los frutos rojos en esta comarca de Huelva. Y, por supuesto, sacar al espacio natural de Doñana de esta absurda batalla política.

Por otro lado, y también entendemos que es imprescindible, para darle coherencia al Plan Especial del año 2014, que los gobiernos cumplan sus compromisos. En este sentido, y de manera propositiva, Comisiones Obreras de Andalucía entendemos que se habría de concretar lo siguiente:

Es necesario que las administraciones públicas estatales y andaluzas cumplan sus compromisos con el sector agrícola y procedan a ejecutar lo antes posible el trasvase de agua establecido en la Ley 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la Transferencia y Recursos de 19,99 hectómetros cúbicos desde la demarcación de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Es necesario, derivado del punto anterior, ejecutar las obras necesarias para garantizar la llegada de agua en superficie a las explotaciones agrícolas de la comarca que tengan derecho a esa agua y de esta manera garantizar el futuro del sector de los frutos rojos y aliviar la presión hídrica sobre Doñana.

Exigir, tanto al Gobierno central como al Gobierno andaluz, se ejecuten todas las actuaciones que dependen de sus competencias para salvaguardar los valores ambientales de Doñana y la viabilidad del sector de los frutos rojos y de la agricultura de esta comarca.

Es necesario que se pronuncie el Consejo de Participación de Doñana y la Comunidad científica del espacio natural y de las administraciones andaluzas y españolas.

En todo caso, si hay que realizar cualquier modificación puntual en alguna parcela o en alguna hectárea o en alguna finca, se realice el proceso administrativo establecido para garantizar la participación pública y los informes técnicos precisos.

Señorías —y con esto voy terminando—, Comisiones Obreras de Andalucía quiere aprovechar esta comparecencia para hacer un llamamiento para que el sector de los frutos rojos no solo sea un motor de empleo en cantidad, sino que también sea un motor de empleo de calidad, con derechos y con respeto escrupuloso al convenio colectivo, porque los trabajadores y las trabajadoras del campo son una parte esencial del ecosistema de esta comarca y casi siempre son los grandes obviados en este debate.

Y por último, por todo ello, Comisiones Obreras de Andalucía entiende que esta proposición de ley es innecesaria, que el Plan especial aprobado en el año 2014 es un instrumento válido, y hace un llamamiento a los poderes públicos y a las partes implicadas para que hagan los esfuerzos necesarios para dar seguridad

al sector agrícola, al empleo agrario y al Espacio Natural de Doñana. Y, para ello, solo es preciso la voluntad del acuerdo, como se ha manifestado aquí, también por comparecientes anteriores.

Muchas gracias y nada más.

Estoy a vuestra disposición.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted por su comparecencia y por sus aportaciones.

¿De los grupos presentes quieren intervenir?

Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, agradecerle que haya venido hoy aquí. Había que venir aunque fuese para decir que no, otros no han querido venir. Ni la ministra, ni el presidente de la Confederación, ni, en este caso, su homólogo del sindicato de UGT.

Entiendo que es una tramitación compleja. Nosotros desde Ciudadanos sí creemos que es necesaria.

El Plan de la corona norte para nosotros es un elemento clave para la sostenibilidad de Doñana. Así lo hemos dicho, pero se han detectado con el paso de los años que en su devenir, en su desarrollo, se han detectado —y los propios técnicos que lo hicieron lo dicen— errores de diseño y en su ejecución. Y esto es lo que queremos corregir. Y, legislando en el Parlamento de Andalucía, que es la sede de la soberanía de Andalucía, con todas, absolutamente con todas las garantías. El hecho es que está usted hoy aquí y hay comparecientes que han venido a aportar y a decir todo lo que tienen que decir.

Y digo con todas las garantías, es la voluntad —quédese tranquilo en este sentido— que es la voluntad de mi grupo parlamentario el poner encima de la mesa una solución que dé seguridad jurídica a nuestros agricultores, y luego vendrá el trasvase, que también reivindicamos ¿verdad?, que es el que tenga las competencias quien tiene que ejecutarlo —en este caso es el Gobierno de España—, para refrendar todo esto.

Porque la voluntad —y termino— de mi formación política es que el agua subterránea se sustituya sin darle más agua del acuífero —como ha hecho la Confederación hace escasos dos meses—, a algunos agricultores que, curiosamente, se han salido de la plataforma, rompiendo la unidad de acción de la plataforma, para que se garantice esa seguridad hídrica también que necesita este sector tan pujante —coincido con usted— de los frutos rojos en Huelva, también en la creación de empleo.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, en primer lugar, agradecer su aportación en esta comisión. Y, coincidimos plenamente con usted que hay que preservarlo, por encima de todo hay que preservar Doñana. Y, partiendo de la premisa de que en la proposición de ley no se habla en absoluto de aguas, sino que exclusivamente se habla de suelo, ¿cómo cree usted que puede repercutir negativamente esta modificación en Doñana?

Por otro lado, usted ha manifestado, y también lo compartimos, que el acuífero de Doñana está sobreexplotado. ¿Sabía usted que por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hace escasos meses, se sigue dando concesiones de agua subterránea de Doñana?

Y, en tercer lugar, me gustaría también conocer el cambio de criterio de su organización sindical, ya que tan solo hace unos años, en julio de 2020, ustedes, literalmente decían: «Mediante la presente y al objeto de contribuir al mantenimiento en términos de estabilidad y sostenibilidad de la actividad agrícola del Condado de Huelva, y a la promoción de un marco normativo autonómico adecuado que proporcione la debida seguridad jurídica a los agricultores de esta comarca, queremos trasladarle nuestro incondicional apoyo a la propuesta de modificación de normativa autonómica en materia de ordenación territorial de la actividad agrícola en regadío en el Condado de Huelva, que se ha elaborado y de la que se nos da traslado por parte de la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado de Huelva, cuyo texto se acompaña junto a la presente».

Esto lo firmaron ustedes hace dos años. Por tanto, hace dos años, ustedes, parece ser, estaban de acuerdo con una modificación del Plan de la corona norte. Pues me gustaría, o nos gustaría conocer, desde mi grupo parlamentario, cuál es ese cambio de posicionamiento al respecto.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, muchas gracias por comparecer esta tarde aquí.

Mire, como ve usted, pues aquí cada uno, en fin, va diciendo algunas cosas para intentar..., no sé sabe muy bien qué es lo que se busca y qué es lo que se consigue, ¿no?

A mí me llama mucho la atención que le planteen a usted como un reproche que no venga la ministra de Medio Ambiente a comparecer a este Parlamento, y que se rasguen las vestiduras algunos, cuando esta ley ha venido aquí sin que comparezca el Gobierno de la Junta de Andalucía —no se lo vaya usted a perder—. Aquí no ha venido el Gobierno de la Junta de Andalucía, a dar cuenta de una ley que tiene la trascendencia que... Vamos, al final está teniendo que dar explicaciones en todas partes, en Bruselas y en todas partes. Pero al portavoz de Ciudadanos le llama mucho la atención que no haya venido la minis-

tra, que responde, evidentemente, ante las Cortes Generales, como está consolidado en sucesivos informes de la Abogacía del Estado.

Tampoco le extraña que hayamos pedido la comparecencia del delegado de Agricultura de la provincia de Huelva, y ellos votaron en contra, pero les extraña que no venga la ministra. Esta es la coherencia a la que nos tienen acostumbrados los grupos del Gobierno, que, por cierto, Gobierno que no ha traído aquí la modificación.

Porque, yo le quiero decir una cosa: nosotros, sí consideramos que hay que poner en marcha una modificación del Plan de la corona norte, sí queremos hacer una modificación del Plan de la corona norte. Precisamente, por los argumentos que usted ha dado respecto del valor económico de la actividad agrícola que se produce en esa zona y porque creemos que, objetivamente, en su aplicación... No en su concepción, el plan está bien concebido. Y, efectivamente —como usted ha dicho— tuvo el respaldo de todo el mundo, excepción hecha de los ecologistas, que les pareció excesivo el número de hectáreas que se ponían en cultivo, el Gobierno de España, del Partido Popular... Todo el mundo lo apoyó, todo el mundo, ¿vale? Pero ahora ha llegado el momento de actualizarlo, porque las normas no están escritas en piedra, se pueden actualizar, y nosotros defendemos una actualización.

Y a nosotros nos gustaría que se pudieran corregir las injusticias que se puedan estar produciendo con respecto a algunos agricultores, que han visto que de manera injusta se les ha hurtado sus posibilidades de seguir desarrollando en su tierra la actividad. Y queremos que se corrija con respecto a la ley. Y queremos que se haga, precisamente, garantizando a lo que usted se refería, ¿no?, a que el agua de superficie llega al entorno de Doñana, en cumplimiento de la Ley del trasvase que impulsó el Grupo Socialista en este Parlamento mientras gobernaba en España el Gobierno del Partido Popular, que nunca lo vio como necesario hacer aquello y tuvo que ser el Grupo Socialista el que lo impulsara.

Nosotros queremos que la revisión hay que hacerla a través de la Comisión de Seguimiento del propio Plan. Y nos gustaría que eso pudiera ser así. El problema que tenemos es que, en estos momentos, estamos, señor Fernández, escasamente a seis días de la finalización del plazo de la presentación de enmiendas. Porque los grupos de la derecha y de la extrema derecha han decidido en este Parlamento que esta ley se tramite por la vía de urgencia. Y, por lo tanto, no hay plazo para favorecer un diálogo y un entendimiento, que sería absolutamente indispensable ante la conflictividad institucional y de opinión pública que, evidentemente, ha generado esta proposición de ley de esas tres fuerzas políticas.

¿Ustedes respaldarían una modificación que pudiera llevarse al ámbito de la Comisión de Seguimiento del Plan de la corona norte? ¿Participarían en ese proceso? Nosotros creemos que es indispensable para garantizar que se corrigen las injusticias; para garantizar que todas las instituciones que tienen que aportar en este tema puedan hacerlo —también la Administración del Estado, las instituciones europeas—; y, para garantizar un diálogo institucional que, evidentemente, no ha existido en esta tramitación, sino que ha sido una medida unilateral que está provocando mucho más daño de lo que nosotros creemos que finalmente pueda arreglarse si se sigue de esta manera con la tramitación de la ley.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar esta comparecencia, le doy de nuevo la palabra a don Emilio Fernández González, para que haga las puntualizaciones que considere.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

—Sí, bueno, yo, con respecto a lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista y con respecto a lo que ha dicho el portavoz de Ciudadanos voy a intentar contestar de la misma manera. El procedimiento, el Grupo Ciudadanos..., el Grupo Parlamentario Socialista lo plantea, que esto es un procedimiento en el que podemos participar. Bueno, pues realmente, realmente genera dudas cuando —como he indicado en mi intervención— ha habido un proceso de alegaciones del Plan Hidrológico del Guadalquivir en el que se podían haber hecho aportaciones y no se han hecho. Y, cuando, además —lo ha dicho el presidente del Consejo de Participación de Doñana—, hasta diciembre del 2021, hubo una reunión del Consejo de Participación y nadie, ningún grupo político, ningún ayuntamiento, ninguna organización de las que estabais representadas, planteó ninguna duda.

Así que mecanismos para plantear la participación existen. Lo uno con lo que ha planteado el portavoz del Grupo Socialista. Nosotros lo hemos dicho por escrito, lo hemos dicho ante la opinión pública y lo hemos dicho también en esta intervención; nosotros entendemos que, si hay situaciones que hay que rectificar, pues que se rectifiquen, lógicamente, eso es lo que decimos nosotros. Rectificar las situaciones puntuales es coherente cuando se detectan situaciones que no son..., bueno, que o se han hecho mal o el tiempo nos hace cambiar de criterio. Entendemos que hay que hacerlo, los instrumentos que el mismo plan tiene: la Comisión de Seguimiento, el Consejo de Participación —lo hemos dicho aquí—, con informes técnicos, con informes científicos, con la participación de todos los sectores que nos tenemos que pronunciar —incluido, por supuesto, mi sindicato, si tenemos la oportunidad de pronunciamos—. Entendemos que si hay que corregir..., como cualquier otra normativa; igual que hay leyes que, con el tiempo, hay que modificar, pues si hay que entrar en una modificación puntual, de cuestiones puntuales, concretas, pues que se haga, que se haga, que se haga con las garantías, con las mismas garantías con las que se puso en marcha el plan especial del año 2014.

Y, por último, respecto al cambio de criterio que me indica el portavoz del Grupo Popular, nosotros, en el 2014, en el Consejo de Participación de Doñana, nos pronunciamos a favor de este plan. Tuvimos nuestras dudas, planteamos nuestras dudas y nuestras inquietudes, hicimos una serie de propuestas, se asumieron y votamos a favor de este plan especial del año 2014. Con respecto a lo que usted dice de 2020, lo que nosotros firmamos..., ese documento lo firmó el sindicato de Industria de Huelva, que es una parte del sindicato. Quien se tiene que pronunciar sobre esas cuestiones es la Comisiones Obreras de Andalucía; es decir, en este caso..., bueno, por eso estoy yo aquí, no está el sindicato de Industria de Huelva. Y el sindicato de Industria de Huelva, cuando firmó ese documento, lógicamente, con toda la buena fe del mundo, porque era parte de esa plataforma en la que nosotros también fuimos parte de esa plataforma porque, en definitiva, compartimos los objetivos de mantener la actividad agrícola sostenible en el Condado, fuera con agua en superficie y manteniendo el futuro del espacio natural de Doñana, lo firmamos en esas condiciones. Pero insisto que quien se tiene que pronunciar sobre estas cuestiones es Comisiones Obreras de Andalucía; por eso estoy yo aquí y no está el sindicato provincial de Industria.

Y le voy a decir otra cosa más: desde esa firma hasta hoy han pasado hechos relevantes muy importantes, muy importantes, que hacen que tengamos que valorar bien lo que decimos y lo que hacemos. Ha habido una sentencia de la Unión Europea que condena al Estado español; ha habido unas recomendaciones de la UNESCO para salvaguardar..., o para mantener a Doñana como Patrimonio de la Humanidad; hay una declaración extraordinaria de sequía; hay una declaración de emergencia climática... Por lo tanto, hay argumentos más que suficientes, desde el punto de vista ambiental y político, para que el sindicato ratifique lo que yo estoy diciendo aquí ahora mismo; que por eso estoy aquí, representando a Comisiones Obreras de Andalucía y expresándome en estos términos. Lo que entendemos —insisto— que el plan de 2014 es un documento válido, que si hay que hacerle modificaciones concretas, pues que se le hagan, pero entendemos que esta proposición de ley es innecesaria.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Y en nombre de la comisión y de los diferentes grupos parlamentarios, agradecerle su comparecencia y las aportaciones realizadas.

Muchas gracias

[Receso.]

Asociación de Agricultores Puerta de Doñana

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, buenas tardes.

Continuamos con las comparecencias. Y le damos la bienvenida a don Manuel Delgado Lachica, portavoz de la Asociación de Agricultores de Puerta de Doñana. Le pido disculpas, en nombre de la comisión, por el retraso que se ha ido produciendo a lo largo de la mañana; espero que usted lo entienda, por el contenido de la misma.

Y, sin más, conoce la dinámica; le doy la palabra para que haga la exposición que considere.

El señor DELGADO LACHICA, PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PUERTA DE DOÑANA

—Buenas tardes.

Ante todo, darles las gracias por darle la oportunidad a la asociación a la que represento para poder dar su punto de vista. Y procedo a leer.

Comparezco aquí, en tan nobles estancias, para transmitir las conclusiones a las que ha llegado esta asociación de agricultores Puerta de Doñana, tras un exhaustivo análisis de la propuesta que hoy se debate, tanto en la forma en la que se está tramitando como en las consecuencias que, a nuestro entender, tendría su aprobación.

Nuestra asociación representa a la mayoría de los agricultores que tienen su explotación en el municipio de Almonte; concretamente más de 4.000 hectáreas de suelo agrícola regable de las que regula el actual plan especial que se pretende modificar. Están enclavadas en el municipio de Almonte, con lo que supone el 52% del total de la superficie regulada por dicho plan. Tampoco hay que olvidar que más de la mitad de la superficie de Doñana está dentro del término municipal de Almonte. Por todo ello, creemos que nuestra opinión, cuando menos, debe ser valorada.

Con la aprobación de esta proposición de ley se pretende modificar dos cosas: modificar la legislación forestal para que un suelo forestal se pueda cambiar a agrícola, y modificar el plan especial de ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana para que puedan ser consideradas regables las explotaciones de regadío existentes en el 2014 en vez de las existentes en el 2004. Y todo ello en apenas dos folios, sin un estudio detallado del impacto que provocaría, sin una planimetría asociada, sin conversaciones previas con los agentes implicados, como el Ayuntamiento de Almonte, los propios agricultores de la población con mayor peso específico o el Consejo de participación ciudadana de Doñana. Nos hacemos la siguiente pregunta: ¿alguien ha evaluado con rigor lo que supondrían estas modificaciones? Porque lo que sí que le debemos exigir a nuestros representantes es responsabilidad a la hora de realizar las tareas que les hemos encomendado los ciudadanos y, en esta ocasión, parece que se les ha olvidado.

Con esta ley, se le pretende dar cobertura legal a quien, a sabiendas de que está prohibido cuando menos desde mitad del siglo pasado, ha cambiado un cultivo forestal por un cultivo intensivo de regadío. Eso no es un derecho histórico, eso es una irregularidad mantenida en el tiempo.

Con esta ley, se pretende ampliar la superficie de regadío utilizando el agua que está destinada a otro fin mucho más importante: garantizar la conservación de Doñana. Con esta ley, se pretende, una vez más, castigar al pueblo que más ha sacrificado en aras de la conservación de Doñana. Ojo, y no nos pesa: Almonte es Doñana, y no se puede entender Almonte sin Doñana. Y en Almonte queremos seguir viviendo con Doñana, no a pesar de Doñana ni a costa de Doñana, y así se viene transmitiendo de generación en generación. Y no lo decimos por decir, por buscar la confrontación o por egoísmo, como algunos apuntan. En el apartado 7 de la exposición de motivos se dice:

«Sin el reconocimiento de los suelos como aptos para ser regados, no es posible acceder a las concesiones de aguas superficiales; es decir, es el paso previo imprescindible para que, en un momento posterior, como indicaremos, se pueda llegar al uso conforme a derecho del agua superficial». El agua superficial que se menciona es la procedente del trasvase de los 19,99 hectómetros cúbicos de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir, aprobado por la Ley 10/2018, de 5 de diciembre. En su artículo primero, apartado *d)* se dice: «Se podrá utilizar la transferencia de recursos hídricos con destino a las explotaciones de regadío autorizadas en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, al objeto de sustituir aguas subterráneas de la MASUB0551 Almonte-Marismas por aguas superficiales».

Está claro que el fin primero y último del trasvase es sustituir las extracciones de aguas subterráneas legales existentes en Doñana por agua superficial. Pues bien, de estos casi 20 hectómetros cúbicos, quedan disponibles unos 13. Sí, 13; los otros siete ya los están disponiendo los mismos agricultores que reclaman la nueva regulación de tierras. ¿Y nosotros somos los egoístas? Con esos 13 hectómetros cúbicos, hay para regar unas 2.500 hectáreas; tan solo en Almonte hay algo más de 4.000 hectáreas de regadío —por cierto, legales—, pendientes desde hace más de veinte años de la llegada del agua superficial para Doñana.

Con estos datos, a nosotros las cuentas no nos salen. Si en el apartado 8 de la exposición de motivos se dice que la modificación afectará a unas 1.600 hectáreas, y se pretende regar con el agua del trasvase, ¿qué agua va a quedar disponible para cumplir el objetivo de la ley del trasvase? ¿Así se puede ayudar a revertir la situación de sobreexplotación que sufre el acuífero donde está asentado Doñana? ¿Regularizando más hectáreas sin añadir nuevos recursos hídricos? Y no le digan a la gente que, cuando se terminen las infraestructuras del trasvase, va a haber más agua, porque es mentira: el total de lo que se puede trasvasar son los 19,99 hectómetros cúbicos aprobados. Aunque se multiplique la capacidad de transporte por cuatro, solo se va a poder trasvasar esa cantidad, porque es lo que está previsto en los distintos planes hidrológicos. Y qué casualidad: el periodo de alegaciones de los planes hidrológicos terminó un día antes de que se presentara esta proposición de ley. Ya está bien de llamarnos a los agricultores de Almonte egoístas, de calumniarnos, de llenar las redes de amenazas e insultos solo porque decimos lo que pensamos. Entendemos que ese no es el camino. Han vetado a Doñana, a sus pueblos, a sus comunidades de regantes. Esto no es participación. En Doñana acostumbramos a hacer las cosas bien, no como esta chapuza de proyecto de ley que no se está seguro ni de a quién afecta.

Es muy difícil de explicar en diez minutos todos los problemas que conllevaría la aprobación de esta ley, máxime cuando el propio POTAD tardó en redactarse diez años con tres periodos de información pública de seis meses cada uno, y el Plan especial de la corona otros diez años para consensuarse y aprobarse.

Los agricultores legales estamos siendo agredidos sin haber hecho nada, sufriendo ataques de nuestros mercados, porque vuelven a cuestionar toda nuestra legalidad. ¿Esto es justo? Nuestra legalidad se viene cues-

tionando desde hace décadas, precisamente por esos ilegales que extraen sin control, sin pagar, sin someterse a normas, sin contadores. Y, mientras, nosotros cumpliendo con todas las normas y los estándares de calidad.

Volviendo a la normativa forestal, ¿hay algún estudio técnico que valore el impacto que tendría esta modificación no ya en la zona del plan especial, sino en Andalucía entera? Porque este cambio normativo afectaría a toda Andalucía. Solo en el municipio de Almonte existen 938 hectáreas de eucalipto que históricamente fueron suelo agrícola, dentro del ámbito de la corona, y otras 960 fuera de la corona pero dentro del POTAD. ¿Cómo se gestionaría esto? Porque estas tierras también podrían reclamar que ellos también tienen derecho.

En definitiva, no tenemos otro remedio que calificar la aprobación de esta proposición de ley como una verdadera locura. Nadie sabe a ciencia cierta las repercusiones que su aprobación traería. Por eso se tardó tanto en aprobarse el plan especial, porque era muy complejo. Hubo que hacer muchos estudios pormenorizados y todo el mundo tuvo que ceder para ponerse de acuerdo. Y ni aun teniendo el plan especial más de 160 recursos en sede judicial, ni uno solo ha prosperado.

¿Puede que quede alguna injusticia? Seguramente, pero las injusticias no se solucionan a golpe de decretazo, se solucionan estudiando caso por caso, con diálogo, con diálogo de todos los agentes implicados y con soluciones a medida para cada uno de los casos, pero siempre con estudios rigurosos y serios que avalen las decisiones tomadas.

Por todo lo anterior, solicitamos que vuelva la cordura al arco parlamentario, que esta proposición de ley no siga adelante así como está. Porque faltan informes técnicos, falta planimetría, falta diálogo, faltan conclusiones, falta responsabilidad, falta consenso y falta Doñana. Sí, falta Doñana. No se puede legislar sobre Doñana pero sin Doñana. Y como Doñana es Almonte, es por lo que esta asociación no tiene más remedio que pedir alto y claro que no salga adelante esta proposición de ley tal y como está formulada y estructurada, porque atenta directamente contra el futuro de Doñana, porque pone en peligro las explotaciones agrícolas de Doñana que tantos puestos de trabajo y riqueza crean, porque Almonte es el municipio con mayor superficie de cultivos ecológicos de toda Europa, porque, además, Almonte tiene más terreno afectado por el ámbito de la corona norte que los otros cuatro municipios juntos y no se ha contado con él, y, por último, porque nadie nos ha dado ni un solo motivo, ni una sola aclaración, ni una sola explicación convincente de la necesidad de la aprobación de esta ley.

Muchas gracias por su tiempo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted por sus aportaciones.

Corresponde el turno de los distintos grupos.

Y toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

A mí me deja un poco..., como onubense me deja un poco aturdido lo que acabo de escuchar aquí, ¿no?, porque yo creo que todos tenemos que perseguir el bien de toda Huelva, el interés general, no solamente el interés de Almonte o de parte de Almonte, porque tampoco usted representa a todo Almonte.

Entonces, si ahí..., en principio esta proposición de ley usted sabe que no afecta para nada al agua, simplemente la recalificación de terrenos, luego no afectaría absolutamente para nada ni al coto, ni las posibilidades que usted tiene de regular sus tierras, si es que las tiene. No perjudicaría absolutamente nada a Almonte. Tal como está configurado, que es lo que usted ha dicho.

Si nos atenemos a la posibilidad de aumentar los territorios en base a la Ley del trasvase, si viene el agua no solamente hay la posibilidad del trasvase, se pueden hacer otras leyes de trasvase. Se puede utilizar la presa de Alcolea, que daría agua para 24.000 hectáreas. ¿Qué inconveniente tiene usted en que se regularicen otras tierras de Huelva y se puedan beneficiar otros agricultores, además de usted y los que están legales como usted?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Corresponde el turno al portavoz de Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Muchas gracias por su comparecencia.

Yo creo que sitúa usted hoy aquí un elemento nuevo, que no se había debatido hasta la fecha. Y es que una ley no puede poner en igualdad de condiciones al que históricamente, tradicionalmente, ha hecho las cosas bien con el que ha estado cometiendo un delito. Y eso es lo que está pretendiendo esta ley, se diga que es de suelo, que es de agua... Se pueden buscar los términos que se quieran, pero la realidad es que aquí se pretende amnistiar a personas que han estado robando agua. Y esta es la realidad. Mientras ha habido otros agricultores y agricultoras que han hecho las cosas bien, y se han esforzado en hacer las cosas bien y en cumplir con la ley.

Y usted sitúa también otro elemento importante: ¿a cuántas hectáreas? Es que nos vamos a levantar hoy de aquí sin saber cuántas hectáreas son las beneficiadas en el hipotético caso de que se apruebe esta proposición de ley.

Y un elemento que nos preocupa: ustedes, los que están haciendo las cosas bien, su imagen se está devaluando en Europa. Esto es una realidad. La agricultura del entorno de Doñana está viendo cómo baja su reputación. Y lo decía antes un compareciente: la fresa, el fruto rojo, se cultiva en Huelva, pero se come en otros países de la Unión Europea. Y desgraciadamente vamos a ver cómo ustedes van a pagar las consecuencias de una situación que no han provocado. Y por eso entendemos que es urgente, que es necesario —y ya lo ha dicho usted también en su intervención— que se reconsidere la tramitación de esta ley en el Parlamento y se paralice la misma. Porque es una verdadera barbaridad. Yo creo que los grupos proponentes no son conscientes del lío en el que nos van a meter, les van a meter a ustedes y al conjunto de

la sociedad andaluza, que nos van a freír a sanciones, porque la Comisión Europea no va a permitir que esta ley se desarrolle.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde al turno al portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Delgado, muchas gracias por sus aportaciones.

Quería hacerle algunas preguntas muy concretas. La primera es preguntarle si usted es agricultor. Esa es la primera pregunta que yo quería hacerle hoy. Y en segundo lugar, y en caso de serlo... Bueno, entiendo que como portavoz conocerá quiénes son los asociados a su asociación, ¿no? Preguntarle si están las comunidades de regantes del subsector 2.9, 2.10, 2.11, 2.16 y 2.17. Y también preguntarle si su asociación ha estado anteriormente alineada con el problema de la tierra, usted me entiende, y del agua, en Huelva, hasta hace apenas unas semanas, escasas semanas. Y también preguntarle si tiene conocimiento de que alguno de estos subsectores recientemente han recibido una concesión de agua subterránea del acuífero 27 de Doñana por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Quisiera que me contestase a esas preguntas.

Y quería decirle algo también al final para su tranquilidad. Cuando Ciudadanos defiende el trasvase con aquella proposición de ley que ciertamente trajo el Partido Socialista, y que fuimos capaces de sacar adelante con el Partido Popular también aquí y en las Cortes Generales, si algo quisimos vía enmienda es que hubiese solo una junta central de usuarios, precisamente para que los agricultores se pusiesen de acuerdo y el agua llegase a todos los sitios donde tiene que llegar.

Y también le digo: Huelva tiene agua, aguas arriba. Sí, la tiene, y hay posibilidad de que llegue al Condado a través de las infraestructuras hidráulicas que el Gobierno de España tiene que ejecutar.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo también voy a ser muy concreto en mis preguntas. Usted, al igual que ha dicho el portavoz de Vox, es consciente —me imagino que se habrá leído la proposición de ley— de que en ella no se aborda el tema del agua, solo tema de suelo. Si solo se toca tema de suelo, y usted en su intervención ha estado hablando fundamentalmente de aguas, ¿cómo perjudica esta proposición de ley a Doñana?

Otra pregunta. Imagino... Ahora contestará usted a la pregunta que le ha hecho el portavoz de Ciudadanos. Imagino que usted será agricultor, porque usted ha manifestado..., lo primero que ha dicho, que usted viene en representación de una asociación de agricultores. Por tanto, doy por hecho de que usted es agricultor. Mi pregunta es: ¿usted, que es agricultor, y los agricultores que forman parte de esa asociación, cómo riegan sus campos, qué tipo de agua utilizan para regar sus campos?

Y la tercera pregunta es que en la asociación formarán parte una serie de agricultores de Almonte, imagino que habrá otros agricultores, precisamente que están dentro de la Plataforma en Defensa de los Regadíos, que no están de acuerdo con el planteamiento que usted está haciendo. De hecho, porque se han sentado con nosotros y nos han mostrado su posicionamiento favorable a esta proposición de ley. Por tanto, usted se podría erigir en portavoz solo de una parte de los agricultores de Almonte, no de todo Almonte, como usted ha pretendido erigirse.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Delgado.

Manuel Delgado y Francisco Delgado. Usted es Manuel, ¿no?, efectivamente.

A mí me resulta muy gracioso que le pidan a usted a qué se dedica, estos señores de los grupos de PP y de Ciudadanos, si usted es agricultor o no. Pero después vienen..., acaba de comparecer alguien en representación de Comisiones Obreras y no le ha preguntado si es agricultor, y ahora viene el representante de los regantes y tampoco es agricultor. Y viene alguien en representación de la Asociación de Productores y Exportadores y viene una persona que tampoco es agricultor.

¿Qué es lo que pasa aquí, señor Delgado? Pues que se ha pretendido trasladar, por parte de los partidos de la derecha y de la extrema derecha, que todos los agricultores del Condado, en ese afán de simplificación populista en el que están, con esta norma y con un asunto tan complicado como el que estamos manejando con esta iniciativa legislativa..., se ha ido a la simplificación, para decir que todo esto es muy sencillo: «Esto se hace así: presentamos una proposición de ley, en dos minutos esto está hecho, no se va a enterar nadie. No lo hace el Gobierno, lo hacen los grupos parlamentarios, y todos los agricultores están de acuerdo con lo que estamos planteando».

¿Cuál es la realidad? Esta: la complejidad de la situación a la que nos estamos enfrentando. Efectivamente, porque cuando se trata de bienes escasos, susceptibles de usos alternativos, como se definen los bienes

económicos —y el agua, evidentemente, es un bien económico; también es un bien medioambiental, evidentemente—, pues surge esta situación. Y eso les altera mucho a quienes han estado trasladando el mensaje de que todos los agricultores estaban de acuerdo con esto. No, mire, es que esta es una realidad muy complicada: ni todos los agricultores, hay una realidad distinta en la visión que tienen los grupos ecologistas, los que tiene el Consejo de Participación de Doñana..., es decir, es que Doñana es una realidad muy diversa.

Por cierto, señor Delgado: Doñana no es Almonte; Doñana es Almonte, pero también es Moguer, es Lucena, es Sanlúcar de Barrameda... Es una realidad mucho más compleja, ¿vale? Me parece que plantear que Doñana se circunscribe exclusivamente a la realidad de Almonte... Es verdad que Almonte ocupa un papel central en la comarca de Doñana, pero la realidad es mucho más diversa.

Mire, ¿ustedes defenderían la modificación del Plan de la Corona Norte a través de la comisión de seguimiento del plan? Porque nosotros defendemos que hay que corregir cosas en el Plan de la Corona Norte, y pensamos que, efectivamente, hay injusticias que hay que resolver, porque no en su concepción, pero sí en la aplicación, el plan tiene dificultades, tiene deficiencias, y queremos corregirlas; queremos corregirlas, efectivamente, garantizando que se puede mantener la actividad agrícola en la comarca y que toda la actividad agrícola responde a parámetros de sostenibilidad, de calidad y de sostenibilidad. Para eso es indispensable la llegada de recursos hídricos, como establece la ley del trasvase.

Por cierto, le quiero decir al portavoz de Vox —que no sé si está—, al señor Segovia, que la presa de Alcolea no está diseñada para llevar agua al Condado, señor Segovia.

[Intervención no registrada.]

Bueno, si usted ahora va a cambiar el diseño de la planificación hídrica de la provincia, pues usted lo dice y se ha terminado.

[Intervención no registrada.]

No van por ahí los tiros, no van por ahí los tiros, no.

[Intervención no registrada.]

Entonces, a lo que quiero...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No entremos los distintos grupos..., por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—A lo que quiero trasladarle.

Nosotros vamos a defender..., y quiero trasladárselo a usted para que lo traslade a sus representados, tan legítimos como el resto de agricultores que se están sentando esta mañana aquí, representados por las organizaciones agrarias o por el resto de los colectivos que han venido. Nosotros vamos a defender que se cambie el Plan de la Corona Norte, que se resuelvan las injusticias que se hayan podido cometer y que se garantice la ejecución de las obras de infraestructuras que hagan posible el regadío de superficie en toda la zona regable del entorno de Doñana; evidentemente, también en el término municipal de Almonte.

Por cierto, propusimos que vinieran todas las comunidades regantes de Almonte, sus subsectores. Y nos encontramos con la sorpresa de que los grupos de la derecha entendían que unas comunidades de regantes estaban legitimadas para venir y que otras comunidades de regantes no estaban legitimadas para venir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene, para cerrar la comparecencia... Le doy de nuevo la palabra al señor Delgado, para que cierre con su intervención.

El señor DELGADO LACHICA, PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PUERTA DE DOÑANA

—Muchas gracias.

Voy a intentar responderos a todos y ser conciso, porque hay gente esperando —yo, a su vez, también he esperado bastante—, para intentar no demorar demasiado esto. Así que, si os parece, como ha habido preguntas comunes y demás, pues iré contestando las preguntas y, por favor, sentíos aludidos todo el mundo.

A ver, empezamos por el principio. Dicen que la proposición no afecta al agua. A lo mejor directamente no, pero indirectamente, totalmente. La presa de Alcolea, como decía aquí el amigo Mario —perdón por la confianza, que ya nos conocemos de varias reuniones—, no está habilitada para poder utilizarse para regadío. ¿Por qué? Por los metales pesados que contiene. Entonces...

[Intervención no registrada.]

Por lo menos, los informes que nosotros tenemos, es que, con la cantidad de metales pesados que tiene, no es apta para regar Doñana, el ámbito de Doñana. Esa es la información que nosotros tenemos. ¿Que se podría corregir? Sí, pero que es muy costoso, costosísimo.

[Intervención no registrada.]

Eso ya es otra opción, pero eso ya...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No podemos interrumpir, no podemos interrumpir. Deje al compareciente, por favor.

El señor DELGADO LACHICA, PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PUERTA DE DOÑANA

—Pero, vamos, que no se puede utilizar Alcolea para nuestro problema.

¿Por qué decimos que sí que afecta muy directamente al agua? Porque sabemos... Ya lo he dicho antes, quedan 13 hectómetros cúbicos disponibles, los otros siete ya se están utilizando. Entonces, si se aprueba esta proposición de ley, hay todavía concesiones administrativas de uso de riego por parte de Confederación que están en trámite, todavía, que son del propio plan especial. Si se aprueba esta proposición de ley, entrarían en juego todavía 1.600 hectáreas más —u 800, nos da igual la cifra—, y se pondrían al mismo nivel que podrían solicitar al minuto uno el agua, igual que está el resto, que llevan esperando siete años. ¿Es justo?

Entendemos que no, entendemos que no sería justo, no sería justo. No sería justo, entendemos que no sería justo. ¿Que si hay circunstancias que son errores, que hay injusticias? Por supuesto, que se estudien, nosotros no estamos en contra de nada. ¿Que se quieren ampliar nuevas zonas de regadío? Que se amplíen, pero con nuevos recursos hídricos, no con los que nos corresponden a nosotros, porque a nosotros nos corresponden eso. ¿Por qué? Por una sencilla razón: llevamos cuarenta años, cuarenta años cultivando en la zona de afección de Doñana, con todos nuestros papeles, con nuestras concesiones, siendo comunidades de regantes legalmente constituidas. Y, ahora, el acuífero se ha declarado sobreexplotado. Al declararse el acuífero sobreexplotado, en cuestión de un par de años es posible que nos restrinjan las dotaciones, muy posiblemente. Entonces, claro, si el agua se queda en aquella parte, allí ellos no van a tener restricciones y nosotros sí, y vamos a tener que abandonar cultivos. ¿Eso es justo? Entendemos que no es justo, para nada. Esto hay que debatirlo mucho. ¿Que hay gente que tiene derecho, igual que nosotros? Sí, pero no así, de esta manera; esto hay que debatirlo muchísimo más, hay que profundizar mucho más en este tema. No se puede hacer así, tan a la ligera, porque se puede perjudicar a muchísima más gente de la que se está intentando ayudar. Eso por un lado.

Por otro lado, me preguntan que si soy agricultor. No lo soy, yo no soy agricultor. Yo me dedico a la gestión empresarial, llevo veintiún años dedicándome a la gestión empresarial, y llevo veintiún años llevando gestiones de comunidades de regantes en Almonte, de la propia asociación de agricultores y de muchos agricultores de allí, de la zona. Entonces, ellos han decidido que yo puedo ser una persona que los puedo representar con honestidad y con convencimiento y con conocimiento de causa. Y me han nombrado a mí porque, tras las presiones que están recibiendo todos los agricultores que salen a la palestra, no la pueden soportar, y han decidido que sea una persona que no sea agricultor, que no esté en ese foco mediático, el que los represente. Eso por otro lado.

A ver. Estoy de acuerdo con el compañero de Unidas Podemos en que no se puede comparar los ilegales con los legales; totalmente de acuerdo. ¿Que hay casos en que habrá injusticias? Me reitero: por supuesto que los habrá, pero yo mismo conozco injusticias, y se han arreglado. Ha habido modificaciones en el plan especial de más de novecientas hectáreas, por errores en cartografía, por injusticias, por... Y se han ido arreglando. Cada uno ha presentado sus informes, han ido presentando sus reclamaciones y se han ido resolviendo. Muy lento, eso sí, muy lento, pero se están resolviendo. El propio plan tiene sus propios mecanismos, como aquí dicen los compañeros, para poderse corregir. Pues que se utilicen. Pero, sobre todo, lo que hay que ver es..., cuando se aprueba una medida de este calado, hay que evaluar el alcance, el alcance, porque en Almonte tenemos cuatro mil hectáreas; si Confederación mañana dice que nos reduce... —porque puede hacerlo, como el acuífero está sobreexplotado— que nos reduce nuestra dotación a la mitad, tenemos que abandonar 2000, 2.000.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

No, no, ahora contestaré, ahora contestaré.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No entremos en conversación.

El señor DELGADO LACHICA, PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PUERTA DE DOÑANA

—Sí, sí, esa agua no es nueva, esa concesión se dio, ha salido publicado hace dos meses en el boletín oficial, no le digo que no, pero esa concesión es del año 2019, desde que se aprobó la sobreexplotación del acuífero no se ha dado más ni una.

Y esa tramitación de esa concesión de aguas del año 2019 lleva un procedimiento de unos cinco años, como mínimo, de ahí en adelante, para poderse tramitar. Así es que no es que hoy ha llegado alguien a la puerta de la Confederación y le han dado agua. No, no, no, para nada, para nada.

A ver, me preguntan también que si los subsectores pertenecen a la asociación de agricultores. Los subsectores como tal no, pertenecen sus socios, son los que pertenecen a la asociación.

Lo que sí que es verdad es que los socios se han —como somos muchísimos agricultores— sectorizado por subsectores de riego o por comunidades de regantes. Entonces, los socios han decidido organizarse por comunidad de regantes y porque, como es normal, las comunidades de regantes todos suelen tener la misma problemática, no son comunidades de regantes muy grandes, son a lo mejor de cuatrocientas hectáreas, más o menos, y todos más o menos suelen tener la misma problemática. Pues entonces, han decidido organizarse de esa manera, porque, claro, somos más de trescientos, pues intentar organizarnos todo el mundo es complicado.

A la pregunta de que Huelva tiene agua suficiente. La tendrá, pero el problema, el problema es que aquí a nuestra zona no llega y están aprobados 19,99. Entonces, yo pienso que..., pensamos los agricultores que se tiene que empezar por ahí. Vamos a conseguir que venga más agua, que se apruebe más agua. ¿De qué sirve aprobar más hectáreas si no hay agua? ¿Para que nos peleemos entre los que tenemos el agua? Eso no es lógico, eso no es lógico, para nada.

A ver, nosotros..., todos los agricultores de Almonte utilizan agua subterránea, todos utilizan aguas subterráneas. Muy a nuestro pesar, muy a nuestro pesar. Ya nos gustaría contar con agua superficial. Y por eso es por lo que estamos en contra de esto, porque con esta proposición estamos convencidos de que no va a llegar nunca, nunca a va a llegar a nuestra zona, a nuestra zona.

Y me reitero en el argumentario anterior. Si hay más agricultores que están más cerca de las tuberías, que también tendrían derecho, que también tendrían derecho, por un motivo económico se lo darían a ellos antes que a nosotros, y nosotros cuando vengan las restricciones, que llegarán, que llegarán, nos las comeremos nosotros. Y los que durante años han estado cultivando de forma ilegal, de forma ilegal, se van a ver beneficiados.

Entendemos que no es justo, que esto hay que debatirlo muy profundamente.

Y nos volvemos a remitir a lo mismo. Y te comento, por supuesto que estamos decididos a que si hay que hacer una modificación al Plan de la corona que se haga, pero que se haga como hay que hacerlo, con todo el mundo participando y que todo el mundo pueda dar su punto de vista, y como fue las anteriores veces, que todo el mundo ponga sus puntos de vista encima y todo el mundo tendrá que ceder un poco para llegar a un consenso para el bien común de todos, pero no siempre el bien común de los mismos, no siempre el bien común de los mismos. Entendemos que no es para nada justo, para nada.

Yo no sé si me he dejado algo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 530

XI LEGISLATURA

29 de marzo de 2022

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

El señor DELGADO LACHICA, PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PUERTA DE DOÑANA

—Yo creo que no, que lo he contestado todo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, en nombre de la comisión, agradecerle su comparecencia una vez más, y la paciencia que ha tenido para esperar...

El señor DELGADO LACHICA, PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PUERTA DE DOÑANA

—Entendemos que este es un asunto muy complejo, y que en 10 minutos o 15 minutos es muy difícil entender..., dar las posturas todos y cada uno de los comparecientes. Y, por supuesto, agradecemos nosotros que nos hayáis dado la oportunidad de manifestarnos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias.

[Receso.]

Asociación onubense de productores y exportadores de fresa (Freshuelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, continuamos con las comparecencias.

Y antes de nada, darle la bienvenida a don Rafael Domínguez Guillén, gerente de Freshuelva. Pedirle disculpas por los retrasos que se han ido produciendo a lo largo de toda la mañana. Y agradecerle, cómo no, en el nombre de la comisión su comparecencia, su presencia.

Sin más, le doy la palabra para que pueda hacer su intervención.

El señor DOMÍNGUEZ GUILLÉN, GERENTE DE FRESHUELVA

—Bueno, buenas tardes.

Muchas gracias por la citación y, por lo menos, por poder estar presentes en lo que voy a comentar.

Me gustaría, en primer lugar, dar unos datos, como la asociación que somos, pues dar unos datos sobre lo que es la estimación de la superficie que tenemos en el año 2022. Nosotros este año hemos dado un total de 11.740 hectáreas de frutos rojos —traigo aquí el documento, si alguien lo..., después lo paso a la Mesa si queréis—, de los cuales 6.167 corresponden a fresa, 1.902 a frambuesas, a moras 139 y a arándanos 3.532. Indicar que la variación con respecto al año 2021 en el global de hectáreas no llega al 1%, 0,95%, en cuanto a la diferencia entre el número de hectáreas de 2021 y la campaña de 2022.

Actualmente, de estas 11.740 hectáreas, aproximadamente cuarenta y algo por ciento, cinco mil, cinco mil y pocas hectáreas, pertenecen a los municipios de Moguer, Lucena, Bonares, Rociana y Almonte, por lo menos del ámbito que corresponde a lo que se denomina entorno. Hay que tener que cuenta que hay municipios como Moguer, como bien conocéis, que tiene parte en entorno y parte que no es entorno, es de la zona que llamamos Campiña o alrededor de Huelva o de la capital, ¿no?

Otro dato que me gustaría destacar es que la superficie provincial, que actualmente está en 1.012.800 hectáreas, el 75% de nuestra provincia es forestal y/o espacio natural. Solo el 16% tiene uso agrícola. Hablamos de 163.000 hectáreas, de las cuales solo estas 11.740 son de frutos rojos, el 7,5%.

Como sabemos, el Plan de la corona norte se publicó en el *BOJA* el 30 de diciembre de 2014, al objeto de regular y ordenar los cultivos existentes en los alrededores del Parque Nacional de Doñana. Indicar que en el parque como tal no existe ningún cultivo de frutos rojos.

En el propio plan se contempla la creación de una comisión para resolver los posibles errores de cualquier tipo en la catalogación de los terrenos que regulaban su plan. Desde la fecha de publicación, tenemos conocimiento de que se presentaron numerosos escritos de alegaciones por parte de agricultores afectados. Como se puede deducir de la proposición de ley, a día de hoy, todavía hay casos no resueltos y cuyo número de hectáreas nos trasladan que podían ser cercanas al número de 800.

Desde nuestra asociación, entendemos que las modificaciones planteadas en la proposición de ley no alteran para nada el equilibrio existente en la zona limítrofe con el entorno de Doñana, ya que se trata de califi-

car a un suelo como lo que era en ese momento de la publicación del plan, que es de uso agrícola, sin entrar en si estaba sembrado en ese mismo instante en el que se realiza la fotografía por parte de los técnicos de la Administración.

En cuanto al regadío de los cultivos del Condado, solo tengo que decir que desde 1994 venimos reclamando agua para el Condado, y la ley del trasvase al mismo se aprobó en 2018, por lo que hay que pedir que se ponga en marcha. Eso en cuanto al agua.

Muchísimas gracias, y estoy a su entera disposición.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias a usted por su intervención y sus aportaciones.

Los grupos que quieran intervenir...

Vox Andalucía, su portavoz, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Damos por hecho que usted es un profesional del tema, que conoce la provincia de Huelva. Nos ha dado unos datos realmente interesantes. Sabemos que Huelva es una provincia que no se está explotando como se debe, no solamente a nivel de agricultura, ni siquiera de turismo, y otras muchas posibilidades que tiene.

La cuestión es, el tema hídrico, ¿usted ve algún problema de falta de agua en Huelva como para regar estos territorios, para que se puedan considerar de regadío y que posteriormente sean regables, sin originar problemas al medioambiente y a Doñana?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, gracias por sus aportaciones. Y, singularmente, por la aportación de datos y también por la concreción a la hora de tocar los dos problemas que tienen nuestros agricultores, ¿no?, el problema de la tierra y el problema del agua.

Yo quería preguntarle por algo muy concreto —y que sé que les toca muy de cerca—, y es la campaña de desprestigio soterrada, y yo diría orquestada, y que confluye casualmente con argumentarios, incluso de

ministros y de vicepresidentes del gobierno, hay que decirlo así, prácticamente en algún caso miméticas, de alguna organización ecologista que hace un rato estuvo aquí, casualmente, y también de algunos representantes políticos, de esta Cámara y de fuera de esta Cámara, y que aspiran incluso a estar en esta Cámara o gobernar Andalucía próximamente.

Y también quisiera que, derivado de esto, nos diese un mensaje de tranquilidad. Porque he visto hoy, en *El País* reflejado, que sale un técnico, aludiendo a un procedimiento de certificaciones y estándares que, bueno, que entendemos nosotros que no se corresponde exactamente con la realidad de lo que sucede, desde la profesionalidad y desde la pulcritud que se tiene en el sector de los frutos rojos en la provincia de Huelva. Y quisiera que se transmitiera por su parte, por lo que le he leído, un mensaje de tranquilidad, del buen hacer y del buen proceder de nuestros agricultores y de nuestras empresas y de todo el sector.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Simplemente, agradecer la exposición, esquemática, contundente, rotunda, que solo desde el conocimiento exhaustivo del territorio, como usted tiene, como responsable último, como gerente de la patronal de la fresa en la provincia de Huelva, ha manifestado. Por tanto, estoy completamente de acuerdo con sus planteamientos y pronunciamientos. Y exclusivamente, pues agradecerle el hecho de que haya venido y que haya hablado con tanta rotundidad.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí.

Señor Domínguez Guillén, bienvenido al Parlamento de Andalucía, a esta comisión. Y gracias también a su asociación por comparecer y dar su visión.

¿Usted cree que es posible desligar en unos cultivos que son de regadío, la solución de la calificación del suelo de la garantía del agua, para que, efectivamente, estemos ante un suelo agrícola regable, como se pretende por parte de esta proposición de ley? Porque es curioso, porque aquí llevan los ponentes, o los autores de la proposición de ley intentando convencernos que esta iniciativa no tiene nada que ver con el agua. Y hay que decir que en el Condado de Huelva, en esta zona no se riega las *berries*, sino que son cultivos de secano. Y, claro, cuando se entra en esa discusión, resulta sorprendente que nos enfrentemos a una proposición

de ley que no tiene ni un solo informe técnico, jurídico o de viabilidad agroambiental por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, ni un mal papel que justifique la viabilidad técnica, que justifique que, efectivamente, puede resolver los problemas de clasificación de suelo que hay en estos momentos en la zona de la Corona Norte de Doñana. Y, desde luego, que no hace el más mínimo análisis respecto de las dotaciones de agua que serían precisas. No es que vaya a tomar decisiones sobre las dotaciones de agua el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque no es su competencia, al estar en la cuenca del Guadalquivir. Pero en la planificación agronómica, evidentemente, un elemento fundamental para unos cultivos de regadío es saber con qué agua se podría regar.

Y en segundo lugar, ¿usted piensa que ha actuado correctamente la Administración de la Junta de Andalucía, que ha permitido que haya terminado la fase de alegaciones al Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, presentando esta proposición de ley escasamente una semana más tarde, sin haber hecho una sola alegación para solicitar de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la reserva de agua que permita que, en el caso que llegue a resolverse la clasificación de estos suelos, esos suelos puedan tener dotación de agua? ¿Usted cree que, en una planificación medianamente razonable y medianamente rigurosa, podemos estar discutiendo sobre un número de hectáreas..., que, por cierto, yo no sé si usted las conoce, sabe cuáles son, en qué municipio están, en qué parcela..., en qué polígono y en qué parcela. Porque si usted la tiene, póngala en subasta; es el bien máspreciado en estos momentos, saber de cuántas hectáreas verdaderamente estamos hablando, porque dependiendo a quién le pregunte, estamos hablando de muchísimas o de ninguna..., o de ninguna. Esta mañana, aquí, el alcalde de su municipio ha dicho que en Moguer apenas se podrían legalizar, con la actual norma veinte hectáreas. Por lo tanto, le pregunto si usted cree que se ha actuado de manera razonable y que esta norma puede servir, primero, sin tener un solo informe jurídico, técnico; segundo, sin tener la más mínima planificación en términos de agua, para unos cultivos que entendemos que su organización defienda que sean de regadío, ¿no?, no creo que estemos planteando que vayamos a sembrar pipas ahora en estas hectáreas, ¿no?

Y, en tercer lugar, ¿usted cree que es posible abordar una planificación de estas características sin utilizar la norma adecuada? No sé si usted conoce que el Plan de la Corona Norte tiene su mecanismo de modificación, a través del plan de la comisión de seguimiento. Nosotros defendemos que sea a través de la comisión de seguimiento cómo se aborde esa modificación. Y le preguntamos si usted considera..., que si su asociación considera que ese es un buen mecanismo para poder abordarlo, porque nosotros defendemos que ese es el mecanismo que garantiza la participación.

Y por último, y con esto termino: ¿cómo valora su asociación el riesgo reputacional que la planificación indebida de la modificación legislativa que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, escondido detrás de tres grupos parlamentarios, ha provocado en estos momentos en los mercados?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar la comparecencia, le doy de nuevo la palabra a don Rafael Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUILLÉN, GERENTE DE FRESHUELVA

—Bueno.

Primero, voy a ir desgranando cada una de las repuestas a cada uno de los grupos que me han realizado las preguntas, ¿no?

La primera. Si hay agua necesaria en Huelva para..., o suficiente para el Condado, o para más regadío. Hombre, yo entiendo que las comunidades de regantes —y en este caso, Corehu—, son quienes tienen muchos más datos, exhaustivos, de los hectómetros. Yo no voy a hablar de hectómetros, pero sí voy a hablar de las capacidades que, desde hace..., como he dicho, desde el año 1994, se hablaban en el Plan Guadiana II, en el cual..., y después, en el III y demás, ¿no? Y me voy a referir a la cuenca del Guadiana porque en este caso, en el trasvase es la cuenca cedente, es la cuenca que tradicionalmente tiene agua en Huelva, de la cual se ha extraído agua y se ha llevado agua hasta en barco para Ceuta, ¿verdad? Y hemos sido tan hospitalarios siempre en Huelva que hemos dado agua a otras provincias. De hecho, hay un embalse en Huelva, que es el de Zufre, que surte a Sevilla. O sea, que no debe de haber tan poco agua. Esto es una cosa por..., vamos, de cajón. Yo, de hectómetros, no soy. Yo soy economista y, por lo tanto, entiendo de lo que entiendo. Y no me importa decirlo, hay cosas de las que no entiendo. Yo no hago viviendas; no soy arquitecto.

Pero sí tengo que decir que, efectivamente, la capacidad de estos embalses, llámese de Andévalo, más la posible presa de Alcolea, que ahí está, tendrían una capacidad más que suficiente para dar agua a Huelva y yo creo que para seguir surtiendo a otras provincias, como, de hecho, se está haciendo, digo en la Cuenca del Guadiana.

Entonces, nosotros hemos promovido, en este caso, desde Freshuelva, desde el primer minuto el que se haga y se realice este trasvase. Desde el minuto uno. Y creemos que si se hubiera hecho en alguno de estos periodos de tiempo, de estos treinta años que llevamos, pues igual no estaríamos aquí. Yo lo que tengo que decir es que es lamentable que hayan pasado tantísimas personas y tantísimas administraciones durante estos años y estemos todavía aquí debatiendo si hay que llevar un litro o dos litros, 4,5 o 4,9, 17,4 o 18,2 al Condado.

Eso para mí es lo más triste de todo este periplo en el que yo me he visto envuelto. Y digo yo, porque también he estado en ese periplo, por lo tanto, todavía estamos aquí.

¿Que va a haber agua suficiente? Sí, si se acaba la presa de Alcolea, es un recurso importante para que haya agua en Huelva. Y el desdoble del túnel de San Silvestre. Desdoble, he dicho desdoble, ¿eh? No sustituir uno por otro. Es que, muchas veces las palabras... Yo he dicho desdoblar. Lo normal es uno más uno, dos. Eso me lo enseñaron en la facultad allí al lado, ¿vale? No cambiar, una cosa es desdoblar y otra cambiar. Dos. Entonces, eso generaría agua suficiente para que la industria de Huelva tuviera agua, para que la tuviera el turismo, para que la tuviera el Condado y para que la tuviera, sobre todo, el Parque Nacional de Doñana. Y lo tuviera, igual que se ha hecho un trasvase, que se hizo apoyado por todos, incluyendo a los grupos ecologistas, para las Tablas de Daimiel —no está tan lejos—, un parque también. Por lo tanto, yo creo que hay que ir todos de la mano, por supuesto. Ese es el tema de aguas, necesario para Huelva.

La campaña de desprestigio, primero, que han coincidido dos grupos políticos, la campaña de desprestigio no viene de ninguna superficie, no es cierto. Además, nos hemos informado, antes decía que si las empresas danesas, no sé cuánto... Bueno, pues tenemos nuestros mecanismos y tenemos a nuestra administración

en Dinamarca, que lo comprueba y lo ve, o Alemania y demás. La campaña de desprestigio se genera cuando alguien va llamando a una puerta, y no voy a nombrar a nadie, alguien va llamando a una puerta diciendo: oye, mira, que tal, que tal y que tal... Y llama una vez y llama otra vez. A una puerta, me refiero, de una gran distribución. Y las grandes distribuciones lo que no quieren, ni ninguna cadena de supermercados, es que les caliente nadie la cabeza, hablando mal y pronto —lo que decimos aquí, yo no quiero que me calienten la cabeza—, con este tema o con otro.

Y la verdad, yo traigo datos, como bien habéis dicho siempre hablo con datos, me gusta hablar con datos, porque venir aquí a echar unos discursos de tal y que cual, pues yo creo que ya está muy visto. Yo creo que habrá pasado ya mucha gente echando esos discursos. Yo, me gusta más hacerlo con los datos. Los datos son que nosotros seguimos estando a la vanguardia y en la cabeza de lo que es las exportaciones, y seguimos estando número uno en Alemania, por ejemplo, la fresa de Huelva. Y seguimos llevando nuestros frutos rojos a toda Europa, y seguimos estando ahí. ¿Que tenemos competidores? Muchísimos, muchísimos competidores. ¿Que hay cadenas de supermercados que tienen presiones ya en Francia, de nombre francés la cadena, de nombre francés, por los agricultores franceses, para que tengan sus productos? Es que los franceses son así —vamos, no me inventado nada—, de toda la vida. Antes nos tiraban los camiones, no sé cuántos, no sé qué... En fin, pero no a nosotros, lo hacen con todo el mundo. Porque, además, ellos lo que hacen es ponerle su bandera, no sé si lo habéis visto, le ponen su bandera a sus productos en las estanterías, ¿eh? Y eso es, diríamos, su campaña de promoción. Fijaos qué campaña de promoción hacen de sus productos: le ponen la bandera de Francia, ponen allí sus cestitas y ya está. Y ellos, los agricultores franceses, en este caso, siempre presionan a las cadenas de supermercados mucho más que otros, para que tengan sus productos en cabecera y para que se vean y se distingan y sean los primeros que compren los consumidores. Y si pueden, de camino, crear un poquito de cosa de otros destinos, de otros orígenes, pues mejor.

Yo creo que nosotros nos hemos cansado y estamos ya, vamos a decirlo así, intentando siempre, siempre, hablar de las bondades de nuestros productos, de la sostenibilidad, de todo esto. Freshuelva es miembro de la mayor certificadora —por España, ¿eh?—, somos miembros por España de los productores, donde hay 12, que es GLOBALG.AP. Esa es la certificadora número uno de Europa, es quien certifica los productos y a quien, en este caso, le pide cuentas —vamos a decirlo así— cada una de las cadenas de supermercados. Es la número uno. Los ingleses tienen otra, porque están fuera y demás, tienen otra certificadora. Pero la mayor europea es GLOBALG.AP. Y GLOBALG.AP, ¿saben ustedes cuántas certificaciones hace aquí en la provincia y cuántas inspecciones? Pues más de cinco mil en dos o tres meses —vamos a contarlos así—, porque la campaña de fresa, al final... Sí, empezaremos con cuatro cajas en diciembre, pero al final nos estamos ciñendo a lo que es del 15 de marzo al 15 de mayo prácticamente, lo fuerte en volumen, o del 1 de marzo al 15 de mayo, ¿vale? Nosotros vamos a seguir defendiendo a capa y espada cómo hacemos las cosas aquí en Huelva en este aspecto. Eso es en cuanto a las campañas.

En cuanto a la Comisión de Seguimiento del Plan de la corona, tenía que haberse reunido no una vez, sino, en estos años, muchísimas más veces. Nosotros siempre, desde Freshuelva, lo hemos pedido así.

De la Comisión del Guadalquivir no puedo hablar porque como no nos han citado nunca, nunca. Guadalquivir, no. Concretamente, yo también estoy en la Comisión de Aguas del Patronato, en este caso como representante por [...]. Es que a Freshuelva, como no somos una OPA —que se dice ahora— pues no

nos han incluido en este..., vamos a llamarle, en estas comisiones de la Confederación del Guadalquivir, no hemos tenido la suerte. Por lo tanto, no me gusta hablar de oído. Yo puedo hablar de la Comisión de Aguas, o donde he estado en el Parque de Doñana en la comisión, donde sí he estado en alguna de estas reuniones. Pero en las que no he estado no puedo hablar. En la Comisión de Seguimiento no hemos estado, pero sí, en las primeras veces que empezó a funcionar el plan, sí hemos trasladado —y bien lo conocen aquí algunos grupos políticos— desde Freshuelva algunos de estos posibles errores y, concretamente, en el municipio de Moguer trasladamos errores también, de Moguer, de Lucena y de Bonares. Y eso es lo que tengo que decir.

Yo lamento... Y por hacer un poquito distendido el tema. Lo del girasol vendría muy bien ahora, ¿eh?, lo de las pipas de girasol, nos vendría muy bien ahora, ¿eh?, porque si algo teníamos que haber aprendido de la pandemia es que en este país y en todos los países deberíamos de tener de todo, incluyendo girasol. Eso es lo que tenía que decir.

No sé si me ha quedado alguna cosa por contestar.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su presencia, su comparecencia y sus aportaciones.

Le damos las gracias.

[Receso.]

Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva (COREHU)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Vamos a continuar con las comparecencias, y en este momento le damos la bienvenida a don Juan Antonio Millán Jaldón, presidente de la Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva. Le pido disculpas, en nombre de la comisión, por el retraso que nos lleva esta norma y su participación. Y, a la vez, también le recuerdo que están los tiempos tasados y le pido que, en la medida de sus posibilidades, nos ajustemos a los tiempos que tenemos.

Tiene usted la palabra.

El señor MILLÁN JALDÓN, PRESIDENTE DE COREHU

—Yo lo tengo escrito por dos razones: primero, porque ya conozco la mecánica y sé que se pueden escuchar las intervenciones y no quería dejarme llevar en mi intervención por algunas barbaridades que he escuchado. Lo traigo escrito y luego comentaré, en las preguntas, lo que crea oportuno. Lo segundo que lo traigo por escrito es porque yo creo que estamos en un momento trascendental para la provincia de Huelva. Aquí se ha montado un guirigay, que hay mucho correveidile, y de verdad, esto hay que reconducirlo desde la unidad de acción, desde el diálogo y desde el entendimiento, como se ha hecho siempre que lo hemos hecho en Huelva siempre.

Buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, presidente, amigo de muchos años.

Como presidente de COREHU y de COPREU, estoy aquí para informar de nuestro compromiso y el trabajo que venimos haciendo por la unidad de acción en apoyo a las buenas prácticas en la gestión del agua y los regadíos sostenibles en Huelva, pero siempre por la vía del diálogo interadministrativo y la cooperación público-privada.

Y vengo a pedirlos, señorías, que en estos momentos consideramos necesario reforzar la unidad de acción mediante más diálogo y consensuar para reconducir la situación para acabar con la crispación actual, que perjudica la buena imagen de Huelva, y mediante el diálogo recuperar el buen clima en que coexisten la protección de Doñana y la agricultura en su entorno y en toda Huelva.

Yo vengo a hablar también de la tierra; aunque de lo que sé es de agua, pero voy a hablar de la tierra primero. COREHU y COPREU tenemos una larga experiencia para trabajar junto a las administraciones y los partidos y los agentes socioeconómicos en la unidad de acción, con el fin de promover y ejecutar las infraestructuras hidráulicas necesarias para embalsar y transportar la abundancia de pluviometría en la Sierra de Huelva —llega a 1.261 litros de media—. Esa agua embalsada, que es prepotable, que los andaluces aprovechamos, que los onubenses aprovechamos para uso urbano y en regadío sostenible, sostenible en los términos sociales, económicos y ambientales: son las presas del Piedras-Chanza, Andévalo y Olivargas que hoy usamos con agua de excelente calidad, prepotable.

COREHU y COPREU conocemos bien la trayectoria del plan especial de ordenación de la zona de regadíos ubicada al norte de la corona forestal de Doñana. En un inicio, participamos mi viejo amigo, Juan Coronel, alcalde de Bonares y yo, como COPREU. Fue en el año 2000 cuando los pueblos del Condado comenzaron las primeras inspecciones de pozos, legales o ilegales, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por eso, rápidamente, para coger el toro por los cuernos, nos fuimos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir e iniciamos el diálogo con las consejerías competentes de la Junta de Andalucía. Desde entonces, colaboramos los primeros pasos para reconducir hacia la legalidad los pozos y regadíos del Condado. Desde el primer momento apoyamos la necesidad de un trasvase de agua, como solución al buen estado del agua del acuífero 27 —os estoy hablando del año 2000.

El Decreto 341 de 2003 fue el punto de partida a un procedimiento administrativo que ha sido largo y complejo, con insuficiente información directa a los agricultores, por lo que han surgido numerosos problemas, algunos con efectos impredecibles y sobrevenidos, que han dado lugar a cientos de alegaciones, algunas no muy bien contestadas.

Venimos aun expresando quejas de que, por descoordinación técnica, y miren que pongo la palabra técnica, y cuando hemos observado interpretaciones con influencias fundamentalistas de las normas ambientales aplicables en forma ambigua, lo hemos advertido. Por ello, consideramos que el Decreto 178/2014 no da por cerrada la superficie total y que la superficie total está aún abierta. Y, por ello es un error decir que lo que hay que corregir se trata de un aumento de hectáreas a regar, cuya cifra nunca se fijó. Estamos en un problema que requiere justicia y verdad. En cada parcela y en la calificación de cada parcela solo el juez tiene la última palabra.

La primera dificultad se deriva de la clasificación de parcelas en el POTAD, instrumento de planificación comarcal que da directrices en áreas urbanas y rurales, pero a desarrollar en los correspondientes PGOU de cada pueblo. Sin embargo, el POTAD es aplicado directamente en el 2014, pero apoyado en mapas de 2004, con la dificultad de interpretar un mapa de ortofoto digital 1/60.000 sobre parte parcelaria SIPAC, con el apoyo de otras fuentes. Se han utilizado planimetrías imprecisas, que crean dudas, interpretación de cultivos reales y es para el análisis de pruebas documentales..., ha sido muy insuficiente.

En este cierre de la superficie total B y C, es el único problema que existe hoy y es el que tenemos que resolver. Y, sin embargo nos estamos extendiendo a muchas cosas. Se trata de problemas de clasificación de parcelas, de personas que actuaron de buena fe y con desconocimiento, y que ven ahora hurtados sus derechos históricos, y que no van a estar de acuerdo y tienen derecho a un arbitraje antes incluso de llegar hasta el juez. Si bien previamente se debe resolver la aplicación que se le ha hecho de la modificación de normativa forestal del Estado sobre plantaciones de ciclo corto —eucalipto— en tierras agrícolas y que, una vez que se destaconan y mediante un cambio de cultivo, vuelven a ser agrícolas y que es injusto que no se haya aplicado en el Condado, cuando se aplica habitualmente en toda la provincia de Huelva. La necesidad en Huelva de árboles para la industria de ENCE y la construcción del polo de desarrollo marcó una época en Huelva que debe de ser valorado en los pueblos del Condado.

Estamos aquí hoy porque el plan especial solo queda por resolver y ajustar a la verdad las últimas hectáreas que quedan por clasificar en el plan especial, que WWF dice que son 1.900, la PL dice que son 1.461 y opiniones expertas decimos que pueden estar del orden de las 756.54 hectáreas, y que, para resolverlo, propongo se haga en el marco de la Comisión de seguimiento del cierre del plan especial.

La solución debe apoyarse por una oficina técnica, que revise caso por caso con criterios actuales y de interés general, que se analicen y consensúe en la Comisión de seguimiento de ese plan especial en el que, además de la Junta de Andalucía, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los cinco ayuntamientos afectados, se debe de escuchar las últimas palabras de los interesados —digo la última palabra—, y buscar el consenso y contar con la colaboración de la Plataforma de Regadíos del Condado, de los sindicatos —especialmente UGT está muy interesado en estos temas—, como WWF, también, como COREHU y otros más.

Es muy importante analizar propuestas también, una vez que he dicho esto y que me he centrado en el tema de la tierra, me quiero meter un poquito en lo del agua. Hay que analizar las propuestas para que el agua trasvasada llegue a Doñana, para poder cerrar pozos. Pero a todos los municipios, ¿eh? Aquí no hay... Es decir, [...] la Virgen del Rocío y los demás somos de segunda, ¿eh?, Eso que quede claro, ¿eh?, Posicionamiento firme, somos iguales.

Pero estamos aquí para intentar mejorar el clima de opiniones creadas por la crispación que se ha generado por necesidad de una estrategia ordenada para finalizar el plan especial. Ello ha sido aprovechado, por ejemplo, por WWF para, en los medios y en las redes, con exageraciones y medias verdades, ya que no le gustan los regadíos... Pero no le gustan los regadíos en cualquier sitio. Ni les gustan los trasvases, ni les gustan los embalses, ni les gusta la colaboración público-privada. Señores, señorías, y esto está muy claro. Se ha mezclado la cuestión de clarificar tierras con la disponibilidad de aguas. Y que a base de titulares no ajustados a la realidad y sin profundidad en los temas, han llevado de mala manera hasta la Unión Europea y a los consumidores responsables, haciéndoles ver como un problema de falta de agua y agresión a Doñana. Y no es así. Se han adelantado a lo que puede suceder, pero no existe todavía. Y debemos reconducir para divulgar una información fiable y que se ajuste a la verdad, consensuada, que requiere un diálogo entre Estado, Junta de Andalucía y las organizaciones afectadas interesadas.

Se trata de agua superficial de calidad para sustituir el agua subterránea y cerrar pozos, mejorando el estado del acuífero y recuperando humedales. Este debe ser el objetivo. El diálogo sobre el agua debe de realizarse en el comité de transferencia del trasvase, ya se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, en el que estamos representados el Estado, la Junta de Andalucía, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los usuarios de las cuencas cedente y receptora. En él cada año se debe de autorizar el volumen de agua a transferir, para que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir otorgue las concesiones a través de la Junta Central de Usuarios de... Y solo dé autorizaciones a quien tiene agua transferida. De ello, ya se han tomado iniciativas los actuales y futuros usuarios del agua para riego. Para que el agua llegue a todos los pueblos, falta que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir debe promover las obras de interés general que la ley le atribuye al Estado y que, de acuerdo con la Directiva Marco del Agua, deben de ser financiadas en cooperación público-privada mediante la recuperación del 50% del coste de la obra de lo que denominamos anillo hídrico del Condado. En Huelva todas las parcelas tienen contador, miden el agua, pagan el canon, y con lo cual se pueden recuperar hasta los costos ambientales.

Pero la ley también establece que sea viable el trasvase. Se debe de ejecutar obras declaradas de interés general, como son el túnel de San Silvestre, cuya tramitación va muy avanzada, y lo puedo reafirmar y confirmar; finalizar la presa de Alcolea y canal de Trigueros, que se financia mediante un convenio de regulación del año 2007 y que realmente está vigente y tiene la DIA vigente; incluir en el Convenio de Albufera, para ra-

tificar los bombeos de Bocachanza. Pero además, si los expertos lo requieren, se podrá tramitar un cambio en la norma para transferir más agua, siempre que estén cubiertas las demandas y concesiones actuales de la cuenca cedente. Y ya ello es posible ya que en la Sierra de Huelva, como antes dije, llueve de forma abundante y existe una red de embalses que embalsan esas aguas en las presas de Piedra, Chanza, Andévalo, Alcolea —en construcción— y las futuras Pedro Arco y Coronada. Desde el río Guadalquivir, para épocas de escasez y de sequía, se puede utilizar el agua que baja de la presa de la Alqueva en Portugal, que aprovechamos mediante los bombeos de Bocachanza, que lo único que falta es llevarlos a Albufeira y normalizarlos, pero está consentido por las dos partes. Desde el río Guadiamar, al Guadalquivir, se pueden aportar 25 hectómetros cúbicos al año de agua dulce del recrecido del embalse del Agrío, que lo está tramitando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Para finalizar, señorías, insisto en la unidad de acción y el diálogo para que sea la Junta de Andalucía quien reconvierta y gestione la situación, y con la colaboración de todas las partes interesadas en la Mesa de Participación de Doñana, y para concluir con la superficie justa que resuelva la Comisión de Seguimiento del Plan Especial. Un problema existe y el problema hay que resolverlo. Existen herramientas actuales para resolverlo en el marco del diálogo: Estado, Junta de Andalucía y los usuarios, agricultores y afectados del entorno.

Nada más, señores.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

Y pasamos al turno de portavoces. El portavoz del Grupo Vox en Andalucía tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Don Juan Antonio, es una gran satisfacción escucharle y quiero que sepa que es usted un referente para mí en la lucha por el interés general de Huelva. A nivel político en general ya sabe que no compartimos muchas opiniones, pero en este tema pienso que sí.

Y me gustaría, ya que usted es un experto en el tema, el caudal del túnel San Silvestre nuevo, o sea, siempre hemos hablado del desdoble del túnel de San Silvestre, ahora se habla de que el antiguo se va a cerrar o se va a quedar como cueva de murciélagos, y el nuevo, el caudal máximo no va a superar el que hay ahora. Si tiene noticia al respecto me gustaría que lo dijera.

También se habla, sobre todo por parte de los ecologistas, que la calidad del agua de la presa de Alcolea no serviría para consumo humano. Por lo visto tampoco para regadío, y no sé si para uso industrial. Si usted nos puede aportar algo sobre este tema se lo agradecería también.

Totalmente de acuerdo en que la superficie total a beneficiar del territorio de Huelva, como superficie agrícola regable, está abierto. Yo creo que cuanto más, mejor, siempre que sea compatible con el medioambiente y, por supuesto, con el mantenimiento del Coto de Doñana.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por Unidas Podemos, su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia.

Hablaba usted de la necesidad de la unidad de acción y del diálogo para afrontar el problema que hay en el entorno de Doñana, y en el asunto que nos ocupa hoy aquí parece que un buen método no puede ser la tramitación de una proposición de ley por la vía de urgencia, que no ha contado con el diálogo a los ayuntamientos, a una parte de los agricultores afectados, con los grupos de la oposición de esta Cámara, que no ha contado con el diálogo con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con el Ministerio de Transición Ecológica, con la Unesco, con la comunidad científica internacional. En definitiva, quizá las prisas, tramitar las cosas de forma exprés, con poca transparencia, con oscurantismo, no es el mejor método para la unidad de acción y el diálogo. Obviamente, usted no es el responsable de esto, pero me gustaría saber su opinión al respecto.

Y, por otro lado, usted ha hablado, aunque decía que iba a hablar de suelo, al final ha terminado hablando de agua, y es que creemos que es absolutamente inasociable una cuestión de la otra. Entonces, los grupos proponentes, hoy, durante todo el día, también en la sede plenaria, han manifestado en multitud de ocasiones que esta no es una ley de aguas sino de suelo. Y dedicamos más tiempo a hablar de agua que de suelo, algo que es un poco contradictorio bajo este principio que defienden los tres grupos de la derecha: derecha, extrema, derecha. Entonces, me gustaría saber si usted piensa que esta ley puede cumplir las expectativas que tienen los agricultores o si estamos hablando más de una posible estafa.

Y, por otro lado, usted tiene una voz autorizada, como es lógico, pero también este es un tema complejo, y la comunidad científica también es heterogénea y plural, ¿no?

Me gustaría saber qué opina de otras voces que no van en la misma línea de la que usted ha planteado hoy aquí y que entendemos que también son voces cualificadas, desde los movimientos ecologistas hasta la propia Comisión Europea.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Millán, bienvenido al Parlamento de Andalucía. Y agradecerle —como siempre he hecho, en público y en privado—, sus aportaciones, sus importantes aportaciones y todo el conocimiento que usted atesora de haber estado peleando durante años por este tema, también la tierra y, sobre todo, por el agua.

Por eso usted distingue bien quien de verdad quiere aportar soluciones y quien quiere meterle palos en la rueda a las soluciones. Acaba usted de escuchar a una formación política que no solo habló mal aquí del trasvase, sino que no se sumó y que sí se dirigió, en unos términos bastante feos, en las Cortes Generales, aquello que sí aprobamos Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos.

Y que claro que es indisoluble —eso sí lo comparto— con el tema que tenemos encima de la mesa, porque son soluciones que son caras de la misma, aunque hay que diferenciarlas la tramitación. Y sí comparto con usted que hay que dialogar y hay que tener unidad de acción.

Pero también compartirá usted conmigo que esto no es una cuestión improvisada. O sea, han sido muchos años de sufrimiento por parte de los agricultores, mucho trabajo también de usted y también de Juan Coronel —que yo tuve el placer de conocer cuando era más joven—. Y sé que han peleado ustedes, si me permite la expresión, lo más grande por solucionar estos problemas. Y usted se ha referido al inicio en los términos correctos. Estamos en un momento trascendental.

Por eso sí creo que el Parlamento de Andalucía está perfectamente legitimado, y con este procedimiento, para poner encima de la mesa no solo el debate, sino aportar una solución. Y estoy convencido, como ya he manifestado incluso a algunos alcaldes... Por cierto, la mayor parte de ellos del Partido Socialista, que no se ha opuesto a la tramitación, por lo tanto, al no oponerse, obviamente, están ahí también. Veremos a ver qué decisión toma al final este Partido Socialista actual, que está gobernado por Pedro Sánchez y que no ejecuta el trasvase al que usted se ha referido.

Usted no se ha referido a la DIA, pero lo voy a hacer yo y lo voy a preguntar. ¿Qué opina usted de la DIA del desdoblamiento del túnel de San Silvestre?, que nos ha venido —en mi opinión—, a modo de timo después de tantos años con ese, no desdoblamiento, sino con ese túnel nuevo por el que van a discurrir tres metros cúbicos por segundo, que es lo que no le da cabida al trasvase. Ya sabe usted que mi formación política y yo mismo estoy pidiendo que se mantengan en servicio el túnel actual para darle cabida al trasvase.

También quería preguntarle por la campaña de desprestigio. Y ya se ha referido usted a una organización ecologista, que hace unos minutos estuvo aquí. Pero quería preguntarle también por el papel que mi formación política —y yo singularmente me he referido en estos términos—, irresponsable también, desde el desconocimiento y desde el partidismo, de varios miembros destacados del Gobierno de España y, singularmente, de la ministra que hoy no está aquí.

También quería preguntarle por la incomparecencia del presidente de la Confederación hidrográfica del Guadalquivir, que siendo una cuenca que tiene problemas de agua y teniendo a la mano un trasvase —como usted bien ha dicho—, yo estaría encantado, si fuese presidente de la Confederación hidrográfica del Guadalquivir, de recibir con una ley el agua que me viene de aguas arribas, en Huelva. Y usted se ha referido a la abundante pluviometría que hay. Hay agua en Huelva y usted lo ha expresado con meridiana claridad.

Y, por último, quería preguntarle si usted cree satisfactorio el funcionamiento de esa comisión de seguimiento del Plan de la Corona. Porque aquí lo que han manifestado los alcaldes..., incluso alguno me he sorprendido que no estaban en el Consejo de participación de Doñana, me ha sorprendido muchísimo. Aquí se

habla en todo momento de diálogo, se habla de consenso, nos llenamos la boca de estas palabras, pero la realidad ha sido muy bien diferente.

Yo creo que lo que ha sucedido en Andalucía durante años —y por eso está ahora aquí la solución, vía proposición de ley, por eso mi grupo está en ella—, ha sido pues capotazo largo a todo el mundo.

Y es verdad y se ha referido algún alcalde de aquí singularmente —Gustavo Cuéllar, alcalde de Moguer—, se ha referido concretamente a que se han venido regularizando situaciones de explotaciones desde el año 2015. Pero no al ritmo, y no con los instrumentos adecuados, a la vista de la falta de..., de los problemas de diseño del plan y de la deficiente ejecución del plan, al que, de una forma u otra, nos hemos referido todas las formaciones políticas.

Yo quería preguntarle por estas cuestiones.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Millán, agradecer su comparecencia en esta sesión y, además, por el conocimiento exhaustivo que tienen usted sobre la materia —fundamentalmente, en cuestiones de agua, como usted bien ha manifestado.

En el Pleno, en el primer debate de esta proposición de ley, la toma de consideración, tuve a bien utilizar afirmaciones suyas en mi intervención, porque entiendo que usted es una autoridad. Aunque en cuestiones, en otras cuestiones políticas estamos en..., no coincidimos, pero en este tema coincidimos en muchas cuestiones. Entiendo que usted es una autoridad por muchas cuestiones, por muchos motivos; principalmente, por la cantidad de años que viene usted trabajando por la agricultura en general, por la provincia de Huelva, y en particular por las cuestiones de agua. Primero, como alcalde de Cartaya y ahora como responsable de las comunidades de regantes de nuestra provincia.

Usted lo ha manifestado, y yo coincido con usted, que injustamente se está criminalizando a la agricultura y a los agricultores de la provincia de Huelva; injustamente. Si por algo se han caracterizado y se caracterizan a los agricultores de nuestra provincia es por su capacidad de trabajo, por su tesón, por su responsabilidad y por saber compatibilizar y cuidar perfectamente su trabajo con el medioambiente.

También se ha intentado tergiversar la realidad de esta proposición de ley. Y se ha hecho malintencionadamente. Se ha mentido en muchas ocasiones sobre la realidad y el contenido de la proposición de ley. Y esto ha conllevado a esa criminalización a nuestros agricultores y a nuestra agricultura.

La proposición de ley —como usted bien ha manifestado—, aborda exclusivamente la cuestión de suelo, no aborda cuestiones de agua. Evidentemente, somos conscientes que es un tema que también tenemos que abordar, pero, basándonos exclusivamente en el texto de la proposición de ley, solo se abordan cuestiones de regularización de suelo; no se da derecho a agua.

Teniendo en cuenta esa premisa, señor Millán, ¿cree usted —que es lo que se está comentando por todos los rincones—, que puede afectar la tramitación de esta ley al parque natural de Doñana?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenas tardes, señor Millán. Sabe usted que es un inmenso placer...

El señor MILLÁN JALDÓN, PRESIDENTE DE COREHU

—*[Intervención no registrada.]*

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, sí, sí, hoy sí. Hoy sí, otros días no; algunos, siempre, ¿vale?

Para nosotros es un inmenso placer poder contar con su comparecencia esta tarde aquí, porque posiblemente haya poca gente en España que sepa más de regadío que usted. Y ha terminado usted convirtiéndose en una institución, que, como he podido escuchar aquí, respetada y valorada por todos los grupos políticos. Eso no lo consigue cualquiera, señor Millán, y usted lo ha conseguido, con su trabajo denodado, durante tantos años, para sacar las cosas adelante con mucha inteligencia, con mucho diálogo, con mucha discreción.

Está usted detrás de la inmensa transformación económica que se ha producido en la provincia de Huelva a través de la transformación de su agricultura. De una agricultura tradicional, hace apenas cuarenta años, a una agricultura que, hoy por hoy, es una potencia en términos de producción sostenible y que coloniza los mercados de toda Europa con una producción de calidad y sustentada precisamente en un respeto escrupuloso a los derechos de los trabajadores y a los derechos también medioambientales de la ciudadanía.

Pero nada de eso es lo que ha ocurrido aquí, y con respecto a esta norma. Señor Millán, ojalá le hubieran preguntado a usted antes de acometer el procedimiento por la vía, a las bravas, unilateral, y como un elefante en la cacharrería con la que el Gobierno de la Junta de Andalucía, parapetado en los grupos que lo sustentan, emboscado en el Parlamento, para no tener que dar la cara y someterse a los informes sectoriales, está pretendiendo hacer con esta norma.

Mire, desde mi grupo estamos totalmente de acuerdo con usted en el fondo, en su análisis que hace de la situación de las tierras y en la forma que plantea de resolverlo mediante el diálogo, el acuerdo y el respeto escrupuloso a la ley. Pero no es la realidad que se ha producido aquí; se ha producido de manera unilateral.

Y ya que usted es una referencia —y así se ha expresado, de manera yo creo que sincera, por parte de los grupos que han intervenido—, le querría pedir que, de su experiencia de tanto tiempo, trasladara al Gobierno

de la Junta de Andalucía y a los grupos parlamentarios —sé que tiene usted buena relación con la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía— su experiencia de cómo actuar en territorios tan complicados como es el caso de Doñana. Esto necesita de una revisión del plan en la comisión de seguimiento, necesita de la aplicación en toda su extensión y hasta la última coma de la Ley de trasvase que aprobó este Parlamento en una iniciativa legislativa a tramitar ante las Cortes Generales, y que se acometa también la construcción de las infraestructuras del agua que tienen que hacer posible la llegada del agua de superficie a la zona del Condado.

Usted es el campeón del diálogo, no tiene cansancio, no hay quien lo canse, después de 50 años en la pelea, a la hora de hablar y de discutir sobre las cuestiones que son indispensables para poner en marcha una actividad agrícola moderna, lo ha demostrado. Queremos pedirle desde el Grupo Socialista que haga valer su prestigio y su capacidad de influencia en los grupos de la derecha y de la extrema derecha y en el Gobierno de la Junta de Andalucía para que entiendan que las actuaciones unilaterales solo conducen a la situación de bloqueo que tenemos en estos momentos y a las circunstancias también de riesgo reputacional a las que se está enfrentando desde el punto de vista institucional la Comunidad Autónoma de Andalucía ante las instituciones europeas y mundiales de preservación de la naturaleza, como la Unesco o la UICN, y ante los mercados.

Lo de pelearse con los mercados es un esfuerzo inútil que solo conduce a la melancolía, los mercados se rigen por unas normas y en esas normas todo el mundo aprovecha absolutamente todo para intentar competir. La realidad es que hoy tenemos un problema reputacional ante los mercados, por la torpeza y por la manera de actuar unilateral del Gobierno andaluz en este tema.

Y le insistimos —y con esto termino—, haga valer su experiencia, su sabiduría y su capacidad de influencia para intentar que esto se reconduzca hacia una vía de diálogo, de respeto a la ley, que termine produciendo los dos efectos que nosotros buscamos: el desarrollo económico del Condado de Huelva y la preservación del espacio de Doñana; por cierto, indispensable para garantizar lo primero.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, le doy de nuevo la palabra, pidiéndole concreción.

El señor MILLÁN JALDÓN, PRESIDENTE DE COREHU

—Yo lo que sí os digo a todos es que mi teléfono móvil lo tengo abierto 24 horas al día, sábados, domingos y días de festivos incluidos, y, desde las 7:00 a las 23:00 que dejo de trabajar en el ordenador, estoy a vuestra disposición cada vez que tenga..., y a veces tendríais que consultar más.

Mirad, realmente... La pregunta tuya, me ha gustado esa pregunta. Desdoble del túnel de San Silvestre. Aquí hay una confusión enorme con el tema del túnel. Mira, los temas ambientales para el agua son complejísima, entrecortados, eso es difícilísimo. En este momento, lo que se está haciendo realmente es un desdoble, aunque ha habido que matizar algunos términos para que la DIA en vez de ser normal sea simplificada. Podría ser simplificada porque el túnel son dos boquillas, el resto va subterráneo, eso no afecta..., y, además, no es del espacio de la red natural. Por lo tanto, la DIA es muy sencilla.

Pero para que la DIA sea simplificada, hacía falta que quedara claro que no se iba a ver un aumento de volumen respecto al agua autorizada, que ahí os estáis confundiendo todos, casi todos los que yo escucho. No quiere decir que no se puede pasar más agua, como decía un día WWF, no... Y lo digo cariñosamente, yo me llevo..., yo tengo buena relación con Felipe y con Rafael y con todos. No, no, señores, el túnel se está haciendo de 20 metros cúbicos por segundo, ese es el proyecto. Punto. Ahora, en los 20 metros cúbicos por segundo pueden pasar ocho, diez, doce y hasta veinte. Lo que dice la DIA es que no se puede pasar más agua que la autorizada. ¿Y cuál es la autorizada en este momento para pasar por el túnel? Pues hay que irse al Plan Hidrológico del Guadiana II, del año 1998, en el cual se dice como previsiones de disponibilidad de agua, y eso se autoriza, en 1998, a 10 años hasta 300 hectómetros cúbicos de agua, y hasta 20 años 420. Era el agua... Señores, en este momento se están pasando 250, estamos muy por debajo de la cifra, y no creo que vaya a pasar muchísimo más, ¿eh?, muchísimo más la que haya que pasar para terminar el trasvase, etcétera.

Lo de los murciélagos es una chorrada. Hay gente que piensa nada más que en pajaritos y le da mucha importancia a las alegaciones y las alegaciones hay que contestarlas... Mire usted, murciélagos no hay en esa zona, lo digo como cartayero y mixtolepero, que es la zona, conozco la zona. Soy presidente de la comunidad de regantes donde están los propietarios afectados. Entonces, lo de los murciélagos es para decir..., para que se sepa que no se va a aumentar el volumen más, esto se va a utilizar para eso. No, mire usted, desde el sentido común, el túnel viejo tiene que quedar por motivos de seguridad. Siempre hemos estado amenazados, y no lo hemos dicho por no darles ideas a los terroristas. ¿Ustedes se imaginan que un terrorista pone una bomba en...? Y yo a uno que lo quiso decir una vez le dije «no des ideas a los terroristas», porque nos quedamos sin agua toda Huelva, ¿eh? No está mal tener ese túnel, aunque sea sin utilizar, pero para la limpieza y tal.

Segundo tema. Calidad del agua. Esto..., yo podría estar tres horas, tres años hablando, pero no me voy a llevar, Mario. No, pero sí quiero decir muy clara una cosa, ¿eh? En agua... En Huelva bebemos un agua magnífica, ¿eh? Las empresas GIAHSA, Aguas de Huelva, AQUAER, etcétera, hacen analítica diaria. Y el agua de las presas de Huelva Chanza, Andévalo, Piedras, Olivargas, lógicamente todas están rodeadas de minas, ¿eh?, porque están en la franja pirítica. Lo que pasa es que nadie dice una cosa muy sencilla: el agua de las... ¿Las presas se llenan con agua de lixiviados? No, se llenan con agua de lluvia, de esa abundante lluvia que tenemos en la Sierra de Aracena. El lixiviado es una cosita pequeña, y cuando el lixiviado..., el agua viene ácida, con pesados, en suspensión, embalsa, el choque del agua dulce con la pesada, como dice el onubense y profesor y científico Antonio Guijarro Franco, se produce una autodepuración por efecto de la naturaleza, que eleva la temperatura y el PH, decanta los pesados y se produce un efecto de inhibición bacteriana y fisicoquímica. Ese es el agua que bebemos en Huelva. Y el costo de esa depuración es cero, cero patatero, cero. ¿A qué vienen esas excentricidades? Y lo mismo va a ser la de Alcolea, porque lo que no tiene sentido es que en el Guadalquivir se va a recrecer la presa del Agrío, en plena Aznalcóllar, y ya están haciendo el proyecto, y el agua se va a llevar a Doñana y se va a llevar a los acuíferos y a los regadíos. Señores, menos demagogia, menos demagogia. Aquí a golpe de tuits se les da vuelta a los temas.

Y solo una cosa. En el año 1983, que yo empecé, había cero hectáreas de regadío con agua superficial, todo eran pozos, ¿eh? Hoy hay 54.000 hectáreas que se riegan con agua superficial, y tenemos planificada, aprobada en la planificación, 98.000. Lo digo por aquellos que están en contra de los regadíos, que no quieren aumentar regadíos y que, además, quisieran destruir mucho del que hay, porque lo hay, lo hay, que lo llevan en sus genes

y que, lógicamente, que Huelva tiene esto planificado, porque en Huelva hemos hecho bien las cosas. El otro día escuché a un científico diciendo: «En España se hace mal todo del regadío; primero, se programa el regadío y luego se busca el agua para regar, y es a la inversa». Ah, pues es que en Huelva lo hemos al revés, lo hemos hecho bien. En Huelva, COREHU y COPREHU se creó para hacer obras hidráulicas: presa del Chanza —cooperación público-privada—, presa de El Andévalo, presa de Jarrama, presa de Los Machos... Todas esas presas se hicieron por la Ley del 2011 y la pedíamos los regantes. Y cuando teníamos agua, la aplicábamos a la superficie a regar, que es como se hace. Por eso, en aguas, en Huelva, el plan hidrológico está muy equilibrado: todo tiene contador, todos miden, todos pagan el canon...; esto está organizadísimo. A ver si van a venir de Bruselas a desorganizarnos, ¿eh?, porque yo ya estoy viendo que, como este discurso llegue allí, nos van a condenar a todos.

Segundo, Unidas Podemos, Adelante Andalucía, no sé...

[Intervención no registrada.]

Unidas Podemos. Eso, así me gusta, decíselo bien. Mire, no falta diálogo, lo que pasa es que con vosotros yo lo he intentado. Yo fui el otro día a Almonte, a ver si me aclaraban qué estaba pasando desde Almonte. Yo escucho desde Almonte discursos diciendo: «¿Y los otros pueblos del Condado?». Todos somos iguales. Y me puede reunir con PP, con Independientes, con PSOE, con Paco —Paco Bella—. Pero no me pude reunir con la alcaldesa. Y le pedí la reunión, primero a ella sola, y al ver que no me reunía, me reuní con todos los grupos. Yo tampoco he tenido nunca interlocutores en Huelva, nunca, para hablar en materia de aguas —los he tenido de todos los que están aquí—. Cuando he preguntado, una vez fue Franco, una chica que se llamaba Franco. El nombre no me gustaba, no me gustaba, porque yo soy chapado de la vieja revolución, de la clandestinidad. No logré reunirme.

Entonces, diálogo, conmigo, todo el que quiera, ¿eh? Y le voy a decir una cosa: ustedes me enseñaréis mucho, pero yo trataré de enseñaros más, porque no hay oscurantismo en Huelva; no, no hay oscurantismo. ¿Quién ve oscurantismo en las cosas de Huelva?, que se habla de oscurantismo. Tenemos un plan hidrológico aprobado y ahora estamos modificándolo; cada seis años se renueva el plan hidrológico. Pero es que no puede cerrarse el plan hidrológico si no se deja clara la disponibilidad de recursos.

Realmente, aquí hay una cosa que..., repito: yo tengo excelentes relaciones con todos; con quien no me entiendo es con la Fundación Nueva Cultura del Agua, ¿eh?, no me entiendo. Y a mí me gustaría que hubierais escuchado el otro día el debate que tuve en la Delegación de Agricultura con mi gran amigo Joan Corominas, amigo. Él fue el que me enseñó a mí la nueva cultura del agua. En el año 1983, me dio a mí un día, me dio un *atacazo* y me dijo: «Millán, no haces más que luchar por hacer nuevas presas y no consiste en hacer presas, presas y presas...», Y digo: «¿Entonces, en qué consiste?». Dice: «En controlar el consumo». Tiene razón, esa es la nueva cultura del agua, ¿eh?, la base de la nueva cultura del agua. Entonces era nueva cultura, ya no lo es, porque ya la cultura es la Directiva Marco de Agua, que todo lo que decía la nueva cultura del agua se recogió en el año 2000 en la directiva nueva. Claro, claro que sí, que yo cogí la nueva cultura del agua. Y cogí los principios de la nueva cultura del agua, empezamos a pagar el canon del agua a 6 pesetas el metro cúbico —e igual el agua agrícola que la industrial y que la urbana— y no aplicábamos el 1-3-3. Pusimos contadores en cada parcela y empezamos a pagar la recuperación de costo del 50% de las obras, como dice la Directiva Marco del Agua. Y ahora me encuentro a mi amigo Joan Corominas, que fue el que firmó el convenio para regular, el convenio de financiación de la presa de Alcolea, firmado por la agencia —él era entonces director de la Agencia del Agua de Andalucía—, ¿eh?, y lo firmó con [...] para hacer Alcolea.

Y me puso a mí los condicionantes para yo recoger firmas de 1.915 agricultores, que firmaron un panfleto que él me redactó. Y ahora, el que estaba a favor de la presa, me animó, me estimuló hacerla, ¿ahora está en contra? Dice: «Es que hay nuevos informes». No, no voy a entrar en ese fondo hoy, porque es muy largo.

Bien, lo que sí hay aquí una cosa que en Huelva todo está planificado. Y el que quiera retrotraer la planificación tiene que hacerlo mediante ley porque las leyes hay que cumplirlas, ¿eh?, pero todas, ¿eh? Me hacen gracia aquellos que dicen: «Hay que proteger Doñana y hay que cumplir la ley». Pero perdona, es que los regantes tenemos derecho. Hay que cumplir el Plan Hidrológico Nacional, que aprobó la presa, todas las obras hidráulicas que estamos haciendo hoy en Huelva, son necesarias en Huelva, hay que aprobar las sucesivas planificaciones hidrológicas, e incluso el Plan 10/2018, de Transferencias, que no lo he nombrado.

Les voy a decir una cosa, señores, se lo acabo de decir a uno en la sala de espera: el que quiera agua en Doñana tiene que permitir que se hagan todas las obras que declara de interés general la propia Ley de Transferencias, que dice muy claro que, para que haya transferencias, tienen que estar cubiertas las demandas y los compromisos conceptuales de la cuenca excedente. No le vamos a quitar el agua a una persona de Villanueva de los Castillejos o de La Puebla, una zona perdida, para dársela... Pues no. Y eso es fácil, porque la propia ley dice que se haga la presa de Alcolea, el túnel de San Silvestre y los bombeos de Bocachanza, los tres. Pero también dice que se haga una cosa: que se hagan una serie de obras, de las cuales la Junta de Andalucía ha hecho, en todos estos años, bien sus deberes y prácticamente la Junta de Andalucía las tiene hechas todas, hasta el anillo hídrico, las que lleva el agua desde el anillo hídrico hasta los pueblos.

¿Cómo van a tener agua los que se quejan de que no me llega el agua a Almonte si no tienen hecha la obra? ¿Le va a llevar la Virgen del Rocío el agua a cubos? Señores, rigor.

A Ciudadanos, bueno, de la comunidad científica, yo la escucho mucho. Antonio Guijarro Franco es mi referente de cabecera, José Antonio Remesal... Tengo..., todos, ¿eh?, y si quiere, un día lo hablamos; lo hablamos en privado, pero yo respeto mucho a la comunidad científica y no hay ninguna que diga que la presa de Alcolea, el agua es de mala calidad. No se atrevería a decirlo ni el [...], que lleva haciendo un informe años y no se atreve a cerrarlo, porque no sabe lo que tiene que decir. Ahí dejo eso.

Ciudadanos, yo algunas cosas de las que tú has dicho ya las he contestado, ¿eh?. Y, sobre todo, el desdoble del túnel [...]. Pero hay una cosa que me..., mire usted, el desprestigio, a mí me duele. A mí se me han llegado a saltar las lágrimas cuando he visto lo que nos cuesta producir las fresas y la excelencia que ponen los agricultores y cómo, en un solo tuit, diciéndole a WWF, al mundo, «no compres fresa legal». ¿Qué fresa legal?

No, nosotros tuvimos el otro día un foro del comercio responsable —porque los problemas se resuelven dialogando, ¿eh?—. Y tuvimos un foro del comercio responsable, en San Juan del Puerto, organizado por la Diputación Provincial. Y fue magnífico, ¿eh? En él estuvo [...] y dialogamos. Y hemos quedado en buscar los puntos que nos unan. Y luego buscar aproximaciones en los que nos desunan. Porque, al final, si se explica bien, todos estamos diciendo lo mismo. Este problema hay que resolverlo, para que...

Lógicamente, hay cosas que no se las voy a contestar a nadie, porque yo no vengo aquí a desunir, yo vengo a unir. A unir. Y digo, porque me estoy saltando..., estoy yendo a lo más importante, porque también me estoy pasando, ¿eh?

Lógicamente... Me preguntaste, Manuel Andrés... Bien, yo, Manuel Andrés, creo que..., yo no voy a hablar de cómo se hacen las cosas, o sea, de qué hace falta. Eso sois ustedes los políticos... Pero yo creo que en este mo-

mento la Junta de Andalucía tiene un gran equipo, con una gran consejera, con equipo. Además, hablo casi diariamente con ellos... Lo mismo que hablo con Madrid, ¿eh? Yo hago así, todos los días. Los lunes hablo con Daniel, el subdirector de Infraestructuras, con Tomás, con esos... Hoy he estado hablando de otros temas. Todos los días, cada semana un par de veces. Y con la Junta..., totalmente. Ahora mismo tenemos un equipo bueno, que a través del diálogo y la reconducción, y no llevando el tema al nivel de la política, sino bajando al nivel de diálogo..., hay un buen entendimiento entre Madrid y Sevilla, ¿eh? Se están teniendo reuniones, la última fue hace dos semanas, sobre la modificación de características. Y sobre modificación de características que tenemos pendientes las once comunidades de regantes. Y se está llegando a acuerdos de aproximación. ¿Por qué? Porque por debajo del debate político está el desarrollo técnico, y en el desarrollo técnico tanto Madrid como Sevilla hoy tienen buenos equipos.

Entonces, aquí era el momento de que esto hay que reconducirlo, porque a la hora de la verdad..., yo no voy a meterme en la herramienta. Eso es cosa de ustedes, los políticos. Porque yo no me quiero meter. Pero ustedes tendréis que llegar a un acuerdo, que al final lo tiene que desarrollar la Junta de Andalucía. Bueno, yo digo, ¿por qué por la vía del diálogo no reconducimos el tema de tal forma que sin tocar...? Porque no vamos a atacar ni una hectárea de Doñana, porque lógicamente agua hay, agua no falta para Doñana, para cerrar todos los pozos. Pero un diálogo técnico ordenado. ¿Cómo va a llegar a cerrarse pozos si no están hechas las obras de infraestructura? Y ahí la cooperación público-privada es fundamental. En Huelva, todas las obras... Yo acabo de terminar una obra de 30 millones en el Andévalo, en cooperación público-privada. Me han dado las subvenciones que me tenían que dar, nada más que del 50%, o menos, el 45, y el resto los agricultores. Si la cooperación... La obra del anillo hídrico del Condado, lo que falta por hacer no cuesta más de 40 millones, ¿eh? Hay que ponerlos sobre la mesa.

Y termino diciendo, esta es mi receta. La que dije antes, en mi escrito, que yo os lo voy a hacer llegar, al presidente, para que lo dé a todo el mundo, porque lo que dije antes de que yo creo que en la Comisión de Seguimiento del Plan Especial, que hay que reconducir este tema. Segundo, el diálogo hay que llegar, con la comisión técnica del trasvase, y llevarlo también con los órganos y mecanismos de gestión del Plan Hidrológico.

Nada más.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Y en nombre de la comisión le agradecemos su comparecencia y la lección. Como diría un clásico, y nosotros ya nos conocemos de hace ya muchos años, es usted un libro abierto.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COREHU

—Yo, lo que pasa, Juan, le echo amor. Y os digo una cosa, le echo amor y lo que quiero es ver a todos, que cada uno ceda un poquito, ¿eh? Y la unidad de acción. Y que esto se resuelva, en beneficio de Doñana, de Huelva y de nuestros productos, de la imagen de nuestros productos, a través del consumo, del comercio responsable.

[Receso.]

Don Francisco Palomo Betanzos

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos. Y damos la bienvenida a don Francisco Palomo Betanzos. Le pido disculpas por los retrasos que está habiendo. Son muchas las intervenciones, y a lo largo de todo el día se han ido prolongando, ¿no?

Conoce usted la dinámica. Toma usted la palabra, en torno a diez minutos, que es lo que está estipulado y luego los grupos políticos pueden hacer preguntas o consideraciones.

Tiene usted la palabra.

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Buenas tardes, antes que nada.

Y, bueno, después de la intervención de don Juan Antonio Millán, poco..., poco tengo yo que decir con respecto a la parte técnica, ¿no? Yo vengo aquí un poco a...

Primero, eso sí que quería, era daros las gracias, porque después de ocho años, ocho años llevamos... Se dice muy rápido, pero pasa muy lento cuando estamos sufriendo un acoso, un..., ya es algo sin parangón lo que estamos sufriendo. Es un acoso por parte de algunos grupos ecologistas, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a base de denuncias, y denuncias, y denuncias. Siempre hemos pedido, ya que tanto hablan de diálogo, siempre hemos pedido que nos escuchasen. Después de ocho años yo lo único que puedo dar es las gracias, porque al menos hoy puedo estar aquí para expresar lo que sentimos. Tengo una gran responsabilidad, porque son muchos los agricultores, centenares de familias, que están padeciendo este acoso y esta sinrazón que vivimos cada día. Quiero que tengan en cuenta que tenemos familias, que tenemos..., todos tenemos nuestros hijos, tenemos padres mayores, que nos han visto trabajar desde que éramos unos niños. Y, en fin, yo creo que ya era hora de que nos escuchasen, ¿no?

Yo vengo a contar un poco lo que es el caso mío, particular, sin quererle dar más importancia que a cualquier otro caso de otro compañero agricultor, porque son muchos y cada uno..., yo he escuchado mucho, porque aquí somos todos amigos. Aquí hablan de que no tenemos unión, pero yo creo que aquí hay más unión que nunca. De hecho, yo hoy vengo representando, aparte de mi pueblo, de los agricultores de mi pueblo, vengo representando a todos los agricultores del Condado y, entre ellos, a la única —creo que es la única— cooperativa de agricultores de Almonte. Entonces, aquí ha estado un señor un ratito antes y ha dicho que venía representando a Almonte. Él no venía representando a Doñana Fresa. Doñana Fresa es una cooperativa que está muy afectada por el tema del Plan de la corona norte.

Y, bueno, el caso mío es un poco lo que vengo a contar, ¿no? Yo me encontraba, en el año 1990, ya mi finca se plantaba en 1985, mi padre fue uno de los pioneros en la zona en el tema de *berry*, sobre todo de la fresa. Y, bueno, yo con 16 años estaba labrando con un tractor, porque yo había dejado los estudios y en aquellas fechas cualquier niño con 16 o 17 años ya hacía trabajos de hombre, ¿no? El que no quería estu-

diar y le gustaba el campo, pues al campo, ¿no? Con la mala suerte de que mi padre sale de la finca y en la carretera, a pocos kilómetros de la finca, tiene un accidente y muere. Entonces, nosotros éramos dos niños —yo tenía 16 años, mi hermano tenía 12— y tuvimos que dejar de plantar la finca, porque no teníamos capacidad ni económica ni como empresarios. Ustedes entenderéis que con 16 años y otro con 12, no se podía uno intentar ni siquiera poner al frente de una finca. Después, los bancos tampoco nos apoyaban, como era normal, porque era un niño. Tuvimos que dejar de plantar. En el año 1999 ya mi hermano dejó los estudios, yo estuve trabajando todo lo que pude para que él pudiera sacar sus estudios, pero él quería que siguiéramos..., él, yo quería y él decidió que no quería seguir estudiando ni quería ejercer lo que había estudiado, sino que quería trabajar conmigo en la finca que nuestro padre nos había dejado y que tanto trabajo le había costado sacarla adelante.

Bien, como..., empezamos en el 1999, con parte de la finca, porque, evidentemente, no podíamos empezar con la finca entera, no teníamos posibilidades económicas. Gracias a unas ayudas que la Junta de Andalucía nos concedió, que eran ayudas para jóvenes agricultores, y después, en el 2003, volvimos a recibir unas ayudas, que eran para mejoras de la primera subvención, que recibimos en el 2000. Aquí traigo la documentación, por si alguno de ustedes quiere echarle un vistazo. Seguimos plantando poco a poco, como fuimos pudiendo. Yo recuerdo que, con el tema del *boom* de la obra, había amigos míos que ganaban tres mil euros. Tres mil euros ganaban, yo no sacaba seiscientos euros de sueldo. Pero seguía allí, porque mi ilusión era llevar mi finca para adelante, como tantos agricultores pequeños que tenemos en la comarca.

Llegó el tema de la Corona Norte, en el 2014, cuando se hizo el Plan de la Corona Norte, ya teníamos prácticamente toda la finca plantada, pero nos encontramos con la sorpresa de que se hace con carácter retroactivo, con diez años atrás. En esos diez años, a mí nadie llegó a mi finca, —nadie eh—, no hay un documento que pueda decir que alguien llegó a mi finca a decirme: Oiga, tenga usted cuidado que está plantando unas tierras que en el 2014 se las vamos a quitar, no las va usted a poder plantar. Nadie llegó a mi finca a decírmelo, eh; mucho cuidado con eso.

Si hablamos de sentar a todas las partes en esta mesa, de que se escuche a todos los agentes, ¿por qué en aquella mesa de entonces, que se hizo en 2014, por qué no había ni un solo agricultor? Que me digan un solo agricultor que tenga hoy un problema de tierras, que estuviera sentado en aquella mesa, que me digan uno solo, eh, uno.

Entonces, yo creo que, si hablamos de diálogo, teníamos que haber empezado hablando de diálogo en 2014, eso es lo que yo creo. Yo creo que esa es la justicia, yo creo que esa es la justicia. Yo creo que mi caso es una injusticia total, pero no es más injusticia que cualquier otro caso de los otros tantos agricultores que tenemos afectados. Somos mucha gente afectados, mucha gente. Aquí, yo creo, y yo he venido aquí a hablar y entonces voy a hablar lo que yo creo. Yo creo que a nosotros nos tomaron como cabeza de turco, porque éramos pequeños agricultores, unos pobretones y esta gente se quita fácil de en medio. Contentamos a ecologistas, contentamos a los regantes potentes, que están aquí, contentamos a Doñana... Y esta gente... Pero ahí hubo un error, porque no nos van a quitar de en medio tan fácil, no. Porque estamos peleando por el pan de nuestros hijos, y es muy duro, es muy duro eh, que llegue uno a su casa, después de jornadas largas, muy largas..., tan largas como la de cualquier trabajador; no digo que el agricultor sea más trabajador que nadie, cualquier trabajo es duro y es pesado, pero que llegues tú a tu casa después de una jornada

y otra de trabajo, y llegues cansado, con todos los inconvenientes que tenemos, los mercados que van mal, que no hay consumo, que el tiempo, la climatología, que nos tira los plásticos, que se pudre la fruta... Y llevo a casa y me encuentro a mi hijo, con diez años y me diga, sin darme tiempo a sentarme, me diga: «Papá, están saliendo en la tele diciendo que los agricultores de Huelva son unos delincuentes, que los agricultores del Condado roban el agua a Doñana y son unos delincuentes». Todo lo demás, todo lo demás, lo que son las denuncias de Confederación Hidrográfica, los ataques que podamos recibir de algunos grupos ecologistas, que se han posicionado en contra de nosotros, de algunos partidos políticos, que también se han posicionado en contra de nosotros..., todo lo demás se puede sobrellevar medianamente, pero que, después de tú estar toda la vida trabajando, desde que eras un niño, llegues a tu casa y tu niño, con diez años, te pregunte si eres un delincuente... «Papá, ¿es verdad eso que están diciendo? Entonces tú, lo que estás haciendo en el campo ¿no es trabajar, es robar?».

Yo creo que ya ha llegado el momento de que paremos, yo creo que ya ha llegado el momento de que paremos. Si había que tener diálogo, había que haberlo tenido en el 2014 y haber sentado a los agricultores, a los pequeños agricultores, que estamos afectados, al menos a una parte allí, en aquella mesa, y se hubieran podido defender porque, que yo sepa, no hay ni uno solo, eh, ni uno solo, eh. No conozco a nadie, en Huelva, en el Condado, no conozco a nadie que me pueda decir: Yo estaba sentado en aquella mesa y hoy tengo problemas, a nadie. Entonces, que no me hablen de diálogo, que no me hablen de que hay que sentar a toda la gente, porque entonces no se sentaron, entonces... Ahora sí se está sentando a toda la gente, ahora tiene todo el mundo derecho a hablar, todo el mundo tiene derecho a decir lo que le parezca.

Ustedes habrán visto que no traigo nada preparado. Aquí, el 99% de la gente que se ha sentado hoy, seguro que lo traía todo preparado, todo estudiado. Yo no he tenido que estudiar nada, porque lo he vivido en mis carnes, porque lo he sufrido y lo estoy sufriendo todavía. Y no lo estoy sufriendo yo, lo estoy sufriendo yo, mis hijos, mi familia, mi madre, que tiene setenta y tantos años, que está viuda desde que tenía 40 años y que ha estado con nosotros apoyándonos, y trabajando con nosotros como una leona para sacarnos *p'álante*, para que ahora vengan algunos a ponernos de delincuentes, a ponernos de ladrones de agua, de *agropiratas*, *agropiratas*, alguno creo que van a ponerlos en la Academia de la Lengua Española, les van a dar un puesto, porque han sacado unas palabras que son modernas, muy modernas, yo esto de *agropirata*... Estoy..., yo es que me quedo sorprendido cada vez que escucho algunas declaraciones de alguna gente, sin tener en cuenta, ya le digo, o ya les digo, mejor dicho, sin tener en cuenta las familias, sin tener en cuenta a los niños, sin tener en cuenta a nada, sin ni tan siquiera habernos escuchado nunca, sin ni tan siquiera haberse sentado con nosotros nunca. Y ahora, después de ocho años, pues sí, os tengo que dar las gracias porque os habéis sentado con nosotros, nos habéis escuchado y estáis escuchando a todos los demás también.

Yo, lo único que creo que el carácter retroactivo de la ley es totalmente injusto, porque le da legalidad a gente que ha plantado un año antes, y no le da legalidad a gente que había plantado diez años antes. Y da legalidad a gente que ha comprado fincas sabiendo que esas fincas se iban a legalizar. Y a los que estaban allí desde pequeños, trabajando y luchando por sus familias, pues no les da legalidad, no les da ni siquiera la opción de escucharlos. Ahí, yo creo que fueron 4.000 alegaciones que tengo aquí los datos, eso sí que es verdad, porque lo he escuchado muchas veces, creo que son 4.000 alegaciones las que se hicieron y no se escuchó ninguna, ninguna. A nosotros, han venido, a mi pueblo, políticos de una parte, de otra; todos nos han

prometido cosas. Nos han llegado a decir que no consintiéramos nunca que el acuífero estaba sobreexplotado, —están grabadas esas conversaciones y todo—, que no consintiéramos nunca que el acuífero estaba sobreexplotado. Y, meses después, o un mes después, porque pasan las elecciones, cambia la política, ya vienen a decirnos que el acuífero hay que declararlo sobreexplotado; salen en los medios de comunicación y hay que declararlo sobreexplotado.

En fin, no sé, esto es... Yo, lo que sí os digo es que la persecución y el ensañamiento que están teniendo con nosotros es algo sin parangón; yo nunca he escuchado nada en ninguna zona de España de esta manera, nunca. No es solo ya las denuncias, no es..., es todo, un cúmulo de cosas que nos hacen prácticamente imposible sobrellevarlo. Pero, ya les digo, lo más duro para mí es que llegue a mi casa y mi hijo me diga..., y piense que su padre, después de estar harto de trabajar, lo que está haciendo es robando y cargándose Doñana.

Tengo que decir una cosa, por mucho, por mucho que me ataquen desde el escudo de Doñana, nunca van a conseguir que yo deje de amar a Doñana, porque yo amo a Doñana desde que era pequeño. Con 13 o 14 años estaba en la marisma con mi padre, recogiendo becerros montado en un caballo, y ahí se aprende a amar Doñana. Hay gente que habla de Doñana desde miles de kilómetros; hay que aprender a hablar de Doñana desde dentro, haber dormido en la marisma como he dormido yo. Por eso digo que hoy, aquí, en esta mesa, se habrán traído muchos discursos, muchas cosas preparadas, leído todo, pero no, no, más verdad que yo, aquí hoy no ha dicho nadie, eso lo puedo asegurar, porque he dicho toda la verdad.

En fin, ya creo que, si sigo hablando, a lo mejor digo cosas que no debo de decir y que a lo mejor ni vienen a cuento. Yo he escuchado a la gente hablar del tema de agua, aquí lo que se trata es de regularizar algunas tierras, que nosotros creemos que tenemos derecho a que nos las regularicen porque lo que siempre hemos pedido es que el Plan de la corona norte se agarre a la fecha en que se hizo, porque nadie, nadie, absolutamente nadie, nos dijo en 2004 que lo que se sembrase a raíz del 2004 o, mejor dicho, a partir de 2004, iba a estar ilegal en 2014, nadie nos lo dijo. Si no, que alguien me lo diga. En fin.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues...

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Aquí estoy a vuestra disposición, y sí os digo una cosa ni soy político ni estoy acostumbrado a estos debates, y si me hacéis muchas preguntas seguidas una detrás de la otra, a lo mejor cuando termine porque estoy pensando en lo que he dejado en mi finca y en mi nave, a lo mejor no me acuerdo de alguna, espero que me perdonéis si no puedo contestarla. ¿Vale?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Muchas gracias, por su intervención y le damos el turno a los distintos grupos. Empezamos por el portavoz de Vox Andalucía. Tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Francisco, enhorabuena por lo que ha manifestado, creo que es un testimonio que hacía falta, aquí ha venido muchos señores —como dice—, muchos de ellos muy interesantes, porque también hay que valorarlo y al final hay que conocerlo todo, creo que además la mayoría van a favor, efectivamente, de que Huelva es una provincia donde hay agua suficiente para regar todo..., las nueve mil y pico de hectáreas de Doñana sin necesidad de utilizar pozos, depende tan solo de que el Gobierno quiera hacer las obras hidráulicas que están pendientes.

Es obvio que esto es una cuestión de justicia, por eso cuando preguntan cuántas hectáreas, pues las que hagan falta, porque como tú mismo has dicho hay muchos agricultores que están en la misma situación, no sabemos cuántas hectáreas, pues, bueno, primero tendrá que salir la ley, luego habrá que ver cuántas hectáreas se ajustan a esa ley y las que hagan falta. Eso en cuanto a la recalificación de terrenos, y luego habrá que buscar agua para todos.

Haciendo un poco de abogado del diablo, aquí se ha dicho concretamente, el compareciente que es representante de la Asociación Ecologista, ha dicho que todos los agricultores sabían que el que sembró a partir del 2004 sabía que estaba haciendo algo ilegal. Eso se ha manifestado aquí. Y, por otro lado, quiero recordar que era el señor Delibes, ha dicho que las alegaciones se contestaron todas, que se hicieron cuatro mil y pico y que se contestaron todas. Me gustaría que me respondiera, ahora cuando terminen mis compañeros de hacer las preguntas.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Muchas gracias por su testimonio.

Mire, la situación es compleja y es preocupante. Yo entiendo que usted está defendiendo sus intereses y los de otros agricultores que están en su misma situación, pero hay un consenso, hay un consenso sobre que esta proposición de ley es una barbaridad que atenta contra el patrimonio del entorno de Doñana, lo manifiesta así la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Nos parecerá mejor o peor, pero es así, esa es la realidad. Lo manifiesta así el Ministerio de Transición Ecológica, lo manifiesta así la comunidad científica internacional, las organizaciones ecologistas y conservacionistas, lo manifiesta así la propia Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ya en junio de 2021 nos impuso unas sanciones, porque declaraba que el acuífero está sobreexplotado. Y la realidad es que nos gustará más o menos que en Bruselas dicten sentencias en contra de Doñana, pero eso tiene una repercusión directa hacia los andaluces

y andaluzas, que nos están friendo a sanciones. Y ya toda la comunidad internacional nos ha dicho que si esto sigue así pues que pondrán todos los mecanismos que tienen en marcha, así lo dice literal el comisario europeo, pondrán todos los mecanismos que tienen en marcha para, uno, o paralizar la ley, y si no se paraliza la ley pues que nos atengamos a las consecuencias. Y esto es muy irresponsable.

Yo, que no lo conocía de nada, pero por su testimonio me parece usted una persona seria y responsable que ha trabajado toda su vida para sacar a su familia adelante, entenderá que desde la responsabilidad no se está tramitando esta proposición de ley. Y me han preocupado algunas cuestiones que usted ha planteado, porque esta ley, esta proposición de ley, viene aquí por la vía de urgencia, nadie sabía nada, en teoría, nadie sabía nada, y usted manifiesta en sus declaraciones que ha habido gente que ha comprado fincas porque sabía que se iban a legalizar. Entonces, esto es muy preocupante, la situación es seria. Y yo entiendo que aquí habría que reconsiderar la tramitación de esta proposición de ley en el Parlamento, sentarnos, agotar la vía del diálogo, que a lo mejor a usted pues no le gusta, y lo entiendo, ¿no?, por circunstancias personales, porque ha pasado mucho. Pero es verdad que nosotros tenemos la obligación, como representantes públicos, de intentar que haya una posición consensuada entre todas las personas que están afectadas, y desgraciadamente vemos que no, que esta proposición de ley pues no va por ahí. Y algunos datos que usted ha manifestado en su comparecencia no hacen más que reafirmarnos, que nos podamos reafirmar en nuestras sospechas.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Si me permitís yo sé que me estoy saliendo un poco de las normas, pero...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, la costumbre...

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Lo que yo he dicho es que creo que hubo gente que compró fincas sabiendo que las tierras que iban a valer eran las que estaban en 2004, no lo de ahora. Eso no lo he dicho yo, usted me habrá entendido malamente. Ahora no sabía nadie que se iba a sacar esa proposición de ley, ni yo mismo lo sabía, ni ningún agricultor, nadie. Lo que sí entiendo y creo yo, creo, no es que yo lo pueda asegurar, porque he visto circunstancias en algunos agricultores que compraron fincas que luego han sido regables, que antes no lo eran en

la fecha de 2004, que se habían plantado en 2004 y luego a lo mejor no se habían plantado, pero en el 2004 sí estaban plantadas. Entonces, cuando se aprobó en 2014 esas tierras volvieron a ser regables, fueron regables. Y que no se habían plantado en el 2004, pero no se habían plantado ni en el 2005 ni en el 2006 ni en el 2007 ni en el 2008. Entonces, se beneficiaron. No sé si porque tuvieron la información un poco antes, porque..., por lo que fuera, no lo sé, pero... Y lo que sí digo es que no se sentaron con nosotros nadie, no hubo ni un solo agricultor que esté afectado que estuviera en aquella mesa, ni uno solo que esté afectado en un solo metro.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar, entonces.

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Perdonar, pero es que si no se me va. Yo no estoy acostumbrado a esto.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, Francisco.

Hicimos bien en pedir que viniera, porque un testimonio tan directo, tan claro, que a mí..., que ya conocía, ¿no? Pero que lo haga en sede parlamentaria y explique cómo ha explicado la realidad de lo que estáis viviendo muchos agricultores en vuestro trabajo, en vuestro día a día, y con vuestras casas. Y hay políticos aquí, formaciones políticas que no le van a escuchar, porque no traen los oídos preparados para la escucha activa, solo traen el oído electoral; o sea, no perder el voto, de tal o cual, donde ellos tienen la calculadora puesta. Nosotros queremos solucionar un problema.

Quiero que conteste a una pregunta muy clara: ¿en algún momento te has sentido engañando por mi formación política o por alguno de los proponentes de esta iniciativa cuando hemos hablado con vosotros, cuando nos hemos sentado, cuando hemos tratado de vehiculizar, a través de una herramienta que es una ley, una solución al problema que estáis padeciendo? Eso es una pregunta muy clara. Y no es cierto que haya un consenso, por muchos argumentos que vuelque, porque lo han trabajado por detrás y lo han orquestado, de esto que no te quepa ninguna duda. El comisario de Medio Ambiente, al que le tengo el máximo respeto, llevo varios días estudiando sobre él, es lituano. Conocerá muy bien, pero no sé si conoce Doñana y no sé si conoce, seguro que no como tú y seguro que no como nosotros, lo que está sucediendo allí. Habrá que explicar la otra versión. ¿Pero cuál es la dificultad? Y esto el Partido Socialista lo sabe y la ministra también, que

el Comisario Europeo de Medio Ambiente se relaciona con la ministra, no se relaciona con las comunidades autónomas ni con los diputados, y la versión que tiene exclusivamente es la del Gobierno de España. Las palabras de la ministra han sido profundamente irresponsables, igual que irresponsable ha sido que no venga aquí hoy, como no ha venido el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que a veces no nos ha dedicado precisamente palabras buenas, muy al contrario, y cruzando todas las líneas más allá de sus responsabilidades, porque su responsabilidad sí hubiera sido estar aquí hoy y no excusarse. Ha transgredido esas líneas para referiros a vosotros de malas formas.

Yo quiero terminar, porque lo tengo que hacer, agradeciéndote tu testimonio, el esfuerzo y la determinación que tienes día a día para sacar adelante tu tierra, tu familia, igual que muchos compañeros. Y transmitirte que el tiempo del capotazo y del cantinflero político se ha terminado ya. Es el tiempo de solucionar problemas, mi formación política está en esta línea.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Palomo, agradecerle su presencia, su intervención y que nos haya contado, haya sacado sus intimidades para contarnos su experiencia de vida. Es lo que venimos diciendo desde el Partido Popular desde que presentamos esta iniciativa junto con otras formaciones políticas: que estamos hablando de una injusticia; una injusticia que se estaba ocasionando a cientos de agricultores y a miles de trabajadores, que se dejan su piel todos los días en el campo, en el entorno del Condado de Huelva.

Usted ha contado su experiencia: sus tierras vienen de su padre, que cultivaba las tierras, que por circunstancias de la vida, fallece. Y vosotros, en un periodo concreto de vuestras vidas, por cuestiones económicas, fundamentalmente, no sois capaces de cultivar esa tierra en ese momento concreto. Y esta norma injusta hace que perdáis la posibilidad, de cara al futuro, a seguir haciendo lo que mejor sabéis hacer que nadie, que es cultivar vuestras tierras.

Y también has contado el padecimiento y el sufrimiento de vuestra familia. Por supuesto tuya, de tus hijos, de tu familia, y de tu madre, que han echado de menos la falta de una administración amiga que comprendiera y empatizara con las circunstancias que estabais padeciendo.

Yo, simplemente, te voy a hacer una pregunta, porque he creído oír en tus palabras que tú, en algún momento —o usted, perdón—, usted en algún momento recibió algún tipo de subvención por parte de la Junta de Andalucía. Imagino que la Junta de Andalucía sabía que esa subvención iba destinada al cultivo de tierras en regadío. Quiero saber si eso es cierto o no es cierto.

[Intervención no registrada.]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, muchas gracias, señor Palomo, por su intervención y felicitarle por su capacidad de expresión. Uno, en fin, ve a muchos diputados en este Parlamento, y diputadas, y no todo el mundo se expresa con la claridad, con la contundencia, con la firmeza, y con el orden con el que usted ha construido su testimonio, que, verdaderamente, es un testimonio que merece la pena oír y que clarifica, como vivencia particular e individual, una realidad que es complicada.

Yo quiero felicitarle por esa intervención, porque usted ha traído aquí su realidad, la realidad que usted ha vivido y que entiende, evidentemente, y en los términos en los que usted lo ha expresado, que se ha cometido una injusticia, no con usted, sino con su familia, al tratarse de una tierra que ha estado cultivando su familia durante décadas y que ahora, por una decisión de carácter administrativo, se ve sin la posibilidad de seguir cultivándola.

La ley, o la proposición de ley que tiene que aprobar este Parlamento en función de la iniciativa que han tenido los grupos, tiene que dirigirse a la globalidad del territorio. Y, más allá de los aprovechamientos que alguno ha pretendido hacer, como por ejemplo, esa brillante intervención que habla de que el comisario europeo es lituano y no conoce la realidad de Europa. Por esa regla de tres, pues, evidentemente, España debería salirse de la Unión Europea, porque no va a haber ningún español..., o todos deberían ser de la provincia de Huelva, a juicio del señor Díaz, para determinar cosas que tengan que ver con la provincia de Huelva. Eso se llama demagogia; la hacen algunos partidos políticos cuando no tienen, no tienen argumentos, o cuando sus líderes dicen que los andaluces, lo que hay que hacer es «enseñarles a pescar», en aquel momento, tiempo ha.

Pero mire, a mí me interesa más ir a lo concreto y no hacer ningún tipo de demagogia. Me interesa mucho su testimonio y me interesa mucho su conocimiento de la realidad, para intentar delimitar cuáles son las realidades a las que nos enfrentamos en esas discordancias entre la realidad que se refleja en el 2004 y la realidad que se refleja en el 2014.

¿A qué circunstancias...? No digo las suyas, que ya las suyas las ha explicado: nosotros teníamos unas tierras, dejamos de cultivarlas y cuando las hemos vuelto a poner en cultivo, por las ortofotos y por la información que constaba en poder de la Administración, no se pueden considerar agrícolas ¿no? Entiendo que esa es su realidad.

Pero me suena que hay otras realidades también, que tampoco, con la aplicación del Plan de la Corona Norte, en el 2014, tampoco se han atendido. Y me interesaría que, en la medida de lo posible, me dijera: mire, está esta realidad —la que usted ha explicado—, que es la suya. Pero no sé si conoce usted qué otras realidades se han tenido en cuenta, o han llevado a la Administración a no reconocer, o a no clasificar correctamente determinadas tierras como agrícolas. No sé si tienen que ver con el hecho de ser canon, y que los que no eran canon, autorizados..., no digo su caso, digo otros casos.

[Intervención no registrada.]

Digo, ¿qué otras realidades han estado operando? No sé si han tenido que ver con sanciones vinculadas a determinadas parcelas. ¿Cuál es la realidad a la que nos enfrentamos? Porque si usted ha leído —que no sé

si ha leído— la proposición de ley, si ha leído la proposición de ley, ve que es una norma que opera por arriba; que después, en caso de que se aprobara, tendría que tener una materialización y una concreción caso por caso. Y lo que nos interesa, le interesa a mi grupo enormemente, es que la proposición de ley, de verdad sirva, en el sentido de que la concreción después, en el caso por caso, de verdad merezca la pena.

Se lo digo porque esta mañana comparecieron aquí todos los alcaldes, y uno de los alcaldes que ha comparecido ha sido el alcalde de Moguer. Ha venido a trasladarnos el mensaje lamentable de decir: Mire usted es que, con este texto, en mi pueblo apenas se podrían regularizar 20 hectáreas. Y como usted comprenderá, 20 hectáreas no resuelve absolutamente nada —digo en el municipio de Moguer.

Entonces, lo que me gustaría —aparte de su caso concreto, de esa casuística social de la que usted ha contado su testimonio personal—, ¿qué otras casuísticas conoce en el territorio, que se están dando y que han llevado a la Administración a no reconocer esas parcelas?

Y muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le doy la palabra de nuevo, para que usted pueda..., si...

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—[...] la pregunta de Rafael, yo, que yo sepa, que yo sepa, no se han contestado ninguna de esas alegaciones. Es más, yo creo que la Administración, en esos años, no prestaba mucha atención. Yo tengo..., yo pedí, por poner un ejemplo, yo pedí permiso para hacer un pozo en 2008. Y en 2018 me contestaron diciendo que no, que el pozo no se podía hacer, desde Confederación Hidrográfica.

Y bueno, para contestarle al señor Mario Jiménez, yo no estoy informado de todos los casos. Yo hablo con muchos amigos, con compañeros, con familia que son agricultores también, y cada uno tiene un caso diferente. Gente que dejaron el campo porque, como he dicho antes, había amigos míos que, sin exponer nada, sin jugársela como hay jugársela para estar en el campo, ganaban tres mil euros en la construcción, de lunes a viernes. Y yo tenía que estar de lunes a lunes para, con suerte, ganar seiscientos euros, Mario. Entonces, yo no sé, la verdad, todos los casos que hay. Hay mucha problemática; la problemática es muy amplia.

Yo creo que, si esta proposición de ley nos lleva a sentarnos y a estudiar cada caso, y entra la gran mayoría..., y se arreglan la gran mayoría de injusticias que hay. Pues yo, si le digo la verdad —y lo digo aquí públicamente, porque esto seguramente se va a grabar—, si arreglan lo mío..., si hoy me dicen a mí que se arregla lo mío y dejan a todos los demás agricultores, o a la mayor parte de los agricultores sin arreglárselo, sabiendo además lo que yo estoy padeciendo y lo que está padeciendo mi familia y el malvivir... Porque esto no es vivir, esto es malvivir: tú, levantarte para ir al campo a echar ocho horas, volver a casa a comer y volver al campo hasta el oscurecer y estar siempre con la mosca detrás de la oreja de que: Llegaré a mi casa y tendré una cartita de Confederación diciéndome que... otra denuncia y otra denuncia... Y, además, las pago, porque tengo cojones para trabajar y para pagarlas; tengo cojones para sacar a mi familia adelante y para pagar

todas las denuncias que me están poniendo. Ya le digo, esto, esto..., aquí hay una unión muy fuerte, que no la ha habido nunca, no la ha habido nunca. Creen que..., y quieren llevar a..., o espolvorear por ahí que hay una desunión, de que... No, Mario, no; no hay desunión, no. Aquí lo que hay es tres o cuatro terratenientes que están impulsando al Ayuntamiento de Almonte y a algunos grupos ecologistas, empujándoles y dándoles datos, ayudándoles para quedar ellos bien y quitarnos de en medio, como he dicho antes, como cabezas de turco para beneficiarse..., ellos piensan que del agua, de que le podemos quitar parte del agua que en teoría algún día les llegaría a ellos.

Yo pienso que, además de eso, también nos quitarían de en medio como competencia, como que hay mil u ochocientas, o yo no sé las hectáreas que son. Como ha dicho Rafael, no estoy seguro las hectáreas que serán, porque yo no soy técnico, eso luego tendrán que estudiarlo los técnicos, y cada caso tendrá su..., digamos, su prioridad de arreglarse cosas, otras no se podrán arreglar. Pero aquí lo que hay...

Tengan en cuenta... Y se lo digo a usted y al señor que está al lado. Tengan en cuenta que estáis siendo empujados por tres o cuatro terratenientes de Almonte, que precisamente tienen puesto el grifo, se están sirviendo de agua que sale del corazón de Doñana. Mi pueblo está a 30 o 40 kilómetros de Doñana, y el suyo más todavía. Y esos precisamente son los que no quieren que nosotros nos sirvamos de un posible trasvase que llegue el día de mañana. Estáis dejando fuera a pequeños agricultores, como yo, que soy hijo, nieto y bisnieto de socialistas, ¿saben ustedes? A esos están ustedes dejando fuera. ¿Dónde está el socialismo y el comunismo que apoyaba a los pequeños? Estáis siendo solo empujados y estáis solo apoyando a los terratenientes, a tres o cuatro terratenientes de Almonte, porque ahí no hay 300 agricultores. Eso es mentira. Los reto a que me los pongan delante. Donde hay cientos de agricultores, pequeños agricultores, es en nuestro lado, en la parte que pide y que lleva pidiendo ocho años esa rectificación en la proposición de ley, en el Plan de la corona norte. Eso es lo que sí que hay, ¿saben ustedes?

Hasta ahí es lo que les puedo decir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias.

Le agradezco tanto su comparecencia como el tiempo que ha tenido que esperar debido a que todos, incluso usted, todos hemos alargado...

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Nos hemos alargado.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es.

Pues muchísimas gracias. En nombre de la comisión le doy las gracias, por haber venido y haber comparecido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 530

XI LEGISLATURA

29 de marzo de 2022

El señor PALOMO BETANZOS, AGRICULTOR

—Gracias a ustedes por habernos escuchado. A todos.

[Receso.]

Comunidad de Regantes El Fresno

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Bueno, vamos a continuar con las competencias.

Y le damos la bienvenida, como representantes de la comunidad de regantes El Fresno, a don Ángel Gorostidi Pérez-Ventana, su presidente, y a doña Raquel Mora Malavé, técnico de esta comunidad.

Sabéis el funcionamiento. Tenéis una primera intervención en torno a diez minutos. Os los repartís vosotros. Luego los grupos podrán hacer preguntas o puntualizaciones. Y cerráis vosotros.

Pues, sin nada más, tienen ustedes la palabra.

La señora MORA MALAVÉ, TÉCNICO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL FRESNO

—Bueno, como he dicho, yo también lo traigo escrito y os voy a exponer un poco la experiencia que yo he tenido durante todos estos años aquí en la comunidad.

La comarca del Condado de Huelva, un papel importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva desde la década de los ochenta, con el cultivo de los *berry*. No solo en estos cuatro pueblos, sino para toda la provincia de Huelva es un verdadero motor de empleo y desarrollo socioeconómico. Actividad impulsada por las distintas administraciones, tanto local como autonómica, con iniciativas, normativas, subvenciones, modernizaciones en regadíos, jóvenes agricultores, organizaciones de productores de frutas y hortalizas, creación de comunidades de regantes. Con dicho desarrollo se ha conseguido que el excedente económico que genera la actividad redunde en la provincia de Huelva, lo que provoca que el sector primario sea la economía y el empleo mayoritario de la zona.

La proximidad del Espacio Natural de Doñana, y para ordenar la compatibilidad entre la biodiversidad y el sector primario predominante en la zona, la Junta de Andalucía aprueba el Decreto 341/2003, de 9 de diciembre, Plan de Ordenación del Territorio de Doñana, POTAD, por el cual se ordena el uso agrícola, zona B y C, y del forestal, zona A. En su artículo 72 se encomienda la redacción del actual Plan especial de ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana. En 2007, tres años después de la encomienda, se convoca una reunión en el Ciecema de Almonte para dar a conocer el inicio de redacción del actual decreto, publicándose el borrador en enero de 2011.

Desde esta comunidad de regantes se realiza un estudio exhaustivo de la cartografía y normativa publicadas, aglutinando cuatro mil alegaciones del sector, y presentándolo al organismo competente. Las principales alegaciones presentadas eran por no estar de acuerdo con el artículo 23, delimitación de los suelos agrícolas, donde se determina la consideración de agrícola regadío, SAR, concretamente en el punto 3, estando en desacuerdo el considerar el año 2004 como fecha límite, y coincidiendo con el POTAD, siete años después de su publicación, se determinaron por polígonos y parcelas de los distintos términos municipales las fincas no consideradas regadíos en la cartografía del borrador. Muchas de las fincas no regularizadas en la publicación ya eran agrícolas de regadío en esta fecha, con derechos de aguas a precario, reconocidas en el SigPac, herramienta

de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con el cien por cien de coeficiente de regadío, subvenciones otorgadas por jóvenes agricultores para la modernización de regadíos, etcétera. En todas las alegaciones se justificaba el punto 3 del artículo 23. En algunos casos se podía comprobar la continuidad de la actividad por los fondos operativos de las distintas cooperativas, si en algunos no se apreciaba en la ortofoto de cada año, ya que según el mes del año en que se realice la imagen no se aprecia la acción agrícola en ese momento.

Hay que decir que desde el 2003 habían transcurrido siete años, y el agricultor, con el beneplácito de la Administración, se había instalado en las fincas agrícolas y desarrollado su actividad económica. Durante la redacción del borrador, los técnicos de la Junta de Andalucía se sentaron con la comunidad de regantes El Fresno una mañana para recoger datos de la zona, sin reconocer todas las fincas agrícolas en dicha cartografía, con concesiones administrativas otorgadas por el distrito Tinto-Odiel-Piedras y Cuenca Hidrográfica del Guadiana, desde los comienzos de la corporación, en el año 1998, hasta esta fecha.

Tres años más tarde, se aprueba el Decreto 178/2014, de 16 de diciembre. Ninguna de las alegaciones efectuadas se tuvo en consideración. Plan especial aprobado once años después de la publicación del POTAD, y con un desarrollo económico propiciado por la propia Administración.

Actualmente existe todavía una consideración jurídica ambigua en muchas superficies, una cartografía pública y cambiante, emitiéndose informes de fincas consideradas de regadío en 2014, y en 2021 consideradas forestal o agrícola de secano. Estos datos se recogen en las comisiones de seguimiento del decreto, publicadas en la página web de la Junta de Andalucía, que se realizan todos los años. Fincas consideradas secano o forestal, por los trabajos de deslinde, de monte público, por aplicaciones de la Ley Forestal del año 1992; pero en el año 2021 o 2022, algunas con derechos de aguas otorgados en 2014.

Con la proposición de ley presentada, se puede dar una consideración jurídica favorable a fincas consideradas actualmente agrícolas de secano, pero que en la publicación del plan —diciembre de 2014— se cultivaba de *berry*, pudiendo optar a los mismos derechos de aquellos que con la fecha de publicación se consideraron regadío —SAR.

Al modificarse el artículo 1 de la ley forestal de 1992, se puede otorgar un régimen jurídico favorable a todas aquellas fincas con canon agrícola otorgadas con anterioridad a la publicación de la ley forestal, pero que, por las circunstancias económicas del agricultor, años posteriores las transformó con un uso distinto al concedido.

Sí echo de menos de la proposición de ley una cuantificación de las hectáreas, ya que los que llevamos tantos años trabajando en la zona sabemos que no son 1.900 hectáreas, como se comenta, ya que, para llegar a esa cantidad, se tendría que haber propuesto otras modificaciones del artículo 23, como es el 4, donde especifica las exclusiones de suelos regables. Todas las superficies que se pueden regularizar a regable podrían optar a derechos de aguas superficiales o subterráneas, dependiendo de los criterios del organismo de cuenca al que pertenezcan: distrito hidrográfico Tinto, Odiel y Piedras o cuenca hidrográfica del Guadalquivir. No hay que olvidar que dicho plan se establece en dos cuencas hidrográficas distintas. Y, ante todo, recordar que todas las comunidades de regantes de la zona se han constituido y regularizado como corporaciones de derecho público tras la ejecución de las obras promovidas por la Administración —Junta de Andalucía, Ministerio de Agricultura, IARA— o por los fondos del propio agricultor.

Con la modificación presentada al Decreto 178/2014, se pueden regularizar unos derechos jurídicos a aquellas fincas explotándose en la fecha de publicación de dicho plan, consideradas agrícolas en ese mo-

mento, no afectadas por el punto 4 del artículo 23 a modificar, y pudiendo optar a los derechos de agua de las distintas cuencas hidrográficas.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL FRESNO

—Bien. Yo quiero, simplemente..., voy a agregar pequeños matices sobre lo que ya mi compañera ha puesto, ¿no?

Es evidente que la provincia de Huelva es..., el tema *berry* es elemento fundamentalísimo de la economía de la provincia. Tanto es así que se habla de que es el 90% del producto interior bruto de lo que, dentro de la provincia, supone ese concepto de los *berries*. Y estamos hablando de que, aproximadamente, los *berries* generan sobre unos doscientos mil puestos de trabajo, entre la parte directa e indirecta. Creo que son cifras que, posiblemente, las intervenciones que han pasado por aquí, bien de los diferentes sindicatos o de las diferentes agrupaciones obreras, pues han podido dar datos que son realmente reales.

Sí es verdad que, dentro del plan de la corona..., que al fin y al cabo es de lo que aquí estamos hablando; aquí estamos hablando de cinco términos municipales —de Moguer, Lucena, Bonares, Rociana y Almonte— que son los que conforman la corona forestal y es la parte que más conlleva la problemática que estamos hablando de la posible proposición de ley que se contempla. Sí es verdad que Doñana..., y esto es una afirmación que yo creo que la podemos compartir absolutamente todo el mundo, que nunca..., independientemente de la parte climática, de la parte de que llueva o de que no llueva, que estemos en periodo de sequía o que estemos en periodo de lo que sea. Bien, en Doñana nunca ha estado..., la confluencia de los regadíos de aguas superficiales nunca ha estado mejor que está ahora mismo. De hecho, de las 9.000 hectáreas —9.300 hectáreas, creo que son ahora mismo; con algunas que se han aumentado y otras que se han disminuido estamos hablando de la misma cifra—, aproximadamente unas cuatro mil hectáreas corresponden al Tinto, Odiel y Piedras y que esas se están regando al cien por cien con agua superficial, con lo cual... Eso data del año 2018, es la última vez que se conceden en el Guadalquivir 800 nuevas hectáreas, que nunca ha existido regadío en el Guadalquivir. Y en el Tinto, Odiel y Piedras pues, evidentemente, estamos regando 3.200 hectáreas dentro de la comunidad de regantes de El Fresno, que corresponden al plan especial de los regadíos de la corona forestal de Doñana y que no tiene problemas, con lo cual, esas son cifras reales.

Sobre esas cifras, si estamos hablando de 9.300 hectáreas y que, aproximadamente, unas cuatro mil hectáreas corresponden al Tinto, Odiel y Piedras, quiere decir que, en cifras redondas, estamos hablando de 4.000 hectáreas que se mueven en el Guadalquivir. De esas 4.000 hectáreas del Guadalquivir, quitamos aproximadamente unas ochocientas hectáreas. Entonces..., si os estoy acumulando de cifras. Pero, vamos, 800 hectáreas que tienen hoy concesión de agua subterránea..., perdón, de agua superficial, con lo cual quedarían aproximadamente unas tres mil quinientas hectáreas, poco más o poco menos, que están aún regándose con agua subterránea, pero, evidentemente, dentro de comunidades de regantes muchas de ellas.

Quiero decir con esto, y es..., creo que es lo fundamental que debemos plantear hoy, nosotros dentro del ámbito de la comunidad de regantes de El Fresno —y cuando hablo de El Fresno, hablo de El Fresno-Guadalquivir incluido— pues tenemos inversiones hechas, realizadas por la Administración autonómica en momentos oportunos y por la Administración estatal en otros momentos, de aproximadamente ciento diez,

ciento quince millones de euros. O sea, la capacidad de transporte de agua que tiene la comunidad de regantes de El Fresno, hoy por hoy..., podemos decir que podemos abastecer —y quede claro esto, esta cifra— al cien por cien, al cien por cien la superficie de Moguer, Lucena, Bonares y Rociana. Esos cuatro municipios se podrían abastecer hoy a coste cero de inversión, de infraestructuras, sin hacer obra ninguna, ¿eh? Las poquísimas canalizaciones que habría que hacer, esas las hace la propia comunidad, evidentemente con las aportaciones de los comuneros. Con estas cifras, quiero decir que cuatro de los cinco municipios que conforman hoy la corona forestal podrían quedar perfectamente, sin coste de ningún tipo..., pura y simplemente con que la administración de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir nos conceda el agua.

Y aquí hablamos de 3.000 hectáreas en... —yo quiero hablar de cifras gordas—, 3.000 hectáreas, 5.000 metros cúbicos por hectárea, que se consumen los *berries*..., hablando de que todo sea *berry* —que no todo es *berry*, hay también algunas cosillas en naranjos y hay otra serie de cultivos—; quiere decir que con 15 hectómetros cúbicos estaríamos..., cubiertos hoy cinco de los..., perdón, cuatro de los cinco municipios que conforman la corona forestal. Eso lo podemos hacer desde pasado mañana, y se podría cerrar el cien por cien de los pozos existentes —legales, ilegales, como sean— dentro de esos cuatro municipios.

Eso es una proposición que se hace hoy y que, evidentemente, la hemos planteado y la podemos... Y quiero que conste, porque realmente es algo fundamental. Podríamos hasta incluso..., si somos un poquito exagerados, podríamos llegar hasta a incluso Almonte. El problema de Almonte..., como sabéis, es un término municipal enorme, grandísimo y, como consecuencia... —80.000 hectáreas que tiene lo que es el término municipal de Almonte, sin contar el Coto—, pues evidentemente, no sé...; esto necesitaría una inversión y unas infraestructuras completamente diferentes. Pero esas son las cifras reales que queremos hoy plantear.

Y hablando de la proposición de ley, en la cual nosotros no vamos a entrar si la proposición de ley es la forma correcta o no de plantear la injusticia..., que eso sí es verdad, la injusticia que se ha cometido a diferentes parcelas y polígonos existentes hoy dentro del plan de la corona. La prueba la hemos tenido en la última intervención que ha tenido este hombre, donde él ha contado su caso particular, pero vamos, que evidentemente son muchísimos..., como él bien ha dicho, muchísimos los casos que se dan en esos términos, ¿eh?

Por tanto, lo que sí es verdad es que, cuando se hace la corona forestal de Doñana, se presenta una cartografía, que la verdad es que no tenía mucha validez, puesto que decía que..., no echadle cuenta más o menos a esta cartografía, y si queréis saber si vuestras tierras son legales o ilegales, o son SAR —o sea, son consideradas como agrícolas regables o no—, pues tenéis que plantearle dos historias: váyase usted al POTAD del año 2004... —eso nos lo dijeron en el año 2014—, vaya usted al año 2004, y en algunos casos, sobre todo en los que son los cánones agrícolas de los ayuntamientos de los diferentes municipios —fundamentalmente, Lucena, Moguer y Almonte—..., pues váyase usted si cumple la ley forestal de 1992. Dicho eso, en el año 2014, que te vayan y que te vayas al 2004 o al 1992, pues la verdad que cuesta mucho trabajo.

Y dentro de eso, no es que estoy diciendo que antes se hizo mal y que ahora se está haciendo bien. No, no. Se hizo mal antes y creo que se sigue haciendo mal ahora. Y contesto a esta historia, porque, precisamente, nosotros en julio del año pasado, la comunidad de regantes El Fresno, que solicita una modificación de características, o sea, una ampliación de superficie, nos contestan y se vienen a enterar agricultores, en julio del año pasado, se vienen a enterar de que sus tierras, que habían tenido subvenciones de fondos

Europeos, de fondos Feder, de jóvenes agricultores, que habían sido consideradas en la cartografía del Plan de la corona como agrícolas, se vienen a enterar de que son forestales, son forestales.

Dice, mire usted, es que cuando ahora nos hemos dado cuenta, ahora, 2021 o 2020 o 2018, nos hemos enterado, hemos visto que su tierra no cumple la Ley forestal del 1992. Joder. ¿Cómo podemos retroceder veinte años atrás? El propio agricultor que ha estado aquí antes lo ha dicho. Muchísimas, ¿eh?

Uno de los pecados que hemos tenido es que ninguna de las administraciones —de los colores políticos que sean—, en la Administración autonómica o central o de donde queramos, o de los propios ayuntamientos, donde los propios ayuntamientos son los que, en muchas ocasiones, no han cumplido con la Ley forestal de 1992, y han otorgado nuevo canon agrícola en el año 2005, o en el año 2007, o en el año 1995. Y hablo en este caso concreto del Ayuntamiento de Moguer, pero podía ser también el Ayuntamiento de Lucena en los mismos términos, donde han otorgado nuevas concesiones de canon cuando ya la Ley forestal de 1992 impedía esa posibilidad.

Quiero decir con todo esto que la verdad que es injusto que hoy se trate al agricultor, como decía este..., como un delincuente.

Y hablando de la delincuencia, que nosotros tengamos contacto ahora mismo, que tengamos conocimiento, dentro de la comunidad de regantes El Fresno, en el año 2021, tenemos 27 agricultores metidos en la Fiscalía de Huelva por delito medioambiental. No por infracción o por una multa. No, no, por delito medioambiental. O sea, y esos agricultores, posiblemente, en el ámbito de la justicia —lo sabéis—, serán dos años, serán tres años, serán... Cuando corresponda en los tiempos. Pues, evidentemente, se sentarán en un banquillo por delito medioambiental 27 agricultores. Ojo, 27 agricultores, que sepa la comunidad de regantes, que le ha pedido informes la Fiscalía o nos han pedido informes la Guardia Civil, el Seprona. Habrá que ver de los que no nos piden informe, porque no están con nosotros. Eso hay que tenerlo en consideración, ¿vale?

Y la pregunta del millón, que creo que aquí también se ha dicho en muchísimas intervenciones: ¿de qué superficie es de la que estamos hablando? A ver si va a ser el chocolate del loro, a ver si vamos a coger y estamos armando todo lo que estamos armando para regularizar 100 hectáreas o 150 hectáreas. No hay nadie, nadie, cualquiera que diga una cifra... Mi compañero ha dicho que hay grupos ecologistas, de 1.900 hectáreas, otros dicen que son 600 hectáreas, otros dicen que son 400 hectáreas. Cuando hablamos de interpretación, interpretar una fotografía aérea es muy subjetivo, es muy subjetivo decir esto es un eucalipto o esto es un pinar o esto es monte bajo; o sea, difícilísimo. O sea, entra en la subjetividad del técnico que lo está haciendo.

Y sería importantísimo, de verdad, que desde la propia Administración autonómica, a día de hoy, se cogiera y se cuantificase. Si son 200 hectáreas, bueno pues ya sabemos que son 200 hectáreas, son 1.800 o son 20.

Hoy decía —me parece que alguien lo ha comentado en diferentes intervenciones—, me parece que era Mario, quien hablaba que hoy el alcalde de Moguer había dicho que en su pueblo eran 20 hectáreas, creo que es lo que ha dicho. Pues puede que sea en Moguer 20 hectáreas. Pero es que puede que en Lucena —que seguro que el alcalde habrá hablado de 700 u 800 o no sé cuántas hectáreas—, pues puede que no sea ninguna, porque el 99% de las tierras del Ayuntamiento de Lucena son propiedad municipal y son canon agrícola, y están afectadas por la Ley forestal de 1992.

O sea, que estamos hablando de que, a lo mejor, la regularización es un poquito de Almonte en la zona de la Cañada. Punto. No sé si hay algo más o no.

Respecto a las alegaciones, sí queremos hacer, reivindicar lo mismo que ya otros compañeros han dicho a las alegaciones al Plan de la corona forestal. La comunidad de regantes el Fresno presentó 3.200 alegaciones. Cerca de 800 alegaciones más...

[Intervención no registrada.]

¿Eh? Cuatro mil alegaciones en total: entre 3.200 nuestras y, aproximadamente, 800 alegaciones más que se presentaron al Plan de la corona por parte del resto de la provincia de Huelva.

Ni una, cuando digo ni una es ni una, ni una sola alegación se contestó. Ni una. Cero, cero. Simplemente se limitó a salir en el boletín diciendo que muy bien, que lo que había es lo que había y punto, ¿eh?

Yo no sé si en esto puede que esté..., penséis que estoy exagerando. No estoy exagerando en nada, de verdad que no. Pero lo que sí es justo y lo que es verdad es que tenemos que darles una solución a estos agricultores, que son los verdaderos perjudicados. No son los delincuentes, son las víctimas, son las víctimas del problema que tenemos aquí ahora mismo. Y esta se llamará revisión, se llamará proposición de ley, se llamará revisión de..., a través de la comisión de seguimiento del Plan de la corona, se llamará que sea una idea que deba de partir por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se llamará como se llame, pero vamos a darle una solución. Y la solución, si no cabe en Doñana, porque no cupiese por las circunstancias que sean, vamos a plantearnos la posibilidad de reubicar esas hectáreas fuera del Plan de la corona, fuera de estos cinco municipios. Que tenemos Niebla al lado, que tenemos Palos al lado, que tenemos Villarrasa, que tenemos una serie de poblaciones donde el agricultor se pudiera desplazar, al menos, para que la injusticia sea lo menos posible.

Nada más.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias a ambos por las intervenciones.

Los grupos parlamentarios que deseen intervenir... Por Vox Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Gracias a los dos intervinientes.

Se van aclarando cosas. Ya sabemos que era falso que se contestaron cada una de las alegaciones, como se había afirmado aquí anteriormente. Volvemos a hablar también de que hay que hacer justicia, hacer justicia independientemente del número de hectáreas que estén afectadas.

Si queríamos..., nos parece... Su opinión ha sido demoledora, señor Gorostidi, y nos gustaría saber: esa oferta que ha hecho para regar los cuatro términos de cuatro municipios, ¿está en conocimiento de la consejería? ¿Por qué no se ha hecho anteriormente? ¿Cree que a lo largo de todos estos años ha habido diálogo? ¿Cree que la comisión de seguimiento hubiera sido suficiente para resolver todos estos problemas como también se ha propuesto aquí?

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Portavoz de Unidas Podemos, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, muchas gracias, por su comparecencia.

Mire, a mí me parece que es capital aclarar el número de hectáreas que se pueden beneficiar de esta proposición de ley. A ver si se van a estar generando falsas expectativas en agricultores que tienen depositadas todas sus esperanzas en el desarrollo de la misma, o peor, a ver si se está engañando al pueblo.

Mire, el presidente de la Junta de Andalucía, el otro día tras el Consejo de Gobierno que se celebró en Carmona, dijo, a preguntas de los periodistas, que no se iba a amnistiar ningún pozo ilegal en Doñana. Lo afirmó categóricamente. Está en la hemeroteca, se puede meter en Google, que es muy fácil verlo.

Aquí se trae una proposición de ley con el objetivo de convertir suelo de secano a regadío, pero sin agua. Porque si el presidente de la Junta de Andalucía dice que no se va a amnistiar ningún pozo ilegal, se desprende de sus declaraciones que se van a cerrar. Por lo cual, la situación puede ser mucho más preocupante, mucho más grave que la que tenemos ahora. Reconocemos suelo de regadío, pero no le garantizamos el agua.

Yo no voy a entrar si el trasvase va a tardar más, va a tardar menos, si es la solución mejor, si hay otras medidas como proponen otro tipo de organizaciones. Pero la realidad concreta es que nos podemos ver mañana con una ley aprobada, que es una ley de suelo, como siempre nos recuerda el portavoz del Partido Popular. Una ley que va a reconocer suelo de regadío, pero que no va a garantizar el agua ni derechos de agua. Por tanto, la situación puede ser más que peligrosa, porque esta ley —lo dicen los proponentes— es una ley de suelo, no de derechos de agua. En esta situación, o bien se está tomando el pelo, o bien puede generar un problema gordo, gordo, gordo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Gorostidi, señora Mora; Ángel, Raquel; gracias por vuestras explicaciones. Han sido muchas la reuniones y siempre preocupados por esto, ¿verdad?, el problema de la tierra y el problema del agua, siempre haciendo números y siempre proponiendo soluciones en positivo. Esa ha sido la línea que ustedes han seguido, también cuando eran responsables, en su caso, de la plataforma, junto con Cristóbal, y ahora Romualdo y el resto de compañeros, que están en la misma línea.

Ya casi aquí no se discute —y eso que creo que es un logro de esta proposición de ley— que haya un problema, que haya un problema en el diseño del Plan de la Corona Norte que, sin duda, es un elemento también para proteger Doñana, por qué no. Usted ha puesto el acento en la retroactividad, que ha sido muy dañina, muy, muy dañina.

También en esa discordancia, por ser más restrictiva, entre la ley andaluza forestal con la estatal; creo que estas dos cuestiones a la vez han hecho un daño tremendo. Eso, junto con la falta de diálogo; esas 4.000 alegaciones dicen mucho de los anteriores gobiernos, hay que decirlo así, sean del partido que sean —en este caso son del partido que son—, y se ha generado el problema que se ha generado. Y la voluntad nuestra es la de proponer una solución; una solución —aquí se habla siempre de la tierra—, pero que va aparejada —y son caras de la misma moneda el trasvase— el trasvase; el trasvase que se impulsó, que con un amplio acuerdo, en el Parlamento de Andalucía y también en las Cortes Generales, se sacó adelante y que, sin duda, es clave. Es clave porque va a determinar que eso que queremos todos y que quieren los agricultores, sobre todo, es que se cierren esos pozos, todos los pozos, y el agua en superficie pueda sustituir a esa agua subterránea.

Pero se están dando casuísticas tan complejas como que la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, señor Gorostidi, acaba de publicar en *BOE*, hace dos meses, concesiones de aguas subterráneas para agricultores que antes estaban en la Unidad de Acción de la Plataforma y que ahora, curiosamente, tienen otra posición y se han salido. Yo creo que nada es casualidad. Igual que no lo es los ataques que ha habido hacia nuestros agricultores, no solo en España y —con el amparo de algunos medios de comunicación, hay que decirlo, a los que desde aquí les pido cordura—, porque comparto con ustedes que no son delincuentes, que son las víctimas, los agricultores, de una situación administrativa de malas políticas, de malas políticas públicas, peor ejecutadas. Y esto es lo que queremos ahora corregir con esta proposición de ley, que es un vehículo más, un vehículo que nos está trayendo de la legitimidad que tiene el Parlamento de Andalucía para solucionar el problema. Y creo que no se está diciendo, pero creo que hemos sido valientes; no hemos sido irresponsables.

De este tema se lleva hablando muchos años. Escuchará usted a formaciones políticas que no quieren escuchar, traen la calculadora electoral y, les diga lo que les diga, no van a escuchar. No están por el trasvase, no están por la agricultura; luego, se agarran a los trabajadores, al derecho de los trabajadores, pero no quieren propiciar ese desarrollo socioeconómico al que usted ha hecho referencia. Y la agricultura ligada a los frutos rojos es clave para la economía de Huelva, para las exportaciones, para..., bueno, para crear empleo en Huelva, ¿no?

Por lo tanto, le agradezco los datos que nos ha dado, el acento que ha puesto en lo que no ha funcionado bien del plan.

Sí decirle que el alcalde de Lucena del Puerto se ha referido concretamente —y lo ha dicho a pregunta del portavoz del Grupo Socialista— que no ha habido concesión de tierras de canon en su monte público que sean después del año 2004. Eso lo ha expresado aquí categóricamente...

[Intervención no registrada.]

Bueno, habrá que determinar, pero también creo..., y esta es la pregunta que le quiero hacer finalmente —y termino, señor presidente— es si no cree usted que, fruto de la aprobación de la proposición de ley, visto la casuística que hay y visto la predisposición que tienen las formaciones políticas que apoyan al Gobierno de

que esto se solucione con los resortes que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, y una vez que los agricultores puedan exponer documentalmente, con una nueva mirada, ¿verdad?, así, desde la escucha activa y de la participación activa, con el concurso de los técnicos, pero también desde el Gobierno, cuando puedan demostrar que tienen esos derechos históricos, sí vamos a poder determinar concretamente, más allá de esa lamentable ortofoto —repito, lamentable ortofoto, que tanto daño ha hecho, junto con la aplicación del plan—, qué número de hectáreas concretas van a ser las que van a pasar a ser agrícolas, porque luego, que sean regables o no, va a determinar del organismo de cuenca. Sin duda, y ahí tiene una responsabilidad muy clara, igual que en el trasvase, el Gobierno de España.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gorostidi, señora Mora, muchísimas gracias por vuestra presencia, por vuestra intervención y por vuestra aportación a esta tramitación de esta proposición de ley.

La verdad que, ya que estamos finalizando, esta sesión está siendo bastante clarificadora. Aquí, muchos intervinientes, muchos comparecientes han hablado, efectivamente, de consenso de la ley del Plan de la Corona Norte. El anterior compareciente, el señor Palomo, dijo claramente que de consenso absolutamente nada, que los agricultores, que eran los verdaderamente afectados, nadie los había oído, cosa que hemos esgrimido siempre desde el Grupo Parlamentario Popular.

Pero, aun así, cuando yo esgrimía las más de tres miles alegaciones que se presentaban, algunos comparecientes han dicho, justificando ese consenso, que habían sido respondidas. Me sorprende cuando usted dice que no hubo ni una sola alegación respondida directamente a los afectados. Por tanto, bastante clarificador.

Aquí no se está engañando a nadie. Con esta proposición de ley no se está tomando el pelo absolutamente a nadie. Se le ha preguntado, por parte de este proponente, directamente al portavoz de la plataforma y lo ha dicho claro y rotundo: Nadie nos está engañando. Por tanto, no voy a permitir que se tome por tontos a los agricultores de Huelva afectados por esta tragedia. Ellos conocen perfectamente la literalidad de la ley, ellos tienen a sus técnicos, que conocen perfectamente la literalidad de ley y son conocedores y consecuentes con lo que dice la literalidad de la misma. Por tanto, ya está bien, ya está bien, ya está bien, ya está bien de descalificativos a quienes no se lo merecen.

Señor Gorostidi, yo le pregunto: usted ha dicho claramente que precisamente Doñana en estos momentos no está pasando por sus peores momentos, todo lo contrario; eso, sumado a que estamos hablando de una proposición de ley que, efectivamente, no habla de derechos de agua, que solo habla de clasificación de suelos, independientemente del vehículo —que usted ha dicho que ahí no va a entrar; nosotros cree-

mos que más oportuno es la proposición de ley— ¿usted cree que con esta proposición de ley —insisto, independientemente del vehículo— se afecta de alguna manera al parque natural de Doñana?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenas tardes.

Señora Mora, señor Gorostidi, me alegra mucho verles a ustedes, y verles bien. Bienvenido y bienvenida a la sede del Parlamento de Andalucía. Y agradecerles, como siempre, esa manera de analizar las cosas que yo, siempre que le escucho, señor Gorostidi, sobre todo, me parece que siempre habla expresando el sentido común, con una sencillez y con una claridad y, por supuesto, con un conocimiento de la realidad agrícola de la provincia de Huelva y de esta zona. Porque, bueno, no es fruto de la casualidad, son muchos años ya al frente de los regantes y muchos desvelos durante mucho tiempo para hacer posible todo el cambio y la transformación que se ha producido en la comarca gracias a la Comunidad de Regantes de El Fresno, de la usted es evidentemente responsable, junto con su equipo.

Estamos aquí porque, evidentemente, hay planteado en estos momentos una crisis. Hay una crisis motivada, desde nuestro punto de vista, por la manera con la que se ha abordado, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, el intento de resolver la casuística que se generó, en primer lugar, con la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana y después, con la aprobación del Plan de la Corona Norte, que, efectivamente, ha generado una serie de circunstancias particulares o concretas en los que han podido darse situaciones de injusticia, indiscutiblemente.

Pero, cuando hay un problema, hay que intentar que la manera de atajar el problema no genere más dificultades o no genere más problemas. Y, desde nuestro punto de vista, la manera de hacerlo, emboscados o detrás de los grupos parlamentarios, en vez del Gobierno sentarse y cumplir con sus atribuciones y aprovechando la propia normativa, como es el Plan de la Corona Norte y la propia comisión de seguimiento del plan, nos parece que esta no es la manera de hacerlo, porque esto lo que ha generado es muchísimo ruido, muchísimo conflicto interno entre agricultores, entre municipios, entre los distintos actores que forman parte de la realidad diversa y compleja de Doñana y que, en estos momentos, está poniendo en tela de juicio la credibilidad institucional de la Junta de Andalucía ante las instituciones europeas y mundiales en defensa del patrimonio medioambiental, y poniendo en riesgo también —aunque queramos culpar a los demás—, poniendo en riesgo también, por la irresponsabilidad y la torpeza del Gobierno de la Junta de Andalucía, la credibilidad también en los mercados de la producción de *berries* en la provincia de Huelva.

A mí me gustaría, señor Gorostidi, que nos aclarara si cuando usted ha dicho que con lo que ahora mismo hay conformado en el ámbito de la comunidad de regantes del Fresno se podría pasado mañana garan-

tizar el ciento por ciento de la superficie agrícola regable de cuatro de los cinco municipios que conforman la corona norte. Entiendo que lo que quiere decir es que la potencia instalada, lo digo por entendernos, permitiría hacerlo, que bajo ninguno concepto lo que se está planteando es dejar fuera a Almonte. Porque, desde luego no nos valdría bajo ningún concepto. Nuestro planteamiento es muy claro, nosotros queremos resolver la realidad. Por cierto, que la superficie en Almonte respecto de la globalidad del Plan de la corona norte es más de la mitad del Plan de la corona norte, son más del cincuenta por ciento de la superficie que conforma, precisamente por la extensión del término que tiene Almonte, es precisamente Almonte. A nosotros no nos bastaría si no están todos los municipios. Por lo tanto, en la situación actual, y usted dice que se podría arreglar la circunstancia de los cuatro municipios, pero es responsabilidad de la Junta de Andalucía, competente en materia agrícola, y también de la Administración del Estado, competencia en materia hidráulica por la demarcación del Guadalquivir, que garantizase que se resuelve. Los regadíos del TOP, del Tinto, Odiel y el Piedras, pero también los regadíos del ámbito de la cuenca del Guadalquivir, y los regadíos de los cinco municipios. Desde luego, nuestra voluntad, y creemos que la vía es a través de la comisión de seguimiento del Plan de la corona norte es resolver la realidad y la casuística de los cinco municipios.

Sí me gustaría, en la medida de lo posible, que nos dijeran cuáles son las distintas casuísticas que se están presentando. Porque aquí ha habido un agricultor que lo que nos ha contado, no sé si lo han oído ustedes, es que sus fincas familiares dejaron de producir por una circunstancia, por una desgracia personal, y cuando se han puesto en regadío, cuando después se ha echado la vista atrás hacia 2004, en ese momento no estaba en explotación, y ahora se le ha comunicado que no es terreno agrícola de regadío, y que, por lo tanto, no puede seguir regando y no puede seguir cultivando. ¿Pero qué otras casuísticas de su experiencia se han presentado en el territorio para hacer que lo que se resolvió en 2014 respecto de 2004 haya producido estas situaciones concretas? Usted ha hecho mención al canon, a las situaciones de canon de los suelos municipales. ¿Qué otra realidad? No sé si es cambio de cultivo, no sé si es ocupación de monte público, no sé lo que ha podido..., o extracciones ilegales, se han podido presentar, porque nos gustaría, desde luego, a mi grupo saber exactamente a qué casuísticas distintas, a qué realidades distintas nos tendríamos que enfrentar. Porque la sensación que nosotros tenemos es que la ley se ha planteado tan desde arriba, por la propia figura legislativa que se ha utilizado, que las realidades concretas no se van a poder resolver, y que de esa ley vamos a terminar otra vez yendo a figuras jurídicas menores, o a través de decreto, a través de órdenes, por lo tanto vamos a terminar volviendo a lo que está fijado en el Plan de la corona norte, vamos a terminar yendo a la comisión del seguimiento del plan. Por eso nos parece muy importante que nos pudieran aclarar qué realidades podrían presentarse.

Y, por último, desde enero de 2019, han pasado ya tres larguísimos años, ¿qué se ha arreglado? Porque se está mirando hacia detrás, pero aquí hay un gobierno que lleva gobernando desde el año 2019. De lo que ustedes conocen de estar día a día ayudando, acompañando a los agricultores, a los regantes, en sus alegaciones o en sus reclamaciones ante la Administración de la Junta de Andalucía, ¿qué se ha arreglado? Y en comparación con lo que se ha planteado, alguien ha dicho esta mañana aquí que a lo mejor por la vía de las modificaciones puntuales se ha arreglado más en estos años de lo que pudiera terminar arreglándose con la aplicación literal de la norma que hoy se está debatiendo aquí.

Y, por supuesto, agradecerle el que hayan venido esta tarde aquí y que hayan aportado para intentar resolver lo que está planteando.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene de nuevo la palabra para dar por cerrada la comparecencia.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES EL FRESNO

—Sí, bueno.

Referente a la opción que he planteado al principio de mi intervención sobre que cuatro de los municipios de los cinco que conforman hoy la corona forestal de Doñana pudieran ser desde el punto de vista, lo acaba de decir Mario, de bombeos, de redes de tuberías, de situaciones..., tenemos ahora mismo la obra de la inclusión de El Fresno, que se hizo en el año 2007, que como usted recordará, pues evidentemente nos ha dado un potencial de aproximadamente de que podamos meter en las puertas del Guadalquivir 3.500 litros por segundo. Eso nos hace que con 3.500 litros por segundo podemos perfectamente manejar sobre unas seis mil hectáreas aproximadamente. Hoy, al día de hoy, estamos manejando aproximadamente la mitad, unas tres mil, con lo cual podemos una capacidad... Y, de hecho, ahora mismo todo el sistema nuestro de bombeo funciona a un máximo de 6 o 7 horas diarias de bombeo hacia el Guadalquivir, lo que nos hace hasta duplicarlo, lo podíamos hacer con 12 horas diarias, o sea, con el 50% del día, podíamos estar perfectamente suministrando agua a 3.000 hectáreas. Esas 3.000 hectáreas pueden ser..., Moguer está cubierto ya prácticamente al ciento por ciento, podían ser de Lucena, de Bonares, de Rociana o de Almonte. Problema, cuando yo digo Rociana, porque desde la balsa nuestra, desde la balsa nuestra de Lucena hasta el fin del término de Rociana, estamos hablando de aproximadamente de unos siete kilómetros. Si hablamos de llevarnos a Matalagrana, no sé si conocéis el término de Almonte, pues estamos hablando de 40 kilómetros. O sea, no es que descartemos Almonte, ni muchísimo menos, Almonte tiene que tener exactamente las mismas posibilidades que puede tener el resto de los municipios. Simplemente es la lejanía, no otra cosa. O sea, que evidentemente si queremos llevar agua a Matalagrana o al Plan Almonte-Marismas, tiene que ser a base de hacer 40 kilómetros de tubería, que suponen una inversión de unos sesenta millones de euros o así en cifras gordas. No es otra la casuística, si estuviese al lado, pues... De hecho, estamos hablando de darle agua a La Cañada, que, si conocéis geográficamente la situación, La Cañada se encuentra al final de Rociana, y ahí podríamos perfectamente suministrarle agua, sin problema de ningún tipo. Es un problema de lejanía, no es un problema de otro tipo de acción, que nosotros nos encontramos, vemos lógicamente, como no podemos hacer de otra manera desde una corporación de derecho público, como es la comunidad de regantes, pues a todo exactamente igual, simplemente que lógicamente hay que hablar de 40 kilómetros... Es que hay 15 kilómetros desde Almonte hasta El Rocío, y hay otros 15 kilómetros desde El Rocío hasta Matalascañas, y hay aproximadamente nueve kilómetros más desde Rociana hasta Almonte; o sea, que estamos hablando de una distancia que supone una inversión en redes bestial. Con lo cual, eso evidentemente nosotros no podemos decir hoy estamos en posibilidad de poderles dar agua. Tenemos capacidad tecnológica para darle agua ahora mismo a estos cuatro municipios, simplemente porque los tenemos al lado, porque siete kilómetros de suministro de agua, esto lo hacemos en cuestión de tres meses. O sea, que no es en el ámbito de Rociana, porque lo que

es Moguer, Lucena, Bonares, las hectáreas que faltan es que no hace falta hacer nada, simplemente decirle al agricultor enganche usted aquí o enganche usted en este otro lado. ¿Entiende? Es un problema exclusivamente... Si no lo hacemos es porque no tenemos lógicamente la concesión de agua otorgada, pues, en este caso, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. O si hablamos del Tinto, Odiel y Piedras, porque no tenemos aún una modificación de características que tenemos solicitada a la Junta de Andalucía, y que espero que en los próximos meses nos la den. En el momento que nos la den, diez segundos más tarde..., bueno, diez segundos más tarde no, ese mismo día tienen agua, porque es cuestión de... Ahora bien, mientras no tengamos esas concesiones otorgadas, mientras no tengamos la documentación que nos autorice a poder dar el agua, no podemos hacerlo. ¿Vale?

Con respecto a lo que hablaba, en este caso, el diputado de Unidas Podemos, la solución, evidentemente, no están en los pozos. Nosotros somos..., hemos sido protagonistas, y somos protagonistas del cierre de un mogollón de pozos. Ahora mismo, en el Guadalquivir hemos cerrado 500, y cuando digo hemos cerrado, porque hemos cerrado 500 pozos, junto con la Confederación del Guadalquivir. O sea, nosotros hemos tenido una organización perfecta para llegar a cerrar 500 pozos; que se han cerrado, aproximadamente, 400 con nuestra ayuda y 100 que lo ha cerrado la propia confederación por otros medios —judiciales y tal— que van y han planteado. Pero los 400 pozos restantes hemos sido nosotros —bueno, ¿por qué no decirlo?— protagonistas de eso, una organización... Muy difícil de cerrar, aproximadamente, unos 15 pozos por semana, que eso suponía reuniones con agricultores y replanteos..., o sea, un sistema donde nosotros somos los primeros y los más interesados en cerrar estos pozos.

Cuando hablamos de la posibilidad de que con esta posible proposición de ley, o sistema, de incrementar una superficie...; que es lo que hemos dicho, que no sabemos si van a ser 20 hectáreas o van a ser 1.500, que no lo sabemos, y que no se puede estudiar de forma individual.. cada agricultor no lo sabe, tiene que saberlo el técnico de la comunidad autónoma que vaya a ser, en este caso, la delegación de Huelva tiene que ver uno a uno, porque es subjetivo —como he dicho al principio—, la interpretación de una fotografía aérea es muy subjetivo, yo puedo interpretar que lo mío es susceptible de ser SAR, de ser agrícola regable, y otro interpretar o usted interpretar que no, que no lo es. O sea, eso es... Y de hecho, esto está... Creo que sería bueno que eso se hiciera, porque es un trabajo importante, porque a lo mejor estamos dimensionado más el problema, o lo estamos sacando de quicio, realmente de lo que supone, oye, o realmente es importante y se pudiera hablar de posibles reubicaciones, que también hay que hablar.

Lo que sí es verdad que me gustaría que, en la medida de lo posible —y hago este ruego, como ya sé y me consta que lo han hecho otros compañeros—, que hablemos totalmente del diálogo. Juan Antonio Millán acaba de decir aquí: Diálogo, diálogo, diálogo y ceder todos un poco. Y, evidentemente, diálogo porque, entre otras cosas, el agricultor tiene que estar en primer lugar. Y es lo que he dicho antes: es una víctima. De verdad, que consideréis que el agricultor es una víctima y no es un delincuente, como decía este pobre hombre que estaba aquí anteriormente —de Rociana, creo que era—, ni evidentemente se merece que se judicialice ahora mismo y que estén en los juzgados por delitos medioambientales, como hay esos veintisiete agricultores, al día de hoy, que conozcamos nosotros.

Desde el ámbito de Unidas Podemos, yo lo que sí le podemos decir es que el agua..., la solución..., sí se puede dar concesiones de agua, y sí se puede dar concesiones de agua, y sí se puede... Pero la concesión

de agua supone que previamente haya una definición como SAR —como suelo agrícola regable— del terreno, con lo cual se puede hoy hacer..., se puede declarar, como suelo agrícola regable y darle agua, darle concesión de agua cuando exista disponibilidad del recurso, que será cuando sea, que será cuando venga sea Alcolea, que será cuando se haga el recrecimiento del Andévalo, que será cuando venga el Bocachanza 2...; que será cuando sea, pero evidentemente sí es posible, que no es ninguna ilegalidad. De hecho, ahora mismo..., existen ahora mismo en el ámbito del Tinto, Odiel y Piedras, nosotros podemos tener ahora mismo unas 300 hectáreas aún declaradas de suelo agrícola regable, pero que no tienen concesión de agua porque estamos esperando una modificación de características, o sea, que..., y estamos esperando pues desde el principio, desde el año..., desde que se concedieron el Plan de la Corona, ¿vale?

Respecto a los pozos, creo que hemos contestado que hemos cerrado una serie de 500 pozos, aproximadamente. Quiero hablar también que... —eso es un comentario que no tiene tampoco una incidencia importante—, pero sí es verdad que hasta incluso en la interpretación, habéis dicho con toda la buena fe, el Alcalde de Lucena había dicho hoy que en su pueblo no se había dado ni una nueva hectárea de regadío desde el año 1992, no se ha regularizado ni una nueva hectárea. El problema de Lucena es un problema que nos podríamos llevar aquí tres días hablando de la problemática que tiene ahora mismo Lucena. Lucena tiene aproximadamente unas 1.800 hectáreas de canon agrícola y, de las 1.800 hectáreas de canon agrícola, no tienen reconocida ahora mismo la Junta de Andalucía..., pero no de ahora, de nunca, tiene una existencia por parte de la Junta de Andalucía donde diga que son 1.800 hectáreas. No se saben ni polígonos ni parcelas ni nada; tiene un guarda que... Cuando se habla con Manolo Mora, Manolo Mora le pasa un poco como a Juan Antonio Millán, que se remonta al año..., y Manolo Mora habla de que ya en la época de la reconquista española se inició una serie de..., de lo que sea. Que muy bien, que esto [...] muy bien, pero que, evidentemente, si no hay un reconocimiento y no hay un documento expreso donde se reconozca por la comunidad autónoma que estas tierras son regables, porque son canon y tiene que ser un canon y tiene que demostrarse que sea un canon anterior al 1992, pues se pueden encontrar con un verdadero problema; razón por la cual Manolo Mora habla de que puede tener ochocientas o novecientas hectáreas..., dice que va a regar con esta posible proposición de ley. Y yo se lo digo mil veces, digo: Manolo que no creo que tú consigas diez hectáreas, que no considero que consigas diez hectáreas, porque no... No por nada, sino porque el ayuntamiento no tiene, como existen en otros municipios, bueno, la correlación de la delegación de Agricultura con el ayuntamiento como superficie de canon, ¿vale?

A la pregunta que ha hecho Manuel Andrés, sobre si afecta o no al parque nacional de Doñana, yo, la verdad que la pregunta siempre viene un poco al revés. ¿Cuántas hectáreas? ¿Cuántas hectáreas vamos hacer? Si estamos hablando de que son cien, doscientas, trescientas hectáreas, pues no creo que afecte al parque nacional de Doñana en absoluto, ¿entiende? Y mucho más..., pero es que si son dos mil —que no va a ser el caso, ni muchísimo menos—, evidentemente..., si cuando hablamos de agua superficial, pues evidentemente pues cero. No tiene influencia en el parque nacional si, evidentemente, es agua superficial. Si hablamos de aguas subterráneas, sí, ¿entiende? Pero si hablamos de todo esto, yo lo plantearía así.

Yo, Mario, yo creo que tú lo tienes más que claro, que nosotros a Almonte no lo vamos a dejar fuera nunca, en ningún sentido; todo lo contrario. Creo que he explicado anteriormente qué es la razón; la razón es la distancia, no es otra cosa. Y con respecto a las casuísticas que tú nos preguntabas sobre, ¿qué casuística se

le da? Porque este hombre habló..., el que nos ha antecedido, el hombre ha hablado de su experiencia personal y de su situación personal. Son muchas, de verdad: el eucalipto, hay montones de agricultores ahora mismo —de verdad, montones de agricultores— que, si conocemos la idiosincrasia de la provincia de Huelva en los años setenta... En los años setenta, evidentemente las fresas ni los *berries* tenían la fuerza y la fortaleza que hoy estamos teniendo, pero sí es verdad, con lo cual era..., fue el momento del desarrollo industrial de la provincia de Huelva. Era la Punta del Sebo, era la propia refinería de petróleo, con lo cual, hubo una desbandada —por llamarle de alguna manera—... El propio agricultor le decía: Mientras este ganaba 3.000 euros, yo ganaba 600 —creo que dijo, o algo de eso—, a la semana, ¿no?, quiero pensar que estaba hablando. Bueno, pues no eran más que evidentemente en el campo se ganaba muy poco y en la industria se empezaba a ganar dinero, porque había una generación de empleo bestial, sobre todo, con la refinería de petróleo.

Por tanto, ¿qué es lo que hacía el agricultor? El agricultor se iba a trabajar a la industria, y su parcela de canon que tenía, pues para no dejarla vacía y baldía, ponía eucaliptos, pensando en turnos de corta de diez, doce años —turnos cortos de corta— y esa plantación de eucaliptos, desde la primera noche en que estaba plantado el eucalipto y dormía esa noche el eucalipto ya en la finca, eh, la ley establece de que ya, si ha habido una transformación de agrícola a forestal, eh, automáticamente se convertía en forestal. Su finca, sin saberlo él, sin saberlo él, había pasado de ser una finca de regadío a ser una finca forestal. Eso se da y se dio en bastantes hectáreas. Y se dio el canon de lo que hemos hablado de la problemática de Almonte. Y se dio la circunstancia de que todos estos años se han ido los cambios de cultivos, lo que... Qué injusto es, a veces, esa situación, donde agricultores que solicitaban el cambio de cultivo..., cuando había un agricultor que solicitaba a la Administración competente un cambio de cultivo y la Administración no le contestaba, eh, automáticamente era denegado como consecuencia de la denegación, automáticamente había ya un no, con lo cual, había una constancia en la propia delegación de Agricultura, o de Medio Ambiente, una constancia de que esa finca..., eh, tú, si solicitabas un cambio de cultivo de forestal a agrícola, es porque había un reconocimiento ya explícito tuyo de que, evidentemente, eso era forestal, con lo cual, si usted dice que es forestal, pues yo no le voy a decir lo contrario ¿vale?

Había también el expediente sancionador, el que pasaba la guardería, lo denunciaba porque había cortado cuatro pinos, cuatro o cuatrocientos, no es cuestión de cantidad. Y evidentemente, ese, por tener un expediente sancionador, estaba vetado a que pudieran convertir sus terrenos en agrícolas.

¿Qué circunstancia se daba? Se daba la circunstancia del agricultor, vamos a llamarle espabilado, no quiero llamarle de otra manera, espabilado, que no solicitaba un cambio de cultivo, pero sí hacía, sí convertía su tierra en..., arrancaba la masa forestal y ponía *berries*, ponía fresas, por ejemplo. Automáticamente, como eso lo hizo antes del año 2004, cuando sale el Plan de la corona, en el año 2004 pues, evidentemente, ¿tenía solicitado cambio de cultivo? No. El otro que había sido más o menos digno y había solicitado el cambio de cultivo: a usted no se lo doy. Y a usted, que lo hizo por las bravas y sin que nadie se diese cuenta, a usted le doy la autorización..., o sea, lo suyo es agrícola. Eso hay fincas en que son una finca de 300 hectáreas, donde 150 la pide y otras 150 no. Las 150, el que la pidió hoy es forestal, y el que no la pidió hoy es agrícola. Ese caso se da.

Los expedientes sancionadores se dan. ¿Y cuántas fincas se han arreglado desde el año 2019 para acá? Pues, mira, desde el año 2019 para acá, pues la verdad que muy poquitas. Yo acabo de decir ahora que en

julio del año pasado, en julio de 2021, nos hemos enterado nosotros, cuando nos hacen la propuesta de la modificación de características, de que hay una serie de superficies de tierra que consideramos nosotros con concesiones de agua, que llevaban 20 años, no, 20 años con temporales, y llevaba ya tres años con concesiones definitivas otorgadas, y que hoy le dice: mire usted, que hay que quitarle el agua como consecuencia de que esta tierra hemos visto el Plan de la corona..., y eso es forestal. Con lo cual, es que estamos viendo los sobresaltos continuamente, no en estos tres últimos años, en estos tres últimos años y en años anteriores. Y yo quiero ser honrado en este aspecto. Con lo cual, no se ha hecho bien, en cierto modo, ¿por qué? Porque sabéis que la maquinaria de la Administración, la burocracia que conlleva, pues, a veces, los tiempos se marcan años atrás. Estamos hablando hoy en el año 2022 de lo que salió en el año 2014, y todavía hay mil flecos por arreglar. Y desde el año 2014 se hablaba del año 2004 y nos remontábamos al año 1992. O sea, que de verdad que hasta aquí llevo porque no quiero, posiblemente os estoy aburriendo ¿verdad?

Pues nada más.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias.

Y agradecerle su comparecencia, su espera para poder incluso comparecer, por lo largo..., y ya es la penúltima comparecencia, y sus aportaciones.

Muchísimas gracias.

Y si quiere aportar alguna documentación se la haremos llegar a todos los grupos de la comisión. ¿De acuerdo?

Pues muchísimas gracias.

[Receso.]

Diputación Provincial de Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a continuar con las comparecencias, y damos la bienvenida a la ilustrísima señora doña María Eugenia Limón Bayo, presidenta de la Diputación Provincial de Huelva, a quien le agradecemos su comparecencia, y también le pedimos disculpas por el tiempo del largo día de participación que ha habido a lo largo de toda la mañana y tarde.

Sin más, le doy la palabra. Tiene usted uso de la palabra.

La señora LIMÓN BAYO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA

—Muchas gracias, presidente.

Estáis disculpados. He estado con buena compañía, con lo cual se ha hecho ameno el ratito de espera.

Quiero saludar a todos los miembros de la comisión y a los ponentes de la proposición.

Y, bueno, yo quiero primero daros las gracias, y entiendo que se me cita como presidenta de la diputación, porque queréis conocer mi valoración, mi opinión al respecto del tema que estamos tratando y abordando.

Pues bien, yo quiero que quede clara mi postura, y sobre todo las tres líneas rojas, las tres premisas que yo creo que casi todos nos hemos marcado, o al menos mi grupo se ha marcado. En primer lugar la defensa, la preservación y la protección de Doñana. Creo que está claro. En segundo lugar la institución a la que represento, la diputación provincial, está a favor de la revisión del plan para que se incorporen todas aquellas hectáreas que se quedaron fuera. Y, sobre todo, queremos poner de manifiesto que dicho plan, como también se ha dicho a lo largo de todo el día, pues dispone y contiene los mecanismos necesarios tanto para mejorarse como para revisarse. Y, así pues, podemos darle solución a casos injustos y claros, como el de Francisco Palomo y otros muchos compañeros que llevo en el corazón y que conozco, porque me conozco perfectamente la realidad de nuestra provincia, y he estado con los agricultores a lo largo de todos estos tiempos.

Y otra cosa de las premisas que quiero que queden claras, de las líneas rojas, es que no voy a defender ninguna ilegalidad, ya sea la de arrancar pinos o hacer un uso ilegal del agua, con lo cual, quedando claras esas tres premisas, yo me hago hoy varias preguntas. En primer lugar, las preguntas que me hago es por qué se plantea una propuesta sin consenso, y por qué si os interesa tanto mi opinión y la de mis alcaldes, por qué no lo hemos negociado previamente. Creo que era una cosa de cajón, y creo que era lo que teníamos que haber hecho desde el primer momento.

Los agricultores de la provincia de Huelva, que he tenido el placer también de saludar antes de entrar en la sala, saben perfectamente que estoy con ellos, que mi grupo está con ellos, y de hecho nos hemos sentado varias veces a lo largo de todos estos meses.

Por otro lado, también me pregunto por qué no habéis tenido en cuenta la propuesta del PSOE, por qué se ha dejado fuera a tantos agentes que se les ha negado la palabra en el día de hoy, que creo que es importante que también estuvieran aquí presentes. No sé si porque no os interesan gentes como comunidades de regan-

tes, que no he visto por aquí, o los propios delegados provinciales, el de Agricultura, el de Medio Ambiente, el de Fomento, que creo que sí tienen competencias en la materia. Pero, bueno, también he visto a lo largo de la mañana que os extraña, por la presencia de la ministra, que os rasgáis un poco las vestiduras, cuando verdaderamente ella tiene que atender y dar voz en la Cámara que representa, que es las Cortes, y no están los representantes del Gobierno de la Cámara que estamos presentes, con lo cual, un poco asombrada me queda. Y me da por pensar que al final esto se convierte en un juego político y en un tema partidista. Y, al final, aquí, lo que estamos es para solucionar los problemas de los agricultores y agricultoras que nos están esperando ahí fuera.

Y, por otro lado, también me hago otra pregunta. ¿Por qué hemos presentado un texto sin los informes de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz? ¿Qué es lo que se oculta?

Yo creo que, al final, sois culpables de que Europa tenga tanta inseguridad y tanta incertidumbre en el tema que estamos tratando. Desde la Diputación Provincial de Huelva se propuso una moción con un texto alternativo, una moción que no apoyaste, y una moción que venía a poner de manifiesto la necesidad de revisar el plan, sin complejos y como lo estamos defendiendo en todo momento.

Por tanto, yo os pido responsabilidad, os pido seriedad y os pido compromiso. O como ha dicho nuestro sabio de la provincia, nuestro querido Juan: Unidad de acción, diálogo y entendimiento, que creo que es lo que hace falta ahora mismo, en estos momentos, sobre todo, por parte de los grandes partidos que estamos representados tanto en la Cámara andaluza como en la Cámara del Gobierno de España.

Responsabilidad, pues creo que es importante que se convoque la comisión de seguimiento del plan; es importante que se convoque el Consejo de Participación de Doñana y que se cumpla, que se cumpla con la propia representación social de los mismos. Y si hay interés de hacerlo —que estoy seguro que lo hay—, pues creo que desde hoy mismo podéis hacerlo, podéis hacerlo porque se puede hacer por decreto, así que esta misma tarde podemos directamente hacerlo, si hay interés de convocar la comisión de seguimiento y al Consejo de Participación de Doñana.

Yo decía que también pido, aparte de esa responsabilidad, seriedad, porque creo que es necesaria, más que nunca, una negociación inmediata; una negociación inmediata de los grupos mayoritarios, tanto en el Gobierno de España como en la Junta de Andalucía, para no seguir perjudicando a la marca Huelva. Creo que eso lo hemos entendido todos y es de vital importancia, como se está haciendo. Con lo cual seriedad y negociación entre los grupos mayoritarios, porque creo que es imprescindible. Sobre todo, porque no podemos poner en peligro los fondos europeos, y mucho menos la [...], como puede también estar en riesgo.

Les decía responsabilidad, seriedad y compromiso. Compromiso porque, ante la falta de diálogo del presidente de la Junta de Andalucía, yo creo que ahora hay que pagar un precio justo, y ese precio justo está en rectificar, ese precio justo está en dialogar y está en ir al procedimiento adecuado que creo que tiene que tener este texto, para que todos los diferentes grupos políticos lo apoyen.

Hay un problema histórico —y eso ha quedado de manifiesto a lo largo de toda la mañana y de toda la tarde—, un problema histórico que, al final, nada más se puede solucionar con diálogo y se puede solucionar pues con la mesa técnica, en la que se analice —como bien ha dicho aquí..., lo decía también esta tarde Ángel Gorostidi— la situación de cada hectárea, de cada parcela, y así cuantificar, de alguna forma, el problema real. Pero cuantificarlo con todas las garantías jurídicas, y cuantificarlo con todas las garantías técnicas, que al final es lo que nos estamos planteando.

Por tanto, para terminar, yo os haría un ruego, un ruego, en el que creo que debemos de quedarnos tranquilos y no engañar, no engañar a nuestros agricultores ni engañar a todas las personas que nos están viendo, y es que en el texto quede claro que, reconociéndose los derechos históricos que estamos reclamando, no significa que se va a ampliar el uso del agua, tanto superficial como subterránea. Yo creo que se tiene que dejar claro así en el texto, porque eso es lo que nos va a dar la confianza en Europa, eso es lo que nos va a generar esa seguridad y esa certidumbre que necesitamos ahora mismo para nuestro mercado.

Así que yo, sin más, me pongo a vuestra entera disposición.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Turno de los portavoces. El portavoz de Vox en Andalucía tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora Limón, muchísimas gracias por su intervención.

Nosotros..., yo estoy un poco asombrado, porque estoy viendo que prácticamente casi todos los que son del PSOE están coincidiendo en el mensaje: se habla compromiso, seriedad, unidad... Y hablan también de que la negociación tiene que..., que esto hay que hacerlo ya, tiene que ser inmediatamente. Sin embargo..., y también que todo se puede hacer desde el plan que ya existe. Pero no se ha hecho; quiere decir, aquí ha habido un montón de años que no se ha hablado del tema este absolutamente para nada. ¿Por qué, si consideran que el marco adecuado es el plan y que esto hace falta ya, que los agricultores lo están pasando muy mal, por qué no lo han hecho antes? ¿Qué se lo impedía?

Y después, creo que lo de verdad da seguridad a Europa es darle garantías que Doñana va a recibir el agua que necesita. Y eso solo puedo hacer el Gobierno de España, en el que está su partido y Podemos. Yo estoy convencido que en el momento que se garantice que a Doñana va a llegar agua, que tenemos agua para inundar Doñana... Porque es la realidad: entre el trasvase, entre el Chanza, entre Alcolea, hay agua para regar tres Doñanas..., no tres Doñanas, tres coronas forestales. No entiendo por qué eso no se hace, porque no hay más que llevar agua a Doñana y se acabó la incertidumbre, se acabó toda la criminalización de los agricultores, y la criminalización que está sufriendo nuestra agricultura en Europa; llevando agua a Doñana, tan fácil como eso. A mí me gustaría saber por qué no insisten ustedes más en esa solución.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por Unidas Podemos, su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidente.

Señora presidenta, gracias por su comparecencia, por su intervención y por la preocupación que muestra en este asunto, que yo creo que es sincera.

Mire, la situación es preocupante. Hay un consenso internacional y nacional respecto a que esta ley no puede aprobarse. Lo dice la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Ministerio de Transición Ecológica; lo dice la Comisión Europea, lo dice la comunidad científica. Y es que las cosas no se están haciendo bien, no se han hecho bien desde el principio. Y alguien puede llegar a pensar que hay intereses ocultos en la tramitación de esta ley, que, como se ha repetido en muchas ocasiones a lo largo del día, se hace de forma poco transparente, no se habla con todos los colectivos, organizaciones y personas, administraciones afectadas; se trae por la vía de urgencia, se veta la posibilidad de comparecer a todo el que tenga algo que decir. ¿Qué miedo hay a que aquí hablen los científicos, a que aquí hablen los ecologistas? Si de verdad hubiera una intención sincera, aquí se hubieran buscado otros mecanismos. Y, por eso, desde nuestro grupo vemos que es absolutamente necesario que se paralice la tramitación de esta ley y que volvamos —o empecemos, no que volvamos— empecemos la vía del diálogo, la vía del consenso, porque hay un problema objetivo en la comarca, en el entorno de Doñana, que hay que solucionar. Y agua para todos no hay, esto es una realidad; por mucho que se diga que en Huelva sobra agua, tenemos acuífero sobreexplotado. Lo dice la Unión Europea, que nos está friendo a sanciones; hay una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que entiendo que no le tendrá odio a la Junta de Andalucía, ni odio a la provincia de Huelva, sino que, obviamente, tenemos que analizar correctamente la situación para tomar las decisiones correctas. Y, desgraciadamente, pues no se está haciendo. Hay anuncios ya también por parte de empresarios europeos que están poniendo en entredicho la calidad del producto, la reputación de la agricultura del entorno de Doñana, porque entienden que, con esta ley, puede que no se respete el equilibrio entre producción y agrícola y conservación del medioambiente. Y la situación, como le digo, pues es más que preocupante. Para colmo, vemos que el presidente de la Junta de Andalucía, recientemente, la semana pasada, tras el Consejo de Gobierno y a preguntas de los periodistas, dice que aquí él no va a amnistiar ningún pozo ilegal y los pozos ilegales se van a cerrar. Bueno, si aprobamos una ley que convierte suelo de regadío, pero que no garantiza derechos de agua —y a día de hoy, si mañana se aprueba la ley, no se garantizan derechos de agua—, ¿qué solución se les da a estos agricultores y a estas agricultoras? Porque el trasvase no está, porque las infraestructuras no están, porque eso no está. ¿Que podría estar mañana o que podría aprobarse mañana que estuviera, o que se ejecutara lo ya aprobado? Muy bien, pero la realidad es que esa infraestructura no está. Y que si esta ley se aprueba, el señor Moreno Bonilla cumple lo que dice, que es que cierra los pozos ilegales... pues o aquí alguien no está siendo sincero, aquí alguien está utilizando las desgracias de gente para sacar rédito político, o directamente está tomando el pelo y engañando a parte de la ciudadanía. Y esto nos preocupa.

Entonces, nos gustaría si usted comparte la posición de mi grupo de la necesidad de que este Parlamento reconsidere la tramitación de esta ley y se paralice de forma, al menos momentánea, la misma, porque puede tener consecuencias más negativas que positivas. Es decir, que puede..., podemos tener el efecto justo contrario al que llevamos durante todo el día hoy aquí debatiendo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señora Limón, presidenta de la extraordinaria Diputación de Huelva, gracias por comparecer.

Espero que usted y su grupo no secunden los posiciones políticas de Unidas Podemos, porque nunca han estado a favor del trasvase, y están trabajando —nos consta— desde el Gobierno para poner todos los palos en las ruedas posibles para que no se ejecute el trasvase. Y no se puede soplar y sorber a la vez.

Yo estoy asistiendo ahora a un nuevo relato por parte del Partido Socialista y de todo lo que ha sido capaz de mover —no digo que a todo el mundo, porque puede haber coincidencia—, y, bueno, más o menos desde una posición política quizás, más que institucional, en el bando el relato de esa comisión de seguimiento que nunca funcionó. Nunca funcionaba porque los gobiernos anteriores no quisieron que funcionase. Y la prueba está que ha habido cuatro mil alegaciones, se ha dicho aquí, que lo ha dicho Ángel Gorostidi hace unos momentos, y ni siquiera se han contestado. No ha habido voluntad. La casuística era y es compleja, pero hay que abordarla. El propio presidente de la Junta de Andalucía lo ha dicho, se ha reconocido el desgaste político, pero ha dicho que hemos venido a solucionar el problema. Y eso es lo que queremos hacer nosotros, solucionar el problema.

Hay algo que es incuestionable: la defensa de Doñana como un patrimonio de todos, eso es una línea roja, también para mi formación política. ¿Que el Plan de la corona norte es un elemento para preservar Doñana? Sí. ¿Que se han cometido errores en su planificación y en su ejecución? Creo que está quedando evidente y que hay personas que de forma lacerante, ellos y sus familias, y nuestra economía, lo están sufriendo. Lo están sufriendo. Y algunos sí están aprovechando fuera de Huelva, fuera de Huelva, y esto es lo grave. Y echo de menos más defensa, ¿eh?, también institucional, y menos agresiones institucionales desde el Gobierno de España hacia la marca Doñana y hacia lo que hacen bien nuestros agricultores, hacia esos productos de frutos rojos que tanto empleo y tanto exportamos fuera, y tanta economía está generando en nuestra provincia, y que queremos, ¿verdad? Pero, soplar y sorber a la vez es muy complicado. Hay que decidirse y hay que posicionarse.

Y cuando le digo que espero que no abracen las posiciones de Unidas Podemos, es porque ustedes sí se abstuvieron en la tramitación de esta ley, sí se abstuvieron. Y decidieron darle, no sin tensiones, una oportunidad al diálogo, porque ustedes saben que están gobernando en varios de los municipios, y algunos de los alcaldes lo han deslizado, aunque luego han tirado del argumentario que les han puesto por delante, sí dicen que hay que solucionar un problema. Y yo creo que ha sido incluso el alcalde de Rociana, si me lo permiten, el más sincero, el menos político. Si me lo permiten. Y no me duelen prendas decirlo, ¿eh? Yo, mi formación política en el Ayuntamiento de Rociana está en la misma línea que nosotros, obviamente, pero no me importa decir que ha sido hoy el más sincero, el que ha hablado con más llaneza y el que se ha dirigido mejor hacia la solución de los problemas. Y en esas estamos, encontremos la forma.

Pero esta proposición de ley no es una proposición de ley oscurantista. Está en el Parlamento de Andalucía con todas, absolutamente todas las garantías. Y ha habido años, ¿eh?, para preparar esto. Y ha habido mu-

cho diálogo. La mayoría de los actores que han pasado por aquí se han reunido conmigo, o yo con ellos. Y ustedes conocen muy bien la problemática desde hace muchos años y saben el dolor que está provocando. Por eso, yo les diría, más allá de que eleven un relato diferente, porque yo entiendo que tienen que tener una posición política, porque están en una posición política muy compleja. Yo lo entiendo, ¿eh?, de verdad, es para estarlo. Porque esto ha llegado como una solución, al final de la legislatura, y les ha cogido a contrapié, con un cambio de líder político, con una reordenación interna de..., lo entiendo, ¿vale? Y hay que acomodarse. Pero aquí está. Y es una solución de las posibles.

Y, créanme, a mí cuando me dijeron: «Usted va a tener un desgaste político en los municipios». Mire usted, en algunos municipios nosotros no tenemos concejales. Nosotros lo que queremos es solucionar un problema que tienen nuestros agricultores.

Y termino diciendo algo que me parece importante. Se está haciendo un daño tremendo, tremendo, a la imagen de la agricultura de Huelva. Y en algunos casos coincide con algunos argumentarios políticos que he escuchado aquí, el comportamiento de algunos ecologistas, ¿verdad? Todos respetamos el trabajo de los ecologistas, que tiene que sumar..., incluso ponernos en dificultades para hacernos mejorar los instrumentos normativos y legislativos. Pero en este caso, si me lo permiten, se ha ido mucho más allá y se ha hecho un daño. El propio gerente de Freshuelva también lo ha dicho con meridiana claridad, que ha tenido una intervención muy clara en esta línea.

Por tanto, yo sí le pido a la Diputación de Huelva —y termino, señor presidente— contundencia y claridad, que no digo que no lo haya hecho, pero más aún si cabe, si puede, en la defensa de los intereses de los agricultores y de los onubenses. Y, si puede ser, condenar también algunos comportamientos de algunos grupos sectoriales que sistemáticamente..., bueno, han llegado hoy a afirmar incluso casi que eran cuasi portavoces de las cadenas de supermercados de otros países. O sea, nos parece kafkiano y lamentable que así sea.

Y termino diciendo algo que es evidente. Y aquí yo creo que estamos de acuerdo. Ese trasvase que aprobamos en el Parlamento de Andalucía a propuesta de su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, con el Partido Popular y Ciudadanos, que fue un hito histórico que nos pusiésemos de acuerdo, también en las Cortes Generales, es verdad que hay que hacerlo valer. Aténganse al diálogo. Y sí le pido que, con la misma contundencia que lo hacemos los demás, incluso si puede más, por su posición institucional, presionemos todos o persuadamos al Gobierno de España para que ejecute, ejecute el trasvase, no solo el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, sino de todo el trasvase. ¿Por qué? Porque va a ser garantía de la sostenibilidad de Doñana y de la agricultura en el Condado de Huelva.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Diputación, agradecido por su comparecencia en esta sesión. Cuando empezó con la canción me empezó a gustar la letra de su canción. Que no iba a permitir o no iba a consentir que se regularizara ninguna situación ilegal. Coincidimos plenamente. Que hay que preservar Doñana por encima de todo. Coincidimos plenamente. Que hay que restituir el daño producido a estos agricultores, que se les ha causado tanto daño a nivel económico, a nivel personal, como se ha demostrado con la comparecencia de algunos de ellos. Coincidimos plenamente. Pero ahí nos quedamos, señora presidenta, por desgracia, ahí nos quedamos.

Ha manifestado usted la falta de transparencia en esta tramitación porque no se ha oído a todos los agentes sociales propuestos por todos los grupos con representación en este Parlamento. Como ha ocurrido toda la vida de Dios en la historia parlamentaria. Eso entra dentro del juego parlamentario. Solo comparecen los que tienen más mayoría, más apoyos para comparecer. Y es lo que ha ocurrido aquí, igual que ha ocurrido en todas las tramitaciones de todas las leyes. Hace poco se tramitaba la LISTA y también quedaban fuera comparecientes, porque no sumaban los apoyos suficientes para que vinieran a esta sesión. De hecho, aquí está usted hoy a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Han estado todos los alcaldes afectados, ninguno del Partido Popular, y todos propuestos por el Partido Popular. Por tanto, ¿dónde está la falta de transparencia? Se ha hecho en esta comisión como se ha hecho a lo largo de la historia de este Parlamento. Además, ustedes, y lo saben desde el principio, tienen la posibilidad de aportar y mejorar el texto de la proposición de ley a través de enmiendas, que mañana empieza el trámite parlamentario para ello. Es más, tuvieron la oportunidad de aportar lo que estimaran oportuno al principio del procedimiento, porque se les dio la oportunidad de que así se hiciera.

Cuando habla usted de seriedad, yo le devuelvo la pelota, señora presidenta, nos pide usted seriedad a nosotros, y yo le pido seriedad a usted. Y seguramente que los agricultores coincidan más con mi planteamiento que con el suyo. Porque le digo que usted, en el Pleno de la Diputación Provincial de Huelva, votó sí a una moción del Partido Popular que le pedía que apoyara la tramitación de esta ley, de esta proposición de ley. Y usted votó que sí. Ahora está diciendo lo contrario. Y, además, yo creo, creo porque me lo han comunicado los agricultores, también le piden seriedad a su partido político, que, como usted bien ha dicho, en Huelva dice una cosa, aquí en Sevilla dice otra y en Madrid dice lo contrario. Por tanto, unidad de criterio en vuestra formación política. Y si verdaderamente, si verdaderamente queremos solucionar el problema histórico de estos agricultores, apoyen esta iniciativa y presenten, durante el trámite de enmiendas, las que estimen oportunas, siempre, evidentemente, salvaguardando el objeto de la misma.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta, señora Limón, por comparecer esta tarde en esta comisión.

Bueno, ya ha visto usted, o ha podido escuchar, mejor dicho, de las palabras del Partido Popular, que esto son lentejas, ¿vale?, que esto..., que son lentejas, señor González.

Claro, y abordar una cosa de esta repercusión social, de esta trascendencia económica, con el reflejo internacional, en el que nos estamos jugando la credibilidad de toda la comunidad autónoma y de la propia provincia de Huelva, y también la credibilidad de nuestro sector agrícola, mediante una actitud irresponsable y frívola de estas características, diciéndole que tiene usted cinco días —cinco días; si quita el fin de semana tiene usted tres días— para presentar enmiendas y que eso es lo que hay, pues pone en evidencia, señora presidenta, que, al final, esto solo pretende lo que pretende: pretendía..., lo ha expresado también el señor Díaz —no sé si voluntariamente o se le ha escapado—, ha contado cuál era el relato político-electoral que estaba detrás. Bueno, esto les ha cogido a ustedes al final de la legislatura, en un cambio de líder... Un poco lo que yo creo que lo que ha contado, en un acto fallido, son las razones políticas que estaban de verdad detrás de una iniciativa que ellos mismos saben que se ha tramitado de una manera poco rigurosa, que no lo hecho el Gobierno, no ha tenido la gallardía el presidente de la Junta de Andalucía de presentar un proyecto de ley, sino se ha escondido detrás de los grupos parlamentarios para no tener que presentar un informe jurídico o un informe técnico, o para no asumir valientemente ante las instituciones europeas y ante el Gobierno de España la necesidad del proceso de cambio en la tramitación o en la ejecución del plan de la corona norte, al final ha quedado en evidencia.

El problema es que esto nos aboca, señora presidenta, a una circunstancia muy difícil, muy complicada, porque el problema sigue ahí. Estos señores habrán hecho un alegato electoral, habrán lanzado una proclama electoral con un calendario que la realidad, después de lo que pasó en Castilla y León y demás, al señor Moreno Bonilla le temblaron las piernas, y ya no le salió el calendario que tenían pensado, porque la verdad es que esto lo plantearon pensando que la legislatura se acababa, que no iban a tener de verdad que tramitarlo, y que le habían vendido a los agricultores afectados que ellos habían puesto toda la carne en el asador, pero que se acababa la legislatura y que esto no iba a salir en ninguna dirección. Pero mira por dónde, al final estamos ante la realidad. Y la realidad es que hay una casuística muy diversa, muy compleja, de muy difícil solución, que hay que abordar y hay que hacerlo además respetando la ley, y hay que hacerlo además preservando el medioambiente en Doñana, y además, hay que hacerlo también garantizando que no sea una estafa. Porque claro, resolver la clasificación de los suelos con una norma que no garantiza..., buscando que sean suelos agrícolas de regadío y no garantizar los recursos hídricos en la norma, ni si quiera haberse ocupado, en la tramitación del plan hidrológico de cuenca, de haber alegado para decir: Reserven ustedes, en el plan hidrológico de la demarcación del Guadalquivir, agua, porque pensamos regularizar la situación de estas hectáreas en el Condado de Huelva, pues la verdad es que dice muy poco de quien lo promueve.

Y, señora presidenta, yo quería preguntarle: ¿se ha dirigido a usted...? Porque a mí me llamó mucho la atención cuando los grupos parlamentarios pidieron que usted compareciera; no suele ser habitual que se convoque, a una materia sectorial de estas características, a las diputaciones provinciales; yo creo que lo han hecho dentro también de su propia estrategia política o electoral. Pero lo importante, de institución a institución, porque usted aquí representa a una institución, aunque ellos hayan buscado que ustedes representen aquí a un partido político, —que, por cierto, también lo representa, evidentemente—. Por cierto, un partido político que, en la provincia de Huelva, pues si se compara con los resultados que tienen los partidos que están sentados aquí, pues no hay color. Pero, de institución a institución, ya que usted está sentada aquí como presidenta de la diputación, ¿alguna autoridad de la Junta de Andalucía, Presidencia

de la Junta de Andalucía, Vicepresidencia de la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Consejería de Ordenación del Territorio, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia, se ha dirigido a usted para buscar un consenso, un entendimiento, para intentar sacar delante, de verdad, con buena voluntad, con honestidad y con rigor y resolver la problemática que tienen planteada los agricultores del Condado? ¿Ha habido esa llamada para intentar buscar un acuerdo que de verdad posibilite el concurso de todas las administraciones para sacar adelante esto? Porque sin el concurso de todas las administraciones esto no se va a resolver, porque hay que resolver la clasificación de los suelos —y con esto termino—, pero hay que resolver también la garantía del agua superficial en Doñana, la declaración de zona regable. Y después de la zapatiesta que han montado estos señores con esta iniciativa, ahora también hay que resolver ante las instituciones europeas, hay que recuperar la credibilidad medioambiental de la comunidad autónoma y de la provincia, y hay que recuperar también la credibilidad en los mercados, que la torpeza, la soberbia y la falta de conocimiento..., quiero pensar que falta de conocimiento de la realidad de Doñana, ha provocado por parte de la iniciativa de estos grupos de la derecha, que como siempre en la derecha, señora Limón, cuando la derecha se pone a resolver algo, termina normalmente creando más problemas que soluciones.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Para concluir con esta comparecencia, antes de ello, le vuelvo a dar la palabra a la señora presidenta de la Diputación de Huelva, para que, de acuerdo con las intervenciones de los diferentes portavoces, así como aquello que quiera añadir, pueda dar por concluida su comparecencia.

La señora LIMÓN BAYO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor Segovia, creo que es importante que dejemos de contaminar y confrontar con el tema de las infraestructuras en la provincia de Huelva, porque eso no lleva a nuestra provincia a ningún sitio. Yo creo que el Partido Socialista ha demostrado en todo momento que defiende el cumplimiento de la ley de trasvases, y yo creo que Pedro Sánchez a día de hoy es el que más ha hecho. Y tenemos el túnel de San Silvestre pues ya iniciados todos sus trámites.

En cuanto a la solución del problema, señor Díaz, creo que nosotros no hemos cambiado de relato. La posición de abstenernos creo que está más justificada. Hemos dicho y hemos puesto de manifiesto que hay que solucionar un problema histórico que hay en nuestra provincia, pero no estamos de acuerdo con el texto. Queremos un texto con garantías jurídicas, un texto que lleve el procedimiento adecuado, queremos que se rectifique, que se dialogue. Y, al final, lo que queremos es no confrontar y que esto salga adelante y siempre de la mano con el Gobierno de España, que a día de hoy creo que el presidente de la Junta de Andalucía no ha hecho ni siquiera una llamada a Madrid.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor de la solución de esta situación, que no será solución si no hay diálogo y no hay consenso. Y siempre creo que es fundamental que lo hagamos de la mano de los ayuntamientos y de los agricultores, porque hay una cosa muy clara: a ver si la comunidad científica, la Comisión Europea y los mercados, todo el mundo tiene el paso cambiado, menos nosotros. Yo creo que no nos podemos olvidar que, de aprobarse este texto de la forma que está, pues supondría sanciones y supondría retirada de los fondos, con lo cual, tengo muchísimas razones para decir que el texto tiene carencias y tiene inseguridad jurídica. Por tanto, no son rigurosos en el planteamiento que han hecho, no son serios y están creando al final más problemas que soluciones.

Señor Díaz, en cuanto a las posibles soluciones, yo creo que las tenéis en vuestra mano. El Gobierno de Andalucía debe sentarse con el Gobierno de España para solucionar el problema, como le he dicho, y no para confrontar. Lo que no es normal es que a día de hoy no se haya hecho, y lo que hayamos estado más que nada en el ruido mediático.

Me pregunta también sobre si se hizo con consenso el plan de la corona norte. Y le recuerdo que ahí el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular en aquellos momentos, también estuvo a favor. Que estemos de acuerdo que se reconozcan los derechos históricos y que el plan no da respuesta, yo creo que por eso es importante, lo estamos poniendo de manifiesto, que se convoque la comisión de seguimiento cuanto antes, para conocer esos detalles y poder actuar.

Creo que conozco la provincia como la palma de mi mano, conozco a los agricultores, conozco perfectamente las mociones que hemos presentado en la Diputación Provincial de Huelva, con lo cual creo que el problema de fondo lo tenemos todo el mundo de acuerdo.

Hay una parte también que ha dicho el señor Segovia, que me gustaría también aclarar, en cuanto a por qué no se ha hecho antes la mesa técnica. Pues mira: desde 2014 en adelante se ha hecho uso de todos los mecanismos que nos plantea el Plan de la corona norte y se han ido regularizando muchísimas hectáreas. Y eso lo sabe todo el mundo. Como también saben que ustedes llevan tres años sin hacer nada, y ahora de prisa y corriendo pues vosotros queréis hacerlo.

Señor González, me hablaba del juego parlamentario. Yo creo que al final estamos tomando el pelo a esa parte de los agentes sociales que están implicados y que quieren de alguna forma manifestar su apoyo o no apoyo a este texto, y que no hay que vetar de ninguna forma.

Juego político y juego electoral el que al final tenéis vosotros, y que no os ha salido bien, o que estáis intentando hacerlo de la forma que lo estáis haciendo. Porque, al final, los que más tienen que decir en esto son vuestros delegados, que tienen competencia, y no esta humilde presidenta, que se ofrece voluntariamente a venir sin ningún complejo, y a dar la cara, como ha hecho a lo largo de todos estos meses con los agricultores de su provincia.

Yo le propuse hacer un texto en mi despacho, un texto conjunto, y me dijo que no, que no iba a mover una coma. Como ha dicho el señor Jiménez, esto eran lentejas, en pocas palabras, y que de ahí no nos íbamos a mover. Con lo cual, yo le invito a la reflexión, invito a que cambiemos el mecanismo. Porque, al final, en cinco días no tenemos una varita mágica para hacer una modificación como este tema merece. Con lo cual, yo creo que la solución está en el diálogo y en el consenso de todos los grupos.

Y, claro, señor Jiménez, que me preocupa que no se alegara en ningún momento con el Plan de la cuenca del Guadalquivir, ni alegaran ni se preocuparan por añadir ninguna hectárea, y que ahora nos vengan con este problema.

La solución que me pide el señor Sánchez, que podríamos ofrecerle con los mimbres que tenemos en la actualidad, yo creo que lo tenemos muy claro, la solución pasa por que se sienta Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España, se pongan las cosas claras, y utilicemos el mecanismo necesario, el texto necesario que dé cobertura legal y técnica al problema que tenemos ahora mismo en la provincia de Huelva. De esa forma, estarán los agricultores contentos, estarán los mercados mirando a España con otros ojos, y la Unión Europea pues no estará tan asustada como la hemos dejado.

Y hay una parte que no quiero que se olvide, y me decía el señor González que habíamos votado en la Diputación una cosa contraria. Nosotros hemos votado sí a la solución del problema. Yo tengo claro lo que votó el Grupo Socialista, pero también tengo claro lo que no votó el Grupo del Partido Popular, porque no votó la moción que presentamos el Grupo Socialista. No votó a que se instara a los grupos políticos a solicitar al Consejo de Gobierno a poner en marcha la revisión del Plan de la corona norte para dar cobertura a las superficies no incluidas. No lo votó, porque no votasteis nuestra moción. No votasteis a instar a cada ayuntamiento para que en su territorio determinara, junto con las consejerías competentes, el inventario de parcelas que, estando en producción en 2014, reunían los requisitos para ser incluidas en la ordenación del plan. No votaron a instar a las Administraciones competentes a revisar las actuaciones para resolver el problema de regadío. Y así, así, diferentes puntos de acuerdo que pusimos encima de la mesa, que instábamos a nuestro propio Gobierno, al Gobierno de España, a calendarizar la ejecución de todas las infraestructuras que estaban dentro del plan hidrológico, a instar al Gobierno de España a poner en marcha los proyectos de infraestructuras necesarias para esta tanto disponibilidad como conducción, almacenamiento y transferencia, como bien defiende Juan Antonio Millán, con el que también nos hemos sentado en numerosas ocasiones, con todas las comunidades regantes, a instar al Gobierno de España y Andalucía a consignar la financiación adecuada para todas estas infraestructuras. Y así son todas las cosas que vosotros rechazasteis y que vosotros no apoyasteis.

Con lo cual, yo creo que desde la altura de miras que tienen que tener, sobre todo, los partidos mayoritarios que estamos aquí en esta Cámara y que tenemos sentido de gobierno, os voy a proponer un reto, que yo creo que al final es el que tenemos que poner encima de la mesa de cara a darle solución a este problema, si verdaderamente lo queremos solucionar. Sobre todo, porque tenemos que ser creíbles y, sobre todo, porque tenemos que dejar este ruido mediático y este miedo también mediático que estamos poniendo encima de la mesa.

A mí mañana no me importa, como si me tengo que quedar aquí esta noche, a las ocho nos vemos aquí todos juntos, nos sentamos, con los alcaldes, con los delegados, que también deberían estar aquí, los delegados competentes en la materia, y definimos por una vez las hectáreas, que yo creo que a lo largo de la jornada de hoy no me ha quedado claro, no he podido ver todas las intervenciones, pero no me han quedado claras las hectáreas a las que nos estamos refiriendo, para poder darle una solución justa. Y me temo que esta comisión se está terminando, que nos vamos a levantar y que nadie al final pues ha puesto encima de la mesa las hectáreas de las que estamos hablando.

Pero, mira, me voy contenta porque hay una cosa que tenemos clara, y es que Doñana se respeta, y yo creo que de ahí no nos vamos a salir ninguno, de que la fresa o los frutos rojos es el motor económico de nuestra provincia y lo vamos a defender todos con uñas y dientes, y que es necesario revisar el Plan de la corona norte. Con lo cual, está en vuestras manos el que cambiéis el mecanismo, en que nos sentemos a dialogar, en que rectificuemos, en que os ofrezco también mi voluntad para acordar y sentarnos con el Gobierno

de España, y a partir de ahí ofrecerles una solución a estos agricultores, que aprovecho para saludar, que están en la sala de al lado, que están sufriendo porque no hemos tenido la altura de miras suficiente para solucionar este problema y para darles pues la solución que ellos necesitan, que es la solución a estos derechos históricos, que tienen que venir acompañados no solamente de tierra, sino también de agua.

Así que yo dejo el reto este encima de la mesa. Creo que hay voluntad, sobre todo por los partidos mayoritarios representados en la Cámara de Andalucía y en la Cámara del Gobierno de España. Y a partir de ahí pues a vuestra entera disposición para seguir trabajando juntos y de la mano.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a usted, señora presidenta, por su comparecencia, en nombre de esta comisión y de los diferentes grupos, le agradecemos su presencia y su colaboración.

Señorías, se levanta la sesión.
